

***LA REFORMA UNIVERSITARIA DE 1918;
HISTORIA Y REFLEXIONES EN SU CENTENARIO***

IX JORNADAS DE HISTORIA

La Reforma Universitaria de 1918 : historia y reflexiones en su Centenario : XIX Jornadas de Historia de la Ciencia : actas / Abel Luis Agüero ... [et al.] ; coordinación general de Celina A. Lértora Mendoza. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : FEPAI, 2018.

226 p. ; 21 x 17 cm.

ISBN 978-987-4483-04-1

1. Historia Argentina. I. Agüero, Abel Luis II. Lértora Mendoza, Celina A., coord.
CDD 982

© Queda hecho el depósito que marca la ley 11.923

F.E.P.A.I.

Fundación para el Estudio del Pensamiento Argentino e Iberoamericano

Marcelo T. de Alvear 1640, 1° E – Buenos Aires

E. mail: fundacionfepai@yahoo.com.ar

ISBN 978-987-4493-04-1

CELINA A. LÉRTORA MENDOZA
(Coordinadora)

***LA REFORMA UNIVERSITARIA DE 1918:
HISTORIA Y REFLEXIONES EN SU CENTENARIO***

IX JORNADAS DE HISTORIA

ACTAS

Ediciones F.E.P.A.I.



AUTORIDADES DE LAS JORNADAS

Comité Académico

Abel Agüero

Silvia Fridman

Alejandro Herrero

Norma D. Riquelme

Coordinación General

Celina A. Lértora Mendoza

Mesa

**La reforma antes de la Reforma Universitaria de 1918:
discusión y debates**

Ciencia y política: el contexto universitario de los antecedentes de la Reforma. El caso de José María Ramos Mejía

Laura S. Guic

La disputa por la reforma universitaria

En el marco de la investigación se recuperan de las fuentes de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, los discursos de los políticos que configuran el diccionario del período y/o su resignificación.

Uno de los estudiantes reivindicado como protagonista del movimiento, es como se sostiene en la hipótesis, un estudiante que hace política. El reconocido médico autor de *Las multitudes argentinas* (1899), José María Ramos Mejía, desde sus publicaciones de 1871 hasta la presidencia en el Consejo Nacional de Educación (1908-1913), establece una nueva construcción del diccionario al definir las categorías que instauran formas poner en palabras los problemas de la nación. El arco de investigación propone la interpretación de la recepción de los políticos que, como Ramos Mejía participan del círculo dirigente e intentan legitimar su lugar en el gobierno.

Las intervenciones políticas de los estudiantes, en este contexto, muestran las acciones del alumnado de la Universidad de Buenos Aires, quiénes hacia 1870, manifiestan y expresan su posicionamiento en relación a los modos obsoletos del espacio de formación universitario.

En cuanto referencia metodológica, se exponen algunas consideraciones analíticas del discurso, recuperando a quienes ya estudiaron el positivismo y la cuestión del cientificismo. Se crean entonces condiciones propicias para revisar las intervenciones políticas de los escritos de los otrora estudiantes. Volver a formular así los interrogantes en torno de lo que ellos mismos definían como ciencia o lo que tenía carácter científico.

En este recorrido, el énfasis estará puesto en la acción discursiva de los estudiantes que construyen las categorías del reformismo; comprendiendo a los

estudiantes como actores políticos y sus prácticas, en el intento de responder las preguntas en relación a quiénes eran y qué promovían.

Vale decir que los autoproclamados revolucionarios de 1871 reclaman, en su discurso, una transformación, toman la universidad en escenarios donde un estudiante se suicida y procuran que sus acciones se traduzcan en una reforma del estatuto universitario con implicancia en la enseñanza.

La hipótesis general expone que **los antecedentes** de la Reforma Universitaria del '18, son en parte, una construcción de los herederos del Partido Autonomista Nacional, que tiene como objeto, reivindicar su lugar en el gobierno de la educación.

De la anterior se desprende la hipótesis particular a saber: los estudiantes que promueven la Reforma en 1871, son a la vez, políticos que ocupan lugares en el Estado; tal legitimación se instala, entre otras justificaciones, como la apelación al saber científico, al que se le agrega, el linaje patricio del grupo de unos siete a diez miembros que lideraban al estudiantado de la Universidad de Buenos Aires finisecular. José María Ramos Mejía es entre ellos, un exponente clave.

Parte de este sistema explicativo se basa en la afirmación en torno a la dimensión política del discurso de J. Ramos Mejía, tal como fuera expuesta desde la perspectiva de la historia del derecho y de sus marcos regulatorios¹, como así también, desde un enfoque filosófico-político². Estos desarrollos fortalecen además la tesis de la legitimación política en las arenas del Estado decimonónico argentino.

Sin perder de vista la inscripción positivista de J. Ramos Mejía, se profundiza la hipótesis que sostiene que sus escritos son políticos antes que científicos, en especial los rubricados bajo el seudónimo de Licenciado Cabra³. En tiempos de estudiante, J. Ramos Mejía, publica sus siluetas en la sección literaria del diario Tribuna de 1871

¹ La perspectiva iushistórica fue presentada en las XXVII Jornadas de Historia del Derecho Argentino, celebradas en la Universidad de Córdoba, los días 5, 6 y 7 de septiembre de 2018.

² Los avances desde un estudio filosófico-político, fue expuesto en el III Encuentro Internacional de Filosofía y Humanidades, en el marco del Simposio del Grupo Fusión Sabatina, dirigido por Celina Lértora Mendoza y Héctor Muzzopappa, en septiembre de 2018.

³ El Licenciado Cabra es un personaje de la obra clásica de Francisco de Quevedo (1580-1645) *Historia de la vida del buscón*.

y en el periódico estudiantil del mismo año, bautizado con el nombre *13 de diciembre*, este último órgano, del *Club Asociación 13 de diciembre*.

En esta oportunidad, el trabajo se centra en el entrecruzamiento de tres fuentes: un facsímil del periódico denominado *13 de diciembre*, un artículo citado por Gabriel del Mazo para referir los acontecimientos de 1871 como antecedentes, y el capítulo XXIX del ensayo *Los Ramos Mejía*, titulado *El 13 de diciembre*. Se le suma a esta trama discursiva, una fotografía, ampliamente divulgada con el epígrafe La Junta Revolucionaria Pro-Reforma Universitaria.

La coyuntura de los antecedentes

Hacia 1871, finalizada la Guerra del Paraguay (1864-1870), durante la presidencia de Sarmiento (1811-1888) y Castro Rocha en el gobierno de la provincia de Buenos Aires, la escena rioplatense se tornaba inhabitable. La fiebre amarilla, posiblemente portada por del norte por el ejército, vuelve a asolar por cuarta vez el territorio. La tesis de Diego Galeano condensa, para analizar cómo la epidemia de fiebre amarilla de 1871 fue colocada en una región de la memoria urbana donde se jugaba el prestigio social de dos profesiones: la del médico y la del policía⁴. Es un escenario que jaquea, entre otras cuestiones, el lugar privilegiado de los abogados.

Es el lugar del médico que ocupa un lugar en el Estado, central para el presente recorrido. Si bien el escenario de la cuarta epidemia ubica en un lugar de preferencia a los médicos, es por demás interesante cómo crea condiciones para que los estudiantes de medicina, aún sin haberse graduado, se ubiquen en la trama social y en el ascenso a los puestos del gobierno.

Otra clave para revisar las hipótesis de construcción del discurso, es la llamada perspectiva científicista. Desandando el recorrido que hiciera Celina A. Lértora Mendoza⁵ para explicar la ciencia y la filosofía en Ingenieros, es posible transitar un sendero análogo en las concepciones de ciencia en su profesor, José M. Ramos Mejía.

⁴ “Médicos y policías durante la epidemia de fiebre amarilla (Buenos Aires, 1871)”, *Salud Colectiva* (Lanús) 5, N.1, enero- abril 2009.

⁵ “Ciencia y filosofía en José Ingenieros”, en Hugo E. Biagini, *El Movimiento Positivista Argentino*, Bs. As., Editorial Belgrano, 1985: 539-556.

Una cita al pie en diálogo con la autora señala:

“En efecto, –afirma Lértora –en diálogo con Ricaurte Soler–, en Europa, y especialmente en Francia, el positivismo fue el resultado filosófico de un poderoso desarrollo de las ciencias positivas en los últimos lustros del siglo XVIII y primeros del siglo XIX. En Argentina este proceso comenzó sólo en la década de 1870. Por otra parte, la ciencia se desarrolló paralelamente al positivismo, al contrario de lo sucedido en otros países en que el desarrollo científico fue más bien su consecuencia”⁶.

Más precisamente en su período como estudiante en la Facultad de Medicina esta pista revela una fase poco profundizada del positivismo y es el uso del discurso científico para la legitimación de un lugar en el gobierno.

Un artículo clave

Parte del estudio se centra en una cita de Gabriel del Mazo (1898-1969), quien, en el ampliamente evocado trabajo de la reforma universitaria, recorre los antecedentes y le atribuye a Ramos Mejía la autoría de una publicación en torno al llamado *Movimiento del 13 de diciembre*.

Es a partir de éste, que se cita la publicación del médico, apareciendo así, en diferentes trabajos de investigación posteriores. Como se ha señalado en otras oportunidades, la referencia no era precisa y este fue el inicio de la búsqueda para la constatación en fuentes de tal intervención.

El artículo fue publicado en dos momentos diferentes y en ciclos de gobierno distintos: en tiempos del Centenario de la Revolución de Mayo, en el ciclo conservador y; en 1926, durante el gobierno radical. Ambos en Buenos Aires, es recuperado en diversas investigaciones como parte de los antecedentes de la Reforma del '18, en Córdoba.

Es necesario explicar con mayor precisión la complejidad del artículo divulgado por Del Mazo. Se presenta cual *matrioska*, en función del encadenamiento de hallazgos, develando la legitimación política del movimiento de 1871.

⁶ Ob. cit, p. 540.

El citado artículo, se edita en 1926, transcurridos ocho años del “Grito de Córdoba” de 1918, en la revista “Crítica jurídica, histórica, política y literaria”⁷; cuyo título muestra ya alguna pista de legitimación: “Renovando el pasado”.

El texto posee, otro artículo titulado a su vez, “La revolución estudiantil del 13 de diciembre de 1871. Su aniversario en la Universidad de Buenos Aires ¡Aquellos tiempos!”. Este último publicado, en el diario *Sarmiento*, del 13 de diciembre de 1910, N. 2.126. A continuación, se exponen algunos avances en torno a su análisis.

El cuerpo del texto inicia con la fecha, que da nombre al movimiento: “El 13 de diciembre de 1871 los viejos claustros de la calle Perú amanecieron agitados por un tumulto juvenil numeroso y bullicioso. Estaba la ciudad en revolución” (José María Ramos Mejía, 1910).

Algunos años posteriores a los eventos de Córdoba, un sector de la dirigencia porteña, en una operación política, a través de la prensa intenta, redefinir a los estudiantes reformistas, en una nueva construcción que pondrá el foco llevando los orígenes hacia la segunda mitad del siglo XIX. La publicación fechada en 1926, revela la centralidad del debate vinculado al origen de la reforma para instalarlo antes de que la mismísima Unión Cívica Radical (1891) y el Partido Socialista (1896) hayan sido siquiera fundados en Argentina.

Cabe aclarar, como explicara en otras ponencias, que no se cuestiona en esta investigación la relevancia del movimiento de Córdoba del ‘18, por el contrario, se observa que, en el ya constituido mito fundacional, surge la necesidad de los conservadores del período por arrogarse, aunque más no sea, la preeminencia reformista.

Avances en el entrecruzamiento de las fuentes revelan una amplia recepción en los cuadros dirigentes de los denominados antecedentes de la reforma universitaria y su incursión en las manifestaciones públicas y la prensa para instrumentarlo.

Los documentos muestran la reivindicación del 13 de diciembre de 1871 como una fecha central, que además de ser un antecedente del movimiento universitario -

⁷ Mi agradecimiento a la Lic. Paula Bertini de la Biblioteca de Salta, quien enviara los valiosísimos documentos escaneados.

tal y como fuera abundantemente indagado-; es reconocido y reivindicado en fechas aún posteriores a la reforma del '18, como un ciclo revolucionario.

Existe una publicación que se titula *Los universitarios reformistas del 13 de diciembre de 1871*, de 1970, cuya autora es Manón V. de Guaglianone Fito. Ya entrada la segunda mitad del siglo XX, ¿qué vigencia tenía estudiar este grupo de estudiantes?

En la trama argumentativa de los diferentes textos, sean artículos periodísticos o ensayos, es evidente la construcción de un relato de la reforma universitaria que postula la participación protagónica de actores como J. M. Ramos Mejía y Juan Carlos Belgrano; que instaura un discurso revolucionario de la reforma, en Buenos Aires y en la década del '70. Se advierte en todos ellos, el reconocimiento de sus linajes patricios, el intento de correr de lugar y tiempo la reforma en la disputa por la gesta reformista, una contienda entre los herederos del conservadurismo y los radicales.

Las indagaciones señalan que junto a José María Ramos Mejía, intervienen: Juan Carlos Belgrano (1848-1911) sobrino nieto de Belgrano, Lucio Vicente López (1848-1894), nieto del autor de la letra del himno e hijo de Vicente Fidel López, Miguel Sorondo Ramos (1850-1888), José María Cantilo, hijo del homónimo, su hermano Francisco Ramos Mejía (1847-1893), Bernabé Artayeta Castex (1849-1917); Francisco B. Pico; Juan D. Fonseca y Faustino Jorge.

Aunque como se ha mostrado a través de los documentos, la nómina de los líderes de los estudiantes varía en número y orden; el artículo citado, muestra una lista compuesta, en líneas generales, por quienes participaron del mismo destino: familias patricias, desterradas en tiempos de Rosas, cuya genealogía en algunos casos, puede rastrearse hasta el virreinato.

La gran mayoría de los autoproclamados revolucionarios, líderes estudiantiles, cursaban derecho. Casi todos ellos continuaron su vida pública en puestos del Estado.

Volviendo al detalle del artículo de la revista, otro dato relevante en función de la hipótesis surge de una nota al pie. Es una carta de Mario Belgrano, hijo del nombrado, quién le remite el artículo al director de la revista, afirmando que la autoría del artículo, que había sido citado en otro volumen de la revista, era de J. M.

Ramos Mejía. La pregunta surge entonces, en torno a la vigencia en 1926 de estos nombres, de dos en particular el de Belgrano y Ramos Mejía.

En cuanto al contenido del texto y la referencia a la legitimación política invocada desde el patriotismo, explica de la proclama pro reforma: “Estaba redactado rápidamente, invocando el nombre de la patria; porque los estudiantes de entonces la tenían, la amaban y la sabían defender con las armas en la mano; dígalos la guerra del Paraguay, y exponían brevemente cuáles eran sus propósitos de reforma”⁸.

En el relato de los sucesos, el suicidio de Roberto Sánchez, expone el motivo del ingreso de los estudiantes a la casa de estudios, y se señala al Dr. Prado y Rojas como una víctima, pues se le atribuía la reprobación del estudiante. Más allá de otras posibles interpretaciones: quién era Roberto Sánchez, un secretario de gobierno de Buenos Aires, un político que tiene un puesto en el estado provincial; y quién Aurelio Prado y Rojas, un jurista de prestigio en la enseñanza del Derecho de Gentes. A quién se le reclama una reforma y la separación del docente de su cátedra, al mismísimo al Dr. Juan María Gutiérrez (1809-1878) el entonces rector de la Universidad de Buenos Aires, una disputa al interior del partido conservador.

Algunas consideraciones finales

Para cerrar provisoriamente estas páginas es importante expresar que la relevancia de la Reforma de 1918 puede ser advertida en el intento de reconstrucción de sus orígenes, en un intento de llevarlos a Buenos Aires, a los estudiantes del Partido Autonomista Nacional y hacia fines del siglo XIX.

Dicho esto, es conveniente remarcar que, si un sector como el conservador inicia la legitimación del movimiento de 1871, esto no implica un corrimiento efectivo del tiempo y el espacio, sino el intento de hacerlo.

En un ensayo de 1976 y la publicación, en 1926 de otra publicación de 1910, se remite a los hechos de 1871, lo que evidencia el encadenamiento de construcción de los cimientos de la legitimidad de la reforma. Y en los últimos eslabones, en pleno ciclo radical, se vuelve a un artículo publicado en tiempos del Centenario de la

⁸ José María Ramos Mejía, “Renovando el pasado” (1926). “Renovando el pasado”, en: *Crítica jurídica, histórica, política y literaria* (Bs. As.), Año 2, Tomo 8, 1926: 69-73. p. 72.

Revolución de Mayo, y se reivindica así la fecha en que un grupo de alumnos logra llevar a la práctica a través de acciones concretas el objetivo de: “procurar la reforma de los estudios superiores que andaban aún con paso de virrey”⁹.

Estos datos permiten pensar en una operación política por demás interesante, que pone en el foco la disputa por la legitimidad de las banderas de la Reforma, entre Buenos Aires y Córdoba.

La operación política de los herederos del PAN que se visualiza en las primeras décadas del siglo XX, tiene como objeto mostrar su estirpe vinculada al panteón nacional, en los nombres de la gesta del 13 de diciembre, y en la acción política concreta de la reforma del estatuto de la Universidad de Buenos Aires, que se consolida hacia 1874.

Para decirlo de una vez, los hallazgos abonan la tesis de la participación política de estos líderes, y la necesaria construcción del discurso que intenta instalar en 1926 un corrimiento de lugar y tiempo de La Reforma Universitaria; de Córdoba a Buenos Aires y de 1918 a 1871.

⁹ Loc. cit.

La Reforma Universitaria: Cumplimento y consumación del orden conservador

Héctor Muzzopappa
UNLa, Buenos Aires

I.-

Las ideas de la reforma constituyeron un conjunto de propuestas que, según uno de sus más reflexivos miembros, pueden sintetizarse en dos principios: la reforma pedagógica y la reforma jurídica¹. Ambas contendrían dentro de sí todo el complejo de reivindicaciones que fueron emergiendo en el proceso de configuración del pensamiento de la Reforma Universitaria.

Situada fundamentalmente frente a la Vieja Universidad, a la que cuestionó desde el pathos de una nueva generación, se definió como portadora de una nueva sensibilidad. Carlos Cossio describe el movimiento en términos de enfrentamiento a una universidad profesionalista (“técnica” la llama), a la que cuestionaban por prolongar prácticas y dogmas de la edad media, o por reproducir las creencias y políticas positivistas de la generación del ’80.

Se trataba de dejar de lado las metas materialistas que no veían en el hombre más que una perfecta máquina de producción, y en el país, el granero del mundo;² se trataba de salir de tales fundamentos económico-materialistas, para avanzar hacia la

¹ “La Reforma Universitaria, lo hemos dicho ya varias veces, ha tenido un desarrollo de afirmación principalmente práctica y de reforma revolucionaria. Estos dos caracteres explican toda la fenomenología de su historia. Por lo primero más que una controversia de ideas, ha sido una conducta cuyas afirmaciones se hacían cada vez más plenamente susceptibles de una interpretación profundamente pedagógica. Por lo segundo ha habido una acción directa más o menos constante que tendía como objetivo inmediato a transmutar el derecho universitario. El nuevo derecho universitario ha presidido, en sentido formal, las modificaciones simultáneas y coordinadas que sufrían la materia social universitaria (alumnos y profesores), su forma jurídica y su última finalidad moral”, C. Cossio, “La Reforma Universitaria. Desarrollo histórico de su idea”, *Revista Nosotros*, Año 24, Enero 1930, N. 248.

² “La Vieja Universidad no veía que el hombre debe ser más que una máquina perfecta en la producción y que el país debe ser más que un granero del mundo” *Ibíd.*

plenitud humana en el reino de la justicia. Tales los principios que configuraban, en última instancia, el enfrentamiento de generaciones y de concepciones del mundo. La reforma se proponía un cambio de tal profundidad que dejase atrás no solo a la vieja universidad, sino también a los principios históricos sobre los cuales ella se fundaba.

De tales principios se desprendía la implícita propuesta de fundar una universidad “más del estudiante y más social”. Esto lo compartieron desde el primer día los más diversos actores y tendencias del movimiento, plasmado en el “demos” universitario, sujeto portador de la soberanía, cuyo objetivo político fue el de instituir un régimen democrático.

Con las transformaciones operadas sobre el gobierno de la universidad, los jóvenes reformistas dejaron de ser una materia pasiva del proceso de enseñanza, para conquistar posiciones desde las cuales podían darle continuidad a los postulados que signaron el nacimiento de la Reforma.

Cien años después, desde la perspectiva histórica de la evolución hacia una sociedad democrática, es necesario preguntar cuál fue su aporte real a esa evolución.

Algunos sostienen que sus principios permanecen vigentes, ya que ese fenómeno fue una etapa en el avance de la democracia frente a una universidad oligárquica y limitada; otros, que los objetivos propuestos no solo no se lograron, sino que derivaron hacia posiciones que alteraron y pervirtieron el idealismo de sus orígenes, convirtiendo los altos designios primigenios en meras prácticas subalternas.

Emitir un juicio sobre los alcances de la Reforma Universitaria supone en ante todo contrastarlo con el régimen que impugnó e intentó derogar; esto es, poner de manifiesto las transformaciones que introdujo frente a aquella universidad ante la cual se erigió con actitudes innovadoras.

En consecuencia, es necesario, en primer término, describir los rasgos esenciales de la vieja universidad.

II.-

La universidad argentina reproduce en sus rasgos fundamentales el modelo que generó la edad media tardía, y que fue integrando en su desarrollo los principios del humanismo, la ilustración y la ciencia positiva.

La universidad es el ámbito en donde se determina **qué es saber** y en función de quién o quienes se produce. En sus orígenes tuvo como objetivo primero ser la institución formativa de la clerecía religiosa, y del cultivo y reproducción de sus saberes. Con la emergencia de los reinos nacionales la corporación teológica compartirá el espacio académico con la de los juristas; el derecho dejará de formar parte del corpus de saberes eclesiásticos, transitando hacia una función terrena, el Estado y la política. Posteriormente se registrará la introducción y el desarrollo de las ciencias que, generadas al margen de la universidad, irán transformando el campo de los saberes. La metodología de la gramática, expresada en la educación literaria, va cediendo su lugar a la de las ciencias matemáticamente configuradas.

A pesar de los cambios producidos, el paradigma preceptivo sobre el cual se puede responder a la pregunta qué es saber se sigue inscribiendo esencialmente dentro del marco establecido por Platón en la *República*. Estructurado en clérigos (filósofos), guerreros y trabajadores, sigue concibiendo al *saber* como derivado del hacer de los dos primeros estamentos. En consecuencia, los saberes de naturaleza práctica carecen de status epistemológico, pues derivan de las tareas asignadas a los esclavos o semi libres; el trabajo no es, pues, saber. Los saberes prácticos caen fuera del curriculum epistemológico, según instituye Aristóteles: la vida es praxis, no *poiesis*³.

³ *Política*, 1254 a 7. Esta afirmación aparece en el contexto del tratamiento de la esclavitud (1253 b 15 ss.), en donde el esclavo aparece como instrumento para la producción. “Los que se suelen llamar instrumentos (*órgana*) son instrumentos de producción (*órgana poieetiká*)” (1254 a 1), y el esclavo es un instrumento de producción subordinado a la acción (*praxis*) del amo”. Ante la vulgarizada contraposición entre teoría y praxis, que concibe a ésta como indeterminado hacer práctico, recordemos que la conceptualización aristotélica entiende por praxis al género de las actividades interhumanas, sean éstas de carácter dialógico o despótico. Para la producción de cosas Aristóteles ha reservado el concepto de *poiesis*.

El único saber práctico posteriormente reconocido será el de la corporación de los sanadores, que se institucionalizará en la Facultad de Medicina. Así la introducirá Kant sistemáticamente en el orden de los saberes universitarios.

En su proyecto de erigir a la filosofía como crítica racional de las doctrinas científicas que las facultades estatales difunden por medio de la enseñanza, Kant afirma que la organización gubernamental de la universidad en facultades no surge del azar, sino que está basada en un principio *a priori* que, aunque oscuramente arraigado en la razón, no carece de legitimidad y hace necesaria cierta división. Según la razón, afirma, los motivos de la división de la universidad en facultades se organizarían según el bien eterno de cada uno (facultad de Teología), el bien civil como miembro de la sociedad (facultad de Derecho) y el bien corporal (facultad de Medicina)⁴. Kant le otorga a la Facultad de Filosofía, como facultad menor, el lugar ocupado tradicionalmente por la Facultad de Artes. La diferencia no es menor, ya que posee el significado ilustrado de la ciencia, basado en la crítica de la razón.

La universidad, pues, forma “agentes del gobierno que ocupan un cargo que aquél les otorga a favor de su propia causa (y no justamente en bien de las ciencias)”⁵, que deben ser distinguidos de los **sabios** de la Facultad de Filosofía, dedicados a la ciencia. En la distinción kantiana puede fundarse la diferencia entre la facultad de fines profesionales, como la napoleónica, y la de fines científicos, como la de Berlín.

En Argentina, la universidad profesional es la vigente en el momento de la reforma, y es la que ésta impugna. Una universidad que casi monopólicamente forma abogados para la función estatal, y médicos. También existe una facultad de Ingeniería, que posteriormente, en la discusión de la introducción de los saberes tecnológicos, será imputada como una universidad de enseñanza teórica que forma básicamente para los cargos estatales.

En sus rasgos esenciales, en esto consiste el saber socialmente legitimado que, en consecuencia, es necesario que sea reproducido. En esto consiste el paradigma epistemológico imperante en la universidad en el momento de la reforma. En ese momento, las dos universidades tradicionales son la de Córdoba y la de Buenos Aires. Ambas universidades cuentan con las dos carreras hegemónicas ya señaladas,

⁴ Immanuel Kant, *El conflicto de las Facultades*, Bs. As., Losada, 1963, p. 25.

⁵ Kant, ob. cit., p. 20.

tanto desde el punto de vista de la matrícula como de su funcionalidad respecto a la sociedad y al Estado.

III.-

Pero ya desde hacía más de medio siglo que en Europa y Estados Unidos los saberes prácticos habían comenzado a ser legitimados, tanto desde el punto de vista de la investigación teórica como desde la enseñanza profesional⁶; ello fue consecuencia del reconocimiento del trabajo en tanto actividad esencial del hombre, que ingresaba dentro del sistema educativo en sus tres niveles. Este fenómeno acontece conjuntamente con la aparición de la **sociedad civil**, que surgirá como espacio libre del dominio estatal como producto de la Revolución Industrial y de la aniquilación de la estamentalidad por la Revolución Francesa. Había comenzado el fin del tradicional paradigma platónico de la tripartición jerárquica de la sociedad en clérigos, guerreros y trabajadores.

En la dimensión teórica, la sanción negativa del trabajo había sufrido una revolucionaria transformación en manos de Hegel, que interpretando los principios establecidos por la ilustración escocesa los había integrado en la conceptualización filosófica. La célebre dialéctica del amo y del esclavo había concluido con la deslegitimación y subordinación escolástico-aristotélica del trabajo, que en la edad media tardía se institucionalizó en la jerárquica distinción entre artes liberales y artes mecánicas. La actividad del trabajo ya no constituía una pérdida de energía, sino que, por el contrario, revertía sobre el trabajador, convirtiéndose en fuerza formadora, educadora. También se disolvía la distinción moderna entre artes mecánicas y artes superiores, (“*el arte*”)⁷.

Estos cambios se registran en el ámbito de la educación de los Estados Unidos; la *Land Grant Act* o Ley Morrill de 1862, le da fuerza institucional a las políticas de promoción de la enseñanza de la agricultura y la ingeniería. Se fundaron los «Colegios de Agricultura y Artes Mecánicas», que intentaron “promover la educación liberal y práctica de las clases industriales en los diferentes caminos y profesiones de la vida”. Rompiendo con los tradicionales modelos de la enseñanza

⁶ Cf. Ch. Bennett, A. *History of Manual and Industrial Education up to 1870*, Illinois, Peoria, 1926.

⁷ Hemos desarrollado este tópico en H. Muzzopappa, *Educación y trabajo en el Orden conservador*, Bs. As., Unla/Biblos, 2015, pp. 19-34.

humanista, sus consecuencias sobre el sistema educacional de los Estados Unidos fueron de largo alcance⁸, tal como se expresaron en la Universidad de Harvard, pues fueron considerados como “la expresión máxima posible de los ideales democráticos y de igualdad de Jackson, aplicados a la educación superior”⁹.

La revolucionaria decisión de Charles Eliot, rector la Universidad de Harvard, tomada hacia fines del siglo XIX, de concebir a los contenidos de naturaleza práctica en el mismo nivel de jerarquía que los de las artes liberales clásicas se basó en la concepción de que todos los contenidos, tanto técnicos como humanísticos, ensanchaban igualmente el campo del saber del estudiante¹⁰.

En Francia, país modelo para nuestro sistema educativo, ya desde comienzos del siglo XIX la educación técnica superior se ha venido institucionalizando progresivamente en establecimientos como *l'Ecole Polytechnique*, *le Conservatoire des Arts et Métiers*, *les Ecoles d'Arts et Métiers de Châlons et d'Angers*, en un proceso sostenido que se profundiza hacia fines del siglo bajo el concepto de educación integral, sobre todo a partir de la Exposición Universal de Paris de 1889.¹¹

Todos esos cambios ingresaban progresivamente en la educación en general y en los estudios superiores universitarios en particular.

Este cambio posee un contenido revolucionario, ya que transforma el paradigma que responde a la pregunta qué es saber. Lo revolucionario consiste en que **los saberes del trabajo también son saber**. El paradigma ha cambiado radicalmente. Las artes liberales han perdido el monopolio de los verdaderos saberes dignos de ser reproducidos por el sistema de formación social. Ahora los comparten con los saberes derivados de las artes mecánicas que, revolución científica mediante, han mutado de técnica en tecnología.

⁸ Francisco Grande Covián, “Las tres raíces de la Universidad norteamericana”, en *Cuenta y Razón*, N. 39, Madrid, 1988 http://www.cuentayrazon.org/revista/pdf/039/Num039_001.pdf

⁹ Christopher Lucas, *La educación superior norteamericana, una historia*, Bs. As., UP, 2010, p. 237.

¹⁰ F. Butts - L. Cremin, *Historia de la educación en la cultura norteamericana*, Bs. As., Bibliográfica Argentina, 1959, p. 399.

¹¹ Antoine León, *Histoire de l'éducation technique*, Paris, PUF, 1968, pp. 67 ss.; A. León -P. Roche, *Histoire de l'enseignement en France*, Paris, PUF, 12ª ed. 2008, p. 81 ss.

La producción del saber ya no está orientada exclusivamente hacia la formación de la clase dirigente y el personal estatal. Desde ahora se encaminará hacia el mundo del trabajo y la producción, hacia el ámbito de lo que Hegel conceptualizó como sociedad civil.

La consecuencia social es que el hacer productivo y el de los trabajadores ha adquirido status epistemológico; en consecuencia, ya no hay un fin único al que aspirar en los estudios, sino varios. En lo profundo, esto implica una nueva concepción de la democracia. El concepto de democracia ya no está limitado a las formas jurídicas de distribución del poder, sino que ahora se resuelve como integración de todos los haceres en la cultura de la sociedad, con todas sus disposiciones y saberes.

Si contrastamos el nuevo paradigma que ya se perfila netamente desde mediados del siglo XIX y que eclosiona con la Gran Guerra, podemos observar que la Reforma Universitaria permanece totalmente ajena a ellos. Ninguno de estos saberes aparece institucionalmente expresado en sus demandas.

La Reforma Universitaria no cuestionó el paradigma tradicional de la universidad; solo la “democratizará”, introduciendo una nueva distribución del poder dentro de la institución universitaria, su cambio más notorio será la participación de los estudiantes en el gobierno tripartito. No se hace eco en modo alguno de la aparición de los nuevos saberes que vienen cambiando la fisonomía universitaria, y así seguirá reproduciendo los caracteres de la vieja universidad: orientación hacia el Estado mediante la formación de la clase dirigente, interpretación de la autonomía universitaria en términos corporativos con la instauración del “demos” universitario.

Según los propios reformistas las transformaciones que se proponía realizar no se limitaban al ámbito de la universidad, sino que deberían proseguir con su “exclaustración”, afirmaron, siguiendo un término acuñado por José Ingenieros. Y así la proclamada vinculación con el trabajo aparece bajo la forma de la “extensión universitaria” de los saberes tradicionalmente consagrados que los universitarios, en un gesto “social” distribuirán ocasionalmente entre la masa de los rudos trabajadores. Este es el aspecto pedagógico; el institucional se proclamará como una vinculación política con las luchas sindicales, pero que en la práctica se reducirá autorreferencialmente en la lucha por la distribución de cargos en el gobierno de la universidad.

Su “democratización” consiste en la paradójica invocación de promover el ingreso de las clases populares a la universidad, o sea, de hacer ingresar a los trabajadores en el paradigma de los aristocráticos saberes del mundo tradicional. La Reforma del 18 no fue en modo alguno un movimiento democratizador, sino solo el ala “progresista” del orden conservador.

Se ha señalado reiteradamente que la Reforma Universitaria cumple en el ámbito universitario lo que el radicalismo en el ámbito político; nada más acertado.

En lo esencial, el radicalismo prolonga el orden conservador: no cuestiona el modelo agroexportador, continúa su política exterior, mantiene a los representantes de la Sociedad Rural en el gabinete, reproduce su métodos en la política interna.

El importante cambio introducido por el radicalismo consistió en obligar al orden conservador a cumplir con sus propios términos, ya que se había legitimado bajo el significado de la democracia política, y que no ejerció sino bajo el régimen del fraude. Y lo que hará el radicalismo con su lucha por el voto universal y secreto es hacer *cumplir* la deuda contenida en ese discurso, eliminar la contradicción entre lo que debe ser y lo que es; con la instauración del comicio libre de fraude el “régimen” llega a su consumación. No hay, pues, ni cambio, ni reforma, y mucho menos revolución. Solo cumplimiento y consumación.

La Reforma Universitaria no hace sino cumplir con las deudas del régimen del 80, eliminando los residuos tradicionales que contrastaban y contradecían su discurso liberal y modernizador; se consumó así su modelo histórico.

Ambos fenómenos, el radicalismo y la Reforma Universitaria forman parte de la secuencia del pasaje de la alberdiana república posible a la república verdadera.

Diez años después, Coriolano Alberini lo enunciará con claridad “la pretendida nueva universidad es, en el fondo, la de siempre, vale decir extraña a la vida profunda del espíritu, pues, si bien se mira, casi todo se reduce a un poco de epiléptica danza electoral y a un tanto desleído carmín destinado a disimular sus arrugas de ligera anciana positivista y diletante del 80”¹².

¹² Coriolano Alberini, “La Reforma Universitaria y la Facultad de Filosofía y Letras”, Conferencia en la Facultad de Filosofía y Letras del 3 de julio de 1928 organizada por el

IV.-

Sin embargo, algunos miembros de la reforma percibieron los límites de la época en la cual se situaron la reforma y la mayoría de sus seguidores. Diversas voces reformistas dataron en la Gran Guerra el punto de inflexión histórica que abría la nueva etapa dentro de la cual se situaba la Reforma Universitaria. No obstante, instalados aún dentro del imaginario del siglo XIX, no llegaron a percibir los cambios revolucionarios que se habían producido a consecuencia del conflicto. De los textos reformistas disponibles, el único que los atisbó fue Florentino Sanguinetti.

En primer término advierte que

“ Toda la teoría del Estado [vigente], está sujeta a una severa revisión de fondo. Los principios que cristalizaron en la declaración de los derechos del hombre y el ciudadano; el dogma de la soberanía, el de los derechos subjetivos, el de la personalidad jurídica del Estado, todo eso y mucho más ha cedido al análisis crítico”.

Pero, a diferencia de sus compañeros de ruta reformista, Sanguinetti advierte los puntos críticos en donde se registran los cambios introducidos por la guerra: conceptualmente se podría sintetizar en lo siguiente: el fin del monopolio del Estado; integración de las fuerzas del trabajo y la producción en la formación de la voluntad nacional; limitación de la propiedad privada liberal a fines sociales, reconocimiento de los derechos sindicales proyectados sobre la conducción del Estado.

Todo esto lo percibe Sanguinetti en el régimen que habría que tomar como modelo, la

“ constitución transaccional votada en Weimar, que ha fijado un sistema político, económico ético y cultural a la vez cuyos puntos centrales son: la limitación a la propiedad particular considerándola como un derecho y también como un deber obligatorio en beneficio de los demás y las garantías concedidas al derecho sindical, **creando organismos técnicos de carácter económico** para colaborar al lado del Reichstag, el antiguo colegiado de

Centro de Estudiantes de esa Facultad, en *Escritos de Filosofía de la Educación y Pedagogía*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1973, p. 76.

linaje político. ¿Acaso esta legalización del hecho sindical, nos indica que individualismo de anteguerra comienza a reemplazarse por un supuesto colectivista que puede ser la tercera hipótesis que plantearían nuestros futuros reformadores? Ya Rousseau, el teorizador del Estado abstracto, señalaba la gravitación de las corporaciones sobre la voluntad pública y hoy parece que hacen por sí mismas esa voluntad. En la observación de esos fenómenos, hay sugerencias de sobra para que la gente moza halle excitantes y fermentos, investigando el problema sindical, la fuerza expansiva de los intereses homogéneos, las conjeturas de una nueva teoría integral del Estado, *trazada en torno de un concepto económico: el productor que suplanta al ciudadano, es decir, no la democracia cuantitativa del número, sino la democracia cualitativa de las funciones, resumida en la fórmula política, el que no trabaja no vota*¹³.

En suma, ahora sí, los acontecimientos que no aparecen en las proclamas reformistas: el fin del ciclo del liberalismo y el advenimiento del Estado Social.

¹³ F. Sanguinetti, "Por la divulgación de la Reforma Universitaria argentina", en *La reforma universitaria. Juicio de hombres de la nueva generación acerca de su significado y alcances (1918-1926). Con una noticia explicativa de los propósitos y forma de esta publicación por Gabriel del Mazo. Ex presidente de la Federación Universitaria Argentina*. Bs. As., Federación Universitaria de Buenos Aires. Publicaciones del Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina. Imp. Ferrari Hnos., 1926 Subrayados nuestros.

**La otra Reforma Universitaria.
Haya de la Torre en las huelgas y marchas de trabajadores y estudiantes
en el Perú (1916-1919)**

Facundo Di Vincenzo
UNLa, Buenos Aires

Presentación del problema

A cien años de distancia, en la historiografía sobre la Reforma Universitaria (1918), aún no se ha establecido una lectura que sea homogénea sobre sus resultados.

Una de ellas, que llamaré hegemónica, por su difusión en textos como por su vinculación con instituciones y corrientes político culturales sólidamente posicionadas en los espacios académicos argentinos (UBA, CONICET, FUBA, AHRA), es la que realizaron autores como Gabriel de Mazo, con su monumental obra sobre de 1957 en tres tomos o José Luis Romero, en sus diferentes trabajos (1956, 1976). Estos autores destacan que la Reforma de 1918 consiguió la emancipación, en estructuras, contenidos y fines, respecto de la Universidad clerical y “medieval” anterior. Señalan la importancia de la autonomía y el cogobierno logrado por la Reforma. Hacen una comparación con el momento anterior a 1918, y focalizan en demostrar la importancia de establecer una Universidad sin afecciones políticas, sociales y culturales. Subrayo, la disociación entre política y problemas sociales es concebida por estos autores, como un desencuentro positivo y lógico para el desarrollo del conocimiento universitario.

Otras lecturas, de autores como Dardo Cuneo¹ o Alberto Ciria y Horacio Sanguinetti² (1983), han matizado esta perspectiva, remarcando la heterogeneidad de posturas entre los reformistas a lo largo de Latinoamérica. También encuentro

¹ Dardo Cúneo, “Extensión y significado de la Reforma, en Dardo Cuneo (Compilador), *La Reforma Universitaria (1918-1920)*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1978.

² Alberto Ciria y Horacio Sanguinetti, *La Reforma Universitaria* [2 tomos], Bs. As., Centro Editor de América Latina, 1983.

trabajos como los de Juan Carlos Portantiero³ y Hugo Biagini⁴, que han estudiado la Reforma destacando especialmente las repercusiones o efectos en materia de ideas y pensamiento que ha generado la Reforma para la historia de los movimientos juveniles en América Latina.

Luego, encuentro una serie de trabajos con visiones profundamente diferentes a las desarrolladas por la lectura hegemónica. La realizan otros académicos, políticos e intelectuales vinculados a corrientes del pensamiento nacional y popular latinoamericano, como el caso de Arturo Jauretche⁵, Rodolfo Puiggrós⁶, Hernández Arregui⁷, Jorge Abelardo Ramos⁸, Ana Jaramillo⁹ y Aritz Recalde¹⁰.

Estos autores, se detienen en estudiar los logros alcanzados en materia de estructuras, contenidos y fines luego de 1918. Si bien reconocen la importancia de haber logrado motorizar una serie de perspectivas fundamentales: el anti imperialismo, anti positivismo como el desarrollo de un movimiento estudiantil a nivel continental, en todos los casos, discuten y polemizan con la lectura “hegemónica”. En líneas generales, consideran que una verdadera Reforma Universitaria debería implicar una función de compromiso y acción por parte de la comunidad universitaria (autoridades, docentes, alumnos, graduados, no docentes) sobre los problemas de la sociedad en donde se encuentra situada.

³ Juan Carlos Portantiero, *Estudiantes y política en América Latina. El proceso de la reforma universitaria 1918-1938*, México D.F., Siglo XXI, 1978; Hugo Biagini, *La Reforma Universitaria. Antecedentes y consecuentes*, Bs. As., Leviatán, 2000.

⁴ Hugo Biagini, *La Reforma Universitaria*. cit.

⁵ Arturo Jauretche, *Los profetas del odio y la yapa*, Bs. As, Trafac, 1957.

⁶ Rodolfo Puiggrós, *La Universidad del pueblo*, Bs. Aires., Eudeba, 1974.

⁷ Juan José Hernández Arregui, *La formación de la conciencia nacional*, Bs. As., Ediciones Hachea, 1970; *¿Qué es el ser nacional?*, Bs. As., Plus Ultra, 1973.

⁸ Jorge Abelardo Ramos, “El Sexto Dominio”, en *Revolución y Contrarevolución en Argentina*, Bs. As., Plus Ultra, 1972.

⁹ Ana Jaramillo, “Reforma Universitaria. La Reforma, la libertad creadora nacional y el anhelo de justicia social”, *Revista Viento Sur* (Remedios de Escalada, UNLa) 8, N. 17, Abril 2018.

¹⁰ Aritz Recalde e Iciar Recalde, *Universidad y liberación nacional*, Bs. As., Editorial Nuevos Tiempos, 2007; Recalde, Aritz, “Reflexiones sobre la Reforma de Universitaria de 1918: 7 hipótesis para el análisis”, en <http://sociologia-tercermundo.blogspot.com.ar>, febrero de 2008; *Intelectuales, peronismo y universidad*, Bs. As., Editorial Punto de Encuentro, 2016.

En este texto, tomando la hipótesis de Arturo Jauretche, quien decía en *Los profetas del odio y la yapa* (1967), que la Reforma Universitaria había dado sus frutos más en el continente que en Argentina, pretendo revisar algunos aspectos de la Reforma Universitaria en el Perú, explorando la experiencia de uno de los líderes estudiantiles más relevantes del movimiento reformista en el Perú habló de Víctor Raúl Haya de la Torre (Trujillo, 1895-1979).

Me propongo plantear otra mirada, distinta a la mirada hegemónica sobre la Reforma Universitaria y sus resultados en Latinoamérica, en el intento por demostrar que, en el caso de Haya de la Torre, su pensamiento sobre la posibilidad de una Reforma Universitaria se sostiene a partir de hechos concretos, como así también, a contextos históricos y sociales profundamente diferentes a los desarrollados por los reformistas argentinos. Pretendo exponer que el Perú el sentido, significado y el resultante de la Reforma fue totalmente diferente al caso argentino.

Víctor Raúl Haya de la Torre y su experiencia como estudiante en Trujillo

Nace en Trujillo en 1895, sus padres, habían gozado de una buena posición económica, pero al momento de su nacimiento, como dice uno de sus biógrafos: “se encontraban venidos a menos”¹¹. Luego de terminar sus estudios secundarios tiene un paso fugaz por la Facultad de Letras de Trujillo, donde conoce al poeta y escritor Cesar Vallejo. Con Vallejo y otros estudiantes poetas, se agruparán formando lo que se llamó “Bohemia Trujillana” o “Grupo norte”. Como en otros casos de vanguardias artísticas y literarias latinoamericanas, los debates están orientados por todo lo que llega desde Europa, principalmente de París. Probablemente, como señalan sus biógrafos¹², la limitada percepción de la realidad por parte del grupo, fue la que lo llevó al alejamiento de estos espacios. Haya de la Torre buscaba en otros ámbitos más conectados con los problemas sociales. Como estudiante, uno de sus profesores de Trujillo, menciona una anécdota en donde se demuestra el interés por la realidad social y política del futuro líder del Aprismo:

¹¹ Felipe Cossio Del Pomar, *Víctor Raúl. Biografía de V.R. Haya de la Torre*, México D.F., Ed. Cultura, 1969, p. 37.

¹² Luis Alberto Sánchez, *Haya de la Torre o el político*, Santiago de Chile, Ediciones Ercilla, 1936.

“Era el 24 de septiembre de 1908. En Trujillo realizaban una excursión los alumnos del Seminario. A las cuatro de la tarde Víctor Raúl pidió permiso para volver a la ciudad. – ¿Por qué tienes tanta prisa? interrogó su profesor P. Briand, de francés. – Porque deben haber llegado noticias de la transmisión del mando en Lima. – Y tú qué tienes que ver con la política, mocoso. – ¡Oh! – contestó Víctor Raúl – a mí me interesa mucho la política... – Este chico dará mucho que hacer – comentó el P. Briand, mirando al pequeño Haya de la Torre, que tenía entonces trece años”¹³.

En esos tiempos, Víctor Raúl, leía algunos autores anarquistas, difundidos entre los recientes creados círculos obreros de la capital peruana y “sentía extraños calofríos al leer algunos juicios lapidarios de don Manuel González Prada”, autor de *Horas de Lucha y Páginas Libres* donde desfilaba la realidad peruana “chorreando sangre y lodo”.

Víctor Raúl decide abandonar el estudio academicista de las letras. Su biógrafo, Luis Sánchez cita el dialogo que tuvo con sus padres: “–Yo no seré tinterillo, sino abogado. Solo defenderé las causas justas”. Dijo Víctor Raúl “–Entonces te morirás de hambre”. Dijo su padre. “–Eso no importa, pero no seré tinterillo”. Sentenció él¹⁴. En definitiva, Haya de la Torre dejaba Trujillo para ingresar a estudiar abogacía en la Universidad de San Marcos de Lima, como en aquel entonces se decía en Lima, ingresaba a la “universidad de la libertad”, pero ¿qué tipo de libertad?

Haya de la Torre y las Universidades de Trujillo y Lima

La Universidad de la Capital del Perú, respondía a la mentalidad y realidad económica de aquel entonces. Dominada históricamente por un clero de abolengo colonial, con doctores togados y estirados, de frente en alto, con una abstracta moralidad de origen civilista. Pero antes bien, explicaré que quiere decir la palabra civilista en el Perú. En 1871 se funda el Partido Civil, sus miembros se reconocían como civilistas, aunque todos ellos no representaban a la mayoría de los civiles peruanos, sino que eran hombres vinculados a la oligarquía de la ciudad puerto: Lima. En Perú, la herencia de la derrota en la Guerra del Pacífico (1879-1883), representó el surgimiento de gobiernos con preeminencia militar. A estos, se le opuso un sector de la oligarquía limeña, cuya expresión fue el Partido Civilista. De

¹³ Sánchez, ob. cit., p. 33.

¹⁴ Del Pomar, ob. cit., p. 55.

allí el término civilista, de civiles contra militares. Como señala Jorge Abelardo Ramos (en la obra mencionada), la oligarquía peruana hizo responsable al sector militar del fracaso en la guerra con Chile; en realidad, fue el murallón estratégico y psicológico empleado por la oligarquía limeña frente a una reacción del sector militar nacionalista. Guerra, que en esos momentos, ya no le convenía al sistema de dominación oligárquico (capitalistas británicos, hacendados, propietarios mineros, empresas salitreras). En definitiva, la Universidad cumplía la función de reproducción del sistema Estatal oligárquico. Los premios y mejores promedios se repartían entre los alumnos de familias acaudaladas.

Víctor Raúl, en Lima se sostuvo con su propio esfuerzo. Mientras se orientaba en la universidad, trataba de encontrar trabajo. Hizo amistades. No tenía recursos. Lo único que poseía era un traje negro, algo que era considerado como un delito grave: “traje de pobre”. Las ideas anti burguesas, anarquistas y radicales de González Prada, evidentemente orientan su pensamiento. En Lima vive una vida modesta que lo conecta directamente con los trabajadores. Observa la explotación que sufren “los cholos” e “indios”. Le escribe a su padre: me duele este dolor de los indios.

Haya de la Torre y las luchas de los trabajadores de Trujillo y Lima 1916-1918

Desde 1916, Víctor Raúl ejerce el cargo de delegado de la Federación de Estudiantes de Trujillo. A fines de ese año, llega a Lima. A mediados de 1918, es nuevamente elegido como delegado estudiantil pero esta vez, por sus compañeros de la Universidad Nacional de Lima.

Ya en Trujillo, lejos de involucrarse únicamente en temas estrictamente académicos, se acerca a los círculos de sociabilidad de los trabajadores de la ciudad. Acción que reitera en Lima, a diferencia de la mayoría de sus antecesores en el cargo, para Víctor Raúl los reclamos de los estudiantes y de los trabajadores deben fundirse en una lucha en común contra la oligarquía liberal y el capital extranjero.

En esos años se encontraban en plena lucha por salarios, condiciones del trabajo y reducción de la jornada laboral. En este punto, subrayo que para Haya de la Torre, observar el problema social del Perú desde una matriz de pensamiento marxista eurocéntrica, es decir, desde la perspectiva capitalista por un lado y proletariado por el otro o burguesía industrial y terratenientes vs campesinado y obreros, nos llevaría a resultados que poco tendrían que ver con la realidad social peruana.

Para Haya de la Torre el problema era más complejo. Perú comienza el siglo XX con una población estimada en 1.200.000.000 de habitantes, la mitad de ellos eran indígenas, además de contar con 500.000 habitantes negros, el resto lo integraban una heterogénea masa de mestizos, blancos, y una minoría oriental (chinos y japoneses)¹⁵. La mayoría de los indígenas se radicaban en los valles centrales, en la zona de las yungas o selva, como en las ciudades costeras los trabajadores eran en su mayoría de población “blanca” y “negra”. Dice Haya de la Torre:

“Esta división formidable, en tres secciones geográficas diferentes [valles, costa y selva], marca el principio necesario a todo estudio del problema social peruano. En la Costa, siempre cercanas a los contados ríos que bajan por ella al Pacífico, se hallan las ciudades ‘españolas’: Piura, Chiclayo, Trujillo, Lima, para señalar las principales. Su proximidad al mar favoreció las industrias mayores derivadas de los productos de su situación y clima: al Norte el petróleo, y en toda su extensión el azúcar y el algodón, y, sumadas a ellas, otras actividades industriales subalternas (factorías, textiles, mecánica, etcétera). En la sierra, donde surgió y floreció aquella imponderable civilización incaica, duermen aisladas las ciudades ‘peruanas’: Cajamarca, Huaraz, Ayacucho, Arequipa y Cuzco, entre otras. Una industria relativamente apreciable de minería rompe la fisonomía económico-social de esa región, netamente agraria. En la selva o Montaña, sólo hay un puerto fluvial importante sobre el gran Amazonas: Iquitos. Toda aquella inmensa porción del territorio peruano confinante con el Brasil se halla inconquistada y poco conocida. Nuestro problema social radica, pues, en la costa y en la sierra. El obrero costero es o de raza yunga (indio regional), o negro, o chino, o blanco, o de la mezcla de estos tipos: mestizo, injerto o mulato. El obrero de la sierra es el indígena, algo cruzado con el blanco, en el Norte, y quechua o aymará puro, en el Sur. Tenemos, pues, en la Costa un problema industrial, incomparablemente inferior a nuestro vasto y característico problema agrario de las sierras”¹⁶.

¹⁵ Emir Sader e Ivana Jenkins (Coordinadores), *Enciclopedia contemporánea de América Latina y el Caribe*, Madrid, Akal, 2006.

¹⁶ Víctor Raúl Haya de la Torre, *Por la emancipación de América Latina*, Bs. As., Gleizer, 1927. pp. 39-40. Además remarca en una cita en la página que: “Es preciso hacer notar que en las industrias extractivas tropicales hay un tipo de trabajador que no puede llamarse ni campesino ni obrero, de acuerdo con las calificaciones europeas, porque tiene las características de ambos: los trabajadores de la caña de azúcar, tabaco, algodón, campos de

Subrayo que en este texto escrito de 1923, Haya de la Torre no sólo demuestra una comprensión de la complejidad social, geográfica y económica del Perú, sino que además, a diferencia de los reformistas argentinos (Alejandro Korn, Deodoro Roca, Gabriel del Mazo, etc...), toma como eje el problema de la realidad social en Latinoamérica y no los planes de estudios, las formas de elección de docentes, programas, diseño curricular u otras cuestiones estrictamente vinculadas a los ámbitos académicos y universitarios.

Para Haya de la Torre, primero se encuentra la realidad social, a la cual los estudiantes deben atender con urgencia, acompañando las movilizaciones de los trabajadores, sus reclamos y huelgas. No es necesario esperar una modificaciones en los programas o en el diseño curricular para comenzar a actuar en la realidad, no es un tema que Víctor Raúl considere que pueda encontrar el estudiante en las aulas, todo lo contrario. La realidad se encuentra fuera de las aulas y el estudiante debe tomar contacto con ella inmediatamente.

Para ejemplificar esta observación que hago sobre su pensamiento, tomaré dos ejemplos. El primero vinculado al rescate de la cultura pre-colombina.

En 1916, Víctor Raúl realiza una serie de acciones vinculadas con el reconocimiento por el pasado y el presente indígena del Perú, negado por el Estado liberal oligárquico. Como delegado estudiantil de la Universidad se orientó a presionar a las autoridades políticas de Trujillo para poner freno a la excavación clandestina y el saqueo de bienes culturales de la cultura Chan-Chan, tarea pionera en un tiempo que las élites de poder de la sociedad oligárquica se esforzaban por negar el pasado indígena y colonial, tomando expresión y modos de vida “a la francesa”, en el mejor de los casos, se consideraba el legado cultural hispano como principal clave identitaria nacional.

El segundo, acaso el más trascendental, es el de generar un lazo entre los estudiantes y los trabajadores.

petróleo, etc., pertenecen más o menos a este tipo de trabajador, proletario por las condiciones económicas de su relación con la industria que le paga un salario, pero a la vez un poco campesino por las condiciones del trabajo mismo y por las características individuales en que es realizado, condiciones que si se analizan detenidamente son quizá más aparentes que reales”.

Entre 1914 y 1919, el sistema de dominación oligárquico “civilista” sufre un primer golpe, con la interrupción de importaciones de manufacturas y de compras de materia prima por parte de Gran Bretaña.

Al mismo tiempo, desde estos años, a consecuencia de la guerra mundial se genera un inesperado enriquecimiento de los sectores comerciantes (intermediarios) por utilizar a su beneficio un alza de los productos alimenticios y de los alquileres. Crece el malestar general en la población, como así también la respuesta represiva del Estado “civilista”. En estos años, en estas represiones son asesinados obreros en el interior del país, en ese contexto de conflictos, empezaron a organizarse los sindicatos de oficios varios.

Algunos autores, como Pereda Torres, señalan el trasfondo social y de género, ya que considera que desde que se expidió en 1918 la “ley Manzanilla” sobre el trabajo de mujeres y niños que estableció para ellos la jornada de ocho horas, grupos de dirigentes empezaron a organizarse para que dicha jornada sea igual para todos los obreros¹⁷.

Se suceden las huelgas, entre ellas la de los estibadores del puerto del Callao en 1910 o la de los trabajadores del azúcar en el valle de Chicama en 1911. “El maestro”, según la definición de Haya de la Torre, González Prada, entre 1911 y 1916 realiza una intensa agitación planteando que la huelga debía evolucionar hasta generalizarse. Surgen grupos libertarios y periódicos anarquistas en Lima, Trujillo y Arequipa, grupos a los que asiste Víctor Raúl¹⁸.

En diciembre de 1918 entraron en huelga la fábrica de tejidos “El Inca” y se les fueron uniendo los obreros de la fábrica de tejidos de Vitarte, El Progreso, San Jacinto, La Victoria, La Unión, los obreros panaderos, exigen la jornada de 8 horas. Se inicia en la fábrica de tejido “El Inca”, pero se hace general en Lima, extendiéndose luego a otras ciudades del Perú.

¹⁷ Rolando Pereda Torres, Rolando, *Historia de las luchas sociales del movimiento obrero en el Perú republicano 1858-1917*, Lima, Universidad Nacional Federico Villarreal, 1982.

¹⁸ Buena parte de los datos sobre el movimiento obrero del Perú los tomé del Periódico virtual “Acción directa” del Perú: <https://periodicoacciondirecta.wordpress.com> (Abril 2016)/; Carlos Rama, *Historia del movimiento obrero y social latinoamericano contemporáneo*, Montevideo, Editorial Palestra, 1967; Rolando Pereda Torres, *Historia de las luchas sociales del movimiento obrero en el Perú republicano 1858-1917* cit.

Impulsados por Víctor Raúl, la Federación de Estudiantes redacta una declaración oficial de apoyo a las reivindicaciones obreras. Con estas acciones, comenzaba una estrecha alianza entre los trabajadores y los estudiantes universitarios que dará características únicas al movimiento reformista universitario del Perú en relación a otros reformistas en Latinoamérica, como es el caso de Argentina, en donde el movimiento estudiantil se aliaba con las fuerzas que estaban enfrentadas a los trabajadores.

Como señala Jorge Abelardo Ramos en su libro *Revolución y contrarrevolución en la Argentina*, aunque en todos los documentos posteriores a la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918 sus actores estudiantiles (como Julio V. González, Alejandro Korn, Deodoro Roca, entre otros), señalan la perspectiva de establecer un vínculo con la “clase obrera”, la decadencia posterior del movimiento diluyó estas ideas, minadas por jóvenes que observaban al mundo a partir de los sucesos europeos. Los resultados de la Gran Guerra y la Revolución Rusa, la ola revolucionaria que parecía sacudir al mundo, la reacción y unión de las fuerzas conservadoras contra el peligro “rojo” con ligas patrióticas violentas y criminales, accionaron para la descomposición total del movimiento estudiantil reformista. Como dice Ramos, “Las ilusiones que contenía el Manifiesto inicial de 1918 serán destruidas” y el yrigoyenismo, primer gobierno con apoyo popular de la historia argentina, caerá derrotado con la ayuda de los mismos estudiantes reformistas que habían encontrado en Yrigoyen su único defensor:

“La Federación Universitaria Argentina se lanzará a la huelga en 1930, no ya contra la oligarquía universitaria sino junto a la oligarquía contra el gobierno de Don Hipólito Yrigoyen. Los estudiantes de 1918, faltos de apoyo de una nación continental en marcha, debieron transformarse en burócratas, venderse a las empresas imperialistas como técnicos o vegetar en la oscuridad más completa”¹⁹.

Agregaría que, en Argentina el acercamiento de los estudiantes a los sectores trabajadores, se dará recién a fines de la década del ‘60, con la lucha de los trabajadores frente al gobierno de Juan Carlos Onganía.

¹⁹ Jorge Abelardo Ramos, “La bella época 1904-1922”, en *Revolución y contrarrevolución en la Argentina* [1957], Bs. As., Editorial Plus Ultra, 1973, pp. 260-261.

En el caso del Perú, se desarrolló una situación totalmente diferente. Durante la huelga, Haya de la Torre pronuncia un discurso frente a sus compañeros estudiantes y dice: “Es la juventud universitaria la que debe tender las manos fraternales a los trabajadores en su hora decisiva”²⁰.

Subrayo, Haya de la Torre coordina las reuniones con los dirigentes obreros y reflexiona estratégicamente con ellos sobre cuáles son las decisiones a tomar en las horas de lucha contra el gobierno “civilista” de José Simón Pardo y Barreda. ¿Qué tipo de lucha? Pardo reprime la huelga, generando heridos y detenidos. La Huelga continúa. Los representantes de los trabajadores encomiendan una comisión de estudiantes, en la que se encuentra Víctor Raúl, para que llegue a una negociación con el Ministro de Fomento del gobierno Vinelli.

Haya de la Torre se encuentra personalmente con el Ministro y le dice:

“Ya ve usted que los choques callejeros, los heridos que van cayendo y los numerosos presos que son llevados a la comisaria no contribuyen sino para agravar más la situación”²¹.

La resolución de los trabajadores y estudiantes mantiene la huelga general hasta que el gobierno establece la jornada de 8 horas. Una vez finalizada la huelga, victoriosa, Haya de la Torre le sugiere a los obreros del tejido, de tradición cultural y política anarquista, que organicen una Federación Nacional integrada por todos los sindicatos y organizaciones de trabajadores ya existentes en el Perú.

Haya de la Torre y la otra Reforma Universitaria 1916-1922

En ese mismo año, en la Universidad de Córdoba los estudiantes se levantan contra las autoridades. El proceso que se desató en Argentina no fue uniforme, como señala Aritz Recalde,

“La pluralidad de actores, de partidos o de ideologías que confluyeron en 1918 y las diferencias de realidades entre las universidades nacionales (Córdoba, La Plata y Buenos Aires) hacen dificultoso el intento de

²⁰ Víctor Raúl Haya de la Torre, *El proceso Haya de la Torre*, Guayaquil, Publicación del Partido Aprista Peruano, 1933, pp. 16-18.

²¹ Haya de la Torre, *El proceso Haya de la Torre* cit., p. 17.

sistematización de los fines y de la orientación histórica que adquirió la Reforma. El proceso político tuvo distintas derivaciones y apropiaciones en cada lugar y en cada contexto político y es por ello que sería más adecuado hablar de varias Reformas Universitarias”²².

Por otra parte, como señalan varios autores que han trabajado la Reforma Universitaria en Argentina²³, en ningún caso estableció un contacto directo con los sectores trabajadores o los movimientos populares existentes, ni siquiera fue a buscarlo, como en el caso de Haya de la Torre.

En este punto, la lectura que Haya de la Torre realizará de las informaciones que le llegan de los sucesos de Córdoba, será interpretada de una forma totalmente diferente. Tendrá otra connotación y generará otro tipo de acciones.

Como demostré, en Perú Haya de la Torre había logrado acercar a los sectores estudiantiles de la Universidad a la realidad social, incluso habían participado conjuntamente en sus luchas. Subrayo, lograba el acercamiento entre obreros y estudiantes al mismo momento que en Córdoba se reflexionaba sobre la necesidad de que el mundo universitario se “conecte con la realidad”.

Hacia mediados de 1918, Haya de la Torre es elegido Presidente de la Federación de Estudiantes del Perú.

La primera medida que tomó fue la de impulsar y organizar el Primer Congreso de Estudiantes en Cuzco, como lo había hecho cuando le sugirió a los trabajadores

²² Aritz Recalde, *El Centenario de la Reforma de 1918 y la integración Latinoamericana*, en <http://www.labaldrich.com.ar/>, 7 de abril de 2018.

²³ Dardo Cúneo, “Extensión y significado de la Reforma”, en Dardo Cúneo (Compilador), *La Reforma Universitaria (1918-1920)*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1978; Alberto Ciria y Horacio Sanguinetti, *La Reforma Universitaria* [2 tomos], Bs. As., Centro Editor de América Latina, 1983; Juan Carlos Portantiero, *Estudiantes y política en América Latina. El proceso de la reforma universitaria 1918-1938*, México D.F., Siglo XXI, 1978; Hugo Biagini, *La Reforma Universitaria. Antecedentes y consecuentes*, Bs. As., Leviatán, 2000; Arturo Jauretche, *Los profetas del odio y la yapa*, Bs. As., Trafac, 1957; Rodolfo Puiggrós, *La Universidad del pueblo*, Bs. As., Eudeba, 1974; Ana Jaramillo, “Reforma Universitaria. La Reforma, la libertad creadora nacional y el anhelo de justicia social”, *Revista Viento Sur* (Remedios de Escalada, UNLa) 8, N. 17, Abril 2018.

textiles, nuevamente piensa en unificar el pensamiento de las organizaciones existentes, nuclearlas, pero en este caso en las organizaciones universitarias.

En este punto, como el mismo Víctor Raúl lo señala, su impulso se apoyó en las noticias que llegaban de Córdoba, aunque observo que estos sucesos no fueron los determinantes para el caso de la reforma en el Perú.

Los temas tratados en el Congreso de estudiantes universitarios lo relata el mismo Haya de la Torre:

“La autonomía universitaria; la cátedra libre; la representación estudiantil en el gobierno de la universidad; el derecho de la huelga universitaria; acercamiento de los estudiantes a los obreros; la creación de las universidades populares”²⁴.

Destaco, sin entender el proceso anterior de luchas y conflictos sociales que involucraron a trabajadores con estudiantes en el Perú, difícilmente se hubiera podido pensar en la creación de una universidad popular.

Haya de la Torre y las Universidades Populares Manuel González Prada

El 22 de Enero de 1921, Haya de la Torre en su discurso inaugural como Rector de estos entes superiores, expresó los objetivos de estas Universidades Populares:

“En el Perú los estudiantes que tenemos el privilegio de recibir educación secundaria y superior, constituimos una minoría comparada con la gran población juvenil y incapacitada por razones económicas [...] Y al referirse al alumnado de universidad popular añadió con gran elocuencia. Un estudiante obrero no es un niño de escuela ni un muchacho del colegio, ni un mozo de la universidad. Tiene algo de los tres y mucho de sí mismo”.

La nueva pedagogía popular impulsada por Víctor Raúl, que intento acercar el conocimiento universitario a los sectores trabajadores, se topó rápidamente con terribles obstáculos ya que el gobierno de Leguía se opuso desde el primer momento a la propuesta de acercar el conocimiento universitario a los sectores del trabajo.

²⁴ Haya de la Torre, *El anti imperialismo y el APRA*, Lima, Amauta, 1974, p. 68.

Cuando Haya de la Torre viajó a los países como Uruguay, Argentina y Chile para celebrar lazos de amistad estudiantil latinoamericano, Leguía aprovechó para presionar a los dirigentes sindicales, Adalberto Fonkén y Pedro Conde, quienes fueron torturados y se les hizo un simulacro de fusilamiento a cambio de firmar una declaración inculpativa contra Haya de la Torre, bajo la acusación de agitador de una revolución social en el Perú. Al respecto el biógrafo Luis Alberto Sánchez escribió:

“Samuel Ríos fue llevado hasta alta mar en una lancha y ante su negativa de firmar una declaración que acusaba a Haya de la Torre de haber recibido dinero de Chile, vio en silencio como ataban a su cuello una bala pesada, luego otra a sus pies, sintió inerte que colocaban al borde de una lancha [...] La pesada bala lo arrastraba al fondo del mar. Una y otra vez se repitió la operación”²⁵.

Como señala el historiador peruano Eliseo Moreno Galindo, el segundo mandato del presidente Leguía fue caracterizado por ser un gobierno de persecuciones, torturas a sus opositores, de aquellos estudiantes y dirigentes que no simpatizaban con su gobierno. No obstante, Haya de la Torre se había ganado el respeto y la confianza de los obreros que estudiaban en las universidades populares González Prada, por ello es que los diferentes grupos organizados por los agentes del gobierno no tuvieron repercusiones contra el fundador del APRA. Así fueron las conciencias de los trabajadores formadas en las universidades populares González Prada²⁶.

A modo de cierre transcribo, otro texto de Haya de la Torre de 1925, en donde reflexiona sobre su concepto de Reforma universitaria:

“Mi concepto de Reforma universitaria es justamente opuesto [habla del concepto academicista, profesional, intelectual]²⁷ y yo no he pensado ni pienso sino como la mayor parte de los sinceros revolucionarios del 18 al 22. Convertir al estudiante en simple obrero industrial, con conciencia de clase de simple obrero industrial, democratizar, vale decir, proletarizar lo más posible

²⁵ Luis Alberto Sánchez, *Haya de la Torre o el político* cit., p. 81.

²⁶ Eliseo Moreno Galindo, *Haya de la Torre y las Universidades Populares “González Prada”*, disponible en <http://eliseomorenogalindo.blogspot.com/2013/08/haya-de-la-torre-y-las-universidades.html>, julio 2018.

²⁷ La aclaración es mía.

las universidades, hacer del profesional un factor revolucionario y no un instrumento de la reacción, un servidor consciente y resuelto de la mayoría de la sociedad, es decir, de las clases explotadas, tender a la Universidad social y educar al estudiante en contacto inmediato y constante con las clases trabajadoras, he ahí, en mi opinión, los fines verdaderamente revolucionarios de la Reforma. Y en el Perú no hemos hecho otra cosa. Primero aireamos la vieja y carcomida Universidad de San Marcos; la aireamos echando afuera a dieciséis profesores en pleno proceso de momificación; la aireamos cambiando radicalmente los sistemas y obligando a una servil asamblea parlamentaria a respetarnos; la aireamos llevando a ella los vientos de fronda que eran vientos revolucionarios y eran vientos argentinos; vientos de fuerte y tremenda pero saludable tempestad. Luego fuimos más allá, y al costado de la Universidad rejuvenecida por la Revolución, creamos una joven, fuerte, e hija suya quizás, pero como hija ‘zaratustriana’, hija vencedora de la madre: nuestra Universidad Popular González Parada, donde fundimos nuestros esfuerzos y nuestro credo revolucionario con la rebelión dolorosa de los trabajadores. Ella será un día la vasta Universidad social del Perú que cantará el responso de la otra. Por ahora es campo de lucha, laboratorio de experimentación, lazo de fraternidad, blanco del terror de la tiranía y bandera de agitación y de esperanza para el pueblo del Perú”.

“Y así como vosotros llamáis a la juventud obrera a vuestras páginas, allí llamamos nosotros a la juventud obrera a nuestras aulas [resalto esta frase]. Sólo así, uniéndonos al trabajador daremos a la Revolución Universitaria un sentido de perennidad y de fuerza futura. ‘Nuestra generación’ no es nuestra generación estudiantil o intelectual, ‘nuestra generación’ es el frente único de las juventudes de trabajadores manuales e intelectuales, frente único revolucionario, frente único que debemos formar, disciplinar y extender como salvaguardia del porvenir de nuestros pueblos”.

“Muchachos de *Estudiantina*: os envió un saludo cordialmente fraternal. Y ya os repito: estamos juntos, porque nuestro deber de jóvenes y de revolucionarios lo impone. Esta juventud de hoy será la que realice la obra de unidad y de defensa de la América Latina, que olvidaron en cientos y tantos años de ceguera racionalista y ambiciones innobles, nuestras castas dominantes”²⁸.

²⁸ Víctor Raúl Haya de la Torre, Víctor Raúl, “La Reforma Universitaria y la realidad social” en Dardo Cúneo (Comp.), *La Reforma Universitaria 1918-1930*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1978.

Nuevas miradas y enfoques sobre la Reforma Universitaria de 1918

Alejandro Herrero

CONICET-UNLa, Buenos Aires

Las tres comunicaciones abordan la Reforma Universitaria de 1918 desde entradas y fuentes bien diferentes, y tienen una perspectiva en común: estudian este hecho desde una mirada más amplia desde el punto de vista temporal y de lugar. Ni estudian Córdoba, ni se detienen puntualmente en el año 1918.

Laura Guic explora, desde una perspectiva de la educación y la historia política, algunas intervenciones de la trayectoria de José María Ramos Mejía. Sabemos que Ramos Mejía fue un médico, ensayista de libros muy celebrados en su época, y presidente del Consejo Nacional de Educación. Se trata de una figura muy citada en casi todos los estudios de historia intelectual que abordan la etapa denominada liberal conservadora, sin embargo no existen aún biografías que nos informen sobre su trayectoria. Los estudios de Guic, sin tener como objetivo hacer una biografía de Ramos Mejía, han empezado a cubrir esa vacancia de conocimiento.

Mientras los escasos estudios de Ramos Mejía lo interpretan como un intelectual y un intérprete de la realidad política argentina, Guic pone el foco en que desde su juventud (en las aulas de la universidad) hasta su muerte en 1914, siempre se propone actuar en el gobierno o desde el llano con el objetivo de llegar a cargos de gestión política. La historia política (es decir, estudio de las instituciones, de las gestiones) es vital, nos evidencia, una y otra vez, los estudios de Guic para entender la trayectoria de Ramos Mejía. Hay que recordar que Guic habla desde la educación y la política, y lo que más le interesa en su indagación es analizar sus distintas intervenciones en el campo político y en el campo propiamente educativo. Por eso, en esta comunicación une ambos campos.

Los usos de Ramos Mejía, es el enfoque central de esta comunicación. Cómo y cuándo es usado un episodio de la vida de Ramos Mejía y de la juventud universitaria de Buenos Aires de comienzos de 1870 en el siglo XX.

Guic, en esta comunicación, se detiene en un episodio: la intervención política del joven Ramos Mejía y sus compañeros en la Universidad de Buenos Aires por el

suicidio de un estudiante a comienzos de la década de 1870; para después analizar cómo y cuándo, desde el campo político y educativo se actualiza ese hecho, y especialmente a Ramos, figura central de la cultura argentina, para intervenir en la coyuntura previa y posterior a 1918. Guic hace ver de qué modo se actualiza este hecho de 1870 para discutir la universidad argentina de las primeras décadas del siglo XX, y en particular, como se usa este episodio y las reformas que trae este episodio en Buenos Aires para legitimar que siempre Buenos Aires fue reformista y lo seguía siendo en el siglo XX, discutiendo ese lugar a la Universidad de Córdoba.

Con esta comunicación, Guic sigue enseñándonos un poco más sobre la trayectoria de Ramos Mejía y la recepción de su vida y su figura; nos hace ver una fuente escasamente explorada; y nos permite mirar la Reforma del 18 desde otra perspectiva más amplia desde un punto de vista temporal (1870-1920) y espacial (Buenos Aires).

La comunicación de Facundo Di Vincenzo, amplía el espacio a otro país (Perú) y amplía la temporalidad desde 1916 a 1922, y Víctor Raúl Haya de la Torre es el protagonista de su exploración. Si el estudio de Guic analiza el acontecimiento de Córdoba desde Buenos Aires, Di Vincenzo lo hace desde Perú con el objeto de mostrar que la reforma era un tema activo por esos años más allá de las fronteras argentinas; y que, además, en el caso peruano de la mano de Haya de la Torre se produce el intento de unir a los estudiantes con los sectores más humildes, y no se trata de un hecho encapsulado en la propia institución universitaria.

La vinculación entre educación y trabajo, la discusión sobre los saberes autorizados en el sistema de la instrucción pública y su relación con la democracia, son temas claves en la agenda de labor de Héctor Muzzopappa. Su tesis doctoral sin duda fue un gran aporte para entender, en sede educativa argentina, en qué momento puntual comenzaron los primeros intentos desde los gobiernos nacionales para implantar planes de estudio donde imperen los nuevos saberes modernos, sensibles al mundo del trabajo. Desde esta línea de investigación Muzzopappa indaga la historia de la universidad Argentina, y para esta mesa en particular, nos presenta en su comunicación su interpretación sobre un acontecimiento: la llamada Reforma Universitaria de 1918. A sus ojos, los protagonistas de la reforma continúan los ideales y el proyecto planteado por la llamada generación liberal conservadora. En todo caso, son los protagonistas, en sede universitaria, de consumir las promesas que esgrimieron y no cumplieron los ideólogos del modelo del 80. De modo breve y preciso, Muzzopappa nos informa que las universidades siempre fueron un espacio

donde se determina “qué es un saber y en función de quién o quiénes se produce”. Son espacios de autoridad, y los saberes estaban bajo su dominio desde el origen de las universidades. Sea en la línea de Platón o en la de Aristóteles siempre quedan afuera los saberes asociados al mundo del trabajo. No hay mayores cambios en los siglos XVII y XVIII, salvo que Kant autoriza el saber de los sanadores, legitima, de este modo, a la nueva corporación de los médicos y se institucionalizan las facultades de medicina. Bajo estos fundamentos está construida las universidades argentinas en el siglo XIX, y la carrera de ingeniería, dice Muzzopappa, se rige más por la teoría que por la práctica, alejada del mundo del trabajo, y su misión residía en formar profesionales para la gestión estatal. Vale decir, que estas casas de estudios forman abogados, médicos e ingenieros, básicamente para ocupar cargos en el estado. Esta universidad estaba desvinculada de los cambios que se habían producido en el mundo filosófico con Hegel (que legitima los saberes para el trabajo) y de los casos de Estados Unidos y Francia donde se producen reformas de los planes de estudios de todos los niveles introduciendo saberes y asignaturas vinculadas al mundo del trabajo. En el caso de las universidades de Buenos Aires y de Córdoba estos saberes no se introducen con la Reforma del 18. Y Muzzopappa concluye:

“Su ‘democratización’ consiste en la paradójica invocación de promover el ingreso de las clases populares a la universidad, o sea, de hacer ingresar a los trabajadores en el paradigma de los aristocráticos saberes del mundo tradicional. La Reforma del 18 no fue en modo alguno un movimiento democratizador, sino solo el ala ‘progresista’ del orden conservador [...]. Se ha señalado reiteradamente que la Reforma Universitaria cumple en el ámbito universitario lo que el radicalismo en el ámbito político; nada más acertado”.

Los tres trabajos de modo distinto abordan el acontecimiento universitario de 1918. Cuando los escuchaba pensaba en mis clases y en la posibilidad de ofrecer a los estudiantes versiones bien diferentes sobre un mismo acontecimiento. Me gusta cómo trabajan la Reforma en una unidad de tiempo muy amplia, me gusta que usen criterios distintos para recorrer el mismo hecho, y me gusta el tono polémico, en el caso de Muzzopappa. Les agradezco a los tres, porque me siento más enriquecido.

Mesa

**Antecedentes, causas y primeras manifestaciones
de la Reforma**

Consideraciones sobre las causas que propiciaron que fuese la Universidad de Córdoba, Argentina, generadora del movimiento reformista de 1918

Amalia Bores

Inés Bores

SAHIME-AMA, Bs. As.

El objetivo del presente trabajo es analizar las causas que propiciaron que fuese la Universidad de Córdoba, Argentina donde se generó el movimiento reformista de 1918.

El siglo XX se caracterizó por la construcción de proyectos de desarrollo democrático en los sistemas de educación superior.

El movimiento de la Reforma Universitaria de 1918 surgido de Córdoba, nace en un contexto sociopolítico agro exportador, y con una naciente industrialización impulsada por la generación del '80¹.

En las postrimerías del Siglo XIX e inicios del siglo XX, nuestro país recibió una masiva inmigración europea que modificó la continuidad del estilo de vida. Se generó la expansión de las clases media y trabajadora urbanas que con esfuerzos logra el ascenso social.

Tras los intentos revolucionarios de 1890 y 1905 contra el orden conservador, la Unión Cívica Radical, integrada por numerosa clase media, logra en 1916 que Hipólito Yrigoyen sea electo Presidente de la Nación mediante sufragio universal, masculino, obligatorio y secreto, en las primeras elecciones libres y sin fraude².

El proceso reformista cuestionó:

- en el ámbito político a las oligarquías locales y al imperialismo;
- en la filosofía reaccionó contra el liberalismo y el positivismo reinante.

¹ O. Comblit, E. Gallo, A. O'Connell, "La generación del '80 y su proyecto: antecedentes y consecuencias", *Desarrollo económico* 1, N. 4, Bs As. Edit. IDCAES, 1962.

² G. Del Mazo, *El radicalismo. Ensayo sobre su historia y doctrina*, Bs. As, Ediciones Gure, 1957.

La Universidad de Córdoba es la más antigua casa de estudios de nuestro país y la más tradicional.

La enseñanza superior en Córdoba se inicia en 1607 con un noviciado de la Compañía de Jesús.

En 1610 es Colegio Máximo para dotar a la diócesis de sacerdotes enseñando latín, teología, artes y seminario.

En 1613 estando en Córdoba el Obispo de Tucumán Fray Juan Fernando de Trejo y Sanabria propició la fundación del Colegio Jesuita, antecedente de la Universidad de Córdoba, sin autorización para otorgar títulos de grado.

El 8 de agosto de 1621 el Papa Gregorio XV otorgó al Colegio Máximo la jerarquía de universidad, con la facultad de conferir grados.

Es ratificado por el Rey Felipe IV de España en 1622 por Real Cedula, en ese año Pedro de Oñate, Provincial de la Compañía de Jesús declara inaugurada dicha Universidad que familiarmente se la conocía como La Casa de Trejo.

En 1767 expulsados los jesuitas por resolución del Rey Carlos III pasó a ser dirigida por la Orden Franciscana.

En 1808 el clero secular desplazó a los franciscanos.

En 1820 el gobernador de la provincia de Córdoba Juan Bautista Bustos coloca a la Universidad bajo la órbita provincial.

El 29 de mayo de 1854 es nacionalizada por el Poder Ejecutivo Nacional (Justo José de Urquiza, Presidente de la Confederación Argentina), ratificada en 1856.

Inicialmente se enseñaba filosofía, teología posteriormente derecho, luego medicina y varias ciencias duras³.

³ D. Cazaux, "La discusión del saber científico. La investigación científica desde 1910 a 1930", *Todo es Historia* N. 517, agosto 2010: 66-77.

En 1885 se sanciona la Ley 1597, universitaria o Ley Avellaneda que establece que las universidades existentes Córdoba y la de La Plata deben elegir rector por asamblea integrada por miembros de todas las facultades con duración del cargo por 4 años y posibilidad de reelección.

Cada Facultad ejercería jurisdicción policial y disciplinaria, proyectaría planes de estudios y concedería certificados de exámenes, siendo la Universidad quien expida diploma profesional, apruebe o reforme programas de estudio, disponga de fondos y fije condiciones de ingreso.

Cada facultad votaría una terna de candidatos a Profesor de Cátedra previa aprobación del Consejo Superior. La terna se elevaría al Presidente de la Nación que designaría al Profesor Titular.

El advenimiento de un nuevo orden nacional con el triunfo radical en 1916 modificó el pensamiento científico, otorgando gran importancia a las ciencias básicas a los centros de investigación universitaria y a las publicaciones de divulgación científica iniciándose un período de ciencia renovada, que José Babini, enmarcó entre los años 1916 a 1931⁴.

Refiere Adriana Puigrós⁵ que el clima cultural planteó una alternativa de continuidad al modelo esquematizado y tradicionalista de la Universidad cordobesa, caracterizado por orden jerárquico riguroso, cuerpo docente prestigioso y reducido.

Se hallaba altamente influenciado por el clero y un escaso grupo de familias de elite que proveía los profesores titulares por varias generaciones.

La segunda mitad del siglo XIX ve avanzar al positivismo como punta de lanza, iniciándose el replanteo del ideal de gobierno democrático en la vida institucional universitaria, en especial en lo referido a la autonomía.

La Reforma nacida en Córdoba desde una agitación del sector estudiantil, apoyada por sectores populares y obreros es un proceso que derivó luego en la intervención de la Universidad por el gobierno de Yrigoyen en la democratización

⁴ A. Puigrós, *Escuela. Democracia y orden (1916-1943)*, Bs. As, Edit. Galerna, 1992, p. 34.

⁵ R. Faure, Yrigoyen y la Reforma Universitaria de 1918", *Todo es Historia* N. 563, junio 2014: 64-71.

institucional, con el primer rector elegido por profesores y alumnos, que fuera el Dr. Eliseo Soaje⁶.

Esto generó modificaciones en el sistema educativo universitario no influyó en el ámbito educativo general, tal vez por el marco general de debilidad política que tenía el partido radical relativamente nuevo.

La heterogeneidad del pensamiento popular reformista resultó de nacer en la primera generación de hijos de inmigrantes que accedieron a estudios superiores y en descendientes de la clase alta que presentaba pluralismo, una necesidad de cambio socio cultural⁷.

Conclusiones

Logró un ciclo democrático en los claustros dominados hasta entonces por las Órdenes religiosas.

El movimiento repercutió en la Universidad de Buenos Aires donde se consolida y amplifica extendiéndose por América.

Asociada a conceptos de cogobierno y autonomía, cambió el paradigma autoritario y clerical enraizado en la Universidad de Cordobesa por una posición de apertura y participación en la toma de decisiones, generadora de un pensamiento crítico ante nuevas ideas.

Buscó garantizar libertad de cátedra y de investigación con sistemática extensión universitaria, participación en el gobierno universitario de todos los elementos activos: profesores, estudiantes y graduados, con el objetivo de promover la ciencia y la capacitación profesional⁸.

⁶ M. A. Yankilevich, *La Reforma Universitaria. Hospital y Comunidad. De la Colonia a la Independencia y de la Constitución a la república corporativa*. Bs. As, Edit. Yankilevich, 1999, pp. 224-225.

⁷ M. Mazeo, "Sobre las repercusiones de la Reforma Universitaria", en F. Luna F. *Hipólito Yrigoyen*, 1° ed. Bs. As. Planeta, 2004, p. 101.

⁸ H. Sanguinetti, "Éxito y fracasos Reforma Universitaria", *Todo es Historia* N. 147, agosto 1979, pp. 20-23.

Tendencias liberales y católicas en la universidad. Entre las promesas y desencantos de un nuevo siglo

Norma Dolores Riquelme
CONICET, Córdoba

1. La hora de los jóvenes El aire de los tiempos

Como es sabido, a los jóvenes, siempre se los bendice considerándose los capaces de levantar los estandartes de la utopía. Ella y juventud corren de la mano la hora de luchar por el cambio. No importa a qué costo, son los jóvenes los que alzan banderas quiméricas en busca de una sociedad mejor y los que con su accionar producen los cambios generacionales de los que hablaba Ortega y Gasset. Son ellos los capaces de producir transformaciones profundas y, dentro de ese contexto, es que deben entenderse los movimientos estudiantiles.

Muchas son las influencias ideológicas y los movimientos culturales que se entrecruzaron en los comienzos del siglo XX y numerosos los intelectuales que, dispuestos a renovar las estructuras materialistas heredadas del positivismo, influenciaron en la juventud de la época.

La prosa reformista tiene su propia poesía, dice Dardo Cúneo, y la primera está referida a la edad juvenil como estado de pureza, concepto que entusiasmó a los propios jóvenes tanto como a intelectuales maduros, como Marcelino Ugarte, Miguel de Unamuno, Alejandro Korn y, fundamentalmente, José Ingenieros, cuyos “sermones laicos” –publicados entre 1918 y 1923 en distintas revistas estudiantiles– encendieron el fervor de los jóvenes de entonces, tanto como sus propuestas de ética social, que era leídas y repetidas con admiración. A modo de ejemplo insertamos un pequeño párrafo de este paradigmático autor:

“Es ventura sin par la de ser jóvenes en momentos que serán memorables en la historia. Las grandes crisis ofrecen oportunidades múltiples a la generación incontaminada, pues inician en la humanidad una fervorosa reforma ética, ideológica e institucional.

Los jóvenes...[son tales] por su espíritu, no por sus años... El siglo está cansado de... enfermos y de viejos. No quiere seguir creyendo en las virtudes

de un pasado que hundió al mundo... Todo lo espera de una juventud entusiasta y viril”¹.

De España llegarán oportunamente Ortega y Gasset y Eugenio D’Ors, ambos capacitados para incitar el entusiasmo de los jóvenes y también de brindar un cuerpo teórico sobre el que sustentar sus pretensiones. Ortega, hábil como pocos para manejar el castellano y sus giros, por entonces ya había escrito su tesis acerca de que a los jóvenes les correspondía la gloria de cambiar su mundo. Eugenio D’Ors, por su parte, consciente de la corrupción existente, se propuso combatirla oponiéndole valores éticos y estéticos. Y en este camino concitó la admiración de muchos. Cabe tener en cuenta que la reacción contra la corrupción, instalada por entonces no sólo en la Argentina, marcó la obra de muchos de los intelectuales de la época, como el propio Ingenieros al que acabamos de mencionar.

Entre los numerosos autores que se han ocupado de la Reforma quizás sean Dardo Cúneo y Hugo Biagini los únicos que han citado al krausismo como un movimiento que influyó en la Reforma. Se trató de una corriente que prendió fuertemente en España con Francisco Giner de los Ríos y su Institución Libre de Enseñanza, desde donde se trasladó a la Argentina. El krausismo, dice Dardo Cúneo,

“deduce a patrón de conducta joven la necesidad de hacer de la vida una obra de arte, acuerdo entre ética y estética... Los repiqueteos de ese estilo reaparecen en las prosas beligerantes de los documentos reformistas. En ese estilo es posible programar la pureza juvenil como empresa social”².

El modernista uruguayo Enrique Rodó, fue otro referente para los jóvenes de 1918. Él, también abrumado por la corrupción de su tiempo intentó enfrentarla desarrollando una nueva filosofía de la ética y tratando de inculcar un nuevo espíritu político. El modernismo y el arielismo y sus connotaciones antiburguesas y anticapitalistas, se mezclaron con un sentimiento de reivindicación social en beneficio del

¹ José Ingenieros, *Las fuerzas morales*, Bs. As., Editorial Lozada, 1997, pp. 13, 14, 15.

² Dardo Cúneo “Extensión y significado de la Reforma Universitaria” en Dardo Cuneo, (Compilación, Prólogo, Notas y Cronología) *La Reforma universitaria (1918-1930)*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, N. 39, s/año edición, p. XV. Por nuestra parte nos hemos ocupado de este tema en Norma Dolores Riquelme, “Hacia la Patria Universal. De Karl C. Krause a Joaquín V. González” en *Studia*, Publicación de la Cátedra de Historia del Pensamiento y la Cultura Argentinos, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1990.

proletariado. Rodó, en 1900, publicó *Ariel* libro que tuvo enorme repercusión y que logró convertirse en un programa para la cultura latinoamericana del siglo XX. Efectivamente, el envío de tropas de ocupación de parte de Estados Unidos a Centro América y su triunfo sobre España fue entendida como una afrenta a toda América y actuó como disparador en el proyecto de unificación de América Latina³.

Como oposición a los valores materialistas de los Estados Unidos y en disconformidad con su expansión continental, Rodó insistió en que América Latina debía desarrollar “el genio de su raza”, o sean sus propios valores espirituales, que encontraban sus raíces en el ideal grecolatino de belleza y en el ideal cristiano de la caridad, cualidades ajenas a la cultura norteamericana. El símbolo de ese proyecto fue Ariel, la contrafigura de Calibán, emblema del utilitarismo estadounidense⁴.

La comunidad ideal imaginada por Rodó se basaba en un sistema capaz de educar a los más capaces para convertirlos en dirigentes. Los jóvenes intelectuales eran los destinados a conformar esa elite y luego elevar a la sociedad, en contraposición con otra –mediocre– sólo preocupada por valores materiales. Rodó creyó encontrar así una solución cultural a la profunda problemática económico-política de América Latina. El concepto arielista de integración y unidad cultural latinoamericana, probablemente fue la contribución más importante de Rodó a la ideología nacionalista burguesa de su tiempo y su prédica encontró terreno abonado entre los intelectuales de su tiempo. Al ensayista uruguayo, empero, no se le ocultaban los efectos de la acelerada penetración de la cultura estadounidense en América Latina, por lo que se propuso combatir la nordomanía de los latinoamericanos, que los llevaba a adoptar los valores materialistas de los Estados Unidos. Para ello promovió la reivindicación del pasado local y del hispánico en particular, colaborando, de esa manera junto con otros intelectuales, a la aparición del temprano nacionalismo.

El *Ariel* de Rodó, se constituyó en una auténtica bandera antiimperialista y sus propuestas, tanto en lo referido al peligro norteamericano como el referido a los

³ Norma Dolores Riquelme, “La ‘vuelta’ a la hispanidad”. Una mirada argentina a la guerra de Cuba en *Actas. Cuartas Jornadas de Historia. La Guerra de Cuba desde el Río de la Plata*, Bs. As., F.E.P.A.I., 2001, p. 97 y ss. También Norma Dolores Riquelme, “Estados Unidos y el ocaso de un largo desencuentro” en *Relaciones Culturales. Estados Unidos y América Latina*, Bs. As., Asociación Argentina de Estudios Americanos, Trabajos de las XXV Jornadas, 1993.

⁴ Mariana Alvarado, “Rodó y su Ariel. El Ariel de Rodó” en *Cuyo. Anuario de Filosofía Argentina y Americana*, N. 20, 2003: 155 a 173; José Enrique Rodó, *Ariel*, México, Espasa Calpe, 1961.

jóvenes y su papel en la sociedad, calaron hondo en los estudiantes universitarios de aquellos días.

Un mundo incierto y convulsionado

El estallido de la primera guerra mundial y de las revoluciones rusa y mexicana fueron factores difíciles de ignorar, al tiempo que los inventos modernos pusieron en evidencia que el mundo estaba cambiando. Posiblemente haya sido Julio V. González el primero que buscó en estos acontecimientos el origen de la Reforma y, tras él, todos han repetido estos conceptos. Explicaba que el escepticismo producido por la guerra tuvo su contrapartida en la revolución rusa, lograda con el fin de redimir a millones de oprimidos. Y mientras la guerra y la postguerra destruían a Europa, la nueva generación americana –que se formaba en los institutos universitarios a los que acusaban de nutrirse de la cultura que era ahora protagonista de la guerra– irrumpió con un grito de rebeldía contra todo, y “...se lanzó sola a conquistar su propio destino”⁵.

El advenimiento del radicalismo al poder fue entendido como la irrupción de una fuerza popular, avasalladora, que llegaba con ímpetu renovador. “¿Qué traía, en cambio? –se preguntaba González– Concretamente, nada: llegaba a destruir. Sus dirigentes no tenían la menor noción de gobierno, ni conceptos de Estado”. Pero, en cambio, sepultó a la generación que había manejado al país desde 1880 hasta 1916, pues logró convencer que ella fue derrotada por su incompetencia para encontrar soluciones a los problemas de la sociedad.

González no podía negar la capacidad de muchos de sus propios maestros y, por cierto, la de su propio padre, y entonces encontró la salida diciendo que la época que lo precedió fue un período de valores individuales que llegaba a la masa en forma indirecta y débil. Fueron grandes maestros que hicieron de la Constitución Nacional, se programa político. Del pueblo se acordaban para educarlo, pero nunca para consultarlo. La Universidad fue un reflejo de esa manera de pensar y en ella se formaba una clase privilegiada, era un reducto aristocrático.

Tal era según González la Universidad cuando surgió la Reforma Universitaria. Y la nueva generación la abrazó gracias a la presión de las circunstancias externas

⁵ Julio V. González, “Significado de la Reforma Universitaria”, en Dardo Cuneo, *La Reforma* cit., p. 188.

porque la guerra, la revolución rusa y el radicalismo, pusieron en crisis todos los principios éticos y sociales, y marcaron el fracaso de las clases dirigentes. Este movimiento fue capaz de trascender sus propios límites y de provocar el despertar de una conciencia colectiva. Efectivamente, terminada la belle époque a raíz del conflicto mundial, terminó también la utopía del progreso indefinido; al tiempo que la revolución rusa convenció a muchos jóvenes, que el mundo caminaba hacia grandes cambios⁶. Y quizás lo que más sorprendió a todos fue la aparición de novedades tales como el cine, la radio, el automóvil, el teléfono, etc. Bien podían pensar los jóvenes de entonces que estaban viviendo una revolución.

Estos nuevos puntos de vista se compartieron en los congresos internacionales de estudiantes que se reunieron a partir de 1908. En ellos se reivindicó la actitud rebelde de la juventud y comenzó a perfilarse la necesidad de luchar para conseguir la injerencia de los alumnos en el gobierno universitario con vistas a conseguir cosas tan caras como la autonomía y el cogobierno. Deodoro Roca se encargaría de verbalizar tales cuestiones cuando reclamó el derecho de los estudiantes a decidir el futuro de las altas casas de estudio; y, como dice Hugo Biagini, celebró su insubordinación ante un sistema que ponía en tela de juicio la esencia misma de la enseñanza superior, es decir exaltó la autoridad de los alumnos para distinguir valores y para elegir a sus maestros.

El tiempo de las reivindicaciones

Una de las principales banderas del movimiento reformista fue la representación estudiantil en los órganos de gobierno universitario pero, simultáneamente, se reivindicaron muchas otras cosas como la autonomía, la gratuidad, la libertad de cátedra, la extensión universitaria y la calidad de la enseñanza, la asociación con el movimiento obrero, la vigencia del antiimperialismo y el enfrentamiento con la oligarquía y el clero. Es rescatable también su prédica acerca del acercamiento latinoamericano, que si bien no tuvo el eco esperado en ese momento, ha resurgido a lo largo del siglo XX y, a veces, parece remozarse⁷.

La implementación del cogobierno no fue una cuestión aceptada y asumida por todos los actores de la universidad de entonces. Por eso, a lo largo del siglo XX,

⁶ John Bury, *La idea de progreso*, Madrid, Alianza Editorial, 2009.

⁷ Por ejemplo durante la guerra de Malvinas y durante el intento bolivariano de Chaves, al que adhirió N. Kichner.

hubo oscilaciones según el color político de las autoridades, que colocaron o sacaron a los estudiantes de los órganos de gobierno.

El nuevo siglo trajo la novedad del reclamo de la representación estudiantil⁸. Y de la conformación de los Centros de Estudiantes, reconocidos por el estatuto reformado por la Universidad de Buenos Aires en 1906. La Federación Universitaria de Buenos Aires –FUBA– apareció dos años después y, a partir de estos hechos, los estudiantes no retrocederán nunca más y, por el contrario, empezarán una larguísima lucha que les otorgará cada vez mayores espacios.

Ya en Primer Congreso de Estudiantes Americanos, efectuado en Montevideo en 1908, se postuló la idea de promover la injerencia estudiantil en los consejos directivos de la universidad, mediante delegados nombrados por los propios estudiantes. Así surgió y se consolidó la gran bandera del cogobierno, estandarte de la Reforma y posiblemente el que más satisfacciones proporcionó a los estudiantes en los años por venir. No obstante, esto no se consiguió de un día para el otro y no fue siempre igual.

Hacia el Centenario, en dos congresos efectuados en Buenos Aires y en Lima, los estudiantes dedicaron horas de tiempo a plantear sus aspiraciones sobre el tema y a estudiar cómo llevarlas a la práctica. Y esto fue uno de los emblemas de la constitución del Comité Pro Reforma conformado en Córdoba en 1918.

2. El fin justifica los medios

Días de desorden y libertad

La Reforma Universitaria iniciada en Córdoba en 1918 fue, en realidad, un suceso que se proyectó más extensamente de lo que inicialmente se propusieron sus gestores y que se inició antes y se prolongó mucho más allá del mencionado año. De cualquier manera, celebra su fecha clave el 15 de junio de cada año.

⁸ “La representación estudiantil fue y “es el eje del movimiento dentro de la Universidad, es decir, la injerencia de los estudiantes en el gobierno de la casa. Reclamamos –se dijo en la primera hora– “un gobierno estrictamente democrático, sosteniendo que... el derecho a darse el gobierno propio, radica principalmente en los estudiantes”, Gabriel Del Mazo (Compilador), *La Reforma Universitaria*, Tomo I: *El Movimiento argentino (1918 – 1940)*, La Plata, Edición del Centro de Estudiantes de Ingeniería, 1941.

Por cuestiones de espacio hemos decidido omitir la parte fáctica del relato. Pero, oportunamente, hemos demostrado que la necesidad de un cambio profundo en la Universidad estaba en el ambiente y era la aspiración de muchos⁹. Pero la chispa que encendió la llama, fue el conflicto planteado en 1917 en la Facultad de Medicina, cuando se decidió la suspensión del internado en el Hospital de Clínicas.

Ya para 1918 el estudiantado se fue olvidando del problema del internado y puso más el acento en las falencias sobre las que haría pie la Reforma, acerca del funcionamiento y el gobierno de la Universidad. En el verano de aquel año ya los estudiantes estaban organizados para iniciar un movimiento que habría de tener honda repercusión pública. El Comité Pro Reforma Universitaria –adalid de la protesta hasta la fundación de la *Federación Universitaria de Córdoba*, el 16 de mayo de 1918– estaba compuesta por Gumersindo Sayago, Ernesto Garzón, Jorge Bazante e Ismael Bordabehere, miembros de las Facultades de Medicina y de Ingeniería. Conscientes de la necesidad de generalizar los reclamos, éstos buscaron la adhesión de los de Derecho, que se sumaron, nombrando como delegados a Andrés Ponce (hijo), Ceferrino Garzón Maceda, Alfredo Brandán Caraffa, Herminio Michelena, Horacio Valdez, Luis Argüello, Vidal Ferreyra Videla y Roberto Ahumada. Y tempranamente tendieron a nacionalizar el movimiento enviando a Buenos Aires un delegado y entrevistando al vicepresidente que, tras un descanso en las sierras, regresaba a la Capital Federal.

El 14 de marzo de 1918 el Comité Pro Reforma Universitaria, ahora sí representativo de todo el estudiantado provincial, declaró la huelga, introduciendo en Córdoba un método hasta entonces privativo de los obreros pero que había dado excelentes resultados en Buenos Aires.

Las matrículas se abrieron dentro de un ambiente tenso y difícil, en el que no faltaron actos de violencia; no obstante las autoridades resolvieron iniciar las clases, esperando contar con el apoyo de parte del estudiantado y con la fuerza de disuasión de la policía. Sin embargo los desórdenes se reiteraron, los límites desaparecieron y las autoridades y profesores universitarios lo sintieron en carne propia, llegando los huelguistas a penetrar en el salón rectoral donde amenazaron a las autoridades

⁹ Norma Dolores Riquelme, *Universidad, Ciencia y Reforma antes de la Reforma*, Córdoba, Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, 2013.

reunidas en él. El 2 de abril, el Consejo Superior decidió suspender las actividades, prohibiendo la entrada a las aulas a los alumnos. Y simultáneamente se comisionó a los profesores don Eufrasio Loza y don Santiago Beltrán para llevar una comunicación al Ministro de Instrucción Pública.

Pero también los estudiantes habían decidido apelar al Poder Ejecutivo, esperando que su factura de “gobierno popular” lo incitara a inclinarse a su favor. Y, el 4 de abril de 1918, solicitaron al Ministerio de Instrucción Pública la intervención a la Universidad de Córdoba, lo que fue aceptado, esperando poder normalizar su funcionamiento. El cargo fue ofrecido al doctor José Nicolás Matienzo, un reconocido constitucionalista, profesor universitario y autor de diversos trabajos, lo que lo sindicaba como un hombre de seriedad intelectual¹⁰.

El 16 de abril Matienzo arribó a Córdoba. Pensaba –como muchos– que la organización universitaria del momento era rígida e inmóvil y que si ella quería conservar sus prestigios debía activar la renovación de sus autoridades, facilitar el control de éstas por la opinión ilustrada, evitar los cargos vitalicios, abrir sus aulas a los más capaces y dar a sus profesores y sus graduados una participación en su gobierno. El proyecto de reformas que el comisionado nacional elevó al Ministro de Justicia e Instrucción Pública, corregía los defectos que venían denunciándose desde varios años atrás y no deja de ser lamentable que sólo intentó cambiarse cuando las circunstancias obligaron y cuando fue necesario ceder ante la presión del gobierno nacional y de los estudiantes. La nota con la que Matienzo acompañó el mencionado proyecto explicaba que la inamovilidad de los cuerpos directivos de las facultades, compuesta por miembros vitalicios que proveían de su propio seno los cargos de rector, de decanos y de delegados al Consejo Superior, había producido una verdadera anquilosis en el cuerpo universitario.

Escindidos y sin retorno

El triunfo del movimiento reformista tuvo lugar a principios del mes de mayo, cuando el presidente de la Nación firmó un decreto terminando con los viejos sistemas y abriendo lo que se consideró una era de renovación. El 10 de mayo el interventor dispuso la caducidad de varios académicos y declaró vacantes los cargos de rector

¹⁰ Cabe agregar que el mismo día que los estudiantes cordobeses solicitaron la intervención, los de Buenos Aires constituyeron la Federación Universitaria Argentina (F.U.A.), que presidió Osvaldo Loudet; actuando Julio V. González como su secretario.

y de los tres decanos. Simultáneamente convocó a todos los docentes para que, el 28 de mayo, eligiesen a las nuevas autoridades, lo que era inédito en la Universidad de Córdoba y que dio el triunfo a gran parte de los candidatos que auspiciaban los reformistas¹¹. Pero la victoria definitiva del movimiento dependía, en última instancia, de quien resultase electo rector de la Alta Casa de Estudios. De allí que el estudiantado continuó movilizado como lo venía haciendo desde principios de ese año y, en ese momento, él se movía como un cuerpo homogéneo dispuesto a compartir ideales y a no tocar cuestiones ideológicas o de partido. Sin embargo ya había algunos temas que hacían suponer que, por debajo, ciertas cuestiones enfrentaban a liberales y católicos, aunque todavía esta escisión no era tan evidente¹².

Los candidatos al máximo cargo de la casa de Trejo eran tres: Antonio Nores, sostenido por los sectores tradicionales de Córdoba y por quienes conocían los esfuerzos que hizo en 1914 para cambiar el sistema vigente; Enrique Martínez Paz, apoyado por los grupos juveniles y renovadores, y Alejandro Centeno, ex decano de la Facultad de Ciencias Médicas. La Federación Universitaria realizó en aquellos días una enérgica campaña tendiente a imponer el nombre de Martínez Paz, aun cuando podía predecirse que Nores tendría la mayoría, pero para entonces, el reformista de cuatro años antes había pasado a ser identificado como la encarnación de los reaccionarios, junto con la Iglesia y los jesuitas.

El 15 de junio, en medio de una gran expectativa se reunió la asamblea que debía elegir al rector y la última votación dio el triunfo a Nores. A pesar de la presencia policial, los miembros de la Federación Universitaria destruyeron todos los vidrios de la galería de rectores y, el 17 de junio, declararon la huelga general.

Sin duda este movimiento que había comenzado sin escisiones y que convocó a estudiantes de cualquier color político, fueran liberales o católicos, unidos bajo la

¹¹ Recordemos que A. Nores lo había propuesto en 1914.

¹² Sin ir más lejos, el 25 de mayo de ese año, los integrantes del *Comité Pro Defensa de la Universidad* emitieron un comunicado —que también publicó el diario *Los Principios*— donde no se solidarizaban con los ataques personales que estaba haciendo la *Federación Universitaria*, en tanto el movimiento se inició asegurando que no se atacarían los dogmas religiosos, los partidos políticos ni ninguna persona en particular. Gabriela Schenone, “El accionar del estudiantado católico en la UNC durante la Reforma Universitaria de 1918”, en *Modernidades. La historia en diálogo con otras disciplinas*, Revista académica electrónica, publicada por el Área de Historia del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2011, p. 4.

sola idea loable de mejorar el gobierno y la administración universitaria, cambió después del 15 de junio y en el momento de combatir o apoyar a Nores, se enfrentaron dos corrientes ideológicas contrapuestas, no dispuestas a convivir. Nores para los jóvenes liberales representaba el pasado, y éste se relacionaba en la Universidad de Córdoba, con el obispado y con el sector católico y conservador entronizado en el poder el que, por si fuera poco, había demostrado en los últimos años ser impermeable al cambio.

En medio de ese ambiente turbulento, el nuevo rector asumió sus funciones al mismo tiempo que la Federación Universitaria pedía la anulación de la elección y se nombraba una comisión para entrevistar al gobernador Borda quien, con esto, agregaba un problema más a su ya complicada gestión. También se requirió nuevamente la presencia de Matienzo en Córdoba, considerando que la reforma había sido defraudada.

Apareció entonces en la palestra –era junio de 1918– un nuevo grupo estudiantil, opuesto a la Federación Universitaria denominado *Comité Pro Defensa de la Universidad*, que apoyaba a Nores y que solicitó garantías para el libre ejercicio de las autoridades legítimamente constituidas y para los estudiantes que no se solidarizaban con el estado de huelga decretado por la Federación Universitaria. Este grupo, de mayorías católicas, cuyo accionar nadie recuerda al extremo de haber desaparecido de la Historia, ha sido recuperado hace pocos años¹³.

En vista del carácter amenazante de la situación, el Consejo Superior resolvió la clausura temporaria de la Universidad. En esa misma sesión, el doctor Martínez Paz pidió la reconsideración de la elección de rector. Pero fue rebatido por otros colegas –seguramente los que habían votado por Nores– por lo que optó por retirarse del recinto.

Pero para entonces el conflicto de Córdoba se había nacionalizado y, como resultado, la Federación Universitaria Argentina –que nucleaba a los estudiantes de Buenos Aires, La Plata, Tucumán y Córdoba– decidió ir a la huelga nacional en tanto Nores se negara a renunciar a su cargo y la paralización llegó, incluso, a algunos colegios secundarios. Y no faltaron tampoco enfrentamientos en las calles, mientras algunos políticos e intelectuales de renombre del quehacer nacional, como Alfredo Palacios y Leopoldo Lugones, decidían viajar a Córdoba para apoyar al movimiento. A fines

¹³ Gabriela Schenone, “El accionar del estudiantado católico...” cit.

de junio se organizó un gran mitin en la plaza General Paz, que contó con la presencia de delegados de Buenos Aires, entre ellos el diputado Mario Bravo. Al concluir el mismo, los estudiantes resolvieron acompañarlo hasta el Hotel Plaza pero la policía les impidió el paso. El desorden fue enorme y la multitud busco refugio en donde pudo.

Lo cierto es que el tema religioso acabó dividiendo a los estudiantes y, poco a poco, los integrantes del Comité Pro Defensa de la Universidad –que antes fueron parte del Comité Pro Reforma Universitaria– acabaron consustanciándose con los sectores clericales y oponiéndose a las propuestas reformistas. Ambos sectores olvidaron que se iniciaron juntos y cada uno extremó su radicalismo a medida que pasaba el tiempo.

3. Los intelectuales y la reforma

El Primer Congreso Nacional Universitario

Como culminación del accionar que hemos recordado, se decidió realizar el Primer Congreso Nacional Universitario que se reuniría en Córdoba entre el 20 y el 31 de julio de 1918, con diez representantes de la Federación Universitaria Argentina y diez de cada una de las federaciones de Buenos Aires, Córdoba, La Plata, Tucumán y Santa Fe. A él habían prometido su concurrencia algunos personajes notables y el tema fundamental a tratar sería la organización y orientación de las universidades argentinas, amén de la elaboración de un proyecto para una nueva ley universitaria. También se tratarían otros temas como la creación de la Universidad del Litoral, la participación de los estudiantes en el gobierno de las Facultades, la docencia libre, la periodicidad docente en la cátedra, la función social de la Universidad, etc.

El 22 de julio se celebró la sesión de apertura en el Teatro Rivera Indarte. Y allí el presidente del congreso –Osvaldo Loudet– ya utilizó una de las frases que hicieron de este movimiento un luminoso cuerpo de aspiraciones, lo que le valió la admiración y el respeto de muchos miembros de esa generación y de las subsiguientes. Dijo Loudet: “De las universidades, no deben salir únicamente médicos, abogados, ingenieros; deben salir hombres, deben salir caballeros como los que se forman en las universidades inglesas”¹⁴.

¹⁴ Estas mismas palabras habían sido empleadas por Guillermo Rothe cuatro años antes, durante su enfrentamiento con A. Nores. Norma Riquelme, *Universidad, ciencia...* cit.

En otra parte de su discurso manifestó que la preocupación del congreso sería ocuparse de los problemas universitarios, saliendo así al cruce de los que querían darle un tinte político. Y recordó que las clases dirigentes salían de la universidad, al respecto dijo:

“El porvenir de un pueblo depende de la cultura y la moralidad de sus clases dirigentes y la universidad es la que forma, la que modela, la que orienta esos elementos conductores... La juventud estudiosa que, por un imperativo del tiempo, regirá mañana los destinos del país, quiere vivir dignamente la vida de su siglo. Ella no olvida el pasado..., pero mira hacia el porvenir...”.

Loudet esperaba que de este congreso emergiera la construcción ideal de la universidad futura, para lo cual era necesario modificar sustancialmente su estructura, sus métodos, su orientación para convertirse en una universidad abierta, libre, científica, humana, capaz de elevar e iluminar la vida nacional. Tampoco podía ser una escuela de privilegiados sino que debía llenar una función social y contribuir a la elevación intelectual y moral de las clases sociales secundarias

“No puede concretarse a su ‘función profesional’,... Ella debe tener una ‘función científica’, esto es, preparar hombres de ciencia,... Pero hay una función indeclinable para la futura universidad: **la función educativa**. Si las casas de altos estudios ocupan el grado más eminente..., deben perfeccionar la obra de modelación del carácter, del civismo sano, del humanitarismo generoso... ¿Cómo explicar la desarmonía evidente que existe entre la eficiencia intelectual y la insignificancia moral de muchos de nuestros hombres públicos? La explicación es ésta: la universidad les proporcionó un cierto capital científico, pero se olvidó de su función pedagógica, se olvidó de lo más importante en la vida colectiva, **se olvidó de inculcarles normas éticas superiores**¹⁵.

En este congreso los estudiantes plantearon muchos de los grandes temas que ya constituían una bandera de lucha. Eran ellos, por ejemplo, la autonomía universitaria frente al poder político; la elección de las autoridades con la intervención de toda la

¹⁵ Primer Congreso Nacional De Estudiantes. “Discurso del Presidente de la Federación Universitaria Argentina”. Transcrito por A. Ciria y H. Sanguinetti, *La Reforma Universitaria*, tomo I, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, Biblioteca Política Argentina, 1987, p. 55, 56 y 57. La negrita nos corresponde

comunidad universitaria, entiéndase los profesores, graduados y estudiantes y, por supuesto, la participación de estos últimos en los órganos de gobierno; la apertura de todas las carreras a los más amplios sectores de alumnos; la imposición de la asistencia libre; la modernización de la enseñanza; la apertura de nuevas cátedras; los concursos como requisito para integrarlas, la periodicidad de los docentes frente a ellas; la publicidad de los actos de gobierno, etc.

No obstante la mayoría de estas sugerencias no aparecieron en la redacción del proyecto de ley universitaria que el Congreso redactó como corolario final. Entre sus propuestas estuvo la organización del gobierno universitario en el que la representación estudiantil pasaba a integrar la tercera parte del gobierno universitario, en igualdad de condiciones con los profesores y con los egresados. En cambio poco tenía que ver con el discurso de Loudet ni con el Manifiesto Liminar con el que culminó este Congreso, oportunidades en que el acento estuvo puesto en la conformación de un “hombre nuevo” y no en un mero profesional. El proyecto postulaba la presencia de profesores libres los que, cabe decir, ya existían y la implantación de los concursos docentes, que aunque a menudo no se mencione, también existían¹⁶. Finalmente, el programa destacaba la no obligatoriedad de los alumnos a la asistencia a las clases teóricas, lo que los reformistas interpretaron, no como facilismo sino como una oportunidad para los verdaderos maestros¹⁷. Como uno de tantos ejemplos veamos lo que opinaba Alejandro Korn, un filósofo argentino de prestigio que fue el primer decano elegido por el voto de docentes y estudiantes en la Universidad de Buenos Aires que, hacia 1920, contaba ya con 60 años y que aplaudía la propuesta estudiantil y su decisión de no asistir compulsivamente a clases. Él decía:

“...Suprimida la asistencia obligatoria, profesores incapaces de reunir cuatro oyentes en torno de sus cátedras, claman por medidas compulsivas en lugar de tomar resignados el camino de sus casas...Y en nombre del... principio de autoridad, las oligarquías dirigentes..., amparan la ineptitud...Una cátedra libre rodeada por estudiantes libres, dueños y responsables de sus actos, ha de

¹⁶ Fueron lo común hasta la sanción de la ley Avellaneda y comenzaron a ser repuestos en 1914.

¹⁷ “Proyecto de Ley Universitaria y Bases Estatutarias (1918)” en A. Ciria y H. Sanguinetti, *La Reforma...*, Tomo I, cit., pp. 59 a 63.

contribuir mejor a formar el carácter nacional que la tutela verbosa de quienes jamás dieron un ejemplo de entereza”¹⁸.

Hemos dicho antes que el éxito y trascendencia de la Reforma obedeció, en buena medida, al apoyo que encontró en gran parte de los intelectuales argentinos, algunos muy prestigiosos que colaboraron con la acción y la palabra a cerrar el círculo de lo que se esperaba de este movimiento y que, además, celebraron cada una de sus propuestas.

El 15 de junio fue declarado día de la Reforma, y se convocó el Segundo Congreso Nacional de Estudiantes que se reuniría en Santa Fe justo un año más adelante; cosa que, en realidad, no sucedió.

El Manifiesto: un proyecto de futuro

El Primer Congreso Nacional de Estudiantes culminó el 31 de julio con una declaración que fue firmada por la mesa directiva de la Federación Universitaria, cuya redacción aún hoy se atribuye a Deodoro Roca, y que a lo largo de casi cien años ha sido reproducida innumerable veces¹⁹. No obstante, nos parece importante volver sobre ella para recordar algunos puntos que estimamos importantes: en primer lugar el reclamo de los estudiantes acerca de su derecho a darse su propio gobierno y, en segundo lugar, su enfrentamiento con la Iglesia.

Casi apenas iniciado el Manifiesto Liminar –como se conoce a este documento– reclamaba un gobierno estrictamente democrático y sostenía “que el **demos** universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio radica principalmente en los estudiantes”. Roca acababa de poner en boca de ellos uno de los anhelos más profundos de la Reforma y el que daría sentido a su lucha durante todos los años por venir²⁰.

¹⁸ Alejandro Korn, *La Reforma Universitaria* en A. Ciria y H. Sanguinetti, *La Reforma...*, tomo I cit. pp. 64 a 67.

¹⁹ Roca era un joven doctor en derecho, egresado de la Universidad Nacional de Córdoba pocos años antes, y conocido por su inteligencia pero también por sus tendencias transgresoras, las que le depararon tanto el odio de sus opositores como la fascinación y el respeto de sus amigos y seguidores.

²⁰ En este mismo sentido se pronunció A. Korn, quien decía sobre el tema: “...Al efecto, es **imprescindible la intervención de los estudiantes en el gobierno de la universidad**. Ellos y

“La juventud vive siempre en trance de heroísmo. Es desinteresada, es pura... Hay que dejar que ellos mismos elijan sus maestros y directores, seguros de que el acierto ha de coronar sus determinaciones. En adelante, sólo podrán ser maestros en la futura república universitaria los verdaderos constructores de almas, los creadores de verdad, de belleza y de bien”.

Luego cuestionaba el concepto de autoridad y resaltaba que “La autoridad, en un hogar de estudiantes, no se ejercita mandando, sino sugiriendo y amando: **enseñando**”. Y agregaba:

“Los gastados resortes de la autoridad que emana de la fuerza no se avienen con lo que reclama el... concepto moderno de las universidades... Por eso queremos arrancar de raíz en el organismo universitario el arcaico y bárbaro concepto de autoridad que en estas casas de estudio es un baluarte de absurda tiranía y sólo sirve para proteger criminalmente la falsa dignidad y la falsa competencia”.

Como no podía ser de otra manera, criticaba la reforma de Matienzo que sancionó el predominio de una casta de profesores y permitió que los intereses creados en torno de los mediocres encontraran en ella un inesperado apoyo. Y si el argumento de esa casta de profesores era el cumplimiento de la ley Avellaneda y ella se oponía a los anhelos de los estudiantes, pues había que reformar la ley.

La elección rectoral del 15 de junio de 1918 –argumentaba– era inválida, al tiempo que afirmaba querer “levantar bien alta la llama que está quemando el viejo reducto de la opresión clerical”. Es interesante ver que se justificaba la revuelta estudiantil y se negaba validez a la elección de Nores porque consideraba estar ante una maniobra del clero, en particular de los jesuitas, que constituía el enemigo oculto contra el que se enfrentó la Reforma:

“El espectáculo que ofrecía la asamblea universitaria era repugnante. Grupos de amoraes deseosos de captarse la buena voluntad del futuro rector explo-

solamente ellos representan el ímpetu propulsor, la acción eficiente, capaz de conmovir la inercia y de evitar el estancamiento. Sin ellos nada se ha hecho ni nada se habría hecho. La forma en que han de intervenir, es cuestión secundaria; lo importante es que constituyan un poder del cual en adelante no se pueda prescindir” (loc. cit.)

raban los contornos en el primer escrutinio, para inclinarse luego al bando que parecía asegurar el triunfo, sin recordar la adhesión públicamente empeñada, el compromiso de honor contraído por los intereses de la Universidad. Otros –los más– en nombre del sentimiento religioso y bajo la advocación de la Compañía de Jesús, exhortaban a la traición y al pronunciamiento subalterno. (¡Curiosa religión que enseña a menospreciar el honor y deprimir la personalidad! ¡Religión para vencidos o para esclavos!). **Se había obtenido una reforma liberal mediante el sacrificio heroico de una juventud. Se creía haber conquistado una garantía y de la garantía se apoderaban los únicos enemigos de la reforma. En la sombra los jesuitas habían preparado el triunfo de una profunda inmoralidad. Consentirla habría comportado otra traición. A la burla respondimos con la revolución. La mayoría expresaba la suma de la represión, de la ignorancia y del vicio. Entonces dimos la única lección que cumplía y espantamos para siempre la amenaza del dominio clerical**”²¹.

Otros párrafos del Manifiesto destacaban que se estaba ante una verdadera revolución “que ha de agrupar bien pronto bajo su bandera a todos los hombres libres del continente”. Afirmaba que la juventud se levantó “contra un régimen administrativo, contra un método docente, contra un concepto de autoridad”. Y criticaba la realidad existente en el ámbito universitario, la existencia de camarillas, la tendencia a no cambiar ni los planes de estudio ni los reglamentos por temor a que alguien perdiera su empleo; los métodos docentes, que viciados de un estrecho dogmatismo, contribuían a mantener a la universidad apartada de la ciencia y de las disciplinas modernas; la forma de tomar las lecciones, basadas en la repetición de viejos textos, que incitaban a la rutina e impulsaban a la sumisión. Y agregaba:

“Los cuerpos universitarios, celosos guardianes de los dogmas, trataban de mantener en clausura a la juventud, creyendo que la conspiración del silencio puede ser ejercitada en contra de la ciencia. Fue entonces cuando la oscura universidad mediterránea cerró sus puertas a Ferri, a Ferrero, a Palacios y a otros, ante el temor de que fuera perturbada su plácida ignorancia. Hicimos entonces una santa revolución y el régimen cayó a nuestros golpes”.

²¹ La negrita nos corresponde.

El Manifiesto terminaba volviendo a recalcar lo que, a nuestro juicio, constituye la gran bandera de la Reforma y la que ha mantenido a los estudiantes de pie desde 1918 hasta nuestros días y esto es el derecho a participar del gobierno universitario:

“La juventud ya no pide. Exige que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio en los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Está cansada de soportar a los tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias, no puede desconocerle la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa”.

El documento se convirtió en el numen de los estudiantes. Roca había interpretado de manera magistral su manera de pensar y de sentir y, sobre todo, expresaba sin ambages sus máximas aspiraciones.

Fueron muchos los que se expresaron por entonces y también los que lo hicieron después, siempre en el afán de apoyar las aspiraciones de los estudiantes. Gabriel del Mazo, por ejemplo, encontró que si la república se había consolidado después de la ley de sufragio universal, también la universidad se consolidaba como la república de sus estudiantes. Y que si el alumno tenía capacidad de elegir sus autoridades políticas en las elecciones generales, también tenía derecho a participar en la vida y el gobierno de la “república menor” representada por las universidades. La autonomía de las altas casas de estudio –decía– sólo se legitimaba si ellas se integraban con todos sus miembros, entre los que los estudiantes constituían una parte importante.

Es por esto que, a futuro, los reformistas buscaron su incorporación a los cuerpos directivos para modificarlos desde adentro, pensaban que era desde allí desde donde debía gestarse el cambio y para lograrlo exigieron el derecho de reflexionar por su propia cuenta, y reclamaron la posibilidad de exteriorizar su pensamiento en ellos por medio de sus representantes.

Días de desenfreno y de éxito final

Entretanto, a fines de julio de aquel convulsionado año, la Federación Universitaria solicitó la vuelta del interventor y mientras el gobierno nacional decidía el envío a Córdoba de Telémaco Susini, el 7 de agosto Nores, aquel líder de la reforma progresiva propuesta en 1914, se sintió incapaz de seguir afrontando el vendaval y presentó su renuncia. En solidaridad con la actitud del rector hicieron lo propio los decanos, los miembros del Consejo Superior y numerosos profesores y académicos.

Susini significaba un nuevo triunfo de la Federación Universitaria ya que él, como otros miembros del gobierno, eran partidarios del movimiento estudiantil reformista además de ser un declarado enemigo de la Iglesia contra la que se pronunció cuantas veces tuvo oportunidad; y no debemos perder de vista lo que ya hemos destacado acerca del fuerte tinte anticlerical que caracterizó al movimiento de la reforma²². Y en tal clave debe entenderse el derrumbe de la estatua de Rafael García que se levantaba en la plazoleta de la Compañía de Jesús el 15 de ese mes de agosto. Quizás no fue coincidencia que se eligiera el día de la Virgen para derribar la estatua de un hombre cuya militancia católica era reconocida, lo cual fue decisivo para que Yrigoyen, el 23 de agosto, decidiera la intervención a la Universidad y el envío a Córdoba no ya de Susini sino del propio Ministro de Instrucción Pública, don José S. Salinas.

No obstante el interventor no parecía estar dispuesto a trasladarse a Córdoba, por lo que los estudiantes amenazaron continuar con las demostraciones de descontento. Y esto merece una reflexión contraria a los que se solazan explicando el apoyo pleno e incondicional de Yrigoyen al movimiento reformista lo que, más bien, cabría explicar como la necesidad perentoria de poner paz en una universidad que llevaba casi un año de conflicto. Si bien, a la postre, el movimiento resultó triunfante por la intervención del gobierno nacional. Nos parece interesante reproducir una carta de Lugones a Deodoro Roca escrita el 20 de agosto de ese año, donde decía:

“Un movimiento liberal cuyo resultado depende del P.E. es un movimiento gubernista cualquiera sea su aspecto exterior. Su propio éxito si lo alcanza no sabría quitarle semejante carácter. Y es lástima. Nores habría caído y la ley se habría modificado por el solo esfuerzo estudiantil, que era lo grande y bello de la causa. . . Ahora todo se reduce a una nueva intervención y un nuevo rector que en vez de ser beato –y todavía! –, resultará un pelmazo. Y Nores no se habría ido por el esfuerzo estudiantil sino al impulso de un empujón gubernativo”²³.

²² Su anticlericalismo era tal que, en 1875, siendo estudiante universitario, encabezó el incendio del Colegio del Salvador. Se recibió de médico y se perfeccionó en Europa. Después de su regreso, fue director de la Asistencia Pública a donde aplicó políticas higienistas. Escribió un libro en base a una conferencia pronunciada en Córdoba en donde es fácil apreciar tanto su incondicional apoyo a la reforma como el anticlericalismo que lo caracterizó. Conf. *Los problemas sociales y la Iglesia Católica*, Bs. As., Agencia Sudamericana de Libros, 1919.

²³ A. Ciria y H. Sanguinetti, *La Reforma...*, tomo I cit. Pág. 35.

Entre tanto, el 24 de agosto de aquel año, varios intelectuales y políticos porteños viajaron para solidarizarse con los estudiantes cordobeses, pero en cambio el Ministro Salinas demoró su llegada. Entretanto un nuevo acto de la FUC reunía a todos los liberales y pro izquierdistas de Córdoba en una importantísima manifestación teñida de anticlericalismo. Se dijeron muchas cosas, –pero a modo de ejemplo– recordamos sólo una frase de Saul Taborda que dijo:

“...por eso penetramos en los templos deslumbrantes de oro y luces y rompemos en las manos de los charlatanes de feria, el instrumento de vasallaje con que atan las conciencias a todos los dolores y las miserias de este mundo ensombrecido por la bajeza y la mentira cristiana”²⁴.

Pasaron más de quince días y Salinas no aparecía, por lo que el 8 de setiembre los estudiantes se reunieron y combinaron un plan audaz que indica que estaban dispuestos a todo en pos de la victoria que anhelaban. No había términos medios y así quedó confirmado cuando, en horas muy tempranas del día siguiente, cerca de 70 estudiantes tomaron la Universidad. Fueron muchos y, entre ellos, Guillermo Ahumada, Jorge Orgaz, Ismael Bordabehére, Enrique Barros, Héctor y Horacio Valdés, Héctor y Juan Carlos Roca, Ceferino Garzón Maceda, Alfredo Brandan Caraffa, Elías Halac, Belsor Moyano, Martín Ferreyra, Raúl Pinto, Eduardo Sívori, Guillermo Torres Castaño, Armando Ocampo, Gustavo Ferrer, Miguel Ángel Cámara, Humberto Schiavone, Antonio Medina Allende, Honorio Bustos Fierro, Carlos Centeno, Roberto Schmidt. Apellidos tradicionales junto a otros incorporados en las últimas décadas, hermanados en esta aventura que los llevó a cerrar las puertas de la Alta Casa de Estudios y comunicar que mientras llegaba la intervención nacional, la Universidad de Córdoba quedaba bajo su dirección. Se encargaba a Horacio Valdez, Enrique F. Barros e Ismael Bordabehere la dirección de las Facultades de Derecho, Medicina e Ingeniería, respectivamente; ellos ejercerían la presidencia de la Universidad, procederían a la designación de los profesores interinos para dictar los cursos, suspendían la huelga y se reabrían las clases y la biblioteca. En horas las “nuevas autoridades” designaron profesores y armaron mesas examinadoras a las que se presentaron a rendir algunos alumnos.

Pero las autoridades legales de la Casa de Trejo solicitaron la intervención del ejército, por lo que la ceremonia de inauguración fue interrumpida mientras se cerraban las puertas y los reformistas se preparaban para defenderse con todo lo que te-

²⁴ *Ibíd.*, tomo I cit. pp. 34-35.

nían a mano. Entonces el ejército derribó las puertas y los estudiantes fueron detenidos en el cuartel del Regimiento N. 4 de Artillería Montada²⁵. Pocos días después arribaba Salinas acompañado de tres secretarios, quienes fueron designados para hacerse cargo de las Facultades de Ciencias Médicas, de Derecho y Ciencias Sociales y de las Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Simultáneamente todo el cuerpo docente de la Universidad presentó sus renunciaciones, pero Salinas aceptó sólo algunas, dejando en comisión a los demás.

Inmediatamente el interventor se abocó a los problemas que juzgó más acuciantes, entre otras cosas restablecer el internado del Hospital de Clínicas que había sido la chispa que encendió la hoguera; suprimir los exámenes generales de la Facultad de Derecho para los alumnos que tuvieran más de 8 puntos en sus parciales y reorganizar el Consejo Superior y los Consejos Directivos de las distintas Facultades. Para ello nombró como rector al doctor Eliseo Soaje, médico de prestigio que, desde la intervención de Matienzo, se había desempeñado como decano de la facultad de Medicina. Como vice rector se designó al doctor Enrique Martínez Paz, cuyas simpatías por el movimiento reformista lo habían hecho ampliamente popular entre el estudiantado de esa tendencia. Como decanos fueron nombrados el doctor Carlos Deheza en Derecho, el doctor Ernesto Romagosa en Ciencias Médicas y el ingeniero Belisario Caraffa en Ciencias Exactas.

El 5 de octubre se elevaron al P. E. las reformas proyectadas al estatuto de la Universidad de Córdoba, quien las aprobó por decreto dos días más tarde y, simultáneamente, fueron confirmados en sus cargos la gran mayoría de los profesores antes renunciantes. También fue modificado el reglamento del Hospital Nacional de Clínicas. El 8 se dictó una resolución reabriendo las clases el día 10 de ese mes, al mismo tiempo que el interventor aprobó la reforma de los planes de estudio creando los doctorados de Ciencias Naturales y Odontología y disminuyendo un año en la carrera de Medicina. A mediados de octubre de aquel tumultuoso año, Salinas dio por concluida su misión y regresó a Buenos Aires siendo despedido por Deodoro Roca.

²⁵ Posiblemente el que salió más perjudicado fue José B. Barros quien fue gravemente herido y, al no recuperarse, se trasladó a Europa donde, durante varios años, siguió un tratamiento largo y penoso.

Hacia el ocaso

Pero la reforma, como movimiento capaz de remover los cimientos de edificios que parecían incommovibles, no había terminado. Por el contrario, se expandió por el país y aún por América. En 1919 estalló en La Plata un brote de extrema virulencia que acabó derribando a Rodolfo Rivarola, el brillante sucesor de Joaquín V. González, quien fue reemplazado por Benito Nazar Anchorena; mientras llegaba al rectorado del Colegio Nacional el joven intelectual cordobés Saúl Taborda, que ya había demostrado capacidad e idoneidad en cuestiones pedagógicas, pero que tuvo que abandonar el cargo un año después, cuando intentó aplicarlas. También en Buenos Aires, hubo estatutos reformados, cundieron nuevas ideas, se organizó la extensión universitaria y modernizaron algunos planes de estudios. En 1920 se nacionalizó la Universidad de Tucumán y, ese mismo año, se efectuó en México el Primer Congreso Internacional de Estudiantes, siendo entonces que el movimiento de Córdoba recibió consagración internacional.

Ya hemos dicho que el fuerte anticlericalismo –consolidado después del 15 de junio de 1918– fue conformando un marco ideológico que instó a definirse. Muchos jóvenes, transcurridos los días de lo que para ellos constituyó una gesta gloriosa, se apartaron, mientras muchos otros buscaron un nicho político. Algunos lo encontraron en el socialismo, mientras que, a principios de los años veinte apareció *Insurrexit*, que fue la primera agrupación de extrema izquierda aparecida a raíz de la Reforma²⁶. Y algunos de sus integrantes fundaron, en 1924, el Partido Reformista Cen-

²⁶ *Insurrexit* es casi un mito. Pero de acuerdo a los que colaboraron en sus páginas (Leopoldo Lugones, Alfonsina Storni, Horacio Quiroga), puede inferirse que no pasó inadvertida. Pero no existe ninguna colección completa y algunos de sus mentores, que vivieron hasta hacen poco, no querían recordar el radicalismo de sus ardores juveniles. Tiempo después que estallara la revolución rusa, apareció el Partido Comunista de la Argentina. “Entre los intelectuales radicalizados, emerge la figura de José Ingenieros, respaldando a los jóvenes reformistas y señalándoles el camino abierto por los ‘maximalistas rusos. Entre los sectores izquierdistas del estudiantado emerge un fermento libertario, donde caben y se entrecruzan Reforma Universitaria y revolución social, clasismo y juvenilismo, socialismo y antiimperialismo, cientificismo y romanticismo, Lenin y Kropotkin, Henri Barbusse y Almafuerie, Ingenieros y Lugones. *Insurrexit*, vocero del ala más declaradamente izquierdista de la Reforma Universitaria, está animada por este espíritu, propio de fines de la década del 10 y principios de la del 20”. El primer número de *Insurrexit. Revista Universitaria* apareció el 8 de setiembre de 1920 y su nombre sugiere “la presencia de una rebeldía reflexiva, seria, decisiva”. En sus páginas se presentan las nociones elementales de la teoría marxista y se intenta interpelar la concien-

tro Izquierda, que acabó ganando la presidencia del Centro de Estudiantes en la Facultad de Derecho de Buenos Aires.

Al llegar a la tercera década del siglo los incontenibles avances de la Reforma comenzaron a ceder. Y así fue como se intervino las universidades del Litoral y la de Córdoba. Para entonces, muchos jóvenes héroes del '18 habían ido cambiando su manera de pensar y, mientras unos se inclinaban a la izquierda, otros, giraron hacia posiciones de centro o de derecha. Uno de los primeros fue Horacio Valdez, aquel joven integrante del *Comité Pro Reforma* y flamante “decano” en las jornadas que precedieron a la llegada de Salinas que, en 1919, ingresó a la Liga Patriótica. A su vez, fueron muchos los que se volcaron al autoritarismo.

Hacia los años veinte empezó la reacción contra lo que algunos entendían como una excesiva injerencia estudiantil en la vida universitaria. Se inició en Buenos Aires, en cuyas facultades se comenzó a reformar los estatutos y la Facultad de Derecho se convirtió en el escenario desde donde alumnos como Sánchez Viamonte, Biagosch, González o Sanguinetti, trataron de defender las conquistas obtenidas.

Al mismo tiempo una paralización generalizada parecía afectar a los revolucionarios de ayer y que, por los años veinte, aun concurrían a la universidad. Los vientos políticos corrían hacia lados diferentes de los que impulsaron a los jóvenes durante la segunda década del siglo y eso se reflejaba en los centros estudiantiles que suspendieron sus luchas y también muchas de sus aspiraciones. Individualmente muchos mantuvieron sus banderas, pero cesó la acción colectiva. Sólo pervivieron algunas publicaciones que mantenían vivo el espíritu que impulsaron las jornadas del '18, pero que carecía de la fuerza necesaria para resucitar a sus protagonistas. No obstante, en 1927, los estudiantes de La Plata lograron destronar a Nazar Anchorena y, en 1929, los estudiantes de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, capitaneados por Julio V. González, lograron echar del decanato a Juan P. Ramos y nombrar en su lugar a Alfredo Palacios.

cia social de los jóvenes. Informa y toma posición ante los conflictos estudiantiles y pretende comprometer a la juventud con la “cuestión social”, promover la “unidad obrero-estudiantil” e inclinarlos hacia el comunismo. Horacio Tarcus, *Insurrexit* Revista Universitaria (1920-1921) en <http://www.fernandopeirone.com.ar/Lote/nro008/rcinsurre.htm>.

4. Las consignas de campaña ¡No al autoritarismo y a los frailes!

Nos parece importante repasar las grandes consignas de la Reforma, porque fue allí donde terminó residiendo la fuerza de la revuelta.

El anticlericalismo fue un tema presente, y mucho, entre los reformistas de Córdoba, y el movimiento estuvo marcado por un fuerte sentimiento en tal sentido.

Cuando el rebelión comenzó los estudiantes se nuclearon bajo un interés común de conseguir reformas que la universidad reclamaba, pero al producirse la elección de Nores –aquel 15 de junio de 1918– se desencadenó un quiebre del cual no hubo retorno: por un lado se encolumnaron los anticlericales y, por otro, los católicos, que por los avatares de la historia fueron ignorados y opacados por los historiadores del movimiento y hoy casi nadie los recuerda. Éstos, a su vez, se dividieron entre los más ultras que respondían al obispado y donde participaban miembros del *Comité Pro Defensa de la Universidad* y del Centro Católico de Estudiantes; y otro grupo más moderado que compartía ciertos puntos de vista con los reformistas. Pero todos ellos coincidieron en rechazar el anticlericalismo y consecuentemente los discursos anticatólicos de los reformistas y su reformismo liberal.

La noche del 15 de junio la Federación Universitaria expulsó de su seno a los miembros del Centro Católico de Estudiantes, al considerarse que al tratarse de una institución ligada a la Iglesia era parte del sistema de poder de la misma y, por lo tanto, responsable de la decadencia que carcomía a la UNC. No se trataba de una institución universitaria, sino de una organización estrictamente religiosa, promotora de los ideales católicos²⁷. El grupo, a su vez, expresó su repudio por el anticatolicismo demostrado por la otra facción y respaldó a Nores. Se manifestaron, además, partidarios de muchas de las reformas propuestas pero fieles al orden universitario y a las instituciones. Querían las reformas pero dentro de tales márgenes²⁸.

²⁷ Este Centro fue creado y financiado por el obispado y sus estatutos, que fueron redactados por Juan Cafferatta, también debieron ser aprobados por el obispo. Entre sus fines estaba el de brindar un espacio que evitara que los estudiantes universitarios se inclinaran por el socialismo y el anarquismo. Gabriela Schenone, “El accionar del estudiantado católico...”, en *Modernidades...*, cit.p.. 10.

²⁸ Gabriela Schenone, “El accionar del estudiantado católico...”, en *Modernidades...*, cit., p. 3.

La rebelión antidogmática no se reiteró con la misma virulencia en otras partes del país donde la influencia del clero no era tan manifiesta, con excepción de Santa Fe. El levantamiento estudiantil, en el que se agitaron banderas liberales de todo tipo, incorporó como propias definiciones anticlericales tomadas justamente del liberalismo más beligerante. Y ya sabemos que éste había trabajado a brazo partido en la ciudad mediterránea para imponerse y que obtuvo triunfos pero, seguramente, no la victoria definitiva. Él había encontrado siempre muchas resistencias en los sectores conservadores, según ya hemos dicho, y éstos habían logrado instalarse en las esferas del gobierno de algunas facultades. Julio V. González se refería a este tema con las siguientes palabras:

“La idea religiosa como principio del Bien en el hombre y de paz en las sociedades había fracasado con la guerra, y su fracaso fue impotencia manifiesta cuando llegó la hora de la reconstrucción. En otro punto de vista, y limitándonos a las colectividades americanas, hacía tiempo que aquélla había degenerado en un privilegio de la clase aristocrática dirigente. La idea religiosa, plasmada en la religión católica, actúa en la colectividad como factor social mediante la Iglesia, y al resultar ésta la institución concreta que pone en juego la idea general del sistema en decadencia, la Reforma Universitaria estuvo en contra de ella... **Advirtamos solamente que la revolución universitaria cordobesa, hubo de ser un movimiento no sólo anticlerical, sino también –lo que es más importante– irreligioso. “¡Frailes no!” “¡Dogmas no!” “¡Abajo la Corda!”** eran los lemas que aún pueden verse estampados en los muros de las iglesias de Córdoba...”²⁹.

Los que cursaban sus estudios en aquellos agitados días de 1918 se sentían capaces de cambiar el rumbo de una universidad que, al menos en algunas de sus Facultades, se mostraba como fuertemente conservadora, refractaria a la aceptación de nuevas ideas y, sobre todo, profundamente religiosa; y esto no debe perderse de vista porque si algo impulsó a los reformistas fue su aguda hostilidad contra la Iglesia y lo que ella representaba. Fue parangonada con el oscurantismo y con el quietismo y en esto recibieron el apoyo de un amplio sector de pensadores laicos que expresaron esa manera de pensar.

²⁹ Julio V. González, “Significado de la Reforma Universitaria”, en Dardo Cuneo, *La Reforma universitaria (1918-1930)*, cit., p. 200. La negrita me corresponde.

En Córdoba, además, durante muchísimos años, la Iglesia mantuvo el control sobre la Universidad y esto era explicable porque ella nació como una institución jesuítica destinada a formar sacerdotes y, aunque paulatinamente se le agregaron carreras diferentes y se terminó eliminando la carrera de teología de sus aulas, hubo épocas en que el pensamiento cristiano volvió a imponerse sobre todo en la Facultad de Derecho, donde la cátedra de Derecho Público eclesiástico seguía despertando oposiciones³⁰. Una muestra de la animadversión que despertaba la religiosidad imperante en las aulas de la Facultad de Derecho, puede palparse en el párrafo de Arturo Orgaz que insertamos a continuación:

“Se enseñaba, bajo el nombre de Derecho Público Eclesiástico buena suma de Derecho Canónico que imponía profesiones de fe inconciliables con el espíritu universitario; se enseñaba con el nombre de Filosofía del Derecho el ridículo, metafísico, absurdo y laberíntico Derecho natural, superándose apenas a Grocio y a Thomasio; se hacía tragar a los estudiantes como Economía Política, las barrabasadas del padre Liberatore; se hacía Historia de las Instituciones Representativas con el librito abrumador de Stevens; se intentaba el estudio del Derecho Público General con el mal traducido, desesperante e inactual Bluntchsü, terror de mentes diáfanas y aladas; se sonreía despectivamente ante la Sociología, y se declaraba ridícula y disparatada; se hacía de las funciones de tesis verdaderas simulaciones y ridiculeces; se hacía de la colación de grados, acto severamente académico, una simple bullanga mundana y trivial; se caía año tras año en la cuenta de que para continuar en tan dulce vida de irresponsabilidad y abulia, había que dar gracias a la Purísima Concepción visitándola en la casa de al lado entre estertores de órgano, fumadas de sahumero y centelleo de luces, todo lo cual era costeadado, como anexo de la enseñanza, por el tesoro universitario, que no olvidaba pagar cirios, flores de papel y sermones truculentos, pero olvidaba la adquisición de obras científicas. . . Y el pueblo, el noble pueblo que amasa con su infortunio y su desesperanza la vanidad imbécil de tanto doctor indocto, pasaba por frente a la Universidad con el espanto reverencioso con que se pasa por la inmediación de un cementerio... Estaba, pues, dispuesta la escena para la revuelta magnífica”³¹.

³⁰ Norma Dolores Riquelme, *Universidad, Ciencia y Reforma...*, loc. cit.

³¹ Gabriel Del Mazo (Compilación y notas), *La Reforma Universitaria*, tomo III, *Ensayos Críticos (1918 – 1940)*, La Plata Edición del Centro de Estudiantes de Ingeniería, 1941, p. 75.

La encíclica *Aeterni Patris* que dictara el Papa León XIII en 1879 y que se refirió a la restauración de la filosofía cristiana conforme a la doctrina de Santo Tomás de Aquino, pretendió establecer un método en que se correspondieran la fe y ciencias humanas. Como no podía ser de otra manera, debió jugar un papel esencial en los estudios universitarios de Córdoba y hubo distintos profesores que adhirieron a ella, marcando a futuro la orientación de la alta casa de estudios³².

Efectivamente, la tendencia se mantuvo en los años siguientes y dio motivo a los reformistas para elevar sus protestas. Los testimonios sobre tal postura son muchos pero, en este caso, recurrimos una vez más a Julio V. González quien destacó el origen subidamente anticlerical del movimiento:

“Señalaron con índice acusador, como al mal comprensivo de todos, al clericalismo: ‘no podíamos dejar librada nuestra suerte a la tiranía de una secta religiosa, ‘y entonces dimos la única lección que cumplía y espantamos para siempre la amenaza del dominio clerical’. Por cierto que resultó justa esta aventurada afirmación, porque en todo el transcurso de la cruenta jornada, fue el clericalismo su enemigo más tenaz, el único quizás que tuvieran, porque es el parásito odioso que se prende con saña a todo retoño de libertad y de progreso”³³.

El anticlericalismo estuvo presente en la mayoría de los pensadores de entonces y, sobre todo en los que se convirtieron en guías intelectuales de los jóvenes. Taborada, por ejemplo, fue claro cuando afirmaba no ser enemigo de las creencias religiosas, pero sí de las instituciones eclesíásticas que utilizaban las creencias “como un

³² Sin embargo –según señala Alberto Caturelli– no había en la Argentina personas capacitadas para aplicar lo que el Papa pretendía. Sus exigencias no podían cumplirlas ni el tradicionalismo ni el espiritualismo y tampoco sus hombres maduros estaban en condiciones de recuperar un conocimiento del que carecían. Cabe poner como ejemplo a Uladislao Castellano que fuera profesor de teología en la Universidad de Córdoba entre 1869 y 1875, cuyos programas de estudio muestran que se movía entre la escolástica decadente y el renacimiento del tomismo. Parece haber estado mejor encaminado Jacinto Ríos. Conf. *Historia de la Filosofía en Córdoba*, 1610 - 1983, Córdoba, Biffignandi, 1993. También *Historia de la Filosofía en la Argentina, 1600 – 2000*, Buenos Aires, Ciudad Argentina, Universidad del Salvador, 2001.

³³ Julio V. González, “Significado de la Reforma...”, en Dardo Cíneo, *La Reforma...* cit., p. 193.

elemento de dominación” y terminar con ellas era “restituir la creencia al único santuario donde es grande: el santuario de la conciencia”³⁴.

Muy relacionados con la religiosidad se encontraban los conceptos de “**autoridad**” y de “**orden**” y ya, a partir del 15 de junio de 1918, día clave en la victoria reformista, comenzó a cuestionarse con mucha vehemencia el “arcaico y bárbaro concepto de autoridad”. Desafiaron al Orden como sinónimo de opresión y argumentaron que, si en su nombre, se los estaba embruteciendo proclamaban el derecho a la insurrección.

La renovación universitaria, según explicaba Julio V. González, fue bien pronto renovación social. El repudio de los dogmas de orden y autoridad se extendió desde dentro de la casa de estudios hacia los que —a criterio de los reformistas— sojuzgaban a la sociedad, la condenación del “obscurantismo religioso que ahogaba la libertad de conciencia desde la cátedra” y el desprecio hacia los maestros del aula, se multiplicaron en la escena nacional. La democracia, asentada sobre principios de disciplina, jerarquía y voluntad popular, fue el lema de combate por aquellos días.

Los principios fueron radicales, la prédica subversiva y los medios violentos, —según apuntaba Julio V. González—, y ellos se pueden medir por las reacciones que provocaba, así también como por el temor que ponía en zozobra a la burguesía enriquecida, a los ultraconservadores y a las gentes de iglesia³⁵.

Ambos sectores —liberales y católicos— contaron con medios de difusión a su alcance, no sólo en Córdoba sino también en Buenos Aires y otras provincias, lo que llevó el problema universitario al hombre de la calle. Esta propaganda se fortalecía con conferencia y mitines, prolijamente organizados. Para estos casos los reformistas recibieron el apoyo de personalidades del quehacer intelectual argentino, atraídas tanto por la juventud de sus promotores como por su inclinación decididamente anticlerical que, en todos los casos, era compartida por los mencionados intelectuales. Y los católicos con el apoyo de personalidades del medio local conocidos por su militancia católica, como Arturo M. Bas. El gobernador —católico militante— se declaró neutral.

³⁴ Saúl Taborda, “Reflexiones sobre el ideal político de América” en Saúl Taborda, *Escritos políticos 1918-1934*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 2009, p. 138.

³⁵ Julio V. González, “Significado de la Reforma...”, en Dardo Cuneo, *La Reforma...* cit.,

Pero, en esta circunstancia el sector católico fue vencido y los reformistas impusieron sus banderas. Esto marcó el fin del *Comité Pro Defensa de la Universidad* que, en agosto de 1918, desapareció.

Antiimperialismo y Unión Latinoamericana

Pronto los nuevos vientos soplaron a favor del antiimperialismo y también de su contrapartida: la búsqueda de la unión americana, actitud que a futuro y para un país como la Argentina revestía profunda significación, ya que su historia desde los días de la independencia la unía a Europa –espejo y ejemplo– y no a América. Esa bandera –estandarte primero de los pensadores que ahora recordamos– fue pronto enarbolada por los estudiantes y por los que no lo eran, hasta llegar a convencer a la sociedad entera y a mantenerse a lo largo del siglo XX con notable vitalidad.

En 1927 la Federación Universitaria de Buenos Aires hizo un llamado a la opinión pública para reclamar ante el poder público la sanción de la legislación del petróleo, que lo pusiera al abrigo de las empresas y el gobierno norteamericano. Recordemos que estábamos en pleno auge del nacionalismo, lo que explica también esta postura.

Asimismo repudió la intervención norteamericana en Nicaragua, destacando que la política expansionista del país del norte implicaba un peligro cierto para la soberanía nacional y la libertad de los argentinos. Como contrapartida se debían estimular los vínculos con Latinoamérica. El Círculo Médico Argentino y el Centro de Estudiantes de Medicina hicieron una declaración pública manifestando que el atentado contra la soberanía de Nicaragua obligaba a

“evocar el sentido continental de los fundadores de la independencia de las naciones de América y retomar aquellos visionarios principios de unidad entre los pueblos, acentuando así la personalidad de la nueva generación en su lucha contra la política imperialista del gobierno estadounidense”.

Recordaban luego que la ocupación de Nicaragua por fuerzas navales y militares de los Estados Unidos constituía una incuestionable violación a los principios jurídicos sobre los que reposaba la independencia de los pueblos. Era una flagrante contradicción con el principio de la libre determinación de los mismos, y agregaban:

“El episodio de Nicaragua... es una de las tantas manifestaciones de la política imperialista del norte impuesta a Cuba para limitar su independencia, la posesión de Puerto Rico y el desmembramiento de Colombia, la anexión de gran parte del territorio mexicano como indemnización de guerra, la posesión militar de Haití y Santo Domingo y de tantos otros atentados son parte de una misma política. El peligro se cierne también sobre todos los pueblos de América del Sur. Estados Unidos opera en ella con la conocida política del empréstito con que se hipoteca la independencia de las naciones, primera fase del dominio “colonial” que le permitirá luego “intervenir”... Nuestro país no está exento de los peligros de esta situación...”.

También el Centro de Estudiantes de Derecho denunció el tema y marcó el riesgo existente para la Argentina, “Comprados por el dólar, sagazmente envuelto por las redes insidiosas de la política exterior de la Casa Blanca o materialmente reducido por su fuerza, el mismo destino nos espera”³⁶.

Notas como las que citamos se repitieron sin cesar por aquellos días. América del centro y sur —representada por sus jóvenes— dejaba oír sus voces al unísono en defensa de su independencia y de su libertad.

Los estudiantes siguieron las pautas impuestas por los intelectuales de su tiempo, a veces jóvenes profesionales que los acompañaban en el sentimiento y en la acción, entre los que el más carismático fue sin duda Deodoro Roca, dueño de un magnetismo y una seducción particular, que lo llevó a convertirse en uno de los más consultado por aquellos días. Otro fue Saúl Taborda que tenía 33 años cuando se produjo la Reforma y, aunque carente de las virtudes que convertían a Roca en una figura emblemática, fue también un intelectual respetado. Desde el anarquismo él creyó descubrir en América la tierra prometida y pensó que unirse a ella y romper con Europa significaba acceder a la verdadera libertad. Las ácidas críticas de Taborda a los partidos políticos, al sistema electoral y a la clase gobernante no tuvieron atenuantes y, en cambio, creyó ver en la unión americana la panacea para la felicidad: el imperio de la democracia real, de la solidaridad, la desaparición del analfabetismo y de la propiedad privada de la tierra, fines que podían lograrse mediante la socialización de la industria, la banca y el transporte en beneficio de los pueblos. Las especulaciones de Taborda llegaron lejos y así lo dejó asentado en muchos de sus escri-

³⁶ “Argentina, 1927. Invasión de Nicaragua”, en Dardo Cúneo, (Compilación...) *La Reforma...*, cit., pp. 97 a 100.

tos. Hasta la democracia tenía para él un sentido diferente que para otros autores; afirmaba que era indispensable que ella trasmudara el régimen que permitía el monopolio de la riqueza, por un régimen que pusiese a todos los seres humanos en la posibilidad de aprovechar los elementos vitales de la naturaleza. Y, por este camino, acababa negando que la tierra pudiese ser propiedad privada³⁷.

Otro dirigente preocupado por los lazos con Latinoamérica fue Deodoro Roca, lo que lo llevó a presidir la filial Córdoba de la Unión Latinoamericana, asociación a la que también se vinculaban otros que, como él, eran profesionales jóvenes, como Gregorio Bermann, Jorge Orgaz, Gumersindo Sayago, Enrique Barros y Carlos Astrada Ponce, entre muchos otros. En 1928, esta Asociación llamó a los pueblos americanos a actuar solidariamente en contra del imperialismo, a trabajar por la supresión de la explotación del hombre por el hombre, por la nacionalización de las industrias, por el reparto de la tierra y por la internacionalización del canal de Panamá, amén de promover el apoyo a todos los países oprimidos del mundo³⁸.

Un rayo de luz para Latinoamérica

Pero, además, hay otra cuestión que está marcada por el trabajo que efectuaron los intelectuales que apoyaron a la Reforma, para sacarla de las cuatro paredes de la Universidad. Esto ya lo vio Julio V. González cuando, en los años '20, decía que los acontecimientos del 15 de junio de 1918, obedecieron a la intención de mantener el problema sólo en los límites de la universidad. Los reformistas, y en particular aquellos intelectuales que la apoyaron, pronto encontraron otra forma de encarar el problema y por eso salieron en busca del resto de la sociedad, “ampliaron el horizonte...; fueron, al fondo de la cuestión, al problema social...”.

³⁷ Saúl Taborda, “Reflexiones...” en Saúl Taborda, *Escritos políticos* cit. p. 136. Este pensador forzó sus ideas al extremo de suponer que el advenimiento del elemento hombre se produciría cuando el pensamiento fuese puesto al servicio de la voluntad. Ese hombre no necesitará gobierno, porque el hombre no necesita un amo. “La aparición del hombre, será pues, el punto final de la democracia. Y en tales casos es indudable que “la democracia será el más insostenible de los sistemas”, p. 133.

³⁸ “Manifiesto de la Filial de Córdoba de la Unión Latinoamericana” en DEODORO ROCA, *Obra reunida. III Escritos jurídicos y de militancia*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 2009, pp. 227 a 231.

Ese fue el origen y la causa del acercamiento al proletariado, lo cual terminó por definir al movimiento y dio su significación a la Reforma Universitaria. El obrero que por entonces estaba empeñado en las tempranas luchas sociales, apoyó a los estudiantes y esto se tradujo en un movimiento recíproco. Entonces los problemas intrauniversitarios casi desaparecieron y, en cambio, la Reforma se volcó a lo social e incitó al pueblo a barrer con las oligarquías, a concluir con los privilegios, a extirpar los dogmas religiosos, a realizar ideales americanos de renovación social, a convertir la universidad en la casa del pueblo.

La Federación Universitaria de Córdoba fue la primera en mostrar esta unión cuando, a raíz de la **Semana Trágica** de enero de 1919, la Federación Obrera Provincial decretó el paro y la Federación Universitaria se adhirió públicamente a él por resolución del 12 de enero, en la que se reconocía la justicia de las reivindicaciones obreras, y se ratificaba “su adhesión a la causa del trabajador”.

La Federación Universitaria de Buenos Aires, además, dio un manifiesto en vísperas del aniversario patrio de mayo de 1920, que cobraba especial significado por haber aparecido entonces la Liga Patriótica. Se repudió su nacionalismo contaminado, enfermizo y hostil. Y haciendo fe de un bien entendido nacionalismo propició la desaparición de las clases sociales, afirmando que ese fue el espíritu de los constituyentes y, a su vez, allí había bebido el suyo la Revolución Universitaria.

Finalmente, la FUA rechazó una invitación de la Sociedad Científica Argentina para concurrir a un Congreso Universitario en 1920, porque no se había cursado también a las corporaciones obreras.

“Frente a esta exclusión odiosa e injusta –decía Julio V. González– nos cumple manifestar que nos sentimos indestructiblemente solidarios con los trabajadores. Su suerte es nuestra suerte, su ideal es nuestro ideal y el desdén que los hiera a ellos nos hiera también a nosotros”³⁹.

Dijimos antes que la reforma comenzó siendo un movimiento estudiantil tendiente a solucionar cuestiones intrauniversitarias, pero que fue “ganado” por intelectuales de significación del país quienes les dieron la apoyatura teórica para sacarlo de las paredes del instituto educativo y darle la trascendencia social que la llevó a compartir ideales con los proletarios y sobre esa clave se proyectó a Latinoamérica

³⁹ Julio V. González, “Significado de la...” en Dardo Cúneo, *La Reforma...*, cit., p. 199.

como una lucha contra las injusticias y el imperialismo norteamericano. Fue al principio un movimiento liberal, como lo eran por entonces el grueso de esos intelectuales, muchos de los que, más tarde, devinieron en socialistas y marxistas, con lo que la Reforma fue derivando hacia un movimiento de izquierda. Tal circunstancia le hizo decir a José Ingenieros que “La juventud que no está con las izquierdas es una simple vejez que se anticipa a las canas”⁴⁰.

En fin, el movimiento de la Reforma tuvo la virtud de trascender sus propios móviles iniciales y, con la colaboración de los principales intelectuales de la época, se fue conformando como un cuerpo de ideales y aspiraciones que le dio sentido a ese momento y, sobre todo, trascendió al futuro como un momento luminoso de cambio para las universidades pero, también y sobre todo, pretendió serlo de regeneración integral para hombre y la sociedad.

Los propios intelectuales a quienes nos estamos refiriendo recordaron que la Reforma tenía la más alta significación social e histórica, justamente por su inclinación social y por su proyección latinoamericana y que constreñirla a los Estatutos Universitarios era perder el norte y caer en un error. Y tenían claro, asimismo, que para que la nueva generación –como denominaban a los estudiantes de esta tendencia– pudiese tener influencia cierta en el seno de la colectividad, era menester conservar el dominio de la Universidad por medio de la injerencia estudiantil en su gobierno; y que “hombres nuevos” conquistasen las cátedras, porque la universidad era el instrumento de que había que valerse para llevar a cabo la misión impuesta por una era diferente.

5. Algunas conclusiones en torno al tema

Debemos destacar que la ciudad mediterránea fue centro geográfico y también intelectual durante mucho tiempo gracias a su prestigiosa Universidad y, a pesar que el proceso de secularización ocurrido en otras partes del mundo la afectó al finalizar el siglo decimonónico, el pensamiento cristiano logró mantener entre sus muros una vigencia indiscutida. Y es fundamental no perder de vista que sus profesores y alumnos fueron los que ostentaron posiciones de liderazgo, por lo menos, hasta 1930.

⁴⁰ José Ingenieros, “La Reforma en América Latina” en Dardo Cúneo, *La Reforma...* cit., p. 222.

Aunque no se diga, gran parte de las propuestas reformistas estaba presentes en la universidad de comienzos del siglo XX; y quizás también sea preciso recordar que en universidades de otras partes del mundo se organizaron tempranamente con algunas formas de autonomía, de cátedra libre, y aun de co-gobierno. Sin embargo, también es cierto que según los tiempos políticos que se vivieran en la Argentina, las universidades vieron disminuidos estos privilegios en todo o en parte. Uno de los que se perdió fue el co-gobierno y ese sí fue, desde la primera década del siglo XX, un reclamo de los estudiantes reformistas.

En 1917 y 1918, la Reforma comenzó siendo un movimiento intrauniversitario y tras la aspiración de un cambio trascendente dentro de sus muros, se alinearon la inmensa mayoría de los alumnos. Muchos de ellos, más tarde, cuando comenzaron las definiciones ideológicas, abandonaron sus filas. En esa determinación tuvieron un papel trascendente los pensadores que, con la pluma y la palabra, apoyaron y dieron fundamento al movimiento. Ellos fueron los que proyectaron la Reforma al resto de Latinoamérica, dándole un sentido continental.

Menos felices fueron los resultados respecto al rigor científico de las altas casas de estudios. Los cambios de orientación de las cátedras –que supuestamente debían encaminarse a formar hombres íntegros y no sólo profesionales– quedaron en la letra. Sus bibliotecas y sus laboratorios acusaron poquísimos cambios, la investigación fue una utopía hasta los años sesenta y, en cambio, la universidad continuó formando profesionales y sólo profesionales. Dardo Cúneo ha descrito este proceso en un párrafo que estimamos significativo:

“Entre 1918 y 1930, se hizo presente en América Latina un proyecto de orden universitario que... rehízo sus criterios de autoridad, pero no en igual medida los de enseñanza... Los trajines, con frecuencia dramáticos, y los abundantes impactos emocionales, que la acompañaron, no favorecieron a la Reforma para una reflexión suficiente sobre qué índole de Universidad correspondía a las etapas de expansión que merecía América Latina; y así, por propia inmadurez para esa reflexión y las resistencias que nunca dejaron de limitarla y sobre ella triunfaron, la Universidad latinoamericana no llegó a componer el organismo de la síntesis humanismo-experimentación y menos a alentar procesos de transformación nacional, continental desde sus planes de estudios... La Universidad [no actuó] como avanzada de exploración –y emancipación– en aquello que estaba dándole más cierto ritmo revolucionario a la época: el paso avasallador de la técnica... Las oligarquías gobernantes no dejaban hacer

otra cosa y la Reforma quedaba a mitad de camino, incluso como plan de anticipación”⁴¹.

Muchos piensan que otro mérito de la Reforma fue el acceso de la clase media a las altas casas de estudio. Por nuestra parte no compartimos este criterio, el que – pensamos– obedeció más bien al proceso de enriquecimiento de gran parte de los inmigrantes arribados al filo de los dos siglos, cuyos hijos aspiraron a lograr un título y que, además, muchas veces se unieron por lazos matrimoniales con jóvenes del patriciado cordobés. Ese grupo presionó “desde abajo” sin que fuese necesaria ninguna decisión previa de parte de las universidades, e ingresó a ellas. Y si no recordemos el temprano acceso de mujeres inmigrantes a la escuela de parteras al que nos hemos referido en otra ocasión⁴². Si hubiera sido una universidad aristocrática no tendría sentido que Manuel Lucero destinara su sueldo para que los estudiantes pobres pudieran costear sus estudios.

La década del veinte fue difícil para los que abrazaron la Reforma como un ideal y un programa de vida. Los que no compartían sus principios se fueron afianzando y haciendo retroceder a los reformistas a tal punto que la Federación Universitaria Argentina fue perdiendo fuerza hasta casi desaparecer y su espíritu sólo se mantuvo vivo en las federaciones locales que, como es lógico, se movieron con menos entusiasmo y mucha debilidad frente a los embates de

“clericales, conservadores, poderes públicos y algunos tráfugas que ascendiendo en posiciones descendieron en calidad moral, cometieron atropellos, enviaron intervenciones, dieron zarpazos, cercenando algunas veces y terminando otras con las primeras conquistas de la Reforma” según apuntó un mensaje de la FUA de 1928⁴³.

Para terminar nos parece interesante apuntar porqué la Reforma hoy conserva su vigencia cuando en realidad acaba de cumplir cien años. Por un lado hay que decir

⁴¹ D. Cuneo, “Extensión y significado...”, cit., pp. XVIII y XIX.

⁴² Norma Dolores Riquelme, “Los médicos y su mundo. Una mirada a la sociedad de principios del siglo XX” en *Investigaciones y Ensayos*, N. 52, Bs. As., Academia Nacional de la Historia, 2002. También María Cristina Vera De Flachs, *De Comadronas a Obstetras. La institucionalización del saber*, Córdoba, Báez Ediciones, 2010.

⁴³ “Argentina, 1928. Mensaje a la Nueva Generación” en Dardo Cúneo, *Ibíd.*, págs. 113 a 115.

que la lucha por el poder no ha concluido y esto se hace evidente para cualquiera que hoy en día siga de cerca las cuestiones universitarias.

Pasados los tiempos eufóricos del 1918, vinieron para la universidad otros más auspiciosos, aparecieron seminarios nuevos, la extensión universitaria y, en algunas partes, la representación estudiantil y todos los universitarios de todos los niveles se denominaron reformistas, ya fuese en discursos académicos, en asambleas de estudiantes o en discusiones del Consejo. Pero esto duró poco pues los tiempos políticos empezaron a cambiar y, hacia el primer lustro de la tercera década del siglo, las propuestas reformistas casi habían desaparecido. Algunos estudiantes seguían confraternizando con los obreros y participaban de los mitines, sin embargo –según decía Aníbal Ponce– no se sentían proletarios. Y agregaba:

“...restos de la vieja educación teníanlo apresado todavía, y aunque a veces se le escuchaba el lenguaje de la izquierda, reconocíase muy bien que era aprendido. El obrero, por eso, lo miró con simpatía, pero sin fe; la burguesía, con desconfianza, pero sin temor. Con una clara conciencia de sus intereses, la masa conservadora de la universidad lo sedujo con su política, lo conquistó con sus prebendas, lo corrompió con sus vicios. Clamorosos paladines de la reforma fueron, así, llamándose a silencio; pasáronse otros a las filas enemigas con increíble impudicia, y la sana minoría de estudiantes que había puesto en la reforma toda la ilusión de los veinte años, la vio de esa manera convertida en un fácil trampolín de oportunistas y adulones”⁴⁴.

No obstante muchos reformistas –ahora si devenidos en izquierdistas– se sintieron comprometidos para trabajar por la unión latinoamericana y luchar contra el imperialismo y se encargaron de aleccionar a muchos jóvenes acerca del significado y alcances del mismo. Ellos, como hacía notar en el onceavo aniversario de la Reforma la *Revista de Filosofía* que dirigía José Ingenieros, eran pequeño-burgueses o, dicho de otra forma, miembros de la clase media.

Estos asumieron que la lucha contra el imperialismo era una lucha de pueblos coloniales o semicoloniales oprimidos, era ni más ni menos que un movimiento de liberación nacional. De esta forma aquella reforma nacida como una protesta estudiantil por la supresión del internado del hospital de Clínicas devino en un movi-

⁴⁴ Aníbal Ponce, “El año 1918 y América Latina” en Dardo Cuneo, *La Reforma...* cit., p. 225.

miento continental, de alcances amplísimos y que todavía resuena en las Casas de Altos Estudios como el clarín que llama a la victoria.

**Camino a la Reforma.
El Centro de Estudiantes de Medicina UBA
y el II Congreso de Estudiantes Americanos, 1910**

Celina A. Lértora Mendoza
CONICET/FEPAI, Buenos Aires

Presentación

El Centro de Estudiantes de Medicina de la Universidad de Buenos Aires y sobre todo su miembro más activo, Osvaldo Loudet, jugaron un papel muy importante tanto en la formación de la Federación Universitaria de Buenos Aires (FUBA - 1908) como en las actividades que ésta llevó a cabo en los años anteriores al estallido de la crisis cordobesa que inició la Reforma (1918).

En ese camino se destaca especialmente el papel que le cupo a la FUBA en la organización del II Congreso Americano de Estudiantes (Buenos Aires, 1910) para cuya difusión y realización el Centro de Estudiantes de Medicina aportó su trabajo y su órgano oficial, la Revista *Círculo Médico Argentino* y *Centro de Estudiantes de Medicina*.

En este trabajo se analiza una publicación de esta revista, sobre el Segundo Congreso de Estudiantes Americanos, realizado en 1910, visualizando los aspectos más salientes en cuanto a las propuestas de reforma académica.

El II Congreso de Estudiantes

Luego del éxito del I Congreso, realizado en Montevideo en 2008, se consideró de suma importancia dar continuidad a las reuniones de estudiantes americanos, tal como lo había resuelto el plenario montevideano, convocando al II Congreso y estableciendo su realización en Buenos Aires. El momento era oportuno, pues ese año el Congreso sería parte de los muchos y grandes festejos del Centenario que se preveían. La Federación Universitaria de Buenos Aires (FUBA), siendo la agrupación estudiantil más importante del país, quedó encargada de su convocatoria y organización. Dentro de la FUBA, por otra parte, cada centro federado participó a

través de sus representantes y también por sí mismo, de acuerdo a sus propios canales organizativos.

El Centro de Estudiantes de la Facultad de Medicina fue uno de los más activos, en cuanto a la continuidad e importancia de sus actividades. Debe señalarse especialmente que disponía de un órgano oficial, la Revista mencionada, de aparición mensual y que, además, era compartida por el Círculo Médico Argentino, es decir, por médicos graduados, muchos de ellos docentes (o aspirantes a serlo) en la propia Facultad¹. Este hecho muestra que las reclamaciones estudiantiles eran compartidas por buena parte del profesorado, al menos por la parte de él que –como los alumnos– se hallaba disconforme con el estado de la docencia e investigación médicas de la Universidad. Puede decirse, entonces, que el Círculo Médico compartía –al menos implícitamente– todas las reivindicaciones y aspiraciones que se comentan a continuación.

La *Revista del Centro* (en adelante *CEM*) publicó varias notas sobre el II Congreso, tanto antes como después. Por su importancia y por ser la más extensa y pormenorizada anterior a la celebración, y contener la suma de las reivindicaciones que se repetirán en los años siguientes hasta la consolidación de la Reforma, me detendré en la nota publicada en noviembre de 1909².

Anuncia en primer lugar que el II Congreso se realizará en Buenos Aires, comenzando el 9 de julio de 1910 (el día de la Declaración de la Independencia, cuyo Centenario se celebraría en 1916). El objetivo propuesto como marco es muy amplio y toca más bien aspiraciones socio-políticas que académicas:

“No podía la juventud permanecer indiferente ante la gran obra moral que trata de concretar en realidades positivas el sentimiento de la unión americana, y de estrechar los vínculos de amistad entre las naciones del continente. Corresponde, al contrario, como deber imperioso, la iniciativa de una manifestación que interpretara ese noble anhelo” (p. 81).

¹ No fue el único caso de alianza entre estudiantes y profesionales, aunque tal vez el más consecuente. Por lo que hace a los ingenieros, el Centro de Estudiantes es uno de los más antiguos, porque data de 1900, y la *Revista Politécnica*, fundada el mismo año, llevaba una Sección dedicada al Centro de Estudiantes de Ingeniería.

² T. 9, N. 99: 81-89.

Debe observarse que de la reunión se espera ante todo un resultado “moral”, que consistirá en fortalecer el movimiento hacia la unión americana que, por lo demás, era un motivo recurrente en los discursos políticos del Centenario. La invitación es considerada una “cita de honor” (p. 82) que recuerda la obra de los fundadores de la independencia continental, un siglo antes.

A continuación la nota transcribe en forma completa el **Programa**, que consta de 22 artículos. Se trata en realidad más bien de un Reglamento, pues se establecen las directivas y condiciones para participar. En primer lugar (art. 1) el lugar y la fecha: Buenos Aires, 9 a 16 de julio de 1910. Se establece además que serán miembros del Congreso los delegados de las asociaciones estudiantiles americanas y de las Universidades e Institutos de enseñanza que no tuvieran constituidas dichas asociaciones, pero que se adhieran al Congreso enviando delegados (art. 2). Además todo estudiante, aun cuando no forme parte del modo indicado, puede presentar un trabajo que sea de interés para las reuniones (art. 3). Todas las propuestas se recibirían hasta el 1 de junio de 1910 y la FUBA, como organizadora del congreso, debía comunicar los temas a medida que se recibieran los trabajos (art. 5).

El art. 6 establece las sesiones temáticas del Congreso: 1ª. Medicina, Farmacia y Odontología; 2ª. Derecho y Ciencias Sociales; 3ª. Ingeniería y Ciencias Físico Naturales; 4ª. Filosofía y Letras; 5ª. Agronomía y Veterinaria; 6ª. Comercio y Estudios Secundarios; 7ª. Estudios Normales; 8ª. Bellas Artes. Se establece también que podrán desdoblarse o refundirse (art. 7) y cada una contará con su propio presidente, vicepresidente y dos secretarios (art. 10). Las conclusiones de cada sección serían consideradas propias de todo el congreso salvo que fueran contrarias al espíritu general del mismo (art. 12).

Como puede apreciarse, las primeras cinco secciones corresponden en parte a las Facultades tradicionales, si bien no todas las Universidades las tuvieran todas. En cambio las tres últimas merecen algún comentario. Las secciones sexta y séptima se refieren al nivel secundario de enseñanza y no al universitario. Es cierto que la UBA tenía a su cargo un bachillerato y una escuela comercial cuya organización dependía del Rectorado (como sucede también en la actualidad), y esto podría ser un motivo de la inclusión temática. Sin embargo, considero más bien que este tema ya había sido abordado en otros documentos estudiantiles como una preocupación por la

formación pre-universitaria. Y en el caso del magisterio, concretamente, se puede pensar en los ecos del Congreso Pedagógico y las discusiones sobre la ley 1420³.

En cuanto a las Bellas Artes, que gozaban de un estatuto docente propio, pareciera que su inclusión se debe al interés de vincular ciertos estudios o prácticas especiales (incluyendo el deporte, como se verá) al nivel universitario, para lo cual se esbozarán diversos modelos y canales de extensión universitaria.

Siguen algunas normativas sobre la coordinación del Congreso, a cargo de un Comité General compuesto de un presidente, cuatro vicepresidentes y dos secretarios, elegidos en la sesión inaugural (arts. 7 y 8) y que será depositaria de los trabajos y antecedentes que obren en poder de la Comisión organizadora (art. 11).

El siguiente artículo importante es el 13, que establece los temas de los plenarios (“Asambleas plenas”) y que son los siguientes: 1º. Liga de Estudiantes Americanos; 2º. ¿Qué medios deben poner en práctica los estudiantes para cumplir los deberes de la vida cívica?; 3º. ¿Conviene la formación de un tribunal que propenda a la cultura

³ En 1884 (siendo presidente el Gral. Julio A. Roca) se dicta la ley 1420, que establece la educación común, gratuita y obligatoria, cuyo debate parlamentario fue uno de los más arduos de la historia política argentina. Los debates se centraron por una parte en la conveniencia de una ley común, por otra, en la exclusión de la enseñanza religiosa (católica) obligatoria. En el tiempo que nos ocupa, la cuestión de la enseñanza religiosa, que había terminado siendo el centro del debate parlamentario en 1884, había sido desplazada por el interés creciente en la admisión de instituciones educativas no oficiales (“libres”) que tuvieran atribuciones para otorgar certificados válidos a nivel oficial. La sanción de la ley fue precedida por el Congreso Pedagógico Nacional reunido en 1882, donde se iniciaron ya los debates y las tomas de posición enfrentadas parlamentariamente dos años después. Esta breve ley –de sólo 8 artículos– es considerada un parteaguas en la cultura argentina. Casi 80 años después, las polémicas seguían agitando, precisamente en la época del Sesquicentenario. En ese contexto escribe, por ejemplo Marta M. Storni de Orozco, en la revista del Consejo Nacional de Educación, en 1951, un artículo titulado “Antecedentes históricos y caracteres de la ley 1420” donde afirma que la sanción de esa ley llenó una de las aspiraciones más importantes de la época, nacida con los ideales de Mayo, mencionando entre los próceres tempranamente propiciadores de estas ideas a Manuel Belgrano y Mariano Moreno (*El Monitor de la Educación Común*, 1961, p. 11). Baste esta mención para dar idea de la magnitud del debate a lo largo de la historia de la educación argentina. Dentro de la inmensa bibliografía citaré solamente una obra clásica panorámica, Manuel I. Solari, *Historia de la Educación Argentina*, Bs. As., Ed. Paidós, 13ª reimp. 1991, cap. 7, La educación en la época positivista, pp. 180-216.

del carácter de los estudiantes? Constitución de dicho tribunal. Medios que emplearía; 4°. ¿Cómo podrían los estudiantes cooperar a la disciplina universitaria y al mayor aprovechamiento de las enseñanzas?; 5°. ¿Ayuda mutua? ¿Qué medio convendría más con dicho propósito?; 6°. ¿Cómo podrían vincularse los jóvenes después de terminados sus estudios universitarios?; 7°. La huelga como medio de resolver los conflictos estudiantiles; 8°. Conveniencia del sistema de repetidores en la formación de los cuerpos docentes de las Facultades; 9°. Fundación de Casas de Estudiantes; 10°. Necesidad de elevar el nivel intelectual y moral del pueblo, por la extensión universitaria; 11°. Régimen temporario de intercambio de profesores y alumnos de las distintas Universidades, ya sea este canje nacional o internacional; 12^a. Adaptación de los estudios al medio ambiente económico, social, industrial, etc.; 13°. La cultura literaria como complemento indispensable de una verdadera cultura científica; 14°. A qué género de estudios conviene dar preeminencia en los programas de enseñanza secundaria; 15°. Especialización de los estudios preparatorios para ingresar a cada Facultad; 16°. Fomento del atletismo. Su rol biológico, individual y social; 17°. Docencia libre en las Universidades, su reconocimiento y reglamentación oficial.

Es claro que este cúmulo de temas, por lo demás notablemente dispares, no podía ser tratado con profundidad y amplia discusión en plenarios diarios de los ocho días del congreso. En realidad el temario es una herencia tanto de las inquietudes del Primer Congreso como de los propósitos de la Liga, según se verá en el punto siguiente de este trabajo y que constituye el primero de los temas encarados y que tuvo votación positiva y comenzó la tarea de organización casi inmediatamente, con el propósito de llevar un proyecto completo al Segundo Congreso. Casi todos los temas siguientes, de uno u otro modo, están incluidos en dicha propuesta.

Aunque tanto en este listado como en el Proyecto de Liga los propósitos o cuestiones aparecen en un cierto desorden, se pueden nuclear en grupos temáticos afines. Yo propondría la siguiente lista temática, en orden de amplitud decreciente:

1. Temas generales de vinculación universidad-sociedad, que corresponde a los ítems 2, 6, 10, 12;
2. Temas relativos al mejoramiento de la calidad del estudiantado: ítems 3, 4, 5, 11, 13;
3. Medidas concretas de mejoramiento de la enseñanza universitaria: ítems 8, 11, 13, 14, 15, 17;
4. Apoyos y derechos estudiantiles: 7, 9, 16.

La vinculación universidad-sociedad es un tema recurrente en el movimiento reformista, incluso con un claro tinte político vinculado a nuevas corrientes ideológicas y a partidos políticos cuyo surgimiento fue litigioso. Concretamente la Unión Cívica Radical, que ganó las elecciones de 1916, surgió como un movimiento revolucionario en 1890, con replicaciones en 1900 y 1905. Una buena parte del ideario radical podía ser asumido naturalmente por los reformistas estudiantiles y eso explica también el apoyo que el presidente Hipólito Yrigoyen (radical) dio a la Reforma Cordobesa del 18. Pero en mi concepto, el punto original en que los reformistas encuentran un canal específico de vinculación es la extensión universitaria, siempre recomendada e incluso realizada tempranamente, como en el caso de la Facultad de Medicina de UBA⁴. La concepción que el Centro de Estudiantes de Medicina tenía de la extensión universitaria era amplia, incluía desde los apoyos extracurriculares más o menos vinculados a las cátedras hasta las acciones sociales de ayuda formativa a obreros y personas de escasa escolaridad y por tanto con dificultades de inserción laboral.

Los reformistas de la FUBA, y en especial los de la Facultad de Medicina, eran conscientes de la carencia de formación general del estudiantado, constituido entonces por una considerable proporción de hijos de inmigrantes (es decir, argentinos de primera generación) que si bien se habían adaptado a la escolaridad establecida por la ley 1420 de educación común, carecían de nexos culturales más concretos y fuertes con las tradiciones de formación heredadas del siglo anterior. Obsérvese la preocupación por la disciplina y el aprovechamiento de los cursos, que hace pensar en una cierta dispersión de los esfuerzos docentes frente a colectivos no suficientemente preparados para la disciplina del estudio. También la preocupación por mantener la conexión del graduado con la Universidad es recurrente, y es una de las cuestiones que el CEM abordó con éxito, al vincularse tempranamente al Círculo Médico Argentino, institución que nucleaba a graduados en general, fueran docentes o profesionales.

⁴ En la "Memoria" del Centro correspondiente a 1916 (Revista *CEM*, 1916: 428ss), además de los Informes de Secretaría, Tesorería, Biblioteca, Revista y Oficina de Vacuna (rubros institucionales presentes en memorias anteriores), aparece el Consejo de Extensión, como una "novedad", con el informe de su encargado Gregorio Bermann, quien explica las actividades que realizan: cursos con profesores de la Facultad, conferencias, servicio de biblioteca, aportes a la difusión de la cultura popular, recibiendo por ello agradecimientos de centros obreros y comunales.

Además de medidas generales de mejoramiento como las indicadas en el punto anterior, otro grupo temático se centra en medidas muy concretas que, en el caso del CEM, llevarán la prioridad de los reclamos que tendrán lugar hasta incluso después de la Reforma. En primer lugar, desde el punto de vista del ingresante, dos puntos plantean cómo debe ser la enseñanza secundaria para habilitar una formación previa adecuada; además se plantea qué estudios preparatorios son convenientes, es decir, se admite la necesidad de alguna formación de ingreso. Ya en la carrera, se plantean tres medidas que, a juicio de los reformistas, mejorarían notablemente la calidad de la enseñanza. En primer lugar –y esto también es recurrente– la necesidad de establecer sistemas regulares de intercambio de profesores (y eventualmente de alumnos); en segundo lugar, la enseñanza libre es una de las banderas que con más ahínco han defendido los estudiantes, apoyados por los mejores profesores. Finalmente, el sistema de repetidores es una alternativa a la formación de recursos humanos dentro de las cátedras, que vendría a reemplazar al sistema existente de simple designación por parte del catedrático, sin reglas de actividad o sistemas de control del aprendizaje⁵.

Por último, tenemos tres ítems que en mi concepto presentan lo que podría considerarse reivindicaciones sociales de los estudiantes. En primer lugar el derecho de huelga, o sea, la aceptación de la huelga estudiantil como medio de protesta y de presión para obtener mejoras. Este ítem no hace sino legitimar desde el congreso

⁵ En 1916, siendo Osvaldo Loudet presidente del CEM, se presenta una petición conjunta con el Círculo Médico sobre varios puntos, cuya pertinencia se fundamenta no sólo con argumentos propios, sino también con la autorizada opinión de varios docentes cuyas opiniones se transcriben. En una síntesis final, los estudiantes piden que el Consejo de la Facultad considere positivamente los siguientes puntos relativos a los postulantes a la docencia: 1°. Que se tenga presente en primer término la moralidad insospechable del candidato; 2°. Condiciones docentes; 3°. Trabajos científicos **originales**; 4°. Que no sea indispensable la adscripción a la cátedra oficial y puedan optar a las suplencias otros médicos que se han formado al lado de maestros no oficiales o que han sido maestros de sí mismos; 5°. Que se aumente a cinco años el tiempo de vida médica, antes de poder entrar a los concursos. 6°. Adoptar el sistema de rotación de las cátedras más elementales a las superiores (opinión del Prof. Sicardi); 7°. Limitación del número de adscriptos y suplentes; 8°. Que los profesores suplentes participen de la enseñanza oficial. Cf. *Petición del Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, Examen de ingreso - Modificaciones en el plan de Estudios -- La formación del profesorado universitario*. Presidencia de Osvaldo Loudet, Bs. As., Establecimiento Tipográfico Kosmos, 1916, p. 20.

medidas que de hecho se habían tomado años antes, concretamente en la UBA, y que en algunos casos fueron el origen de los Centros estudiantiles, como el CEM⁶. Sin embargo la admisión y el uso efectivo de este método no fueron homogéneos ni constantes. Algunos líderes reformistas, como Osvaldo Loudet, nunca lo propiciaron, decantándose más bien por los reclamos formales a través de expedientes académicos, que presentaban con el aval de profesores importantes y consejeros. La erección de una Casa de Estudiantes fue también una bandera que no tuvo tanta resonancia pero que fue rápidamente atendida⁷. En cuanto al atletismo, un recurso formativo psicofísico muy recomendado en el contexto higienista de la época, también aparece reiteradamente en los documentos programáticos⁸. Sin embargo, por lo que hace al CEM, al parecer quedó suficientemente cubierto por las actividades de extensión universitaria, de modo que dos o tres años después desaparece de la lista de reivindicaciones

El Programas del Congreso, además de dar instructivos sobre el modo de desarrollarse las sesiones y las votaciones, concluye con un listado de los temas propuestos. Es importante pasar revista a los temas con algún breve comentario, pues dan una idea certera, aunque breve, de la introducción temática que los estudiantes reclamaban en los planes de estudio de las diferentes facultades, ya que sobre ellos se presentaban los trabajos.

Temas para la sección Derecho y Ciencias Sociales: 1. Ejercicio de la procuración por los estudiantes de Derecho; 2. Necesidad de un estudio nacional del derecho; 3. Divorcio: necesidad para América de una legislación uniforme; 4. Condición económica y legal del obrero; el obrero universitario; posibilidad del tipo en América; 5. El régimen necesario [sic ¿sucesorio?] y los hijos no legítimos. Si procedería y en qué sentido la reforma del sistema vigente.

⁶ En la Universidad de Buenos Aires hubo huelgas estudiantiles desde 1903 a 1906. En ese marco se crea el CEM, en 1904; cf. Ricardo Romero, *La lucha continúa. El movimiento estudiantil argentino en el siglo XX*. Compilación de entrevistas y documentos, Alejandra Torres. Bs. As., FUA, 1998, pp. 23-24.

⁷ La “Memoria” de Salvador di Benedetti correspondiente a 1908-1909 anuncia la FUA como un hecho consumado, con aportes monetarios del Rector y que el senador Joaquín V. González presentó un proyecto para construir la “Casa de los Estudiantes” (Revista *CEM*, 1909: 15 ss).

⁸ También fue propiciado en las publicaciones profesionales. Por ejemplo la *Revista Politécnica* tenía una sección dedicada a la Educación y dentro de ella otra especial y la más relevante, referida a Educación Física.

Como se aprecia, es un reducido número de temas y todos son conflictivos, ya que producían discusiones teóricas y también jurisprudencia divergente. La cuestión del estudio nacional del derecho es un tópico general que se planteaba porque los planes de la época concedían mucho espacio al Derecho Romano, a la historia general del derecho, al derecho internacional (o también al de gentes, junto o no con teoría general del derecho). Incluso la enseñanza del derecho nacional (los códigos de fondo y de forma) estaba muy orientada a explicar las normas argentinas a partir de las fuentes y el derecho comparado, con escasa atención a la jurisprudencia o las interpretaciones locales⁹. Dos cuestiones del derecho de familia son anticipatorias: el divorcio y el reconocimiento de los hijos ilegítimos, planteando al menos como posibilidad una reforma del sistema vigente, de inspiración tradicional y católica. No es ocioso observar que en 1910 podía agitarse la cuestión del divorcio y de los hijos nacidos fuera del matrimonio (“hijos naturales”) luego de la consolidación del sistema obligatorio del matrimonio civil¹⁰, que en su momento fue objeto de rechazo por parte de los sectores más tradicionales. La cuestión jurídica laboral comienza a plantearse con los derechos de los obreros, en particular el de huelga, que sólo será reconocido muchos decenios más tarde a nivel constitucional. La posibilidad de un

⁹ Recuérdese por ejemplo, la bibliografía jurídica académica más famosa de la época, que incluía los siguientes tratados: Florentino González, *Lecciones de Derecho Constitucional*, Bs. As. Imp. Berheim, 1869; Vicente Fidel López, *Curso de Derecho Romano bajo un nuevo plan*, Bs. As. Imp. Mayo, 1872, T. I; Onésimo Leguizamón, *Derecho Internacional*, Apuntes sobre el programa, redactados por Luis T. Pintos y Joaquín Rivadavia, Bs. As. Imprenta Pintos, 1874; Juan José Montes de Oca, *Introducción general al estudio del Derecho*, Bs. As., Imp. Mayo, 1877. Esta bibliografía y similares perdura, junto con sus epígonos, 25 años después. Cf. Ricardo Levene, *Manual de historia del Derecho Argentino*, Bs. As. Kraft Lda, 3º ed. 1962 y Abelardo Levaggi, *El cultivo de la historia Jurídica en la Universidad de Buenos Aires*, Bs. As. Perrot, 1977.

¹⁰ El Código Civil argentino sancionado en 1869 mantenía la figura del matrimonio religioso (católico) con efectos civiles, de acuerdo a la larga tradición colonial y criolla; pero el proceso de consolidación del poder del Estado, ya bien afianzado en la década del 80, llevó a la secularización de la institución matrimonial y al control estatal sobre ella de modo exclusivo a los efectos jurídicos. La ley 1565 (1884, durante la presidencia del Gral. Julio A. Roca) creó los Registros Civiles cuya función era establecer el estado civil de las personas a través de su registro obligatorio. Cuatro años después, en 1888, se dicta la ley 2393 de matrimonio civil, que entró en vigencia el 1 de noviembre de 1889. En ese ínterin, hubo algunas reacciones adversas del catolicismo tradicional, que no tuvieron efecto disuasorio en el Congreso. Sin embargo, en su conjunto constituyeron un frente de resistencia ideológica que determinó respuestas del otro bando, como se constata aquí. Cf. María Cristina I. Díez, “La génesis del matrimonio civil”, *Prudentia Iuris*, N. 70, 2011, pp. 133 ss.

estudiante obrero es una notable anticipación, pues recién con la reforma educativa del Presidente Perón y la fundación de la Universidad Obrera (luego Universidad Tecnológica Nacional)¹¹ se hará realidad esta aspiración. Por último, el reclamo de que los estudiantes de Derecho, luego de haber alcanzado algún nivel de estudios pudieran ejercer la procuración, era una demanda resistida por los abogados, situación que finalmente –también decenios más tarde– se resolvió creando un título intermedio.

Temas para la Sección Ingeniería y Ciencias Físico Naturales: 1. Enciclopedismo y especialización en los estudios de la Ingeniería y de las Ciencias Físico-naturales; 2. Disminución del recargo de memoria en los exámenes de las Escuelas Técnicas; 3. Supresión del trabajo práctico de exámenes en las materias en que estos se efectúan con regularidad durante el año escolar en las Escuelas Técnicas; 4. Construcciones contra temblores; 5. Aprovechamiento de la corriente de los ríos para el dragado de los mismos; 6. Aprovechamiento de las mareas para la producción de fuerza motriz.; 7. Uso de las maderas americanas para la fabricación de papel; 8. Sistemas de riego.

Como puede apreciarse también son pocos temas, con objetivos muy diversos. Por una parte, los tres primeros temas reclaman atención a problemas del plan de estudios y de los métodos docentes en Facultades y Escuelas Técnicas¹². Por otra

¹¹ Cf. Carlos Ríos y Enrique Daniel Silva (Comp.), *Cuestiones conceptuales e históricas en base a la Ingeniería*, San Justo, Tercer Milenio, 2013, abordan la historia de la UTN en su primer capítulo, “A modo de antecedentes históricos”, de Enrique Daniel Silva, quien traza una breve pero acertada síntesis de la historia de la ingeniería argentina partiendo de c. 1880, aunque haciendo también algunas referencias al período anterior, en cuanto a la introducción de mejoras técnicas, como la electricidad y los ferrocarriles. Los aspectos sociales se intercalan con las referencias académicas y la situación de la educación en la época, con un análisis de la Ley Avellaneda. Se aportan cifras y cuadros estadísticos de los estudios y graduaciones de diferentes facultades en varias universidades (Buenos Aires, Córdoba, La Plata) en los primeros años del siglo XX. Este estudio muestra que si bien la ingeniería y los estudios técnicos eran muy valorados, no estaba en el espíritu de la época la consideración de las necesidades de un estudiantado obrero.

¹² La preocupación se recoge, por otra parte, en la producción editorial de la época, debiendo mencionarse especialmente: *Revista de Matemáticas* (fundada por V. Balbín en 1889), *Revista de Matemática y Física elementales* (dirigida por el Dr. Bernardo I. Baidaff, 1919); *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, *Revista de la Universidad Nacional de Buenos Aires*, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, *Contribución al estudio de las ciencias*

parte, los restantes cuatro ítems, que se refieren exclusivamente a Ingeniería, reproducen preocupaciones análogas que los ingenieros estudiaban, produciendo informes y proyectos que recogía especialmente la Revista *La Ingeniería*¹³. Aunque Argentina no es un país proclive a los terremotos, los hubo, incluso graves, en la región andina; la experiencia de otros países, especialmente Chile, en la preocupación por las construcciones antisísmicas se refleja en el punto cuarto¹⁴. Tres de los puntos se refieren a los recursos hídricos y su posible aprovechamiento, en consonancia con varios proyectos¹⁵ que seguramente eran conocidos por los estudiantes; extraña sin embargo que no se planteara el tema de las inundaciones, un asunto bastante extendido aunque con epicentro en la cuenta del Salado (Provincia de Buenos Aires) y que concitaba gran atención, ya que se discutían diversos proyectos en vistas a la aprobación y financiación gubernamental¹⁶. El punto 7 me

físicas y matemáticas, Universidad Nacional de La Plata, con 3 secciones: Física, Matemáticas y Técnica (en 1915 se refunda las dos primeras). Otro grupo editorial está constituido por las revistas técnicas que contienen artículos de ciencia aplicada, como *Revista Técnica* (1895-1918, dirigida por Enrique Chanourdie), *La Ingeniería* (órgano del centro Nacional de Ingenieros, fundada en 1897), y como medio de difusión didáctica hay que mencionar la *Revista del Centro de Estudiantes de Ingeniería*, fundada en 1900, y que publicó regularmente trabajos teóricos de las materias de carrera.

¹³ La importancia de esta revista durante el período que nos ocupa no puede ser exagerada. Fue el primer órgano profesional que en forma sistemática, desde 1897, publicó secciones dedicadas a temas de infraestructura rural y urbana. Por lo que hace a las Obras Públicas (interés común de los temas presentados en esta sección) y para poner sólo algunos ejemplos, desde 1897 publicó las siguientes secciones: de arquitectura de empresas públicas (diques, estaciones ferroviarias y canales); de caminos públicos; de ferrocarriles interurbano e internacional (proyecto especial trasandino); puentes y viaductos; navegación (desde 1903); irrigación (desde 1907).

¹⁴ Este tema en cuanto a su especificidad es minoritario, pero la cuestión básica de la investigación y adaptación de los materiales tenía amplia acogida, en esta época, en la *Revista Politécnica*, en sus secciones Resistencia de Materiales (desde su fundación en 1900) y Estabilidad de las Construcciones (a partir de 1905).

¹⁵ Se encuentran principalmente en la sección Irrigación de *La Ingeniería*, con aportes regulares desde 1907, como se ha dicho antes.

¹⁶ Debe recordarse que durante la etapa política conservadora, en especial los gobiernos del Gral. Julio A. Roca fueron activos en materia de mejoramiento urbano y rural, especialmente las cuestiones de desagües, saneamiento, agua potable, tratamiento de residuos, etc. V. un estudio de esta política y su financiamiento en José Arce, "Roca y las obras de Salubridad", *Publicaciones del Museo Roca - Estudios XV*, 1966. Cf. también mi trabajo "Ambientalismo urbano en el Novecientos porteño. Algunos problemas recurrentes", en Celina A. Lértora

parece una novedad, pues no se registra antes, salvo incluido en la cuestión más general del aprovechamiento de los bosques nativos, asunto que –a la inversa– fue muy cuestionado por los naturalistas, como se ve en el temario correspondiente, donde se reclama la salvaguarda de espacios naturales autóctonos.

Temas para la sección Medicina, Farmacia y Odontología: 1. Cuándo y cómo debe el estudiante de medicina, hacer su práctica hospitalaria; 2. Conveniencia de que las materias preparatorias y auxiliares se estudien con proyecciones médicas exclusivamente. Hacer intensivo el estudio de la clínica médica; 3. Necesidad de que la enseñanza de la anatomía sea práctica y sintética, dominando en ella el criterio médico y quirúrgico; 4. Docencia práctica libre (médica, quirúrgica y obstétrica). Derechos de los jefes de sala o laboratorio para enseñar y otorgar certificados válidos ante la Facultad; 5. Conveniencia de instituir la enseñanza de la química biológica como uno de los fundamentos más indispensables de la clínica; 6. Que el estudio actual de la Terapéutica sea substituido por el de la Terapéutica clínica; 7. Profilaxis y lucha contra las enfermedades contagiosas de América; 8. Reglamentación de la idea ya aprobada en el Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos de Montevideo (1908) sobre “bolsas de viaje”; 9. Unificación de las farmacopeas americanas. Legislación y ética farmacéutica; 10. Necesidad de establecer laboratorios de estudios químicos y farmacodinámicos de los medicamentos americanos para su aprovechamiento terapéutico; 11. Creación de cátedras de Ética Médica: 12. Moral profesional.

Este temario y el de Filosofía y Letras son los más extensos. Al mismo tiempo, y en cuanto vinculado al CEM, presenta algunos ítems que eran entonces y siguieron siendo durante una década, reivindicaciones concretas de mejoramiento de la enseñanza médica. Destaco en primer lugar la exigencia de que todas las materias del plan fueran dictadas por médicos, incluyendo las humanísticas y éticas, asegurando así, como en otros documentos se dice expresamente, la visión médica de los temas y los problemas. En segundo lugar se destaca la exigencia de dar más importancia a la clínica médica y a las prácticas, así como la orientación de la anatomía (que debe ser más orientada a la praxis médica que a la biología), algo que en los años siguientes será objeto de varios expedientes que el CEM presentó bajo

Mendoza (Coord.) *Geografía e Historia Natural: hacia una historia comparada. Estudio a través de Argentina, México, Costa Rica y Paraguay*, Bs. As., Ed. FEPAI-IPGH, 2011: 337-353.

la inspiración y con la firma de Loudet¹⁷. Aunque el punto incluye a la Odontología, no hay ítems específicos y sólo dos de Farmacia, en los que se destaca la preocupación por la farmacopea americana y el aprovechamiento de los medicamentos de origen local¹⁸. Finalmente, las “bolsas de viaje” (becas) fue también un punto reiteradamente exigido por los estudiantes, aunque no por igual en todas las facultades. En Medicina el reclamo sí fue bastante constante y vinculado al intercambio de profesores, algo muy recomendado por los propios docentes, a lo que adherían los estudiantes añadiendo consideraciones sobre la importancia de extenderlo a los cursantes, como modo de mejorar su preparación profesional. Finalmente merece destacarse el interés por las enfermedades contagiosas, algo que ya comenzaba a vislumbrarse como una cuestión de difícil solución.

Temas para la sección Agronomía y Veterinaria: 1. Conveniencia de instituir escuelas prácticas del arte de herrar, para formar un personal técnico, auxiliar al Médico Veterinario, en el ejercicio de su profesión; 2. Indispensabilidad de los parques zootécnicos, en la enseñanza práctica de la Zootecnia; 3. Que el estudio actual de la “Terapéutica” sea substituido por el de “Terapéutica Clínica” en la Facultad de Veterinaria; 4. El curanderismo en veterinaria. Medios prácticos para combatirlo; 5. ¿Hay conveniencia de especializar los estudios de los Ingenieros Agrónomos, en la Ingeniería Rural?; 6. Importancia de una estación experimental de maquinaria agrícola, anexa a la Facultad de Ingeniería; 7. ¿Conviene o no, en el

¹⁷ El más importante, que ya se ha señalado, es el petitorio de 1916. Además, siendo ya graduado y profesor, Loudet insistió en estas medidas reformistas desde el claustro docente; así, en 1920 presentó al Consejo un Proyecto de ordenanza sobre admisibilidad, plan de estudios, exámenes y promociones y otro Proyecto sobre la presentación de programas: cf. Osvaldo Loudet, Legajo personal. Archivo de la Facultad de Medicina UBA, N. 33.975 (por orden cronológico y sin foliar).

¹⁸ Algunos temas farmacéuticos tenían una tradición consolidada a través de la *Revista Farmacéutica*, pionera de las publicaciones profesionales argentinas, fundada en 1858 por impulso de la Asociación Farmacéutica Bonaerense (funda a su vez dos años antes y que en 1866 se nacionalizó con el nombre de “Sociedad de Farmacia Nacional Argentina). Sus secciones fundacionales eran cuatro: 1. artículos originales (nacionales o extranjeros traducidos), 2. artículos y noticias sobre ciencias naturales (tema luego cubierto por *Physis*); 3. trabajos específicos de farmacia y 4. cuestiones jurídicas y de ejercicio profesional. A estos se añadieron secciones de hecho, entre las cuales destacó la de comentarios a diversos proyectos. Ya en la década de 1860, la revista puede presentar, entre sus logros, la formación de la Farmacopea Bonaerense y la incorporación de los trabajos clasificatorios de Burmeister y Strobel.

estado actual de las ciencias agronómicas en América, la especialización de sus estudios?; 8. Necesidad de dar en los Institutos Superiores de Agronomía, el estudio de la parasitología vegetal, y especialmente de las plagas agrícolas, toda la importancia que merecen; 9. Ventajas que reportaría, para el Ingeniero Agrónomo la reglamentación de la carrera.

Este dossier temático es un tanto disperso. Sin embargo, puede notarse en primer lugar, preocupaciones análogas de los veterinarios y los médicos: reforzar la clínica y evitar el curanderismo (algo que no dicen expresamente los médicos, pero que era común a ambos ámbitos). La propuesta de cursos para ayudantes, a nivel universitario, es también un tema novedoso. En conjunto, el dossier parece aproximarse notablemente al concepto epocal de “ciencia útil”¹⁹.

El resto de los temas se refiere a Agronomía. Hay algunos puntos de contacto con las preocupaciones de los naturalistas²⁰, como la necesidad de los parques naturales para el estudio de las especies animales y vegetales, así como el estudio de las plagas y en general la parasitología vegetal. La formación de ingenieros agrónomos tenía dos facetas; por una parte, la formación agrícola acerca de la cual se discute si es no necesaria una especialización y si reportaría ventajas la reglamentación oficial de la carrera²¹. Por otra, la faceta dirigida a la creación de

¹⁹ Este concepto campea en la producción científica argentina de fines del siglo XIX, de influencia positivista, que se preocupa también por la difusión científica y la dimensión social de la ciencia, como puede apreciarse en las publicaciones y anuncios de la *Revista Técnica* y la *Revista de la Unión Industrial*. Cf. mi estudio de estos aportes en “Ciencias útiles y revistas de difusión científica en Argentina finisecular (1870-1910)”, *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, N. 23, 2006: 207-222.

²⁰ La revista *Physis*, de las sociedad de naturalistas homónima, que comenzó a editarse en 1912, recogió en sus primeros números esta preocupación, con un trabajo específico pionero en su género: M. Doello-Jurado, “Conveniencia de establecer un parque nacional en los alrededores de Buenos Aires”, *Physis* 1, N. 4, 2012: 200-206. Sobre este tema cf. mi estudio “La preservación del medio natural en proyectos de principios del siglo XX”, en *Recursos naturales argentinos: pasado y presente. XIV Jornadas de historia del pensamiento científico argentino*, Bs. As. Ed. FEPAI 2010: 9-32.

²¹ Debe tenerse en cuenta que a principios del siglo XX la divisoria disciplinaria era menos tajante de lo que fue luego, en especial en la segunda mitad del siglo. Por ejemplo, cuando Enrique Herrero Ducloux en *Las ciencias químicas*, hace su aporte sobre la historia de la química argentina a la publicación colectiva de la Sociedad Científica Argentina para celebrar sus 25 años de vida, divide la bibliografía pertinente de la producción nacional hasta 1922 en

maquinaria agrícola, asunto en que Argentina estaba adelantada en relación no sólo a otros países americanos, sino incluso en relación a otros europeos, lo que determinaba dificultades de los inmigrantes, agricultores en sus países de origen, para adaptarse rápidamente al uso de maquinaria²².

Temas para la sección Filosofía y Letras: 1. Estudio antro-po-etno-geográfico de Sudamérica (la raza americana, su estudio somático, sus naciones y tribus y su relación con el suelo que habita); 2. Craneoscopia (el cráneo y sus anomalías anatómico-atávicas, con especial referencia al cráneo americano); 3. Debe crearse la Cátedra de Literatura nacional (Historia Literaria) en las Facultades de Filosofía y Letras, que no la tuvieran; 4. La enseñanza de la Arqueología Americana deberá siempre completarse con excursiones científicas de carácter nacional; 5. La falta de un curso de Bibliografía, debe ser subsanada en las Universidades Americanas; 6. Las civilizaciones prehistóricas americanas en cuanto de sus relaciones depende el problema étnico; 7. Carácter nacional de la educación, su importancia en las naciones americanas; 8. El feminismo y su importancia. La admisión de la mujer en las Universidades; 9. La sociología contemporánea en América. El problema de la nacionalidad; 10. Creación de una oficina internacional americana de antigüedades con asiento en Buenos Aires, para uso exclusivo de los universitarios americanos; 11. El problema paleo-antropológico en América, con especial indicación de las investigaciones realizadas en los estados americanos; 12. El hombre americano prehistórico en su relación con el suelo que habitó.

También este temario es desordenado, pero de singular interés, porque –a diferencia de los temarios anteriores, más centrados en las temáticas de interés local– hace una proyección tomando a América como unidad de estudio, en varias disciplinas a las que expresamente se refiere. Las dos disciplinas más representadas en este interés temático son la Etnografía (hoy diríamos Antropología Cultural) y la

los siguientes ítems: historia y enseñanza de la química, fisicoquímica, química mineralógica y geológica, hidrología termomineral, industrial y agrícola, química orgánica, química biológica, química analítica, química bromatológica, química legal y toxicología, fitoquímica, química agrícola y química tecnológica. Se observa entonces, que los químicos (no mencionados en este documento que analizo) consideran como de su producción temas agrícolas e industriales que constituyen parte de una rama específica: química aplicada.

²² La maquinaria de construcción y la agrícola fueron los dos temas más usuales en los trabajos de ingenieros, sean proyectos o exposiciones docentes, según se registran en la *Revista Politécnica*, en su sección Máquinas (desde 1905).

Arqueología. Se propicia un estudio complejo del hombre americano, su constitución física, su socialización, su cultura, su historia y su relación con el ambiente. Estos puntos están de acuerdo, por otra parte, con las ideas más avanzadas en la investigación europea sobre las culturas “primitivas”, pero en este contexto adquieren una valoración ideológica diferente. Resalta la propuesta de formar un repositorio de objetos exclusivo para el estudio universitario, dando origen a los museos que fueron siendo organizados por las Universidades.

Debe destacarse la impronta nacionalista que los estudiantes reclaman para las disciplinas del área. Se exige la creación de cátedras de la literatura nacional (de cada país y –puede colegirse– en relación con los otros de América); se exige que la educación en general, y por ende la Pedagogía, tenga carácter nacional; en sociología se debe dar relevancia al tema de la identidad nacional. Destaca en este punto la cuestión del feminismo, y la incorporación de la mujer a la vida universitaria, tópico que rescata y se hace eco de las discusiones que se estaban dando, polémicas que implicaron en su momento a las mentes más famosas del país²³.

Para terminar

Este documento analizado, en el marco de los movimientos que anunciaban los sucesos de 1918, nos permite enunciar dos breves consideraciones finales.

En primer lugar, que el caso del CEM en la Facultad de Medicina de la UBA constituye una muestra del accionar de los grupos estudiantiles porteños más activos (otros fueron los de Derecho e Ingeniería), con una idea clara de sus reivindicaciones y con recursos de acción efectivos para lograr sus objetivos. Aparece entonces un claro pragmatismo en estas reivindicaciones, más allá de otros reclamos más amplios y también más ideológicos, como la aspiración al panamericanismo, la solidaridad social, la lucha contra los imperialismos. Estos objetivos más amplios y difusos, si bien eran indudablemente compartidos por todos los reformistas, al parecer no tuvieron radicación en proyectos concretos con vías factibles, y fueron diluyéndose.

²³ Cf. mi trabajo “El movimiento positivista argentino y el tema de la mujer”, *Actas de las II Jornadas de Pensamiento filosófico argentino*, Bs. As. Ed. F.E.P.A.I., 1987: 44-61.

En segundo lugar, por lo que hace a la FUBA, como la Federación universitaria más activa en la organización del Congreso, es evidente que fue exitosa en la convocatoria tanto a los estudiantes argentinos como a los extranjeros que acudieron con entusiasmo y ofrecieron interesantes proyectos para discutir y aprobar en cuanto a los cambios necesarios en los planes de estudio. No puede negarse que fue un hito en el camino que años después, en medio de los acontecimientos cordobeses de 1918, daría origen a la Federación Universitaria Argentina, logrando concretar una aspiración que hundía sus raíces en los primeros movimientos, a fines del siglo XIX y que iniciaba en los comienzos del XX un nuevo derrotero.

Oswaldo Loudet y el Centro de Estudiantes de Medicina UBA, 1911-1916

Abel L. Agüero

UBA, Buenos Aires

Celina A. Lértora Mendoza

CONICET / FEPAI, Buenos Aires

Presentación

La Reforma Universitaria de 1918 no fue sólo una eclosión circunstancial por los sucesos cordobeses, sino que iba gestándose lentamente desde más de una década, y sobre todo desde las bases del estudiantado universitario¹. Esto fue lo que le dio fuerza y continuidad, caracteres que faltaron en otros movimientos estudiantiles coetáneos.

En efecto, desde los primeros años del siglo fueron creándose centros de estudiantes en las facultades de las principales universidades del país: Buenos Aires, Córdoba y La Plata, proceso continuado rápidamente en las demás, de creación posterior. Estos centros se agruparon en federaciones de cada universidad, las cuales entraron en contacto con programas comunes de acción, de modo que en 1917 ya de hecho estaba funcionando una federación informal a nivel nacional y también regional. No puede desconocerse el importante papel jugado en este proceso de acercamiento personal, por los congresos de estudiantes², si bien todo esto no será objeto específico del presente trabajo.

¹ En esto coinciden, aunque con matices y diverso nivel de explicitación histórica, la mayoría de los trabajos que se han ocupado del proceso reformista, entre los cuales hay que considerar las investigaciones que tuvieron como marco las discusiones sobre el modelo político argentino (incluido el universitario) en los primeros años de la década del '70 (cf. Luisa Brignardello, *El movimiento estudiantil argentino*, Bs. As., Ed. Macchi, 1972) y las impulsadas durante la presidencia de Raúl Alfonsín (cf. Cirio, Alberto y Horacio Sanguinetti, *La Reforma Universitaria I*, Bs. As., CEAL, 1987).

² El Primer Congreso Americano de Estudiantes se celebró en Montevideo en 1908; el Segundo en Buenos Aires en 1910 y el Tercero en Lima, en 1912. En todos ellos se ratificaron las propuestas reformistas centrales: cogobierno, autonomía, extensión, docencia libre y periodicidad de cátedras. Pero los movimientos estudiantiles no tenían fuerza para aplicarla o mantenerla. Sólo Uruguay y México incorporaron –como Argentina– la

Estos Centros iniciaron sus reivindicaciones poniendo el acento en aquellas que más interesaban a cada grupo, por eso, en realidad fueron un tanto disímiles en su desarrollo anterior a 1918. Por lo que hace a la Universidad de Buenos Aires, hubo huelgas estudiantiles entre 1903 y 1906³ En 1904 la UBA tenía demandas de cursos que excedían la oferta. Se propusieron medidas, entre ellos la suba de aranceles. Honorio Pueyrredón (radical) critica esa medida oponiéndose a restringir el ingreso, en una nota en *La Nación* del día 16 de marzo de 1904⁴. Como se aprecia, ya desde el comienzo de los reclamos los estudiantes tuvieron decidido apoyo de graduados y profesores⁵, como luego se verá también en este caso específico.

Los Centros Estudiantiles de UBA se crearon a partir de la primera huelga, en 1903, período de efervescencia y paros estudiantiles que duró hasta 1906. El Centro de Estudiantes de Medicina se creó en 1904. A partir de estos centros se crea la FUBA, el 11 de septiembre de 1908, siendo su primer presidente Salvador de Benedetti, del Centro de Estudiantes de Filosofía⁶. La FUBA realizó diversas actividades como federación, especialmente la preparación, promoción y realización del congreso de estudiantes de 1910 (coincidente con los festejos del Centenario); pero la mayor actividad fue sin duda la de los Centros. El de Medicina, que tuvo inmediato apoyo de graduados y profesores, fundó prontamente una Revista propia; años después se transformó en una sección de la Revista del Círculo Médico Argentino, que pasó a llamarse *Revista del Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina* (de aquí en adelante *Revista CEM*) que fue dirigida alternativamente por graduados y estudiantes, y en la cual escribió Loudet los trabajos que analizaremos aquí. Desde esta publicación oficial del Centro, que además contaba con el decidido apoyo de graduados, se lanzaron y se defendieron

participación estudiantil (Cf. Ricardo Romero, *La lucha continúa. El movimiento estudiantil argentino en el siglo XX*. Compilación de entrevistas y documentos, Alejandra Torres. Bs. As., FUA, 1998. p. 58).

³ Cf. R. Romero, ob. cit., p. 23.

⁴ *Ibíd.*, p. 33.

⁵ Incluso tuvieron un decidido apoyo institucional. La “Memoria” de Salvador di Benedetti correspondiente a 1908-1909, dice “La Federación Universitaria es un hecho consumado” e informa que la UBA y su rector Uballes acogieron positivamente la idea, y votaron la suma de \$m/n 15.000 (quince mil pesos moneda nacional) para apoyarla. La institución obtuvo su personería jurídica el 16 de junio de 1908. Anuncia también que el senador Joaquín V. González presentó un proyecto para construir la “Casa de los Estudiantes” (*Revista CEM*, 1909: 15 ss).

⁶ Cf. R. Romero, ob. cit., p. 24.

los principales proyectos reformistas, no en general, sino siempre como resultado de la autocrítica de la enseñanza de la Facultad. Pero la identidad general de criterios de cambio y solución de las deficiencias determinó que pocos años después la FUBA pudiera exhibir un ideario unificado de exigencias. Esto ya está claramente afianzado durante la presidencia de Loudet, en 1917.

Cuando se producen los acontecimientos cordobeses y se crea la FUA (el 11 de abril de 1918) fue natural que el más activo agente estudiantil de la FUBA y presidente suyo, fuera el primer presidente de la Federación nacional⁷. Pero la trayectoria de Osvaldo Loudet comienza y se desarrolla sobre todo en el Centro de Estudiantes de Medicina, donde fue la figura ceñera. Allí no sólo se hicieron reclamos prácticos, sino que él mismo los orientó fundándolos en consideraciones teóricas, con escritos que abarcan un decenio, pero se concentran en el quinquenio que se va a analizar con cierto detalle en este trabajo.

Es importante señalar, entonces, estos pasos teóricos del ideario reformista y también, al mismo tiempo, el apoyo que parte del profesorado porteño brindaba a los estudiantes, lo que explica el éxito general de la reforma en UBA, más allá de la positiva política del Presidente Yrigoyen.

Osvaldo Loudet y el ideario reformista

Osvaldo Loudet, uno de los actores más representativos de la Reforma⁸, fue un activo militante del CEM en los años anteriores al 18. Sus ideas reformistas, como plasmaron tanto en escritos como en acciones. De ellos abordaremos aquí el análisis de su petitorio a la Facultad de Medicina, de 1916, por considerarlo un documento esencial del ideario reformista en general, y no sólo del CEM. Previamente se hará una somera presentación de su propuesta como director de la Revista del CEM, que está en la misma línea, aunque en forma no sistemática.

⁷ La conformación de su primera Directiva fue la siguiente: Presidente fue Osvaldo Loudet, representante (Presidente) de la FUBA, Secretario Julio V. González (La Plata), Vocales: Guillermo Waltson (Bs. As.), Humberto Gambino (Litoral), Alejandro Terrero (Tucumán) y Gumersindo Sayago (Córdoba) (Romero, 1998: 46).

⁸ Una síntesis biográfica de Loudet en C. A. Lértora Mendoza, "Osvaldo Loudet. Notas biográficas de un reformista", *IX Jornadas de Historia de Córdoba*, "Hacia los cien años de la Reforma Universitaria", Córdoba, Junta Provincial de Historia de Córdoba, 2018: 29-50.

Director de la Revista CEM

En 1913 Loudet fue designado Director de la Revista CEM y en el número de mayo de ese año escribe una editorial con motivo de su asunción al cargo (ver completa en Apéndice documental 1). Se trata de un breve escrito programático, que comienza por reconocer a la revista como parte de una tradición académica médica argentina, iniciada precisamente por el Círculo Médico y su antigua revista *Anales*. Esto nos muestra que la idea reformista de Loudet no era rupturista sino más bien transformacionista, propugnaba la modificación de las instituciones académicas en tanto y cuanto se hubieran vuelto obsoletas. Propugna pues, una transformación actualizadora, que tome en cuenta los avances de las ciencias médicas, pero sin abdicar del pasado. Este punto es muy importante, porque un largo párrafo se dedica a la importancia de la relación maestro-discípulo, tema sobre el cual escribió reiteradamente, antes –como ya se ha visto– y después. Defiende al estudiantado sobre todo por su afán de búsqueda y de verdad, alejándose de los indiferentes o mediocres.

Y finalmente, en esta temprana época de su vida académica, reivindica con fervor dos aspectos sobre los cuales volverá hasta el fin de su vida: la necesaria honestidad y moralidad en la docencia, y la función social de la universidad. La primera idea es reiteradamente expuesta en los reclamos de modificación del régimen de concursos y nombramientos, gestiones de las cuales tomamos para presentar ahora la nota de 1916 que se analiza más abajo; la segunda idea se concreta en la gestión para la creación de la extensión universitaria, que activó como presidente del Centro y de cuyas actividades da cuenta la Memoria de 1915. Volveremos sobre esto en el próximo punto.

La petición de 1916

En 1916 Loudet era Presidente del Centro de Estudiantes de Medicina y en ese carácter encaró una presentación fundamentada al Consejo Directivo de la Facultad, proponiendo una aserie de medidas que en su conjunto constituyen un claro ideario reformista (ver en Apéndice documental 2, los principales fragmentos del texto). El marco –que él mismo explicita– es el planteo del propio Consejo acerca de la reforma del Plan de Estudios de la Escuela de Medicina. En este punto había notable acuerdo de profesores y alumnos, que Loudet explicita observando que el plan en vigencia era en ciertos aspectos excesivo (con mucha dedicación horaria a materias accesorias) e incompleto en otros aspectos, por no estar actualizado. A partir de

aquí, la petición, referida puntualmente a los exámenes de ingreso y la formación del profesorado, esgrime un conjunto de postulados teóricos, en algunos casos ampliamente desarrollados, con el apoyo de textos de profesores médicos y de otras disciplinas.

La primera observación crítica es que la Universidad no sólo debe formar profesionales sino también científicos, y eso requiere dedicación y condiciones especiales que en muchos casos no se dan. Antes de la redacción del informe, se había convocado a una encuesta entre profesores, cuyos resultados fueron muy favorables a la reforma del plan en el sentido propiciado por los estudiantes. Este documento toma largos párrafos de Aráoz Alfaro, uno de los maestros que apoyó sin reservas los reclamos estudiantiles. Omitiendo los aspectos más específicos del plan propuesto y de los exámenes de ingreso, nos detendremos en la formación del profesorado, donde se exponen –como ya dijimos– postulados claramente reformistas, en este caso concreto.

Las críticas al profesorado son variadas y van desde el adocenamiento al arribismo; numerosas desviaciones determinaron que decayera el nivel académico que tenían los maestros anteriores, quienes llegaron a sus cátedras luego de un concurso serio y severo, mientras que –dice Loudet– los de su tiempo se caracterizaban “por su poca severidad y por una tolerancia que ha sido justamente criticada por eminentes profesores de la Facultad” (1916: 16). Lo interesante es que esa laxitud es considerada una falla ética grave; el párrafo siguiente afirma que el jurado debe tomar en consideración, en primer término, la moral del candidato. Esta “moral”, como lo indica el contexto, se refiere a la seriedad y dedicación necesarias para optar a un cargo docente, y este juicio se reafirma con una cita del Dr. Gallardo. El sistema de concursos criticado exigía la adscripción a la cátedra como requisito para presentarse; y es en este punto que la moralidad académica es puesta en discusión: los “arribistas” sólo tienen que hacer de acólitos fieles de algunos profesores “adocenados”, y luego presentarse a un concurso donde casi todos son aprobados con la máxima calificación. Según algunos docentes calificados, como Aráoz Alfaro y Herrera Vegas, el sistema de adscripción obligatoria era definitivamente pernicioso. He aquí por qué el Centro de Estudiantes, en su lucha reformista, puso el acento, en forma continua y decidida, en el reclamo de la existencia de cátedras libres y la reforma del sistema de concursos, de modo que a ellos puedan presentarse todos los que reúnan iguales requisitos de formación científica y docente, sean o no adscritos. Se pide también que los nombramientos

tengan carácter temporario y que haya una cantidad fija y determinada de cargos, de modo que sólo entren los que tengan más puntos y no todos.

El Centro de Estudiantes de Medicina llevó estas ideas al seno de la FUBA donde, por similares motivos existentes en otras Facultades, la propuesta de cátedras libres fue una de las principales banderas reformistas. Conviene releer el orden de las conclusiones y los pedidos de este documento, para entender el origen concreto de algunas banderas reformistas. La exigencia de cátedras libres, tal como lo planteaba el Centro de Medicina, no era una vaga aspiración inclusivista –como puede interpretarse ahora, cuando el régimen de cátedras libres tiene otras connotaciones– sino que derivaba de la necesidad, sentida por los estudiantes, de poder incorporar a expertos que no tuvieran que responder a las directivas de los catedráticos sin poder discutirlos, como era el caso de los adscriptos. Es, sí, una libertad de cátedra, pero altamente competitiva, concomitante a la exigencia de concursos severos. Loudet y los estudiantes de medicina reclamaban más estudio, no menos, para aprobar y ser buenos médicos. El propio Loudet, ya como profesor y luego como Consejero, pondría en práctica estas ideas.

Apéndice documental

1.

“Orientaciones”, *Revista del Círculo Médico Argentino y C E M* (director O. Loudet), Tomo 13, 1913, N. 141: 367-368.

Quiere una costumbre consagrada por las sucesivas renovaciones, que la nueva Dirección de la Revista, exprese, en breves palabras, su programa de acción.

Esta Revista, como órgano de una colectividad profesional, debe traducir las actividades intelectuales de esa colectividad, en el sentido de su especialización; pero, debe también, reflejar la vida estudiantil, en sus otras manifestaciones. Si ella cayese en el error de la unilateralidad, mostraría una sola faceta de nuestro poliedro espiritual y no sería la íntegra expresión de esa vida multiforme, que caracteriza el alma universitaria. Ese exclusivismo, equivaldría a una especie de mutilación en nuestro espíritu, que vive en las aulas y fuera de ellas, una existencia amplia de verdad, y recibe la de todos los horizontes.

El espíritu universitario no es, ni será jamás, la mera disciplina que deriva del tecnicismo profesional. Es algo más grande, que no llegan a comprender los

egoístas, los indiferentes o los mediocres, cristalizados en el profesionalismo. Tiene sus raíces en las verdades científicas que constituyen su cabrestante, pero las orienta hacia una finalidad social, y las proyecta luminosamente, sobre todos los problemas morales de la vida individual y colectiva. Para penetrar en el valor ético y estético de la ciencia, además de comprender la verdad, hay que sentirla.

[p. 368] Deben llegar a esta revista todas las palpitaciones de esa alma universitaria, a las ideas y los sentimientos, porque esta falange estudiantil, sabe pensar y sabe sentir, y al inclinar la frente sobre el bisturí o el microscopio, para buscar la verdad, usa de esa verdad para hacer el bien, para mitigar el dolor, para ennoblecer la vida.

Tiene este periódico una doble tradición honrosa. Continúa, por una parte, los Anales del Círculo Médico Argentino que fueron durante un cuarto de siglo, el exponente más alto de la intelectualidad médica del país, y por otra, a la Revista del Centro de Estudiantes de Medicina, publicación inicial de nuestro Centro, que vigorizara en forma inteligente, Héctor Taborda, vertiendo en sus páginas, con grácil estilo, toda la luminosidad de su espíritu ateniense.

Ella debe ser hoy, como el trasunto fiel de esa feliz conjunción. Al lado del trabajo del maestro, profundo y experto, sereno en la concepción, prudente en el juicio, debe ir el artículo del discípulo, inseguro pero entusiasta, atrevido pero sincero, que deja entrever para el futuro un sazonado fruto, cuando muchos años hayan pasado sobre él.

Con estas ideas, iniciamos la tarea, esperando la colaboración de nuestros compañeros, en la obra común.

2.

Petición del Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, presidencia de Osvaldo Loudet, Bs. As., Establecimiento Tipográfico Kosmos, 1916 [las notas al pie de página son del original]

Buenos Aires, mayo 5 de 1916

[p. 1] Al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas
Doctor Enrique Bazterrica

Señor Decano:

En el seno del Honorable Consejo Directivo ha sido planteado, en forma inteligente y oportuna, el problema de la reforma del plan de estudios de la Escuela de Medicina. La idea que mueve en su proyecto a los reformadores, es que el plan de estudios responda en su substancia, en su espíritu y en su coordinación a los progresos de la medicina contemporánea, y responda también, al justo criterio moderno, sobre la elevada función social del médico.

Es muy significativa la coincidencia de opiniones de los profesores de la escuela y otros distinguidos profesionales sobre la necesidad inmediata de la reforma. El plan actual es deficiente: por excesivo y por incompleto. Vamos a explicar estos dos términos que parecen antagónicos. El plan es incompleto porque necesita integrarse con materias importantes, ausentes de la enseñanza en la actualidad; y [p.2] es excesivo porque da extensiones extraordinarias a programas de materias accesorias, que deben ser simples apéndices de otras o ser eliminadas totalmente. Otro factor importante debe tenerse presente al organizar un plan de estudios: la coordinación de las materias. Esa coordinación en el plan vigente no es lógico en muchas de sus partes, porque se efectúa primero la enseñanza de materias que deben estudiarse a continuación de otras, que le sirven de base y fundamento.

De este problema del plan de estudios no podemos separar otro que le está íntimamente unido: la formación del profesorado universitario. En efecto, no son únicamente los planes de estudio, metódicos, coordinados, integrales, los que resuelven la gran cuestión de la disciplina profesional y científica. Es indispensable para el éxito de los grandes planes y de los brillantes programas, profesores con suficiente capital científico y complementarias cualidades docentes, que sepan transformar la virtud latente de un plan de estudios, en virtud práctica y eficiente. Y profundizando el problema, hay una cuestión primaria y esencial que constituye su espíritu: la función social de la Universidad.

La universidad profesional debe ser complementada con la universidad científica, y ésta no debe ignorar su función social. La universidad no debe preparar únicamente profesionales más o menos prácticos, sino también investigadores científicos, y, en último término, “debe realizar la mayor difusión social de la ciencia”. Esa evolución se impone y ella está en camino. La Universidad de Buenos Aires –dice el talentoso Decano de la Facultad de Filosofía y Letras doctor Rodolfo Rivarola– fue y es como la de Córdoba, profesional, en la división originaria de sus

facultades, preparadas para diplomar abogados, médicos, farmacéuticos, ingenieros o arquitectos. Pero de tiempo atrás se habla en ella de ciencia, de investigación, de laboratorios y de cuanto pueda corresponder más al carácter científico, independiente del propósito profesional, que el arte, que constituye siempre toda profesión. A esta tendencia, que importa siempre una transformación o evolución de la Universidad, ha correspondido el aumento y especialidad de las cátedras en dirección profesional alguna vez, pero más [p. 3] derechamente en la dirección científica. Tiene en alguna Facultad el futuro abogado que cursar materias extrañas a la práctica profesional, sea a título de que un abogado debe poseer cultura general más acentuada hacia las ciencias sociales, sea porque han corrido parejas por tanto tiempo, como fundidas en una sola carrera, la preparación para la abogacía y para la cultura en aquellas ciencias, y ha al vez se ha dado el diploma profesional y el de doctor en jurisprudencia y ciencias sociales. En la Facultad de Ciencias Médicas las materias del arte de curar, que forman el plan de la antigua Facultad de Medicina, no bastan ahora para diplomar un médico: estudios de carácter técnico o científico, que son base del arte, aunque no lo constituyen propiamente, han aumentado en planes correspondientes cátedras y laboratorios, profesores y personal auxiliar. En algunos años se ha más que duplicado el número de cátedras que bastaban para preparar un ingeniero, y no es dudoso que la Facultad aceptaría la creación de nuevos estudios especiales que acrecentaran el plan actual. No sólo en las Facultades profesionales se pone de manifiesto la tendencia científica, sino que la misma Universidad ha aumentado el número de sus facultades, en las cuales se ha insistido en encauzar los estudios hacia el ideal de la ciencia, si bien los alumnos concurrentes –animados por inspiraciones menos altruistas- acuden a ellas en busca de la posición social o del sustento que dé la profesión. *Limítome* –termina el doctor Rivarola- *a dejar señalado este fenómeno de la transformación o evolución de la universidad profesional hacia la universidad científica, evolución no cumplida, pero algo más que incipiente, como una fuerza que empujase por lograr su dirección contra fuerzas contrarias*⁹.

Y bien, señor Decano, el Círculo Médico Argentino y C. E. de M. que cobija bajo su amplia bandera de solidaridad –solidaridad en el progreso, en la cultura y en el bien– a más de 2.000 estudiantes de la Facultad, no puede estar ausente en este importante debate sobre el plan de estudios de la Escuela de Medicina, y viene por mi intermedio a dejar constancia de su opinión en el seno del Honorable Consejo, opinión fundada en el consejo de los grandes maestros que están dentro o

⁹ Dr. Rodolfo Rivarola, “La Universidad Social”, Bs. As., 1915, Pág. 26

fuera de la escuela. En efecto, comprendiendo la trascendencia del asunto, este Centro ha levantado una encuesta entre académicos y profesores de la Facultad y otros profesionales; encuesta autorizadísima, que sirve de fundamento a este petitorio.

[Examen de ingreso - Plan de estudios]

[p. 16] **La formación del Profesorado Universitario**

La reforma del actual sistema de formación del profesorado universitario se impone con urgencia, si queremos mantener la honrosa tradición intelectual y moral de la escuela. El sistema actualmente en vigor, para la provisión de las suplencias, tiene graves defectos que fomentará el *arrivismo* [sic] en el profesorado.

Los actuales profesores de la escuela –con algunas excepciones– han llegado a la cátedra por sus altos méritos científicos, como que algunos pueden figurar con justicia entre los creadores de la medicina nacional.

Los concursos antiguos eran muy distintos de los actuales, que se caracterizan por su poca severidad y por la tolerancia que ha sido justamente criticada por eminentes profesores de la Facultad.

En primer término, hay algo que vale más que la ciencia, y es la moral, de tal suerte, que el primer factor que debe tener [p. 17] el jurado, es la moralidad del candidato. Dice, con elocuencia, el Profesor Ángel Gallardo:

“En cuanto a la formación del profesorado universitario, atribuyo mayor importancia a las condiciones de carácter y de moralidad del candidato que a la preparación científica, que puede adquirirse en el momento necesario, de manera que acepto cualquier sistema de pruebas de competencia que no impliquen una disminución de la independencia y de la altivez del aspirante a una cátedra, apreciando en más su dignidad intelectual que su docilidad a los reglamentos”¹⁰.

Coincide así con la opinión de otro distinguido maestro de la escuela, el Dr. Herrera Vegas, que dice:

¹⁰ *Revista del C.M.A. y C.E. de M.* Octubre 1915, Pág. 113. Opinión del Dr. Gallardo.

“En lo que respecta a la formación del profesorado universitario, es indispensable, si se quiere que la Escuela sea digna de esta gran república, que se tome en cuenta y en primer término las condiciones morales del aspirante, sin descuidar, naturalmente, sus condiciones intelectuales y su preparación científica”¹¹.

Por otra parte, la *adscripción* obligatoria a las cátedras, como requisito *indispensable* para optar a las suplencias, es un ataque a la independencia intelectual de muchos aspirantes, que no quieren subordinarse al criterio muchas veces equivocado de los titulares. En una interesante conferencia dada en el Círculo Médico de Córdoba, sobre la reforma universitaria, el Profesor Aráoz Alfaro criticó el sistema. Dice:

“Debo pronunciarme netamente, una vez más, en contra de la *adscripción* a las cátedras de titulares como *requisito indispensable* para poder optar al concurso de suplencias, tal como ha sido establecida, a pesar de mi opinión, en la Facultad de Medicina de Buenos Aires.

“No [he] de extenderme en la argumentación que ampliamente he hecho reiteradas veces. Básteme decir que este requisito, lejos de favorecer la formación personal, constituye a todo aspirante al profesorado en un dependiente absoluto del profesor titular, y que *inhabilita, por consiguiente, a todo aquel que no puede contar con la buena voluntad de este mentor y juez [18] obligado. Este procedimiento, excelente para crear asistentes y auxiliares del profesor, es tan favorable a éste como desfavorable a todo candidato que disienta, sea en ideas, sea en procedimientos de enseñanza, con el titular.*

“Entiéndase bien que no sólo no soy contrario a la *adscripción* voluntaria, sino que entiendo que ella debe ser poderosamente estimulada, es constituye una buena escuela de profesorado, en la que pueden desarrollarse muchas aptitudes, al mismo tiempo que se proporciona al profesor colaboradores eficientes. Y es justo que ella constituya un buen título para los que hayan demostrado condiciones recomendables docentes y de labor científica.

¹¹ *Revista del C.M.A y C.E. de M.* Enero 1916. Pág. 49. Opinión del Dr. Herrera Vegas.

“A lo que me opongo es a que ella sea elemento absolutamente necesario e indispensable y a que se prive de presentarse a un concurso a aquel que, con otros maestros, en el extranjero o entre nosotros, o con sus propios medios en el retiro de su laboratorio, haya llegado a adquirir una preparación a veces muy superior a la que pueda adquirirse en las cátedras oficiales.

“Cualquiera que sea, por lo demás, la forma del concurso, no debe olvidarse que, aparte de los trabajos de investigación y de las producciones científicas escritas, es menester tener en cuenta las condiciones didácticas del candidato en sus lecciones orales. Más de una vez ha ocurrido, en efecto, en nuestras Universidades, que hombres realmente eruditos e inteligentes y algunos aun escritores de nota, era pésimos profesores y hasta absolutamente incapaces de dar una lección aceptable. Ahora bien, a tales hombres se les debe fomentar en la investigación y en la producción científica, pero no debe malograrseles confiándoles una cátedra que no podrían desempeñar sino con desmedro de su propio nombre”¹².

¿El actual sistema de concursos realiza su función selectiva de los candidatos?

Ha sido calificado de injusto y de malo.

“Injusto porque excluye a los que no han estado adscriptos a un profesor de la Facultad, adscripción y dependencia relativas que se imponen forzosamente y que eliminan a un gran número de espíritus independientes.

[p. 19] “Resulta así que el que haya trabajado varios años con maestros eminentes de fuera de la Escuela, con grandes sabios europeos o con algunos nuestros que no sean profesores, no pueden escuchar y seguir humildemente al profesor maestro, a veces insignificante, durante dos años.

“Malo, porque por el camino de la adscripción los más mediocres, los más incapaces, van llegando, o llegarán al profesorado. No hay necesidad de otra calidad que de un poco de constancia en algunos, la *aproximación* a un profesor basta. Los titulares y los que “vigilan” un curso de adscripción informan invariablemente que es eximio (¡es tan raro el carácter entre nosotros!): el trabajo escrito –en el que pueden colaborar ampliamente otros-

¹² Aráoz Alfaro. Cuestiones Universitarias. Bs. As., 1915, p. 27.

es casi siempre calificado de sobresaliente, y en cuanto a la lección oral, casi todos los jurados la clasifican con 9 ó 10, aunque sea pésima, como ha ocurrido reiteradamente.

“Resulta que no se señala diferencia entre los candidatos.

“Al lado de algunos realmente sobresalientes, hay muchos mediocres y algunos decididamente malos, pero para la Facultad están clasificados lo mismo y tienen los mismos derechos.

”Y de entre ellos saldrán –sólo en razón de las influencias que pongan en juego– los profesores titulares de mañana, porque los títulos científicos, los verdaderos servicios prestados a la escuela, la dedicación eficaz a la enseñanza, cuentan siempre por muy poco.

“Sí, pues, no se llega a la docencia libre y se mantiene el concurso, hágase un concurso serio, difícil, por oposición, en que nuestros jurados –de tan poco carácter siempre– tengan que optar por uno de los candidatos, y no concluir aceptando todos, como ocurre ahora con perjuicio de la Escuela y con desprestigio notorio del sistema de pruebas adoptado”¹³.

El concurso severo, por oposición, donde no intervengan otras influencias que los intereses supremos de la enseñanza, tiene que dar óptimos resultados, como los ha dado en el pasado. Propiciamos, entonces, una justa modificación del sistema actual, fundados en las respetables opiniones que hemos citado, [p. 20] para darle más autoridad a este pedido:

- 1º. Que se tenga presente en primer término la moralidad insospechable del candidato.
- 2º. Condiciones docentes.
- 3º. Trabajos científicos *originales*.
- 4º. Que no sea indispensable la adscripción a la cátedra oficial y puedan optar a las suplencias otros médicos que se han formado al lado de maestros no oficiales o que han sido maestros de sí mismos.

¹³ *Revista de C.M.A y C.E. de M.* Encuesta. Opinión de Aráoz Alfano, Noviembre de 1915, p. 111 y 112.

- 5°. Que se aumente a cinco años el tiempo de vida médica, antes de poder entrar a los concursos.
- 6°. Adoptar el sistema de rotación de las cátedras más elementales a las superiores (Opinión del Prof. Sicardi).
- 7°. Limitación del número de adscriptos y suplentes.
- 8°. Que los profesores suplentes participen de la enseñanza oficial.

Señor Decano:

El mejor tributo que podría rendir la Facultad de Medicina –que con tanto celo dirige el señor Decano- a los manes del Congreso de Tucumán, en el año del centenario de nuestra Independencia, sería la sanción de una reforma científica, pedagógica y amplia, del plan de estudios y del régimen del profesorado. Espetemos el pasado en lo que tenga él de respetable, pero miremos el porvenir. La inercia, la indecisión, la timidez no pueden ser factores de progreso. No olvidemos la alta función de la Universidad moderna. De su seno han de salir los elementos dirigentes de la sociedad. Ella no debe ser una “fábrica de doctores”, sino un admirable laboratorio de espíritus conscientes de su función social, en la vida y progresos humanos.

Saludo al señor Decano y al Honorable Consejo Directivo con mi consideración más distinguida.

Oswaldo Loudet
Presidente

Javier R. Mendilaharzu
Secretario

Mesa

Sucesos, actores y ecos de la Reforma

Mujeres universitarias cordobesas en los movimientos estudiantiles del siglo XX

María Cristina Vera de Flachs
CONICET- UNC

Introducción

Los estudios históricos en torno a las mujeres se han intensificado en estos últimos tiempos y quienes se ocuparon del tema, feministas o no, han dado como resultado infinidad de trabajos de investigación con pluralidad de enfoques y diferentes métodos, los que han posibilitado alcanzar conclusiones más ricas y amplias. Muchos son los que hacen referencia a los primeros ámbitos donde aquellas desarrollaron sus estudios, trabajos, reclamos y luchas por conseguir derechos similares a los hombres.

Un libro de reciente aparición pertenece a Mary Beard, catedrática de Cambridge que publicó *Mujeres y poder. Un manifiesto*, donde recorre el lugar que la literatura y la sociedad les otorgaron a las damas a lo largo de los siglos¹. Ella sostiene que la voz de la mujer ha sido minimizada a lo largo de la historia incluso por sus características fonéticas. Desde siempre hemos asociado que un buen orador es alguien que logra imponer un tono de voz segura, firme y sobretodo profunda, perdiéndose en esta categorización el contenido del discurso. No obstante debemos señalar que había resistencia de parte del público masculino para reconocer la intromisión femenina en el territorio discursivo de dicho género.

Respecto a lo ocurrido en Argentina y particularmente en Córdoba se ha afirmado en numerosas investigaciones que nadie se propuso hasta ahora escribir una historia del mundo universitario cordobés de principios del siglo XX desde una perspectiva de género y que quien lo hiciera se encontrará que era un mundo en el que las mujeres estaban ausentes.

Opino lo contrario pues, desde el último tercio del siglo XIX, Córdoba tiene ejemplos de mujeres que hicieron oír su voz en ámbitos públicos. Tal el caso de la

¹ La autora tiene múltiples publicaciones sobre el tema, lo que le valió que en el año 2016 recibiera el Premio Princesa de Asturias de Ciencias Sociales.

progresista Ignacia Waldina Alba, que en una disertación leída en la Sociedad Unión y Progreso el 31 de julio de 1874, reclamó por la educación de la mujer para evitar estar confinada a un rincón y ser presentada ante la sociedad como torpe y esclava del hombre diciendo entre otros conceptos:

“¡Injusta educación! Despojada de su belleza y de sus gracias, despojada de este mérito prestado por pocos años y hallándose desnuda de la verdadera importancia, del valor imperecedero, queda la ciencia...”².

Pero también hubo algunos hombres que sostenían que no había ninguna razón que le impidiese a la mujer sostener “la toga del magistrado, la espada del guerrero o depositar un voto independiente en la urna del sufragio.

“¡Educación, educación completa y libre para la mujer y la humanidad marchará unida, sin distinción de clases, de colores, ni de sexos, a la posesión de sus magníficos y celestiales destinos!”³.

Aunque es cierto que desde otro sector algunos autores ejerciendo cierto paternalismo pensaban lo opuesto y para mostrar sus limitaciones se argüía que las diferencias fisio-sicológicas de los sexos incidía en las posibilidades de desarrollo intelectual de la mujer.

Al acelerarse la transformación socioeconómica algunas mujeres fueron capaces de quebrar los límites de una vida doméstica estrecha y aventurarse en el mundo de la cultura y la educación llegando a aspirar con su ingreso a los estudios superiores.

Los estudiantes y la Universidad argentina

Para comienzos del siglo XX los jóvenes universitarios eran numéricamente pocos en el país y estaban distribuidos de la siguiente manera: la Universidad de Buenos Aires contaba con 10.404 alumnos, La Plata con 2.835 y Córdoba con un poco más de mil, mientras las universidades provinciales (Litoral y Tucumán) tenían una matrícula ínfima. Sin embargo, esto no fue un obstáculo para que comenzaran a abandonar su rol pasivo y reclamaran el derecho a ser protagonistas de la vida estudiantil. Así exigieron la actualización de contenidos programáticos, planteando la necesidad de abrir camino a

² Cfr. *Educación de la mujer*, Imprenta a cargo de Alberto Ortiz, Córdoba, 1874.

³ José Miguel Olmedo, *La mujer ciudadana*, Córdoba, imprenta del Estado, 1873.

las nuevas corrientes de pensamiento.

La universidad era un polo de atracción para los jóvenes que podían continuar sus estudios en ese nivel, ya que obtener un título profesional aseguraba su ejercicio como medio de vida y alcanzar el grado de doctor –final de la carrera para Derecho y Medicina hasta la Reforma- aseguraba prestigio y facilitaba el acceso al cargo público, tan reconocido socialmente.

Para 1918 la Universidad de Córdoba contaba con 1.001 estudiantes matriculados - es decir menos del 1% de la población urbana-, incluyendo los locales y los que provenían de otras provincias, principalmente del norte del país. De ese universo, 242 estudiaban en la Facultad de Derecho, 166 en la de Ingeniería y 593, los más numerosos, en la Facultad de Medicina, que tenía dos Escuelas la de Parteras y la de Farmacia. Al igual que lo ocurrido en otras partes del mundo, del total un porcentaje menor eran mujeres, siendo la totalidad en la Escuela de Parteras y menos en la de Farmacia donde las mujeres tuvieron presencia a partir de los primeros años del siglo XX⁴.

¿Qué había ocurrido para que eso sucediera? Desde fines del siglo XIX las propuestas para que las mujeres recibieran la misma educación que los varones se intensificó favorecida por la existencia de la Escuela Normal de Córdoba –que como todas las otras que funcionaban en el país–, constituyó una experiencia exitosa de educación secundaria para las mujeres y preparó el camino para la demanda de estudios universitarios. Sin embargo eso no impidió que ellas afrontaran una serie de polémicas y hasta soportaran sospechas en torno a sus capacidades intelectuales y el cómo harían para compatibilizar el ejercicio profesional con los roles de madre y esposa, asignados por el discurso patriarcal. Al respecto, a la mujer se la representaba como débil por naturaleza, dulce, suave y tierna por educación y costumbre, por lo tanto se consideraba que ejercer la más dura de las profesiones como era la de médico era inadmisibile.

Se trataba de las mismas críticas y cuestionamientos que eran dirigidos a otras mujeres que, por entonces, se proponían similares desafíos en Europa e incluso en la Universidad de Buenos Aires. No fue casual que muchas fuesen feministas activas militaran por la igualdad de derechos, entre ellos, el acceso a la educación. Y así lo afirmaron varias congresistas que asistieron al Congreso Femenino Internacional que tuvo lugar en Buenos Aires durante 1910, organizado por la Asociación de

⁴ Después de la Reforma el número había crecido en Córdoba a 1.337 estudiantes en total.

Universitarias Argentinas con el fin de conmemorar el centenario de la Revolución de Mayo. Entre las asistentes a dicho evento cabe mencionar, entre otras, a Cecilia Grierson (1859-1934) quien, en 1889, terminó el doctorado en Medicina y Cirugía, siendo la primera egresada universitaria del país. Sin embargo ella misma reconoció que nunca se le ofreció la oportunidad de ser jefa de sala, directora de algún hospital, o un puesto de médica escolar, o que se le permitiera ser profesora de la universidad⁵. La segunda médica recibida en Buenos Aires fue Elvira Rawson (1867-1954). Estas primeras médicas se orientaron hacia especialidades como la pediatría, la higiene, la ginecología y la obstetricia⁶.

Le siguieron Alicia Moreau⁷, Irma Repetto, Denia Cherkoff de Repetto, Julieta Lantieri, Leonor y María Teresa Martínez Bisso y varias extranjeras célebres en su época. En 1885 Élida Passo se recibió de farmacéutica y luego presentó un recurso judicial para inscribirse en Medicina, carrera que no pudo finalizar porque falleció antes de graduarse en 1893. Sara Justo, y Elvira y Ernestina López fueron las primeras egresadas de la Facultad de Filosofía y Letras creada en 1896 en la Universidad de Buenos Aires. Las tres fundaron la Liga Argentina de Mujeres Librepensadoras.

Estas mujeres, junto a otras profesionales que estudiaron en el extranjero y en otras universidades se fueron sumando a la lucha por los derechos civiles de la mujer y en la creación de diferentes agrupaciones y espacios institucionales, como el Consejo Nacional de Mujeres y la Agrupación de Universitarias Argentinas. Varias de ellas asistieron al Congreso cuidadosamente preparado en 1910 cuyos objetivos eran establecer lazos de unión entre todas las mujeres del mundo y vincularlas a un pensamiento común: la educación e instrucción femenina. A su vez pretendían modificar prejuicios, tratando de mejorar la situación social de muchas mujeres. Una de

⁵ A. G. Kohn Loncarica, *Cecilia Grierson. Vida y obra de la primera médica argentina*, Bs. As., Editorial Stilcograf, 1976, p. 47. A pesar de todo Cecilia Grierson fundó la primera Escuela de Enfermeras, la Asociación de Obstetricia Argentina, el Liceo de Señoritas y una escuela técnica y de oficios para mujeres.

⁶ Las estudiantes relacionadas a las ciencias de la salud han sido las más estudiadas, en parte por sus vínculos con los movimientos feministas de principios de siglo XX por la cátedra de Historia de la Medicina de la UBA que se ocupó de ellas; profundizando en las biografías de cada médica, sus trabajos de investigación y espacios de inserción laboral y considerando ciertas tendencias generales de cada generación.

⁷ Médica y política socialista Casada con el político socialista Juan B. Justo. en 1902 fundó el Centro Socialista feminista y la Unión Gremial Femenina., fue directora de *La Vanguardia*, órgano del partido y militante por los derechos humanos, en especial los de las mujeres.

las asistentes, la doctora Concepción Aleixandre hizo una erudita exposición sobre el papel de la mujer en la medicina a través de la historia señalando cuantas estudiantes de esa carrera había inscriptas en Francia, Bélgica, España, Dinamarca, Suecia y Alemania. Siendo de todos los países europeos Rusia quien tenía más médicas, en 1877 su número era de 430 de las cuales 73 eran judías, 19 católicas y el resto cristianas ortodoxas⁸.

Esto explica que desde el comienzo hubo profesiones que se consideraban “aptas para mujeres”, mientras, otras, eran objetiva y subjetivamente masculinas, como abogacía o ingeniería. Cabe preguntarnos entonces ¿cuáles fueron los ideales y anhelos de las precursoras que optaron por las ciencias de la salud en Córdoba?

Margarita Zaztkin la primera médica cordobesa

Para explicitar esa pregunta tomaremos el caso de Margarita Zaztkin, quien se animó a ingresar al mundo de los hombres abriendo el camino para que otras mujeres lograran en Córdoba convertir las ciencias de la salud en un sitio donde hoy el género femenino tiene un lugar destacado. Nació el 18 de mayo de 1833 en Odessa – Ucrania. Como tantos otros judíos que huían del antisemitismo, su familia y otros miembros de la colectividad dejaron atrás su tierra mirando con esperanzas a América del Sur. La niña, de escasos 7 años de edad, llegó en el vapor Petrópolis a la Argentina en 1891 junto a sus padres, José y Ana Salman, radicándose en Moisés Ville, colonia establecida en 1889 cuando llegó el primer contingente de migrantes judíos de la mano del rabino Aron Goldman. Ciertamente no sabía leer ni escribir en castellano, por eso en el poblado donde sus progenitores permanecieron por seis años cursó las primeras letras. Sostiene Sandra McGee Deutsch que las mujeres jugaron un papel importante en el proceso de adaptación de los judíos⁹. De sus maestros aprendieron el español y los ideales y costumbres locales, sin embargo contados fueron los casos de niñas judías, que motivadas por sus padres, se atrevieron ir más allá de la instrucción primaria para inscribirse en las escuelas normales que, para fines del siglo XIX, ofrecían prestigio y buen sueldo. Y menos aun las que soñaron con la Universidad.

⁸ Argentino J. Landaburu, Alfredo G. Khon Loncarica y Elena Pennini De Vega, “Cecilia Grierson y el primer Congreso femenino Internacional”, en *Todo es Historia*, número especial, N 183, Buenos Aires, agosto de 1982.

⁹ Sandra McGee Deutsch “¿Mala fama?” La vida íntima de mujeres judías argentinas, 1890s-1940s”, University of Texas-El Paso, consultado en línea. estudiosjudios.ides.org.ar/files/2013/07/.

Debido a que la madre de Margarita padecía enfermedades que eran proclives a curarse en un lugar con buen clima la familia se trasladó a Córdoba, que tenía uno suave y seco, especial para personas delicadas de salud. La vida tranquila, el aire puro y el reposo podían ser una buena práctica curativa. Por otro lado, su padre había conseguido emplearse en una mueblería de esta ciudad, propiedad de un miembro de la colectividad y, a su vez, la familia estaba convencida de la necesidad de lograr una mejor formación para su hija. Estos motivos influyeron para que la familia se instalara en esta ciudad en 1897, incorporándose rápidamente a otro pequeño grupo de inmigrantes hebreos que estaban establecidos desde poco tiempo antes.

La joven decidida a estudiar contó, desde el principio, con el apoyo de su padre, quien le proporcionaba libros para su formación y ello se explica porque la familia procedía de una urbe que, por entonces, tenía casi medio millón de habitantes y donde convivían rusos con armenios, alemanes, tártaros, italianos y judíos con un alto nivel de educación. Ese ambiente tan heterogéneo y multicultural posibilitó en Odessa la existencia de una universidad, gran cantidad de colegios e institutos y varios periódicos, a la vez que incentivó a que las mujeres ingresaran a la Universidad. Judías, rusas y polacas fueron las primeras que supieron aprovechar la apertura universitaria en Europa, particularmente aquellas que habían sido expulsadas por los *pogromos*. La mayoría optó por medicina siendo las especialidades más requeridas ginecología y pediatría. Pero, en Córdoba, las cosas eran diferentes y las mujeres tenían escasas oportunidades de formarse e ingresar a la Universidad. Ante esta circunstancia Margarita no se amilanó y si quería inscribirse en la Universidad, previamente debía cursar el secundario en el Colegio Nacional de Monserrat, para lo cual era necesario contar con la aprobación de parte de un tribunal que juzgaría sus conocimientos y la autorización del Ministerio de Instrucción Pública para que fuese admitida en dicho establecimiento educativo. Se entrevistó con el rector de dicho Colegio, entonces un instituto exclusivo para varones, quien al ver su empeño designó una comisión de profesores para que la interrogaran sobre sus conocimientos en literatura, historia y química con el fin que pudiera completar los estudios que le permitieran inscribirse en medicina. Sin embargo, nada le resultaría fácil en tanto su familia sufriría en poco tiempo nuevos traspiés. Falleció su madre en 1902 y poco después su padre quien alcanzó a ver que su hija había concretado su sueño de ingresar a la Escuela de Farmacia, junto a otra descendiente de su colectividad Fanny Bachl Borchardt¹⁰. Recordar estos casos reviste especial interés porque ilustra el empeño que debieron poner las pioneras para ser aceptadas en la Universidad.

¹⁰ Fanny Bachl se había recibido de partera en 1901.

Margarita concluyó la carrera de farmacéutica, con sólo 22 años de edad, en 1905 y tres años, después obtuvo su título de Dr. en medicina y cirugía. Entre sus compañeros figuraban Nicolás Carreras, Miguel A. Ferrer, Carlos Fábrega Luque, Pedro Cometo Senestrari, Manuel Masjoan, Bernardo Lozada Echenique, Javier Humberto Lascano Colodrero, Efraín Martínez Zuviría, León Morra y Manuel Ninci, muchos de ellos con sobresaliente actividad en la Universidad de Córdoba en los años subsiguientes.

Tras aprobar las materias del séptimo año con notas sobresalientes Margarita comenzó a pensar en el tema para redactar su tesis doctoral decidiéndose por uno relacionado con su sexo. Así se abocó a analizar el caso de una parturienta con distocia que ella había tratado cuando estuvo junto con su compañero Manuel Ninci, en la sala de ginecología del Hospital San Roque, entonces a cargo de los doctores Gil Barros y Benjamín Galíndez. Luego redactó de su puño y letra la tesis doctoral titulada “Un caso de distocia por un quiste hidatídico” que dedicó a la memoria de sus padres. Fue su director el joven Dr. Elías Fernández de la Puente, miembro de una familia liberal criolla de Entre Ríos y ex alumno de la Universidad de Córdoba, con quien casó en 1910 y tuvo tres hijos¹¹. Ella casi no ejerció la profesión pues falleció a los 44 años en la ciudad de Rosario¹².

A partir de estos primeros casos, poco a poco la mujer fue incorporándose a las aulas universitarias y posibilitó que recibiera igual formación que los varones. Después de la Primera Guerra Mundial las argentinas de clase media incrementaron su presencia en ella, aunque de manera desigual respecto al hombre, siendo preferida por las jóvenes la carrera de farmacéutica que demandaban menos tiempo de estudio.

A Margarita Zaztkin le siguieron: en 1917, la santafesina Amparo Lafarga que obtuvo el mismo título a los 24 años de edad y otras que rindieron en 1921 reválidas como la española Isabel Rodríguez y la rusa Fruna Wolobrinisky de Erugimovich. Ese mismo año se recibieron como doctoras en odontología las argentinas Ana María

¹¹ Sus hijos fueron: Susana Raquel (1911-2006); Edgard Elías (1913-1974) y Elías Federico Aníbal (1917-1998?).

¹² María Cristina Vera de Flachs, “Las primeras mujeres universitarias en Córdoba (Argentina) y la Escuela de Parteras”. *Revista de Historia de la Educación Latinoamericana*, No. 3, Santa Fe de Bogotá, Colombia, 2001.

Coromidas y María Del Valle Giménez y como farmacéuticas las argentinas Felipa Antonia Ávila, Amelia R. Bruno, y Lucía Pagano¹³.

Hoy más del 50% en varias carreras son mujeres. Es decir en el ámbito universitario a lo largo de un siglo la mujer ha hecho una revolución histórica, sin embargo los cambios en algunos estamentos de poder todavía no tienen la rapidez que se necesita.

La mujer en el mundo reformista

Si bien es cierto que el mundo reformista era mayoritariamente masculino, hubo mujeres que se animaron a romper con los prejuicios e ir más allá, acompañando a los compañeros del otro sexo.

La Escuela de Parteras, en su totalidad conformada por mujeres, ofrecía un espacio de formación superior y reconocimiento práctico, así como la posibilidad de revalidar los títulos adquiridos en otras universidades. Para ingresar a la Escuela había que tener como mínimo 20 años, haber rendido examen con aprobación hasta el sexto grado, “tener buena conducta, gozar de buena salud, carecer de impedimento intelectual y no tener imposibilidad física para el ejercicio de la profesión”¹⁴. Sin embargo ellas no participaron en el momento de la Reforma. En este punto, cabe mencionar que el requisito de no tener “impedimento intelectual”, no aparece en la reglamentación de lo solicitado para cursar la carrera de doctorado en medicina ni para la de farmacia; carreras que cuando se formalizaron no se contempló expresamente que pudieran ser cursadas por mujeres. Ello posibilitó que se graduaran las primeras médicas y farmacéuticas. En este sentido, las estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba no fueron una excepción. En casi todos los países europeos y latinoamericanos, las primeras universitarias fueron egresadas de las Facultades de Medicina porque el impulso a la medicina parecía ser natural en las mujeres, tan natural como la enseñanza, pues las esposas y madres eran a comienzos del siglo XX como lo habían sido siempre las supervisoras de la salud y las enfermeras en el hogar.

¹³ Archivo General e Histórico de la UNC www.archivodelauniversidad.unc.edu.ar Índice de las primeras mujeres egresadas de la Universidad Nacional de Córdoba. 1884 – 1950.

¹⁴ M. C. Vera de Flachs, *De comadronas a obstetras: la institucionalización del saber*, 1ª ed. Báez Ediciones, Córdoba, 2010.

Nace la Asociación Córdoba Libre

Un grupo de jóvenes que habían cursado sus estudios de leyes en la Universidad de Córdoba decidieron aunar esfuerzos para formar, en 1916, la *Asociación Córdoba Libre*. Su origen tuvo lugar en una reunión en el Hotel Plaza en la que participaron entre otros líderes reformistas Deodoro Roca, Saúl Taborda, Arturo Orgaz y Arturo Capdevila, quienes resolvieron emprender la construcción de un espacio democrático y plural, lo que dio lugar para que el 10 de setiembre de 1916 se constituyera la “Asociación Córdoba Libre”, presidida por Arturo Orgaz. Adhirieron a ella además de los nombrados, Amado J. Roldán, Julio H. Brandán, Rafael Bonet, Martín Gil, Luis León, Octavio y José Pinto (hijo), Félix Etcheagaray y José y Benjamín Palacio. La asociación tuvo carácter contestatario y exhibió una nueva sensibilidad que fue reflejo de la actividad intelectual, política y social de esa generación que dio como resultado la reforma de 1918¹⁵.

Córdoba Libre incluyó un Comité Femenino, representado por María Ofelia Grandoli y Ana Mori que, a su vez, eran delegadas de la Escuela Profesional de Señoritas y ejercieron ese papel en 1918, acompañando a los compañeros reformistas. Es decir desde diferentes ámbitos las mujeres se fueron sumando a la lucha. Esta aseveración lo prueba también un artículo cuyo título es *La rueca de Boleslao* que apareció en la Revista *La Montaña*, órgano oficial de esa agrupación, donde se expresa lo siguiente:

“La manifestación pública del domingo ha renovado el recuerdo de aquel episodio. Ha sido necesario que las mujeres abandonaran sus faenas: sus hogares, sus hijos, sus cocinas y las tiendas para que la causa del “orden establecido” de la “fe de nuestros mayores” y de las instituciones eclesiásticas tan caras a Episcopos y Cía. tuvieran una ‘entusiasta’ defensa que no han sabido prestarle los Boleslao de Córdoba”.

Evidentemente aparece aquí una clara referencia a la presencia de las mujeres cordobesas y su participación activa en la vida pública al punto que se señala que “ellas salen a las calles, pronuncian arengas, dicen cosas feas y hacen cosas de cabarets”¹⁶.

¹⁵ M. C. Vera de Flachs y Jorge Gaiteri “La Asociación Córdoba Libre a la luz de nueva documentación” en *Hacia los cien años de la Reforma de 1918*, Córdoba, 2018.

¹⁶ *La Montaña*, publicación de Córdoba Libre, I, N. I. Córdoba, 24 de agosto de 1918, p.7.

Sin embargo en algunos sectores católicos las arengas y los cánticos de los muchachos reformistas que iban contra la Iglesia y la fe como aquel que decía “corazón santo tu reinarás pero los frailes nunca jamás pasarán” o “con la tripa del último fraile se hará la horca para el último rey” cantados en las manifestaciones callejeras y escritos por Arturo Capdevila, asustaban a las beatas madrugadoras y revolucionaban a las familias católicas despertando miedo. Por eso cerraban sus puertas y ventanas arguyendo que era probable que estos jóvenes hasta quisieran violarlas. Ese era el pretexto que utilizaban a la noche al cerrar las puertas las monjas del Colegio de las Hermanas Adoratrices a las estudiantes que estaban internas, según recuerda una hija de éstas¹⁷.

Otra muestra de la incipiente participación de la mujer en la vida pública y la admiración que despertaba el líder de la reforma de 1918, Deodoro Roca en el universo femenino, es la tarjeta encontrada en los papeles privados de éste donde alguien que se manifiesta parienta y amiga y dice lo siguiente:

Tarjeta:

Señor

Dr. Deodoro Roca.

Con entusiasmo te

Saludo felicitándote por

el valor y la franqueza

deseando el más bril-

lante éxito a la idea

de ¡Córdoba libre!

Afectos a las muchachas

Y un efusivo apretón de

Manos para ti de tu

parienta y amiga

*Josefina Torres Cabrera*¹⁸

Y por qué no mencionar los celos que sentía su entonces novia Maruca Deheza que le decía a Deodoro que tuviera cuidado con la Señorita Morini que era una activa reformista y aparentemente se movía en ese círculo.

¹⁷ Entrevista realizada a la hija de un reformista en el año 2018.

¹⁸ Bibliorato II Documento TUV 42-, papeles privados.

Las mujeres y la lucha estudiantil de 1918

En los primeros años del siglo XX, al igual que lo ocurrido en otras casas de altos estudios, encontramos en la Universidad Nacional de Córdoba graduadas relacionadas con el mundo de la medicina: parteras, farmacéuticas, odontólogas y doctoras en medicina y cirugía. No fue fácil para estas jóvenes cursar las materias en medicina y en odontología pues no se les permitía compartir las mesas examinadoras y los trabajos prácticos con sus compañeros varones, que les gastaban bromas pesadas con ciertas partes íntimas de los cadáveres, las que solían colocar en los bolsillos de sus guardapolvos. Muchas transitaron los increíbles días de la Reforma de 1918, pero su participación resulta hasta hoy imperceptible aun cuando hay ejemplos concretos de su intervención.

En muchos casos el matrimonio y la crianza de los hijos produjo que, a veces, la obtención del título se demorara y no se recibieran a término, tal el caso de la santafecina Prosperina Justa Parován que casó con un compañero de estudios y de lucha –Marcelo Germain– y con quien compartió la presidencia y vicepresidencia de la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de la Escuela de Odontología de los años 1918-1919¹⁹. Prosperina consiguió que su padre la autorizara a viajar a Córdoba para inscribirse en la carrera de Odontología. Y su adaptación a esta ciudad fue tal que, en 1918, estaba inmersa en la lucha estudiantil. En junio de ese año los miembros del Comité Pro Reforma Universitaria, querían la creación de una Federación de Centros de Estudiantes como la que se produjo por esos días a nivel nacional con el surgimiento de la Federación Universitaria Argentina, por la que propiciaron elecciones en todas las Facultades. En Ciencias Médicas lo eligieron a Enrique Barros, que estudiaba medicina y eso provocó cierto recelo en las Escuelas que dependían de esa Facultad, las que tardíamente fundaron el Centro de Estudiantes de Farmacia y el Centro de Estudiantes de Odontología.

En una reunión en el Centro de Estudiantes de Ciencias Médicas y bajo la presidencia de Prosperina aceptaron la invitación de la FUC para enviar a su seno un delegado provisorio por Odontología firmando ella e Inés Rosenblatt junto a otros compañeros la nota correspondiente donde decidieron que no adherirían a la Federación y mantuvieron una posición crítica con los reformistas.

¹⁹ Se recibió el 14 de abril de 1936 con el grado de Odontóloga.

Prosperina no coincidía con esas decisiones arbitrarias y de celos varoniles por el protagonismo político, más aun cuando producidos los hechos del 15 de junio, su Centro de Estudiantes había sido rechazado y desconocido en la FUC, por lo que eligió una posición crítica para con ambos bandos en pugna. No obstante ella igualmente marchó por las calles y enfrentó la represión de la policía que poco caso le hacía al gobierno de Borda. En esa ocasión pudo conversar con Enrique Barros, que auspició el acto de revelarse a la moral conservadora de reconocer a la mujer y acordaron convocar a la asamblea de estudiantes de Odontología para determinar si adherirían o no a la Reforma y a la FUC. Así fue que el 19 de junio se reunieron los estudiantes de Odontología, en el Centro de Estudiantes de Ciencias Médicas y bajo la presidencia de Prosperina, resolvieron:

“1°.- Aceptar con viril entusiasmo la invitación de la Federación Universitaria de Córdoba, para enviar a su seno, un delegado provisorio.

2°.- Nombrar al señor Vicente Decoud para llenar ese cometido.

3°.- Munirlo del presente documento firmado por todos los adheridos, que lo acredite en su carácter de delegado. **Firmado:** por dos mujeres Prosperina Paraván e Inés Rosenblatt y por Santiago Palacios, R. Santillán, Alberto R. Vidal, Elías Discowsky, J.A. Balzaretto, Roberto Libedinsky, F. Lanza Castelli, A. Barbalat, J.M. Lurá, Luís Sigal, V. Decoud, Martín Torres, Gregorio Dicowsky, José Luís Silva (h)”²⁰.

El ingreso de las mujeres cordobesas en otras carreras universitarias

Los movimientos feministas de comienzos de siglo XX y la existencia de asociaciones como la Liga Feminista Nacional y la Asociación de Universitarias Argentinas, los encuentros como el Primer Congreso Femenino Internacional y las numerosas publicaciones que apoyan la causa de las mujeres; muestran un sector importante de la sociedad, tanto de mujeres como de hombres, que buscan generar un cambio -con distintos matices según la postura ideológica-respecto de los papeles tradicionalmente asignados a las mujeres, así como de sus derechos civiles y políticos.

Para Córdoba concretamente la década del 20 trajo profundas transformaciones para la ciudad y su Universidad que atravesaba los primeros cambios conseguidos luego de la Reforma de 1918. Ese momento de optimismo acerca del cambio social, incluía la

²⁰ La mujer que construyó la Reforma Universitaria, Cf. Claudio Bustos, martes, 6 de febrero de 2018, en línea.

expansión de oportunidades para las mujeres que empezaron a pensar en nuevas profesiones aparte de las de la salud. Sin embargo, la mayoría tuvo que confrontar diferentes ideas acerca del papel social de la mujer y sobre el ejercicio profesional del abogado.

Ello posibilitó la presencia de la primera notaria y la segunda en el país: Mercedes Orgaz, que provenía de una típica familia cordobesa conformada por una madre, doña Mercedes Ahumada que había solo cursado hasta tercer grado en su pueblo natal aunque de una gran inteligencia para educar a sus hijos que estaban dejando huellas en sus respectivas carreras y un padre Don Eleodoro Orgaz de fuerte carácter pero con profundas inquietudes sociales²¹.

La reforma universitaria sorprende a Mercedes en el ámbito doméstico aunque informada por sus hermanos de lo que estaba ocurriendo. En esos momentos contaba con 24 años y soñaba con ingresar a medicina donde su hermano Jorge estaba cursando sus estudios. Pero a pesar del progresismo de sus hermanos no encontró eco, pues ellos pensaban que era una carrera muy compleja para una mujer.

De todos modos no se acobardó y decidida a estudiar una carrera universitaria, el 22 de octubre de 1919, en nota al rector del Colegio Nacional de Monserrat, doctor Fidel Bazán, solicitó permiso para rendir libre el primer año en dicho instituto, fijando domicilio en 27 de Abril 890 y aprobando todas las asignaturas. El segundo año lo cursó como alumna regular en el Liceo Cultural, un instituto privado incorporado al Monserrat, nacido de un proyecto del padre Luis Feliú -sacerdote jesuita con cuya obra social simpatizara Mercedes- para facilitar la educación de la mujer. Allí convergió, como dice Alfredo Rosetti, “una generación pionera de jóvenes profesionales que debió completar su bachillerato en el Colegio Nacional de Monserrat, como Zoé Bialek Laprida (escribana), Angelina Amuchástegui (bioquímica), Lola Moyano López (bioquímica), Zulema Bialek Laprida (médica) y Elisa Ferreyra Videla (abogada)”²².

En noviembre de 1920 Mercedes finalizó con todas las materias de segundo año, excepto Historia, que rendirá luego en el Monserrat donde entre diciembre de 1920 y julio de 1921, aprobará como alumna libre todas las asignaturas de tercer año. Y en

²¹ Carlos A. Ighina, *Mercedes Orgaz, primera notaria universitaria de Córdoba*, consultada en línea.

²² Ídem, *Ibidem*. Alfredo C. Rosetti, *Universitarios de Córdoba*, Córdoba 1980, Biffignandi Ediciones. p. 40.

noviembre de ese año, Mercedes completa el cuarto y, sólo un mes después, en diciembre de 1921 aprueba como libre todas las materias de quinto año. A su solicitud, le es expedido el certificado analítico, que acredita su condición de bachiller, el 21 de julio de 1922, con la firma del secretario, M.A. Escalera, y del rector, ingeniero Rafael Bonet. En dos años y dos meses había terminado sus estudios secundarios.

El 7 de agosto de 1922, Mercedes solicitó matrícula para cursar estudios en la Escuela de Notariado, sentando con ello un importante precedente, pues pasaba a ser una de las primeras mujeres ingresantes a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Luego de poco más de 16 meses de estudio, sobre un plan de tres años, Mercedes recibió el título de notaria el 13 de diciembre de 1923, ante la presencia orgullosa de sus hermanos. El rector de la Universidad, doctor Ernesto Romagosa, le hizo entrega del diploma que la acreditaba, además, como la primera egresada de la mencionada Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, lo que le permitió ejercer su profesión con idoneidad y gran pericia. Contemporáneas suyas fueron Zoé Bialek Laprida también notaria, y Elisa Ferreyra Videla, la primera abogada que egresaría con ese título en Córdoba el 23 de agosto de 1929 y el 20 de setiembre de 1938 obtendría el grado de Doctora en Derecho con una tesis titulada *Hacia una organización corporativa*. En 1941 Elisa se incorporará como profesora adjunta en la cátedra de Economía Política y como titular en 1947²³.

Sin lugar a dudas, el ingreso a estas carreras liberales fue un poco más tardío respecto a la de medicina y sus respectivas escuelas, ya que estaban ligadas con el prestigio y el poder. Ellas debieron compartir las aulas con sus compañeros, repitiendo en las clases de derecho civil, su singular consideración de incapaces relativas de hecho y en derecho constitucional por la falta de derechos políticos.

²³ Falleció en Córdoba el 21 de noviembre de 1979. Ramón Pedro YANZI FERREIRA “Elisa Ferreyra Videla. Primera graduada de la Facultad de Derecho y los estudios de Economía Política en la Universidad Nacional de Córdoba. 1947-2010” en *Cuadernos de Historia*, N. 20, Córdoba, editorial Advocatus, 2011: 27-58.

Los años treinta traen para Córdoba nuevos problemas en la Universidad

Después del primer golpe de Estado, en setiembre de 1930, la violencia en la Universidad no se detuvo. Conservadores y la derecha nacionalista se enfrentaban a diario con los jóvenes reformistas.

En marzo de 1932, siendo presidente de la Nación el Gral. Justo los estudiantes reformistas, agrupados en la Federación Universitaria se declararon en huelga ante el avance de los sectores reaccionarios y por la exoneración de varios profesores de Medicina: doctores Jorge Orgaz, Gumersindo Sayago y Tomás de Villafañe Lastra (tres estudiantes reformistas de 1918) y de Gregorio Bermann. Y en Derecho del Dr. Donato Latella Frías de reconocida adhesión al radicalismo. Se sumaron a ello detenciones de otros docentes y de 141 estudiantes, lo que fueron defendidos por varios abogados reformistas como Deodoro Roca, Alfredo Orgaz, Marcelo Posse, J. Ahumada y Salomón Roitman. Hubo enfrentamientos físicos en el ámbito universitario y en el Colegio Nacional de Monserrat donde se agredió a dos estudiantes que repartían la revista *Estudiantina*.

En esa lucha que alcanzó proyecciones extraordinarias y largos meses de huelga descolló el joven estudiante de medicina Tomás Bordones y su compañera Leticia Aguirre que estuvo al pie de la misma junto a otras mujeres²⁴. Por su parte las alumnas del Liceo de Señoritas adhirieron a la huelga y manifestaron su adhesión y solidaridad con los huelguistas. Ello explica que en el acto realizado el 16 de junio de 1932 en el teatro Rivera Indarte para conmemorar el décimo cuarto aniversario de la Reforma numerosas damas se ubicaran en los palcos²⁵. Sin embargo ninguna de ellas figuraban en las listas de las elecciones estudiantiles. Y eso que para entonces ya había varias egresadas mujeres en las tres Facultades existentes: Medicina, Derecho y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Para entonces Josefa Gianbastiani, con una tesis sobre los mármoles de las sierras de Córdoba había egresado de esta última Facultad con el título de doctora en Ciencias Naturales.

²⁴ Leticia a pesar de estudiar y militar en esos años no se recibió de médica. Para quien quiera profundizar este tema Leticia Aguirre, *La generación del 32. Reforma universitaria. Tomas Bordones*, prólogo de Raúl Faure, Editorial Universidad de Córdoba, 1989.

²⁵ *La Voz del Interior*, 17 de junio de 1932.

A pesar de esa dilatada huelga nada cambió en la Universidad. El 15 de junio de 1936 en el Teatro Rivera Indarte, en un nuevo acto por conmemorar la reforma los oradores del grupo coincidieron en denunciar que la institución estaba en manos de fascistas y que los problemas del estudiantado se hallaban “en el mismo lugar que en 1918”²⁶. Cabe destacar que los actos públicos de la Federación Universitaria de Córdoba (FUC) -prohibidos por el rectorado- contaban en esta época con la presencia de un entramado de asociaciones que se nutrían de los impulsos de los intelectuales reformistas, incluyendo la novedosa organización de mujeres pacifistas titulada *Unión Femenina Anti guerrera (AMA)* a semejanza de otras asociaciones conformadas en España y otros lugares de América.

A modo de cierre

Hemos tratado de reseñar en estas páginas la inserción de la mujer en la Universidad de Córdoba desde las últimas décadas del siglo XIX, haciendo hincapié en lo sucedido en los años de la reforma de 1918 y posteriores cuando ellas empiezan a participar tímidamente de las luchas estudiantiles y cuando se graduaron en otras profesiones liberales fuera de las dependientes de la Facultad de Medicina como la de notaría y abogacía y aquellas consideradas como “masculinizadas” como la arquitectura y la ingeniería civil.

En los años cuarenta aparecieron las primeras peritos traductoras y profesoras de francés, inglés, alemán e italiano y la graduación de las primeras doctoras y licenciadas en Filosofía; a las que se sumaron, contadoras públicas, geólogas y doctoras en ciencias naturales.

En los años sesenta gran cantidad de mujeres ingresaron a distintas carreras universitarias en Argentina y en la Universidad de Córdoba en particular. Pero ese incremento no fue lineal y si bien es cierto que en muchas carreras se encuentran casi igualadas en términos femenino/masculino, en otras restaba mucho lograrlo. Una característica importante de la participación femenina de esta etapa fue la concentración de las mujeres en carreras consideradas “típicamente femeninas” (ciencias de la educación, letras, ramas menores de las ciencias médicas, etc.). En sólo en dos décadas la participación de las mujeres en la universidad aumenta del 30% al 50%, es decir, llega a igualar a la masculina en algunas facultades.

²⁶ *Gaceta Universitaria*, órgano de la FUC, 21 de mayo de 1932, N. 4, Córdoba.

Los problemas políticos de esos años las encuentran participando de los centros estudiantiles, e inmersas en la lucha dentro y fuera de los claustros igualando casi en número a los varones. Al igual de lo ocurrido en otros puntos del continente, era la respuesta que daban contra los gobiernos autoritarios, el clero y la familia. El Cordobazo y la lucha contra el gobierno del general Juan Carlos Onganía y luego contra el gobierno del general Rafael Videla las encuentran militando activamente.

La actuación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires durante el período reformista

María Victoria Santorsola

Fernando Luján Acosta

María Moure

UNLaM, Buenos Aires

1. Introducción

Presentamos en este trabajo algunas aproximaciones a la actuación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires desde la sanción de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires de 1873 hasta el período reformista universitario, entendiendo por tal la primera veintena del siglo XX.

La Universidad Argentina, que cuenta con algo más de 400 años de historia, celebra este año (2018), 200 años de incorporación a un Estado independiente y 100 años de una nueva cosmovisión del mismo en materia universitaria. Con la pérdida de la democracia en el año 1976, los tiempos de la reforma, parecieron olvidados, sin embargo, los mismos, direccionaron años más tarde, la conquista de la institucionalización.

Algunos de los aspectos de relevancia correspondiente a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, acaecidos en 1918, son aquí tratados coligiendo que, al igual que en el resto de las Facultades de las Universidades de Córdoba y de Buenos Aires, los estudiantes fueron protagonistas importantes del proceso y, que los ejes fundamentales, conocidos por toda la comunidad universitaria fueron la autonomía, el co-gobierno estudiantil y la remoción de los claustros. No obstante, creemos que, en los Centros del Saber citados, los cambios, de índole pragmático se han ido tematizando y reflexionando en la producción teórica universitaria, conformando una propia línea historiográfica.

Nos preguntamos, en este caso cuál fue la incidencia de los estudios (contenidos) de las Facultades en las que se impartían carreras humanísticas, en el caso de haber existido y, si la misma respondió a otros móviles -además de los ya conocidos- tales como: 1) La internacionalización de los movimientos estudiantiles; 2) las causas

particulares de las diversas Casas de Altos Estudios (derivadas luego en la comunidad de intereses relacionada con el nuevo tiempo y 3) las implicancias del Manifiesto Liminar en la Reforma de los Estatutos.

Abordamos en este trabajo, los temas mencionados en el precedente párrafo para desarrollar a continuación aspectos vinculados a las carreras impartidas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Con un sistema universitario de más de cincuenta universidades nacionales y otras tantas privadas en la República Argentina, que buscan la permanente adecuación a los estándares de calidad internacional, no pierde de vista la celebración de aquellas conquistas inscriptas en su singularidad.

2. La situación internacional

Desde el punto de vista internacional, según Erich Hobsbawm¹ las rebeliones y revoluciones del período de entre-guerras, situaron en el poder un sistema que reclamaba ser la alternativa, que abarcó, tras la Segunda Guerra Mundial, a más de una tercera parte de la población.

La revolución, la rebelión y las crisis económicas mundiales fueron los signos de este tiempo desafiando el status quo establecido. En Europa desaparecen las instituciones de la democracia liberal entre 1917 y 1942 como consecuencia del avance del fascismo y de sus movimientos y regímenes autoritarios satélites.

En Hispanoamérica, avanzaba desde 1880 un nuevo pacto colonial debilitando a las clases altas terratenientes, pero favoreciendo a los emisarios de las economías metropolitanas. Surgen las clases medias, con su correlato político en un comienzo de democratización que cada país lo lleva a cabo de modo diverso. México lo hace mediante métodos revolucionarios, pero, Argentina, Uruguay y Chile lo hacen a través del acceso al poder de esos nuevos sectores mediante el sufragio universal. La tendencia sigue siendo el orden neocolonial y América Latina además recibe viejas y nuevas influencias por lo que ahora agrega a su dependencia mercantil una dependencia financiera².

¹ E. Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, Bs. As., Crítica – Grijalbo, 1998, pp. 16-17.

² T. Halperín Dongui, *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, Madrid, Alianza Editorial, 2005, pp. 281-282.

Los movimientos antioligárquicos –en las ocasiones en que contaron con el poder político– aumentaron la gravitación en el sistema político, pero, sin introducir modificaciones importantes en la estructura económico-social. Esta situación se pone de manifiesto en “...un movimiento que es acaso el más característico de la corriente anti-oligárquica: el de reforma universitaria, que en la primera posguerra se difunde por Latinoamérica a partir de Argentina”³.

Este movimiento, toma como ejemplo la experiencia internacional de acontecimientos tales como la Revolución Mexicana (iniciada en 1910), la Guerra Civil Rusa (1917-1923) y la Revolución Rusa (1917) para emprender la lucha por la modificación de los estatutos universitarios.

La rebelión se inició en Córdoba para extenderse luego a otras universidades de nuestro país y comprender también Casas de Estudios Superiores del continente latinoamericano.

3. Los movimientos estudiantiles

Se asume en este escrito que los acontecimientos relacionados específicamente a la denominada “Reforma”, no fueron novedosos para estas instituciones. La organización académica, las reformas de planes de estudios y los movimientos estudiantiles universitarios han existido desde la fundación misma de las diferentes casas de estudios superiores⁴. En agosto de 1893, se constituyó la Asociación de Estudiantes de Uruguay los cuales editaron a partir de 1905 una publicación periódica titulada *Evolución*, la que, entre sus artículos incluía temas universitarios señalando, a la vez, la necesidad de mantener relaciones con el estudiantado de Latinoamérica y de Europa a través de la *Corda Frate* (Revista Nacional, de los hombres de la generación del 900), debido a que ya existía en el antiguo continente la *Fédération Internationale des Étudiants*, nacida en París en 1900, para continuar en Budapest en 1902, en Marsella en 1906 y en Burdeos y en diferentes ciudades italianas como Turín, Milán, Venecia y Nápoles en 1907.⁵

³ Ob. cit., p. 297.

⁴ M. C. Vera de Flachs, *Un precedente de la reforma del '18: el I Congreso internacional de estudiantes americanos*, Universidad Nacional Del Centro De Buenos Aires. Biblioteca Digital de Extensión Universitaria, 2005 [Fecha de consulta: 4-10-2017]. Acceso y disponibilidad en: <http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/handle/123456789/252>, p. 1.

⁵ Ob. cit., pp. 2-3.

La “unión universitaria” primera entidad que concentraba alumnos de Derecho, Medicina y ciencias Físico-químicas, pretendía unir estudiantes de todas las facultades, estructurar mecanismos de asistencia mutua y, participar de actividades cívicas. Esta organización se contactó con los grupos cordobeses y uruguayos⁶.

4. Del punto de vista territorial al de los contenidos académicos

El Movimiento Reformista –como todo proceso– tiene sus antecedentes en ciertas manifestaciones que devienen en el citado acontecimiento, de la misma manera que incide en otras. El relato histórico se cristaliza y pasa de generación en generación. En general –y como ya dijéramos en otro escrito– la bibliografía señala como antecedentes, a escala nacional, los acontecimientos de distintas facultades de Córdoba y Buenos Aires, produciéndose en la última los antecedentes más concretos de protesta en 1903. La decisión relativa a las épocas regulares de exámenes en la Facultad de Derecho desencadenó una crisis que implicó que la Facultad estuviese cerrada desde el fin de ese año perdurando en la misma situación durante el año 1904. Pero, según Ortiz y Scotti⁷ existieron dos antecedentes concretos a la Reforma del 18, correspondientes al año 1871 y 1903, ambos provocados por movimientos estudiantiles y seguido el último por un gran número de docentes e impactando de modo decisivo en la Facultad de Medicina⁸.

En el caso de 1871, los principales integrantes del movimiento autodenominado “13 de diciembre”, conformado a partir de una protesta por el suicidio de un estudiante del Departamento de Jurisprudencia –Roberto Sánchez– debido a una injusticia originada por los catedráticos de la mesa examinadora, integraron la “Junta Revolucionaria pro-Reforma Universitaria”, con los objetivos de sostener las reformas, la independencia y la autonomía económica de la Universidad⁹.

⁶ P. Buchbinder, *¿Revolución en los claustros? La Reforma Universitaria de 1918*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana. 2009, pp. 48-49.

⁷ T. Ortiz. y L. Scotti, *Las reformas antes de la Reforma. Primeros movimientos estudiantiles de la Universidad de Buenos Aires*. [en línea] [fecha de consulta: 1 de septiembre de 2018] Acceso y disponibilidad en <<http://www.uba.ar/reforma/download/reformas.pdf>>

⁸ M. V. Santorsola. “La reforma universitaria del 18”, en E. D. Silva y otros, (comp.) *Panóptico de la Educación Física*. Bs. As., 2017, p. 241 y ss.

⁹ V. O. Cutolo, 1969:493, en T. Ortiz y L. Scotti, L. *Las reformas antes de la Reforma. Primeros movimientos estudiantiles de la Universidad de Buenos Aires*. [en línea] [fecha de consulta: 1 de septiembre de 2018] Acceso y disponibilidad en <http://www.uba.ar/reforma/download/reformas.pdf>.

Algunos de los constituyentes de ese movimiento, Estanislao Zeballos, Pedro Arata y Francisco Ramos Mejía, entre otros, fundaron el periódico con el mismo nombre de la agrupación “13 de diciembre”, cuyo N. 11 reproducía las bases del movimiento: “Buscar la verdad, conocer la verdad, poseer la verdad en toda su extensión y en todas sus múltiples manifestaciones”, consistiendo su plan de acción en 1) Provocar las reformas necesarias en la Universidad y en las facultades científicas de enseñanza, 2) Patrocinar las causas justas de todo estudiante, catedrático o empleado, 3) Socorrer al estudiante indigente, 4) Alentar y estimular al profesor distinguido y 5) Fomentar y promover el engrandecimiento de las facultades científicas como institución al servicio de la ciencia¹⁰.

Tal como puede observarse, existe un planteo en distintas direcciones. De las bases, al plan de acción, parece manifestarse la necesidad de llevar al campo de lo empírico, los objetivos pétreos de toda institución dedicada al saber: “buscar, conocer y poseer la verdad”.

En la Facultad de Medicina en 1903, las protestas se iniciaron por elección de profesores y por cuestiones de exámenes. En ambos casos las protestas del estudiantado despertaron simpatías entre funcionarios del Poder Ejecutivo y del cuerpo legislativo de la Nación. Los episodios gravitaron de tal forma que se modificaron los Estatutos de la Casa de Altos Estudios en Buenos Aires y se discutió durante el bienio 1903-1905 la necesidad de una reforma, recayendo la crítica principal sobre las academias¹¹.

En ese contexto, la creación de la Federación de la Universidad de Buenos Aires (FUBA) (1908), agrupó los Centros de Estudiantes de las diversas facultades, estableciendo relaciones con los Centros de Córdoba y La Plata resultando de esa unión el primer congreso de estudiantes americanos en Montevideo. La comunidad de intereses se hizo presente y favoreció el armado de la estructura organizacional. Además de Argentina, estuvo presente Bolivia, Brasil, Cuba, Chile, Paraguay, Perú y, naturalmente Uruguay. Este evento se repitió en Buenos Aires en 1910 y en Lima en 1912 pero ahora, el reclamo constante y permanente ya tenía una gran aspiración: los estudiantes reclamaban su derecho a participar en el gobierno universitario.

¹⁰ B. Montero, *La enseñanza de la vieja química. Recuerdos de la vida universitaria*, Bs. As., Imprenta Conic, 1926, pp. 676-677.

¹¹ Buchbinder, ob. cit., pp. 51-53.

En el Primer Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios quedan establecidas las bases estatutarias para un Proyecto de Ley Universitaria.

En Córdoba, se indican como antecedentes remotos, la oposición –por parte de los sectores católicos– al proyecto de instalación de la Escuela Normal (febrero, 1884) así como también a la presentación de la tesis (abril, 1884) de Ramón J. Cárcano, en la Facultad de Derecho, sobre “Hijos adulterinos, incestuosos y sacrílegos”, a partir de lo cual, condenan al obispo de Córdoba, Gerónimo Emiliano Clara, dando lugar a un enfrentamiento entre el poder político nacional y la jerarquía eclesiástica cordobesa que desconoce al obispo y destituye a tres profesores de la universidad.

La cronología de los sucesos acaecidos, que con algunas disparidades sostiene la variada y abundante bibliografía, consiste básicamente en la continua protesta del estudiantado, en tres intervenciones del poder estatal y, en la redacción de un manifiesto liminar.

Según Buchbinder¹² en junio

“...*La Gaceta Universitaria* se publicó el manifiesto liminar, considerado el documento fundacional del movimiento de la reforma. El texto fue firmado por los principales dirigentes universitarios cordobeses y redactado aparentemente, por Deodoro Roca, un egresado de la Facultad de Derecho...”

Luego de estos episodios se aprobó el Estatuto que consagraba los principios levantados por el Primer Congreso Nacional de Estudiantes; participación de profesores titulares y suplentes y estudiantes en la Asamblea para la designación de autoridades.

5. La Universidad de Buenos Aires

5.1. Reforma Constitucional, Reforma Institucional y Reforma Estatutaria

La Universidad de Buenos Aires, cuyo edicto de creación está fechado el día 9 de agosto de 1821, se mantiene bajo la égida provincial hasta el año 1881 en que es nacionalizada.

¹² P. Buchbinder, ob. cit., p. 108.

En el edicto de erección se establece que seis departamentos conformaran esa institución Primeras letras, estudios preparatorios ciencias exactas jurisprudencia medicina y ciencias sagradas que, por diversas razones comienza a funcionar en 1824.

Debido a esta dependencia es que impacta sobre esta institución la Reforma de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires en 1871, la cual agrega dos artículos, el trigésimo tercero que indica que las universidades y facultades científicas erigidas legalmente expedirán los títulos y grados de su competencia, sin más condición que la de exigir exámenes suficientes en el tiempo en que el candidato lo solicite, quedando a la Legislatura la facultad de determinar lo concerniente al ejercicio de las profesiones liberales; y el Artículo 207 que determina que las leyes orgánicas y reglamentarias de la instrucción secundaria y superior se ajustaran a una serie de reglas: que la instrucción secundaria y superior estarán a cargo de la universidad existente y de las que se fundaren en adelante en virtud de leyes sancionadas por la Legislatura; que la enseñanza será accesible para todos los habitantes de la Provincia, y gratuita con las limitaciones que la ley establezca y demás especificidades respecto de la composición del consejo superior, del consejo universitario y las responsabilidades de las facultades.

Queda clara la filiación del decreto orgánico de Juan María Gutiérrez (y otros) con lo establecido por este artículo de la nueva constitución provincial. Los títulos del citado decreto hacen referencia al Consejo Superior, a las facultades, a las elecciones de los cargos universitarios además de las disposiciones generales implicadas en todo documento de esta índole.

5.2. La Facultad de Derecho de la Universidad De Buenos Aires

Cabe destacar que el Estatuto de 1918 (Arts. 70/74), mantuvo el carácter honorífico y consultivo de la Academia de Derecho, lo cual no significaba una profunda modificación con respecto al Estatuto de 1906.

Sin embargo, durante el gobierno de Marcelo T. de Alvear (1922-1928), se intervinieron las universidades del Litoral y de Córdoba y un marcado avance de los sectores anti-reformistas, caracterizó la situación de la UBA.

Como ya se expresó, se crea, en el mes de marzo, la Federación Universitaria Argentina (FUA). Finalmente, en el año 1923, se dicta un nuevo Estatuto para la

UBA. Para situarnos específicamente en los efectos de la Reforma Universitaria de 1918 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, consideramos necesario hacer una breve crónica con relación a su concepción político- académica para la formación de sus egresados.

Según un antiguo escrito de Cossio, en 1850 Juan B. Alberdi manifiesta su concepción del plan de estudio en cuestiones de jurisprudencia, asignándole a la Facultad de Derecho una función social correspondiente a dar solución a “...los problemas nacionales de esa época y de ese ambiente”¹³.

Se pone de manifiesto, según el texto del citado autor que las ideas provenían de aquellos pensadores representativos de un espíritu colectivo, los cuales “...expusieron un sistema de ideas sobre el conjunto de los problemas vitales...”¹⁴. Es decir que, el sistema de ideas debía ponerse al servicio de la construcción de una nación al modo en que se transformaban los grandes Centros de Civilización. En este sentido, los pensadores, por el autor citados –desde Alberdi hasta José Ingenieros– aceptan los criterios pragmáticos de los sistemas de ideas y de la ciencia. Las ideas pedagógicas de Alberdi encierran –afirma el autor– un concepto educacional unívoco y una delimitación completa de propósitos. Sin embargo, aquí se ponen en juego el pragmatismo social más adecuado a un enciclopedismo sociológico, la utilización de un enciclopedismo jurídico como instrumento de un pragmatismo social encierra una importante contradicción. Lo dicho puede ilustrarse en la denominación de aquella Facultad. En efecto, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, solo impartía la carrera de Derecho, pero la misma debía ser orientada a los fines de la sociedad. Las carreras propias de las Ciencias Sociales se crearán luego de la segunda mitad del siglo XIX, siendo la primera la de Trabajo Social.

Desde la perspectiva de Lértora Mendoza,

“En Ciencias Jurídicas [...] las universidades nacionales (Córdoba y Buenos Aires) se reorganizan después de la caída de Rosas. La constitución de 1853 establecía la facultad del congreso para dictar los códigos de fondo. Vélez Sarsfield redactó un proyecto de Código Civil en 1873, que fue aprobado a

¹³ C. Cossio, *La función social de las Escuelas de Abogacía*, Bs. As., Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1947, p. 25 y ss.

¹⁴ Loc.cit.

libro cerrado por el Congreso. La importancia de esta obra en nuestros estudios jurídicos ha sido enorme. Vélez no sólo redactó los artículos, sino que los acompañó con notas sobre fuentes y derecho comparando, analizando los aspectos teóricos y sistemáticos de cada instituto y su relación incluso con otras ramas del derecho. El análisis jurídico del código sirvió de modelo a los otros, y a la vez resultó elemento organizador de la enseñanza, que se centró en su estudio pormenorizado, dividiéndose los cursos de Derecho Civil de acuerdo a las grandes partes del mismo Código (Parte General, Obligaciones, Derechos Reales y Derechos Sucesorios). Desde entonces, el estudio académico y universitario del derecho en Argentina se ha centrado en los códigos y sólo muy recientemente se incluye, como apéndice, la referencia al estado de la jurisprudencia”¹⁵.

El tecnicismo del siglo XIX eleva el valor pragmático de los estudios universitarios a primer rango. Las universidades tienen que hacer técnicos, gente apta en las profesiones que requieren base científica. Abogados sin práctica no son abogados.

La necesidad de tecnificar más la división del trabajo acentuará la diferencia entre Pragmatismo jurídico vs. Pragmatismo sociológico y el enciclopedismo jurídico alberdiano vs. Enciclopedismo sociológico (tradición rivadaviana y positivismo dominante). Así la Facultad de Derecho absorbió las ideas pragmáticas de la primitiva Academia implantando la enseñanza práctica.

Se abre paso a la distinción entre estudios jurídicos y estudios sociales, se opera la trasmutación de los conceptos de Abogado y Doctor en Ciencias Sociales. El doctorado resultó un artificio ineficaz sin un sentido real, ya que se construyen sobre una cultura sociológica que debiera considerarse **integral**, y esto no se correlacionaba con la carrera de abogacía que primaba dentro de la Facultad.

¹⁵ C. A. Lértora Mendoza, “La constitución de las Ciencias Sociales en Argentina: 1870-1980”, *Bitácora-e Revista Electrónica Latinoamericana de Estudios Sociales, Históricas y Culturales de la Ciencia y la Tecnología* 1, 2006, p 5.

IX JORNADAS DE HISTORIA

1. Planes de Estudio entre 1865 y 1923

Plan de 1865	Plan de 1875	Plan de 1883	Plan de 1908	Plan de 1918	Plan de 1923
<ul style="list-style-type: none"> - Canónico - Civil - Comercial - Constitucional - Economía Política - Filosofía del Derecho - Internacional privado - Internacional Público - Introducción al Derecho - Penal - Comparada - Medicina Legal - Penal - Procedimientos civiles y penales - Romano 	<ul style="list-style-type: none"> - Administrativo - Canónico - Civil - Comercial - Constitucional - Economía Política - Filosofía del Derecho - Internacional Privado - Internacional Público - Introducción al Derecho - Penal - Procedimientos civiles y penales - Romano 	<ul style="list-style-type: none"> - Administrativo - Civil - Comercial - Constitucional - Economía Política - Filosofía del Derecho - Finanzas - Internacional privado - Internacional Público - Introducción al Derecho - Minero - Procesal - Romano - Rural - Sociología 	<ul style="list-style-type: none"> - Administrativo - Civil - Comercial - Constitucional - Economía Política - Filosofía del Derecho - Finanzas - Internacional Privado - Internacional Público - Introducción al Derecho - Legislación Industrial - Minero - Penal - Administrativo - Civil - Comercial - Constitucional argentino - Constitucional comparado - Economía Política - Filosofía del Derecho - Finanzas - Internacional Privado - Internacional público - Introducción al Derecho - Legislación del Trabajo - Minero - Penal - Procesal - Público provincial - Público municipal - Romano - Rural 	<ul style="list-style-type: none"> - Administrativo - Civil - Comercial - Constitucional argentino - Constitucional comparado - Economía Política - Filosofía del Derecho - Finanzas - Internacional Privado - Internacional público - Introducción al Derecho - Legislación del Trabajo - Minero - Penal - Procesal - Público provincial - Público municipal - Romano - Rural 	<ul style="list-style-type: none"> - Administrativo - Civil - Comercial - Constitucional argentino - Constitucional comparado - Economía Política - Filosofía del Derecho - Finanzas - Internacional Privado - Internacional público - Introducción al Derecho - Legislación del Trabajo - Minero - Penal - Procesal - Público provincial - Público municipal - Romano - Rural
				<ul style="list-style-type: none"> - Doctorado - Historia de las Instituciones Jurídicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Doctorado - Civil Comparado - Comercial Comparado - Historia de las Instituciones Privadas - Historia de las Instituciones Públicas

Podemos afirmar que los planes de estudio de vigentes en 1918 y el de 1922 no siguen el espíritu reformista, en tanto “son reproducciones ortodoxas del punto de vista tradicional, sin ninguna innovación fundamental, ninguna idea de su nueva función social, ningún concepto de la nueva pedagogía”¹⁶ a pesar de que en la modificación del plan de estudios de 1922 había quienes sostenían los ideales reformistas.

Se nos presenta claro que la incidencia de la Reforma Universitaria de 1918 impactó de una manera parcial en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales teniendo en cuenta los postulados presentes en el Manifiesto liminar. La reforma alcanzó a los Estatutos Universitarios, tal como fue rotulada la Ley Avellaneda que preexistió al movimiento estudiantil de 1918.

Si bien podemos tomar como antecedentes reformistas de los movimientos estudiantiles, en principio a la reacción estudiantil que produjo el suicidio del alumno Roberto Sánchez en 1871, en el entonces Departamento de Jurisprudencia, las protestas estudiantiles de 1903 que reclamó la modificación del sistema de calificaciones, la regularidad, las modalidades y requisitos de exámenes finales y los montos de los aranceles y el de 1905 que no sólo motivó cambios en los planes de estudio sino también la creación en ese mismo año del Centro de Estudiantes.

Consideraciones finales

Desde una perspectiva legal y normativa, se puede observar que el “Manifiesto Liminar” de 1918, representó un documento parcial en relación a la reglamentación universitaria.

Es necesario comprender que el documento citado debe analizarse e interpretarse en cada caso universitario a la luz de una matriz general.

En Córdoba, por ejemplo, teniendo en cuenta su protagonismo en esta gesta y de acuerdo a sus constituciones y estatutos, se puede observar que la legitimidad de éstos fue variando en virtud de su filiación. Pasada la colonia, existe un período gris hasta la sanción de la Constitución Nacional. Concretamente la Universidad de Córdoba es nacionalizada en 1881, cuatro años antes de la sanción de la ley Avellaneda que fija las bases para la sanción de los estatutos de las Universidades.

¹⁶ C. Cossio, loc. cit.

Siguiendo esta argumentación, cabe destacar, que la normativa universitaria, en la República Argentina, tuvo una serie de vaivenes debido a las diversas gravitaciones políticas. Entre 1880 y 1920, la población argentina pasó de un promedio de 4.000.000 de habitantes a 8.000.000, de los cuales la mitad, eran extranjeros debido al gran proceso inmigratorio. El surgimiento de la clase media ya expresado en los primeros párrafos coincidió con este proceso de reforma. El ingreso al país de la mitad de su población naturalmente impedía mantener los mismos principios y estructuras de toda índole. En ese marco es que se sancionan las dos leyes fundamentales de la Educación Argentina, la 1420 en 1884 de alcance al nivel primario y la 1597 en 1885 o Ley Avellaneda que regula a las Universidades de Córdoba y Buenos Aires y sus colegios secundarios.

Si bien, de acuerdo a lo relatado, se establece un manifiesto liminar que impacta en los estatutos de las Casas de Altos Estudios, habrá que esperar al año 1947 para que surja una segunda ley universitaria, la 13031, que se complementa con la sanción de la denominada Constitución Social de 1949 –que establece los fines y objetivos de cada uno de los niveles de enseñanza–, con los dos planes quinquenales que hacen referencia explícita al sistema educativo y con el decreto N. 29.337 de supresión de aranceles universitarios, entre otros.

El tiempo transcurrido entre 1930 y 1945 se plantean otros procesos en la República Argentina impactando los mismos sobre las Casas de Altos Estudios en tanto engranaje participante del Estado.

Consideramos a partir del texto aquí expuesto la necesidad de profundizar en cada uno de los contenidos que se imparten en cada una de las carreras impartidas en cada una de las facultades pertenecientes hasta fines del siglo XIX a las provincias de Córdoba y Buenos Aires.

Consideramos asimismo que la Reforma Universitaria de 1918, corresponde a la Reforma de los Estatutos Universitarios debido a cuestiones de carácter pragmático pero que sus bases ideológicas deben buscarse en fuentes externas a los contenidos impartidos en las Facultades de carreras humanísticas.

La Reforma Universitaria del 18 y la formación de ingenieros

Enrique Daniel Silva
UNT y UNLaM, Bs. As.

Palabras Iniciales

En el presente trabajo nos centralizaremos a la revisión de lo acontecido en la carrera de Ingeniería, en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), la cual será encuadrada en el momento histórico, que nos ocupa, dado en las primeras décadas del siglo XX. Para lo cual recurrimos a los investigadores Alejandro Molinari y Roberto Martínez¹, que recreaban al respecto:

“Además, ante la creciente participación de la ciudadanía, era lógica la demanda estudiantil, de tener injerencia en el gobierno de la Universidad más antigua y tradicionalista del país y con una fuerte presencia clerical. Los académicos de Córdoba elegidos *ad vitam* eran fieles representantes de su clase y sus intereses”.

Palabras que reflejan claramente como el conjunto del cuerpo académico de la UNC, resultaba contestatario a los cambios que provenían dada la sanción de la Ley N° 1579/1885, como también los que se desarrollaron a nivel nacional e internacional a principios del siglo pasado. En cuanto a lo aportado por la Reforma Universitaria, podemos dar cuenta de lo expresado por Felipe Pigna² (2018), al respecto: “El Informe de José Nicolás Matienzo (entonces Procurador General de la Nación, nombrado por el Presidente Yrigoyen, como Interventor en la UNC) dio sus frutos y, a través de un Decreto del Presidente, del 6 de mayo, se decidió la elección, por parte de los docentes, del Consejo y del Rector”. Más adelante el historiador exponía:

¹ A. Molinari y R. Martínez, *La Educación Pública*, Bs. As., De la Cultura Urbana, 2011, p. 102.

² F. Pigna, “A 100 años de la Reforma Universitaria”, *Revista Viva (Clarín)* 1° de abril, 2018, p. 20.

“El 28 de mayo fue un día histórico para la universidad argentina: por primera vez se votaron democráticamente los cargos docentes de una Casa de Altos Estudios, y resultó electa una mayoría de profesores cercanos al ideario de la FUC –Federación Universitaria de Córdoba–”.

Con este recortado panorama reseñado, nos centralizaremos primeramente a la enseñanza de la Ingeniería, desarrollada en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), para luego analizar el posicionamiento logrado por estos profesionales tecnológicos. Así entonces nos ubicamos en 1879, luego que el Presidente Nicolás Avellaneda (período 1874-1880) redactara un reglamento para el funcionamiento en las Universidades, que conformaba cuatro Facultades, a saber: Derecho y Ciencias Sociales, Filosofía y Humanidades, Ciencias Médicas, y Ciencias Físicas y Matemáticas. Sobre esta última se irán estructurando las carreras tecnológicas. El análisis proyectado profundizara alternativas, materializadas como reclamos, que aunque se plantearon anteriormente al período de la Reforma Universitaria, las podemos circunscribir en este momento histórico. Es decir, nos dedicaremos a situaciones que afloraron a raíz de la transformación que, motivaron los reformistas cambios promovidos por los estudiantes, pero que se experimentaban de tiempo atrás, sin dejar de lado las alternativas vivenciadas por las primeras camadas de profesionales titulados, en la faz laboral.

Para tener en cuenta

Contextualizando nuestro objeto de estudio, deberemos analizar los inicios de la Facultad de Ingeniería, en la Universidad Nacional de Córdoba. Para lo cual recurrimos al investigador Luis A. Godoy, que al respecto señalaba en relación a la formación de Ingenieros, cuando decía: “La carrera de Ingeniería en la UNC, se crea recién en 1880, y en los primeros años las tareas creativas relacionadas al diseño y construcción en Ingeniería Civil, formaban parte de la tesis de graduación de los estudiantes”³. Como antecedente de la formación sistemática de profesionales tecnológicos, en el mundo occidental, debemos tener en cuenta que se originaba con la creación de la Universidad Técnica de Praga, en 1707, a la que continuo la Escuela Nacional de Puentes y Calzadas, localizada en Francia, en 1747; a partir de las cuales se comenzó a tipificar la tarea del Ingeniero Militar y la del Ingeniero

³ A. L. Godoy, “Breve reseña de la investigación en Ingeniería en la Universidad Nacional de Córdoba”, *Revista Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* (Córdoba) 1, N. 1, Marzo 2014: 17-26; p. 17.

Civil, a efectos de ahondar las diferencias en las áreas de sus respectivos desarrollos profesionales.

A nivel local, la carrera de Ingeniería, se iniciaba en la Universidad de Buenos Aires (UBA) en 1865, dependiendo del Departamento de Ciencias Exactas (el cual posteriormente daría lugar, a la creación de la Facultad de Matemática y a la Facultad de Ciencias Físico Naturales), encontrando Ingenieros Civiles diplomados a partir de 1870. El Ingeniero José Babini, reseñaba en este sentido: "...egresaron los primeros doce Ingenieros Argentinos, a quienes cariñosamente se los denominó luego, los doce apóstoles, todos de actuación destacada en la vida profesional y científica argentina"⁴. Las carreras de Arquitectura y de Ingeniero Geógrafo (esta última fue reemplazada en 1881, por Ingeniería Mecánica), resultaron incorporadas en 1878. Retomando al citado Luis A. Godoy mencionaba, como propulsor de la Ingeniería en Córdoba, a Domingo Faustino Sarmiento (período presidencial 1868 - 1874), cuando señalaba:

"Recién en 1870, se produce un cambio cualitativo hacia la incorporación de la Ingeniería en el conjunto de disciplinas de la Universidad, con la decisión del Presidente Domingo F. Sarmiento de crear en Córdoba un Centro de Investigaciones Científicas y una Escuela de Ingeniería, que abarcara las ramas de la Ingeniería de la época"⁵.

En cuanto al tema de la investigación, se consideraba relevante la fundación de la Academia de Ciencias, llevada a cabo en 1869, bajo la dirección del sabio alemán Carlos Germán Burmeister. Dicha Academia en 1875, pasó a depender de la Universidad Nacional de Córdoba. En 1876, se creaba la Facultad de Ciencias Físico -Matemáticas, en la UNC. Aunque recién en 1879, se reflataba la iniciativa de D. F. Sarmiento, surgiendo la Escuela de Ingeniería, que atendería la formación de los siguientes profesionales: Agrimensores, Arquitectos, e Ingenieros Civiles. El mencionado Luis A. Godoy, continuaba planteando:

"El programa de estudios era unificado, de manera que los estudiantes debían completar los dos primeros años para alcanzar el título de Agrimensor, los

⁴ J. Babini, *Historia de la ciencia en la Argentina*, Bs. As., Centro Editor de América Latina, 1986, p. 128.

⁵ Ob. cit., p. 17, 18.

cuatro primeros para llegar a Arquitecto, y los cinco para graduarse de Ingeniero Civil. La Escuela fue creada oficialmente en 1880...⁶.

El trayecto curricular propuesto, resultaba muy similar al planteado en la UBA, para la formación de Ingenieros y Arquitectos. Los primeros egresados como Ingenieros Civiles en la UNC, los encontraremos a partir de 1889, resultando el primer titulado el Ing. Carlos S. Cuadros (1862 - 1950). En cuanto al crecimiento de la carrera, la investigadora Mónica Balzarini, relevaba que entre 1889-1900, habían finalizado sus estudios 32 Ingenieros Civiles⁷.

Entre los primeros profesores de las nuevas cátedras conformadas al efecto, en la UNC podemos mencionar al Ing. Ignacio Firmat (1837-1898), quien estuvo a cargo, entre 1882 a 1883, de la asignatura Mecánica Técnica. En cuanto a Firmat, podemos recrear la siguiente situación, dada cuando se planteó la conocida controversia en relación a la construcción del Puerto de Buenos Aires (el cual resultó inaugurado en 1889), donde supieron confrontar el proyecto del Ing. Luis Augusto Huergo (quien fuera el primer profesional egresado como Ingeniero Civil, en la Universidad de Buenos Aires) y el de la empresa Hawkshaw, Son y Hayler, contratada por el señor Francisco Madero (quien era un adinerado comerciante de la época, contando con una cercanía muy estrecha con la esfera gobernante, ya que su sobrino era el entonces Vicepresidente de la Nación –Eduardo Madero– y además había sabido lograr un préstamo para la obra, con la Banca de Baring). Sobre la construcción portuaria, el Ing. Hernán Huergo expresaba:

“Cuando Puerto Madero comenzó a tener graves problemas de congestión a los pocos años de terminado, la polémica se centró en sí el problema estaba en los defectos técnicos de origen señalados por los Ingenieros del país, en 1886 o la razón era el extraordinario aumento del comercio portuario...⁸”.

Establecida la puja, el Ing. Ignacio Firmat, escribía un contundente artículo en los *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, en 1876, que decía entre otras cuestiones:

⁶ *Ibíd.*, p. 18.

⁷ M. Balzarini (comp.), *Estadísticas de la Universidad Nacional de Córdoba (1613-2013)*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 2013, p. 33.

⁸ H. Huergo, *Luis A. Huergo y la cuestión puerto*, Bs. As., Dunken, 2013, p. 81.

“Las Comisiones del Congreso deben estar formadas por las únicas personas competentes para opinar sobre los problemas portuarios: los Ingenieros; el país está aburrido de notabilidades extranjeras, los Ingenieros argentinos, pueden perfectamente hacerse cargo del problema”⁹.

En claro apoyo de como los Ingenieros locales, no eran tenidos en cuenta para la febril construcción de la infraestructura, que se estaba implementando. Emprendimientos que podemos encauzar e identificar con la corriente predominante del período ochentista, denominada el Positivismo, el cual instalaría el tan ansiado progreso, que conllevaría el bienestar, íntimamente vinculado con el desarrollo de la tecnología reinante, originada principalmente en los países desarrollados de Europa.

Otro profesor, que podemos resaltar del plantel docente de la Facultad de Ingeniera de la UNC, es el Ing. Carlos Cassafouth (1854-1900), quien había sido discípulo de Alexandre G. Eiffel, en la L'Ecole Central de París, e ingresaba a la cátedra de Hidráulica, en 1890 y en 1895 dejaba su cargo. Vale mencionar que el Ing. Carlos Cassafouth resultó el representante oficial del gobierno del entonces Presidente Dr. Miguel Suarez Celman (período 1886-1890), contando con el Dr. Juan Biale Massé como constructor empresario. Quienes llevaron a cabo el primer dique de Sudamérica, conocido como el Dique San Roque, cercano a la Ciudad de Carlos Paz, en la provincia de Córdoba, sobre el río Primero (Suquía). Comenzando su construcción en 1884, siendo inaugurado en 1890. Aunque a partir de 1892, dicha construcción recibió objetables ataques en cuanto a la seguridad que ofrecía la misma. Pasado el tiempo y los estudios realizados al efecto, corroboraron lo contrario.

Volviendo a la carrera de Ingeniería en la Universidad Nacional de Córdoba, podemos relevar los siguientes guarismos, para el período 1900 a 1920, habían egresado 316 Ingenieros Civiles, sin poder llegar a contabilizar Arquitectos, mientras que entre 1892-1918, obtuvieron su titulación 209 Agrimensores¹⁰. Valores

⁹ J. Liernur y G. Silvestre, *El umbral de la Metrópolis*, Bs. As., Sudamericana, 1993, p. 147.

¹⁰ D. Terrén de Ferro, *Historia de la Instrucción Pública en la Argentina*, Bs. As., Universidad del Salvador, 1985, p. 201; y G. Ceccheto, “Desarrollo de la carrera del Ingeniero Geógrafo en la Universidad Nacional de Córdoba”, *Scripta Nova*. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, 16, N. 418. 1 de noviembre, 2012.

que aunque difieren con los planteados anteriormente por Mónica Balzarini, reflejan cabalmente la escasa cantidad de egresados como profesionales tecnológicos.

Los primeros egresados como Ingenieros Geógrafos fueron los Ingenieros Elías Senestrari y Daniel Gavier, que obtienen su titulación en 1896. Este último profesional lo encontraremos mencionado puntualmente en el artículo N. 6 de la *Gaceta Universitaria*, que reseñaremos más adelante. Los valores anteriormente reflejados los podemos contrastar, al compararlos con los egresados para el mismo período en la Universidad de Buenos Aires, ya que se habían titulado 726 Ingenieros Civiles y Mecánicos, 243 Arquitectos, y 79 Agrónomos¹¹. Guarismos sumamente exiguos, si los entrecruzamos con las otras profesiones más elegidas, dadas para el período 1901/20, donde se habían titulado 3.339 Médicos, y 4.065 Abogados, frente a los 1.361 Ingenieros y 244 Arquitectos, contabilizados en las Universidades existentes de la época.

Los valores numéricos reflejados nos permiten observar claramente el detrimento de las carreras tecnológicas frente a Medicina y Abogacía, circunstancia que nos anima a reflexionar la cuestión, para este caso en la Universidad Nacional de Córdoba, durante la Reforma Universitaria, ya que resulta sumamente contradictorio que mientras el país se embarcaba en llevar a cabo importantes obras, la profesión ingenieril local no lograba captar vocaciones. En cuanto al ámbito universitario para las primeras décadas del siglo XX, se conformaba con las siguientes: la Universidad de Córdoba (fundada en 1613 y nacionalizada en 1854); la Universidad de Buenos Aires, (de 1821, nacionalizada en 1881); la Universidad de Tucumán (de 1875, nacionalizada en 1921); la Universidad de Santa Fe (de 1889, en 1920 se nacionalizaba como la Universidad del Litoral); y la Universidad de La Plata, (de 1890, nacionalizada en 1905). Dichas Casas de Altos Estudios, presentaban la siguiente evolución en su matrícula estudiantil:

¹¹ D. Terrén de Ferro, ob. cit., p. 198.

Matrícula Universitaria 1910 – 1922¹²

AÑO	Matrícula Universitaria
1910	4.730
1914	5.547
1918	8.634
1922	14.296

Guarismos que nos permiten visibilizar el notable crecimiento experimentado, en cuanto a la cantidad de estudiantes universitarios que asistían a las Casas de Altos Estudios existentes. Asimismo resulta relevante que en casi una década, se observa que la matrícula estudiantil se triplico. Sin embargo, si estos datos los relevamos, con los guarismos del Censo Nacional de 1914, el cual arrojaba una población de 7.482.000 habitantes¹³, obtenemos que se contabiliza un estudiante universitario cada 1.348,84 habitantes. Es decir, la formación universitaria resultaba para 1914, para un selecto grupo de nuestra sociedad. En este sentido podemos tener en cuenta, la hipótesis que planteaba Juan C. Tedesco, cuando expresaba:

“Pero la función política de la enseñanza tuvo todavía un significado más: a través de ella –específicamente en los niveles medios y superior– se tendió a formar un tipo de hombre apto para cumplir papeles políticos, excluyendo otros objetivos, tales como el de formar un hombre apto para las actividades productivas. Al fijar de esta manera su objetivo, la enseñanza se convirtió en patrimonio de una élite, porque el personal político que admite cualquier sistema, y más un sistema oligárquico como el de entonces, es necesariamente reducido”¹⁴.

Conceptos que nos permiten, vislumbrar claramente como los niveles medios y superior de nuestra educación, estaban orientados para atender a un determinado sector social, de origen pudiente económicamente, los que resultaron preparados

¹² D. Cano, *La Educación Superior en Argentina*, Bs. As., Grupo Editor Latinoamericano, 1985, p. 122.

¹³ A. Bunge, *La Nueva Argentina*, Madrid, Hyspamericana, 1984, p. 94.

¹⁴ J. Tedesco, *Educación y Sociedad en la Argentina (1880-1900)*, Bs. As., Centro Editor de América Latina, 1994, p. 65.

para ejercer en un futuro los puestos dirigenciales de la esfera política. Retomando nuevamente a Juan C. Tedesco, cuando decía:

“... a pesar de algunas oscilaciones temporarias, desde 1883 en adelante las carreras de Derecho y Medicina aumentaron su importancia en desmedro de las técnicas”¹⁵.

Tendencia que ya habíamos hecho mención, en función a las escasas preferencias, para encarar el estudio de carreras tecnológicas.

Desarrollo

Ubicados en el momento histórico de la Reforma Universitaria debemos ponderar el surgimiento del Centro de Estudiantes de Ingeniería, en la Universidad de Buenos Aires, ya que resultó la primera agrupación de estudiantes universitarios del país, la cual se fundaba en 1894, de acuerdo con la iniciativa del estudiante Enrique Ducos, con la intención de procurar bibliografía específica de Europa, a efectos de profundizar temáticas propias de la Ingeniería. A ésta pionera agrupación estudiantil, la denominaron “La Línea Recta”. Vale aclarar, que este tipo de agrupación, fue posteriormente replicada en las distintas Facultades de la UBA, y luego se irradió a las otras Universidades del país. Constituidos dichos Centros de Estudiantes, al estallar la Reforma Universitaria, supieron trasladarse a Córdoba, en una clara y rotunda actitud de apoyo y solidaridad, a los cambios que se comenzaban a impulsar. El historiador Gustavo Dalmazzo reseñaba en este sentido:

“En Ingeniería de Buenos Aires se vivía así: **sobre las ruinas húmedas de la Bastilla...se levantaron triunfales los derechos del hombre**, rezaba en el inicio un artículo aparecido en la Revista Ciencia y Técnica (publicación que originalmente fue conocida como Revista Politécnica, surgida en septiembre de 1900). Y continuaba diciendo: **Nuestra Universidad ha permanecido insensible, como ajena a la transformación política del momento. Y por eso vemos...una organización anticuada, con reglamentaciones vetustas, contrarias al espíritu democrático**. Finalmente, pregunta: **¿cree acaso la Universidad que la juventud que concurre a sus aulas, no se encuentra**

¹⁵ *Ibíd.*, p. 53.

capacitada para intervenir en esas funciones? Ha llegado la hora de la reforma” (el resaltado corresponde al original)¹⁶.

Enardecidos conceptos, que ilustraban crudamente el nivel de aceptación y acatamiento a la movilización acaecida en la Universidad Nacional de Córdoba. Alternativas, que nos avalan a centralizar nuestra revisión histórica, desde la ingeniería, debido a que sus estudiantes resultaron los verdaderos impulsores al pretender posicionar a la Universidad, con la participación activa de los mismos. Circunstancias que, podemos sustentar al respecto, al tener en cuenta las expresiones vertidas por Alberto Ciria y Horacio Sanguinetti, cuando reseñaban el inicio de la Reforma Universitaria, al decir:

“El conflicto tuvo origen a fines de 1917, cuando el Centro de Estudiantes de Ingeniería, protestó por la ordenanza de decanos, que establecía nuevas condiciones de asistencia a clases...”¹⁷.

Que también corroboran, María Victoria Santorsola, Luján Acosta Fernando y Clotilde Baravalle, cuando expresaban: “Pero los hechos inmediatos de esta revuelta se ubican hacia finales de 1917, a propósito de la protesta del Centro de Estudiantes de Ingeniería...”¹⁸. Es decir, la Reforma Universitaria supo mantener sus proclamas, en base a la organización estudiantil con que contaban, resultando por tanto importante la conformación de los Centros de Estudiantes, los cuales encuentran su origen por la iniciativa de los estudiantes de Ingeniería, de la UBA, y luego desplegados en otras universidades, involucrados en los primeros reclamos producidos en la UNC.

A efectos de analizar las cuestiones referidas a la formación de Ingenieros en la Universidad Nacional de Córdoba, recurriremos a algunos de los fascículos publicados en la denominada Gaceta Universitaria, (la cual se editó durante 1918 a 1919, vale mencionar que el 21 de junio de 1918 sus páginas dieron lugar al famoso “Manifiesto Liminar”, desde el cual se propagaron los reclamos de los estudiantes

¹⁶ O. G. Dalmazzo, “Línea Recta: Estudiantes en lucha”, *Todo es Historia* N. 360, julio 1997: 74-92; p. 76.

¹⁷ A. Ciria y H. Sanguinetti, *La Reforma Universitaria* I y II. Bs. As., Centro Editor de América Latina, 1983, p. 25.

¹⁸ M. V. Santorsola, F. Luján Acosta y C. Baravalle, *Sistema Educativo Argentino*, Bs. As., Prometeo, 2009, p. 276.

de la UNC) y que resultara el órgano de difusión de la Federación Universitaria de Córdoba. La Gaceta Universitaria fue reproducida por Eudeba, en el 2008, con el patrocinio de las Universidades Nacionales de Córdoba, Buenos Aires, de La Plata, del Litoral, y de Tucumán. En cuanto al Documento Liminar, Diego Pereyra (2010), señalaba:

“Si bien El Manifiesto [Liminar] de los estudiantes, no hay referencias explícitas sobre ellos, los ejes principales de la Reforma son la autonomía universitaria y el co-gobierno”¹⁹.

Así entonces, se considerara atender los siguientes números, de la Gaceta Universitaria de los cuales se hará figurar el número de página del original y el dado en el texto recientemente citado respectivamente, se aclara que también, en algunos casos se tomaron varios artículos de un mismo número. Los cuales resultaron los siguientes: N. 1, del 1 de mayo de 1918, p.2 (p.70); el N. 2 del 6 de mayo de 1918, p. 5 (p.81), y p. 8 (p.84); N. 3 del 13 de mayo de 1918, p. 3 (p.87) y p.7 (p. 91); N. 6 del 28 de mayo de 1918, p. 1 (p.105), p.2 (106) y p. 3 (p.107); N. 7 del 3 de junio de 1918, p. 4 (p.116) y N. 8 del 10 de junio de 1918, p. 3 (p.123). De los que extraeremos las cuestionables particularidades llevadas a cabo en relación a la Ingeniería, sobre las que realizaremos las consideraciones e inferencias que entendemos oportunas, las cuales vamos a contextualizar con el espíritu que se pretendía expandir, desde la Reforma en la Universidad Nacional de Córdoba. Espíritu impregnado que podemos recrear, tomando palabras expresadas por el entonces Presidente de la Federación Universitaria Argentina, el señor Osvaldo Loudet, enunciadas en su discurso de apertura en el Primer Congreso Nacional de Estudiantes, realizado entre el 20 al 31 de julio de 1918. Extrayendo:

“De esta Asamblea ha de surgir la construcción ideal de la Universidad futura. Si ella ha de responder a las necesidades de la época; Si ha de realizar su fecunda obra de elaboración e irradiación de la cultura; si ella ha de vivir el momento social, tiene que modificar sustancialmente su estructura, sus métodos, su orientación. No es de este siglo la Universidad cerrada, burocrática, inmóvil. Es de este siglo la Universidad abierta, libre, científica, humana que eleve e ilumine la vida nacional. Ella debe ejercer en la hora presente funciones múltiples que preparen los hombres para la vida integral.

¹⁹ D. Pereyra, “La Reforma Universitaria en Argentina”, en Daniel Toribio (comp.). *La Universidad en la Argentina*, Bs. As., Universidad Nacional de Lanús, 2019: 83-114; 106.

No puede concretarse a su función profesional, es decir, a capacitar los individuos para el desempeño de las diversas profesiones liberales, instruyéndolos en las técnicas respectivas. Ella debe tener una función científica, esto es, preparar hombres de ciencia, formar la generación de espíritus desinteresados que han de ser los genuinos representantes de la futura ciencia argentina”²⁰.

Conceptos que nos permiten puntualizar, como se pretendía llevar a cabo una fractura entre la que identificaban como la Universidad del pasado y la del futuro, donde la Reforma encarada resultaba una concreta y saludable bisagra. Más adelante Loudet, expresaba, en cuanto a la tarea social que deberían plantearse desde las Casas de Altos Estudios, cuando decía:

“La Universidad no puede ser tampoco una escuela de privilegiados y debe llenar su noble función social, mediante la extensión universitaria. La Universidad debe contribuir a la elevación intelectual y moral de las clases sociales secundarias. En un país donde existe el sufragio universal debe existir la universal cultura”²¹.

Palabras que acentúan, la pretendida posibilidad de posicionar a una Universidad abierta a la sociedad. Apreciaciones a las que podemos sumar, las expresiones del historiador José Luis Romero cuando puntualizaba:

“La nueva generación –que Deodoro Roca llamó en Córdoba, la generación de 1914– fue la que se lanzó al ataque contra la vieja universidad. Un análisis de los documentos que produjo, revela que poseía un conjunto compacto y coherente de ideas acerca de lo que la universidad no debía hacer, y algunas nociones menos precisas acerca de cuáles eran sus objetivos constructivos. La universidad no debía ser una institución rutinaria que se limitara a proveer de nociones prácticas a las sucesivas generaciones de aspirantes a profesionales, ni debía contentarse con servir sumisamente a los intereses de grupos sociales conformistas y poderosos, enquistados en sociedades fundadas en el privilegio. Para que no fuera así, pareció en un principio que bastaba simplemente con sustituir a unos profesores por otros; luego se vislumbró que se necesitaba un cambio más profundo en los métodos de

²⁰ A. Ciria. y H. Sanguinetti, ob. cit., pp. 56-57.

²¹ *Ibíd.*, p. 57

enseñanza y en la organización de la universidad, finalmente se advirtió que era necesario cambiar el espíritu, abrirlo a todas las inquietudes y modificar sus objetivos generales...²².

Sobre el citado Deodoro Roca, podemos señalar que resultó ser el redactor del Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria. Sobre el cual, bien vale reproducir su primer párrafo, a efectos de visibilizar la virulencia impulsada por los estudiantes, cuando exponían:

“La juventud Argentina de Córdoba a los hombres libres de Sudamérica. Hombres de una República libre, acabamos de romper la última cadena que, en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana”²³.

Conceptos vehementes, que nos posicionan en cuanto a las alternativas de cambio que se promovían. Los cuales podemos acentuar tomando de Carolina Scotto (2012), cuando reproducía del Documento Liminar, otro párrafo que decía:

“La juventud ya no pide. Exige que se reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio en los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Está cansada de soportar tiranos...”²⁴.

Palabras encendidas de los estudiantes, que aluden a las presiones y destrato a las que resultaban sometidos. Alternativas las cuales nos permitirán, focalizarnos al profundizar y dimensionar los reclamos publicados en la Gaceta Universitaria que

²² J. L. Romero, “El ensayo reformista”, *Revista Perspectiva Universitaria*, N.º. 5., 1978: 9-34; p. 15 (Bs. As., Instituto de Información y Estudios en Ciencias Sociales y Educación).

²³ *Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria de 1918*, Bs. As., Ministerio de Educación y Justicia, Talleres Gráficos, 1985, p. 5.

²⁴ C. Scotto, “La Reforma del 18 y los debates sobre la organización universitaria en nuestros días”, *Revista Bicentenario* (Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación) junio 2012: 36-37; p. 37.

reseñaremos, en relación a la formación de ingenieros, que procederemos a continuación.

Del fascículo 1, correspondiente al 1 de mayo de 1918, titulado “La Facultad de Ingeniería, llamada a juicio”, que ya nos pone en sobre aviso sobre las cuestiones que deberían tenerse en cuenta en relación a la enseñanza que se brindaba en la Facultad de Ingeniería, dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba. Así, nos encontramos con un detallado enunciado, sobre las cuestiones que deberían replantearse. Se debe destacar, que el siguiente punteo fue elaborado por una Comisión de Investigación de la Facultad de Ingeniería, constituida al efecto, surgiendo entonces: 1º) Exposición global de los anhelos de los estudiantes de ingeniería en lo que concierne a la enseñanza; 2º) Principales observaciones a los planes de estudio; 3º) Notables objeciones a los programas y a la enseñanza de las asignaturas; 4º) Observaciones relativas al profesorado; 5º) Observaciones relativas a los gabinetes; 6º) Irregularidades administrativas; 7º) Notas sobre la creación del Doctorado en Ciencias Naturales. Del artículo citado, podemos mencionar las puntuales consideraciones, realizadas cuando se manifestaba expresamente:

“Juzgamos de impostergable necesidad la creación de una disposición reglamentaria que obligue a los profesores a la confección de apuntes – textos, tal como se realiza en la Facultad de Ingeniería de Buenos Aires y Escuela Naval, con los ya experimentados beneficios en armonía con el grado de profundización y perfeccionamiento de la Ingeniería actual” (del original p. 3, y del texto p.71).

Este reclamo en cuanto a la elaboración de apuntes por parte de los docentes, lo encontraremos reiterado en varios de los artículos que enunciaremos a continuación. Otra parte, que entendemos merece destacarse, resulta cuando se expresaba:

“Necesitamos químicos, porque en sus manos está el dirigir gran parte de la industria actual, fomentar y mejorar su desarrollo, amén de ser los indispensables auxiliares de todas las ciencias modernas” (del original p.3, y del texto p.71).

Como observamos las puntualizaciones llevadas a cabo atañen a un replanteo bastante crítico y global, en cuanto a la formación brindada en la carrera de Ingeniería, ya que no se escatimaron aspectos para analizar la cuestión. En cuanto a la solicitud planteada de químicos, es necesario tener en cuenta la relevante

preponderancia alcanzada por esta ciencia, para las primeras décadas del siglo XX. Basta tener en cuenta los conceptos que vertía al respecto Rodrigo Arocena, cuando expresaba:

“...los químicos llegaron a ser más de la mitad de los trabajadores científicos, y la naturaleza del trabajo de estos experimentó significativos cambios. El químico, y especialmente el químico de la segunda mitad del siglo XIX, fue realmente un científico de nuevo tipo, mucho más vinculado a la industria que el químico de los antiguos tiempos. El matrimonio entre la ciencia y la industria, que constituye una de las facetas definitorias de la segunda etapa de la industrialización (acaecida aproximadamente en 1860, denominada Revolución del Vapor), transformó a los dos miembros de la pareja”²⁵.

Del fascículo 2 correspondiente al 6 de mayo de 1918, titulado “Centro de Estudiantes”, se exaltaba la elección de la presidencia, lograda por el estudiante Ismael Bordahebere. El cual ya había participado anteriormente en el denominado Comité Pro-Reforma Universitaria, que en la reunión del 31 de marzo de 1918, en el teatro Rivera Indarte, habían declarado la huelga general de estudiantes, que posteriormente desencadenó la Reforma Universitaria (del original p. 5 y del texto p. 81). En el mismo número, encontramos otro artículo titulado: “Por la Facultad de Ingeniería, esos programas”. En el cual se mencionaba:

“Así tenemos que los muros de sostenimiento se estudian en [la asignatura] Mecánica Aplicada, de 5º año; en [la asignatura] Puentes y Caminos de 6º año; y en [la asignatura] Presupuestos del mismo curso” (del original p.8, del texto p.84).

En clara alusión a la total falta de articulación, de los contenidos programáticos para el dictado de la carrera de ingeniería en la UNC, que ilustran las superposiciones temáticas en el desarrollo de las asignaturas señaladas. Apreciaciones que nos permitirían inferir, que al existir superposiciones, es decir repetición de temáticas en varias asignaturas, se dejarían de desarrollar otras necesarias cuestiones.

²⁵ R. Arocena, *Ciencia, Tecnología y Sociedad*, Bs. As., Centro Editor de América Latina, 1993, p. 32.

Del fascículo 3 correspondiente al 13 de mayo de 1918. Nos encontramos el artículo titulado: “Facultad de Ingeniería, materiales de construcción”, del cual extraemos los siguientes conceptos:

“Las maderas de pinotea, sprus, algarrobo, cedro, lapacho, quebracho blanco y colorado y varias otras de aplicaciones tan frecuente en las obras y cuyo estudio figura en el programa de [la asignatura] Construcciones I, no existen en los gabinetes de esta Facultad, ni siquiera como muestras para practicar los ensayos diversos de flexión, tracción, ruptura, etc.” (del original p. 3 y del texto p.87).

Que nos advierten la falta de conocimientos prácticos que recibían los futuros ingenieros sobre el material específico para la construcción, tan necesaria por su especialidad. Situación que se ratificaba más adelante, cuando se expresaba:

“Muy curiosa por cierto resulta la situación de los alumnos de quinto y sexto año de esta Facultad, que no saben distinguir o ignoran, cuales son los materiales que deben aplicar en las construcciones” (del original p. 3 y del texto p. 87).

Alternativa sumamente cuestionable para aquellos, que egresaban como Ingenieros Civiles, ya que carecían de los necesarios saberes prácticos, inherentes a su desempeño laboral futuro. También encontramos otro artículo titulado: “Centro de Estudiantes de Ingeniería”, donde se hace referencia a la renovación de la Comisión Directiva, a partir de la cual se observara mencionados como lista triunfante, citando: “Presidente Ismael Bordahebere; Vice Julio Barros; Secretario Humberto Ríos, entre otros” (del original p. 7 y del texto p.91).

Del fascículo 6 correspondiente al 28 de mayo de 1918. Nos encontramos con un artículo titulado: “Ing. Daniel E. Gavier”, a quien se lo referenciaba como un relevante candidato de la Facultad de Ingeniería, para el cargo de Decano. Se expresaba entonces:

“Hasta ahora hemos tenido al frente de nuestra Facultad de Ingeniería, a profesionales-profesores y todos sabemos los resultados obtenidos. El Ingeniero Gavier es un profesional-militante, que llegaría en buena hora para cambiar la orientación de los estudios de la ingeniería, que no han logrado

hasta el presente encaminarse por las vías prácticas que la evolución que la actividad industrial impone” (del original pp. 1-2 y del texto pp. 105-106).

Otro artículo observado de fascículo 6, se titulaba: “Facultad de Ingeniería, un sabio...”. A través del cual se recreaba irónicamente el nefasto comportamiento que realizaba un docente de la Facultad de Ingeniería. Se dejaba en claro, la falta de preparación por parte del docente de apuntes específicos de la asignatura, como también de la existencia nula de clases prácticas en el laboratorio y/o gabinete, el cual resultaba utilizado por el hijo del docente, para sus personales experiencias. Hay que tener en cuenta para dimensionar la cuestión, que dicho docente se desempeñaba a cargo de la asignatura Física, donde la teoría y la práctica resultan esenciales. Además se mencionaba que el equipamiento del laboratorio/gabinete, aunque estaba provisto de los materiales necesarios, los estudiantes no llevaban a cabo ningún tipo de experimentación. Así entonces, podemos señalar textualmente al respecto de los manifiestos reclamos, expresados:

“Mi afirmación no tendría nada de extraño sino fuera que mi objeto es probar que el peor defecto que tiene este señor para ser buen profesor, es justamente el ser tan sabio como él se cree” (del original p. 3 y del texto p. 107).

Más adelante, se expresaba:

“...Resulta que no se le comprende nada y solo sirven para exponer a los alumnos a un fracaso en los exámenes, debido a que, por que son sus apuntes, hay más exigencias para saberlos. No es cosa esta nueva, ya que con seguridad afirmo que no hubo un curso desde los años que enseña, que se haya sentido cómodo en escuchar obligatoriamente esta cátedra” (del original p. 3 y del texto p. 107).

Delineando las pésimas enseñanzas, que ofrecía el docente. En este sentido se reafirmaba más adelante:

“Los alumnos que actualmente cursan los años primeros, como así también los que ya pasaron, encontraran en mi afirmación la verdad más categórica, ya que no tendrán, ni habrán tenido el gusto de hacer un poco de estudio práctico de esta materia por lo que se cobra matrícula y derechos como si así lo fuera y que tiene un ayudante de trabajos prácticos, que tiene un ayudante de gabinete...” (del original p. 3 y del texto p. 107)”.

Apreciaciones más que lapidarias, en relación al docente en cuestión (sarcásticamente rotulado de sabio) de la asignatura Física. Se aclara que se deja constancia de los reclamos realizados por los estudiantes, a las instancias superiores de la Facultad de Ingeniería, sobre el citado docente, sin obtener respuesta alguna.

Del fascículo 7 correspondiente al 3 de junio de 1918. Nos encontramos con un artículo, donde se llevó a cabo una entrevista con los Decanos elegidos, titulado: “Los Nuevos Decanos” nosotros nos focalizamos a la entrevista realizada al Ing. Vicente Vázquez Novoa, que resultará el Decano elegido para la Facultad de Ingeniería de la UNC. A modo de presentación, entre otras cuestiones sobre el Ing. Vicente Vázquez Novoa, se señalaba que:

“Es uno de los profesores más jóvenes y preparados de la Facultad de Ingeniería. Nacido en esta ciudad, el 6 de octubre de 1874, recibíendose de Ingeniero Civil en el mes de diciembre de 1900. Desde 1898 viene presentado positivos servicios a la administración pública, tanto en el orden provincial como en el nacional...” (del original pp. 3-4 y del texto pp. 115-116).

A lo largo de la entrevista el recientemente designado Decano, abordaba cuestiones referidas a los reclamos proclamados desde la Reforma Universitaria. Así entonces se puntualizaban las siguientes temáticas: “La asistencia a clase; la docencia libre; los exámenes; la orientación de la enseñanza; la reorganización del personal docente” (del original p. 4 y del texto p. 116). Aspectos que resultaban el nudo problemático de las proclamas enunciadas por los estudiantes, en la UNC. En cuanto al tópico de la orientación pretendida en relación a la enseñanza, se debe destacar, cuando expresaba:

“En cuanto a esas líneas generales, los puntos capitales tendrán que ser: determinar el alcance y la proporción que ha de dar en los estudios a cada uno de los cuatro grupos siguientes, en que yo creo que se puede clasificar las materias del plan de estudio: Matemáticas Puras, Ciencias Naturales. Materias Puramente Técnicas y las materias eminentemente prácticas de la profesión del ingeniero” (del original p. 4 y del texto p. 116).

Llama la atención la agrupación de asignaturas mencionada, ya que guarda bastante similitud con las categorizaciones adoptadas posteriormente, y que llegaron a nuestros días, excepto por la exclusión que se adoptó con las Ciencias Naturales,

en la formación del Ingeniero. En relación a la incorporación de las Ciencias Naturales, para esos años, se debía ya que trataban de brindarle al futuro Ingeniero, saberes que atendieran el aspecto higienista y promover la disminución de la contaminación, que permitieran una visión de un desempeño laboral comprometido con el bienestar de la sociedad. También encontramos en el mismo fascículo, otro artículo que mencionaba al Ing. Daniel Gavier, quien había sido postulado para el cargo de Decano (que se había citado recientemente en el N. 6), sin embargo en la elección realizada por el cuerpo de profesores, lo llevo a un segundo lugar, y por tanto sería promocionado como Vicedecano de la Facultad de Ingeniería (del original p. 5 y del texto p. 117).

Del fascículo 8 correspondiente al 10 de junio de 1918. Observamos el artículo titulado: “Notables objeciones a los programas y a la enseñanza de las asignaturas”. En el cual, nos encontramos con las siguientes expresiones entre otras:

“Sus actividades (referidas al Ingeniero Civil), en muchos otros aspectos de la profesión, tan sólo puede desenvolverlas sirviendo al Estado y ya se sabe lo que importa convertirse en presupuestivo. Por otra parte, es frecuente que tanto el Agrimensor como el Ingeniero Civil no sean capitalistas y de allí que sus actividades como profesionales deban limitarlas al ejercicio de la Agrimensura o a peritajes íntimamente vinculados con ella” (del original p. 3 y del texto p. 123).

Conceptos que, nos permiten observar como los profesionales tecnológicos resultaban absorbidos por el Estado, y por tanto su quehacer quedaba extremadamente limitado en cuanto al ejercicio de su tarea. Llama la atención el inventado término de “presupuestivo”, en alusión a aquel, que el presupuesto se había convertido en una relevante y tediosa obsesión.

Razones que, como fuimos reseñando apuntaban tanto a la organización de la carrera, como de los docentes elegidos y posteriormente en su desempeño en el campo laboral, los cuales no representaban un panorama atrayente, que posiblemente justificarían en parte, la escasa cantidad de vocaciones, en relación a continuar estudiando el área de la ingeniería. Aunque se evidencia una contradicción relevante, ya que para fines de 1800 y comienzos de 1900 se construía febrilmente, en las grandes ciudades de nuestro país, como podemos dar cuenta de lo expresado por la Dra. Francis Korn, cuando exponía sobre Buenos Aires para 1900:

“Por todas partes y a todos rumbos el andamio intercepta la vista y el paso, y grandes carros cargados de material de construcción, de vigas de hierro, de arena de la Colonia, de bloques de granito de Tandil, ruedan estrepitosamente sobre el asfalto de la ciudad en obras. Todo el mundo edifica, bien o mal, modesta o suntuosamente, palacios o mamarrachos...”²⁶.

Panorama que nos daría a entender, que a mayor cantidad de construcciones e infraestructura, la necesidad de contar con profesionales tecnológicos debería aumentar.

En cuanto al desarrollo tecnológico

Nuestro análisis focalizado a la formación de ingenieros, no puede dejar de lado la implementación de la tecnología que se estaba llevando a cabo en nuestro país, ya que resulta insoslayable reconocer la dupla “ingeniería - tecnología”. Dado que podemos bosquejar que la tarea del profesional tecnológico resulta aquella que, ante los problemas técnicos de la sociedad, el ingeniero incorpora soluciones gracias a la aplicación racional de sus saberes, acordes a las improntas de la época.

Por tanto llevaremos a cabo una somera revisión de la tecnología desarrollada, para lo cual basta tener en cuenta como caso testigo, la evolución exponencial que recibió la implementación del ferrocarril en nuestro país (emprendimiento que fue acompañado con otro adelanto tecnológico de la época, como lo fue el tendido telegráfico), el cual creció manifestando los siguientes guarismos: en 1875, la red ferroviaria contaba con 1.384 km; en 1906 había aumentado a 20.653 km; y para 1914 alcanzaba los 35.534 km. Es decir se construía a un promedio de 1800 km de vía por año²⁷. Al respecto, resulta relevante contemplar las expresiones del historiador Santiago Polito Belmonte, cuando reseñaba:

“Para el año 1915, la estadística hace notar que la Argentina ocupa el décimo lugar entre las naciones del mundo, y el tercero con respecto a las naciones

²⁶ F. Korn, “Einstein en Buenos Aires”, *Tercer Encuentro de Historia de la Ciencia: Einstein y la cultura*, Bs. As. Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, Instituto de Derecho Público, Ciencia Política y Sociología, 2005, pp. 6-7.

²⁷ Guarismos extraídos de J. M. Zignone, *Arquitectura Industrial: Ferrocarriles y Puertos*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca 1996, p. 16.

de América (detrás de Estados Unidos y Canadá) por la extensión de sus vías férreas, que constituyen el 3,2 % del total mundial²⁸.

Guarismos y comparaciones, que nos permiten dimensionar la importancia que conlleva la incorporación del ferrocarril, en nuestro territorio. Aunque con semejante ebullición de infraestructura y obras, la preferencia de la dirigencia local se centralizaba por la contratación de profesionales extranjeros, para el caso del ferrocarril, la ingeniería estaba en manos de Gran Bretaña y por lo tanto estos profesionales provenían de este país.

Aunque como contrapartida, se pueden mencionar indicadores e intencionalidades, favorables en cuanto a la consideración por nuestros profesionales tecnológicos locales. Situación que podemos avalar a través de los siguientes valores, recurriendo al respecto a Guy Bourde, quien daba cuenta de la entrada de profesionales extranjeros a nuestro país, para el período comprendido entre 1887 a 1914. Así podemos observar que:

Profesionales Tecnológicos extranjeros entrados al país 1887-1914

Profesiones	1.887	1.895	1.904	1.909	1.914
Ingenieros	74 %	68 %	54 %	53 %	38 %
Arquitectos	89 %	77 %	66 %	58 %	61 %

Elaboración propia con datos extraídos de Guy Bourde²⁹

Porcentuales que nos permiten observar, como la entrada de profesionales extranjeros fue disminuyendo en el lapso de tiempo considerado, sobretudo en el caso de la Ingeniería, infiriendo entonces que los profesionales locales fueron ocupando estos espacios laborales libres, haciendo frente a la extensa oferta en infraestructura que se presentaba. Vale tener en cuenta, que a partir de 1.870 comenzaron a egresar de la UBA Ingenieros titulados, y desde la UNC a partir de 1.889. En armonía con esta manifiesta intención “pro-ingenieros locales”, podemos adjuntar lo impulsado por el Presidente de la época, que Raúl Scalabrini Ortiz daba cuenta al decir:

²⁸ P. S. Belmonte, “La Argentina del Centenario”, *Revista Propuestas* (Universidad Nacional de La Matanza) N. 5, 1997: 119, 145; p. 132.

²⁹ G. Bourde, *Buenos Aires: Urbanización e Inmigración*, Bs. As., Huemul, 1977, p. 187.

“Hipólito Yrigoyen (período presidencial: 1916-1922, y 1928-1930, derrocado por golpe de Estado) ha hablado de los escándalos de los Ferrocarriles del Estado, y no está, desacertado, porque la tarea corrosiva no se detiene ni se satisface con la creación de un clima de animosidad: penetra en el cuerpo mismo de los Ferrocarriles estatales bajo formas de contratistas influyentes e inmorales y de supervisores extranjeros de buena técnica pero de mala moral. Yrigoyen nombra administrador de los Ferrocarriles del Estado a Don Domingo Fernández Beschedt. Sus instrucciones y directivas son fáciles de retener era preciso argentinizar a toda costa la administración estadual y desarrollar una política ferroviaria que solo tuviera en cuenta el interés general de la nación. Todos los técnicos extranjeros sin excepción, fueron sustituidos por Ingenieros argentinos. Era una operación llena de riesgos, porque la Universidad los había educado para ser subordinados, no conductores. Los Ingenieros argentinos ignoraban los rudimentos de la economía política y hasta los más elementales principios financieros. No tenían siquiera, nociones de organización y contabilidad. Estaban pues, en inferioridad de condiciones para sustituir a sus predecesores. Pero las directivas presidenciales eran estrictas y se cumplieron”³⁰.

Se debe mencionar que la intencionalidad de Hipólito Yrigoyen recibió virulentos embates por parte del periodismo y del Congreso Nacional, con clara evidencia que resultaban impulsados por los intereses de las empresas inglesas, que sobrellevaban un hegemónico control de las empresas ferroviarias. Por tanto, la administración de los ferrocarriles del Estado, entró en desventuras maliciosas y la intencionalidad manifestada resultó malograda.

Aunque, no debemos perder de vista, que pese a constatar que existieron intencionalidades a nivel oficial, a favor de ponderar a nuestros Ingenieros y como se visualizó en la disminución en la entrada de profesionales tecnológicos extranjeros a nuestro país. Sin embargo no podemos dejar de tener en cuenta que los egresados como Ingenieros y Arquitectos, de nuestras Casas de Altos Estudios, resultaban un número bastante escaso. Como también, se debe tomar nota de la objeción planteada por Raúl Scalabrini Ortiz, en relación a que los Ingenieros

³⁰ R. Scalabrini Ortiz, *Historia de los Ferrocarriles Argentinos*, Bs. As., 8ª edición Plus Ultra, 1983, pp. 360-361.

locales, quienes contaban con la faltante de conocimientos de tipo administrativo en su formación.

Asimismo no debemos pasar por alto, la perspectiva que exponía el investigador Pablo Buchbinder, cuando al recrear la Reforma Universitaria, entre otras cuestiones decía: “Como ya destacamos, la reacción contra el profesionalismo se articulaba con un profundo cuestionamiento a la estructura y orientación general del sistema educativo, acusado de estar impregnado por tendencias utilitarias”³¹. Planteo que, indudablemente abarcaba entre otras carreras, a la que nosotros nos estamos focalizando, es decir a la Ingeniería, la cual tiene un ámbito de acción sumamente práctico. Apreciaciones de Buchbinder que son congruentes con la tendencia que, se iba corporizando en el ámbito cultural e intelectual de la época, ya que estaba surgiendo la tendencia espiritualista-humanista, que se pretendía imprimir desde la educación y que, posteriormente supiera desplazar a un agotado Positivismo. Por tanto, podemos constatar que para el período en estudio ante la febril construcción que se estaba llevando a cabo, existieron malogradas intencionalidades de posicionar a nuestros profesionales tecnológicos, aunque estos no representaban un número relevante de egresados, y por tanto la captación de profesionales extranjeros, aun disminuyendo su entrada al país, supo perdurar en el tiempo.

Palabras finales

A efectos de llevar a cabo una finalización del presente trabajo, consideramos oportuno realizar un punteo de los reclamos señalados en relación a la formación de ingenieros en la Facultad de Ingeniería, dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba, que fuimos reseñando anteriormente, de los artículos de la Gaceta Universitaria. Así, nos encontramos con que:

- Los profesores designados adolecían, de lo que hoy llamaríamos estrategias didáctico-metodológicas, para la promoción de una enseñanza efectiva y atrayente. Instancia que se agravaba dada la superposición de temáticas que se encontraban en los programas de la carrera, y además, se relevaban docentes muy poco apropiados para el ejercicio de la tarea áulica.

³¹ P. Buchbinder, *Historia de las Universidades Argentinas*, Bs. As., Sudamericana, 2005, p. 122.

- Se expone el excesivo desarrollo de conocimientos teóricos, sin vincularlos con necesarios saberes prácticos, indispensables para la profesión ingenieril.

- Se planteaba la escasa inserción laboral en quehaceres propios del ingeniero, surgiendo como salida profesional casi excluyente en la burocracia del Estado.

- Se imponía la activa participación de los estudiantes, tanto desde el Centro de Estudiantes, elección de autoridades, entre otras relevantes cuestiones.

Y también se observa desde las autoridades entrantes –para este caso en el Decano de Ingeniería elegido– la saludable postura de prestar atención a los reclamos realizados por los alumnos. Reclamos que reflejan muy crudamente deficiencias en la preparación de los futuros ingenieros, y que el movimiento de la Reforma Universitaria, pudo dar a conocer junto con los planteos centrales que supieron levantarse alrededor de la Universidad Nacional de Córdoba, los que se propagaron no sólo en el ámbito universitario de nuestro país, sino que se replicó en otras Casas de Altos Estudios del continente. En relación a la repercusión experimentada, el investigador Augusto Pérez Lindo señalaba:

“La Reforma de 1918 inspiró movimientos políticos juveniles que se propagaron por toda América Latina con distinto signo: Liberales –como Gaitán en Colombia–, Nacionalistas –como Víctor Raúl Haya de la Torre en Perú, Comunistas –como Juan Mesa en Cuba–. El denominador común que se prolongara hasta las Revoluciones Estudiantiles de los años 60 en Estados Unidos, Francia o China, era el surgimiento de una nueva juventud escolarizada, sensible a los conflictos sociales y dispuesta a liderar los cambios”³².

Palabras de Pérez Lindo que dan lugar a observar la perdurabilidad de las proclamas realizadas. Que resultan emparentadas con los conceptos que vertía la historiadora María Victoria Santorsola, cuando expresaba entre otras cuestiones de la Reforma Universitaria:

“Que la movilización de los grupos de estudiantes en Argentina, como uno de los principales protagonistas de la Educación Universitaria, comienza a

³² A. Pérez Lindo, *Universidad, conocimiento y reconstrucción nacional*. Bs. As., Biblos, 2003, p. 60.

funcionar de manera sistemática y a gravitar sobre las nuevas bases ideológicas del Estado Moderno a partir de las últimas dos décadas del siglo XIX³³.

Aunque también no podemos soslayar con cierto sabor amargo, que gran parte del punteo de cuestiones realizado recientemente, se continuaron y todavía resuenan como problemas no resueltos en muchas Universidades. En este sentido debemos, observar que el fundamental aspecto de la apertura social de la Universidad, pregonado por la Reforma, recién se comienzan a corporizarse efectivamente en 1949, cuando se sancionaba el Decreto N. 29.337, el cual suspendía los aranceles universitarios, que resultó definitivamente confirmado en el 2015, al sustituirse el artículo 2 de la vigente Ley N. 24.521/1995 (¡sólo demandó para concretarse legalmente 66 años!). Para nuestro caso, que consideramos como unidad de análisis, a la Ingeniería en el presente trabajo, no podemos pasar por alto, la creación de la Universidad Obrera Nacional (UON), en 1948. Ya que se impulsó otro modelo en cuanto a la formación de Ingenieros, puntualmente focalizado a favorecer aquellos provenientes de los sectores humildes. Vale aclarar que la aparición de la UON, en el ámbito universitario de la época recibió durante décadas denodados embates. Es decir, muchos de los planteos vertidos a partir de la Reforma Universitaria, tardaron bastante tiempo en resultar asimilados, en donde existieron virulentos enfrentamientos, tanto desde el ámbito académico como de una parte de la sociedad, que pretendían continuar con una Universidad que atendiera sólo a los hijos de la élite. Por tanto, las proclamas impulsadas por la Reforma Universitaria del 18, necesitaron gran parte del siglo XX y comienzos del XXI para comenzar a concretarse en forma real, concreta y apoyada por subsidios legales. En cuanto a la escasa cantidad de graduados en carreras de tecnología, señalada anteriormente para las primeras décadas del siglo pasado, debemos dar cuenta que aún hoy continúa, mostrando valores muy por debajo de lo deseable y necesario. Al respecto, sin embargo se lanzó el 5 de noviembre de 2012, el denominado Plan Estratégico de Formación de Ingenieros, que comprendía el período entre el 2012 al 2020, a efectos de apuntalar y tratar de aumentar la cantidad de ingenieros titulados, planteando como meta llegar al 2020 con 10.000 ingenieros titulados.

³³ M. V. Santorsola, “La Reforma Universitaria del 18”, en R. Glina, M. Pérez Rodríguez y E. D. Silva (comp.). *Panóptico sobre la Educación Física*. Bs. As., Universidad Nacional de La Matanza, 2018: 239-252; 249-250.

Asimismo, no podemos soslayar, expresar un cálido reconocimiento a los estudiantes de Ingeniería de fines de 1800 y comienzos de 1900, dado su alto grado de compromiso, ya que inicialmente fueron quienes llevaron adelante la creación del primer Centro de Estudiantes del país, desde la UBA y posteriormente en la UNC, en donde la inicial protesta encarada surgía de otro Centro de Estudiantes de Ingeniería, de dicha Universidad, y que junto a otros Centros, amalgamaron sus esfuerzos para potenciar sus reclamos. Instancias que recrean, la activa participación promovida por los Centros de Estudiantes de Ingeniería, en momentos cruciales para nuestro ámbito universitario, como lo constituyó la Reforma Universitaria.

José Arce y la Reforma Universitaria

Abel Luis Agüero
UBA, Buenos Aires
Adriana Inés Prado
Bibl. Manuel Belgrano, Bs. As.

Introducción

En septiembre de 1921 Florentino Vicente Sanguinetti, a la sazón director de la *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales*,¹ comenzó a enviar a diversas personalidades una esquila en la cual se solicitaba su opinión acerca de los logros y las carencias todavía no subsanadas que la Reforma Universitaria había procurado a la Universidad porteña. Al no haber encontrado ninguna de las mencionadas esquelas los autores no pueden saber si la pregunta de Sanguinetti era abierta o, si por el contrario, se dejaba a cada encuestado una guía de temas a los cuales responder.

Lo que sí la presente investigación ha encontrado son algunas respuestas a esas misivas, y en especial la que corresponde al Dr. José Arce que por su riqueza de ideas y proyectos justifica esta investigación.

Los Hombres

Florentino Vicente Sanguinetti (1893-1975)² nació en Rosario el 13 de mayo de 1893. Hace notar su biógrafo José Barrera, que en esta ciudad santafecina se estaban desarrollando las consecuencias del proceso inmigratorio que se producía en gran parte de la Argentina. Contaba en ese entonces con aproximadamente 51.000 habitantes de los cuales casi la mitad eran extranjeros, teniendo en cuenta además

¹ Juan Carlos Frontera en su artículo *La revista Jurídica y de Ciencias Sociales (1919-1937)* (Buenos Aires. Univ. Del Salvador. Fac. de Ciencias Jurídicas y Fac. de Historia y Letras *IUSHISTORIA Revista electrónica*. Mayo 2005) establece que Sanguinetti fue director de la Revista en 1922. Sin embargo la carta del Dr. Arce que se comentará está fechada en septiembre de 1922 y dirigida al “Sr Director de la Revista...” Florentino Sanguinetti. Por esta razón se aceptará que Sanguinetti era en esa fecha director de la Revista.

² Los datos biográficos son tomados de José F. Barrera, “Florentino Sanguinetti”, *Todo es Historia*, Bs. As., N. del 2 de julio de 1993.

que los hijos de éstos, que eran catalogados como argentinos, lo eran pero nativos de primera generación.

A su vez el progreso de la ciudad trajo sus ventajas y sus desgracias. El puerto y las vías férreas conectaban el campo con Rosario y a ésta con Buenos Aires y otros puertos como Montevideo a través de los cuales la riqueza del campo argentino se enviaba a los países centrales según las reglas de la división internacional del trabajo. Pero el hacinamiento y los otros males de la descontrolada explosión demográfica también dejaron sus huellas.

En tanto que la nueva clase media, a la cual pertenecía Sanguinetti, comenzaba a surgir como una nueva capa de población con renovadas exigencias de cambio social. Estas exigencias, en un juego dialéctico, tuvieron como reacción los intentos de control social por parte de las clases dominantes.

Hijo de un próspero comerciante, Sanguinetti no tuvo ninguna dificultad económica para trasladarse a Buenos Aires e inscribirse en la Facultad de Derecho, al tiempo que cultivaba su espíritu con su afición de melómano.

Producidos los hechos de Córdoba que desembocaron en la Reforma Universitaria, Sanguinetti compartió estos principios desde Buenos Aires siendo uno de los más activos dirigentes estudiantiles y representando al claustro de estudiantes en su Facultad además de dirigir la Revista Jurídica y de Ciencias Sociales. Ya recibido de abogado continuó con las mismas ideas de su juventud. Se consagró al ejercicio profesional y a la docencia a la cual ingresó en 1921. Su defensa de las instituciones le valió el quedar cesante de sus cátedras en el gobierno peronista para ser designado luego del derrocamiento del general Perón como rector del Colegio Nacional de Buenos Aires. Entre los finales de la década del 20 y los principios de 1930 fue asesor letrado del Centro de Estudiantes de Medicina.

Ya jubilado se estableció en Unquillo en la Provincia de Córdoba, donde falleció súbitamente el 2 de septiembre de 1975.

Al contrario de Sanguinetti, José Arce (1881-1968) pertenecía a la clase terrateniente de la Provincia de Buenos Aires. Nacido en Lobería donde su padre poseía importantes campos se graduó de médico en 1903 con medalla de oro³. Junto

³ Asociación Médica Argentina Junio de 2018, Listado de Presidentes de la AMA

con Pedro Chutro y Enrique Finochietto fue practicante y discípulo de Alejandro Posadas. Fallecido su primer maestro se desempeñó en el Hospital de Clínicas donde fue profesor Titular y Primer Director del Instituto de Clínica Quirúrgica. Fundó los cursos de especialización en anestesiología, y fomentó la creación de la Misión de Estudios de Patología Regional Argentina a cargo de Salvador Maza. Integró el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina por tres períodos, fue decano interino en 1918 y luego decano de 1935 a 1940. De 1922 a 1926 fue rector y vicerrector, en 1936, de la Universidad de Buenos Aires y también presidió la Asociación Médica Argentina.

Fuera de su actuación estrictamente profesional Arce tuvo asimismo una importante carrera política y diplomática que es de interés para el propósito del presente artículo. Con el aval de Marcelino Ugarte⁴ fue electo diputado provincial por el Partido Conservador: Luego integró la Cámara de Diputados Nacional por cuatro oportunidades.

Fue asimismo un prolífico escritor de temas no médicos y como diplomático fue el primer embajador argentino ante la China nombrado por el presidente de facto Edelmiro Farrell y luego también primer embajador ante las Naciones Unidas en la cual ocupó el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad en dos ocasiones. Luego de algunos desacuerdos renunció a este último cargo y se radicó en Madrid y Nueva York donde antes y después de su renuncia escribe acerca de las Islas Malvinas.⁵

En 1955 regresó a la Argentina y donó su casa para crear el Museo Roca. Falleció el 27 de julio de 1968.

Las ideas y los hechos

La Reforma Universitaria tanto en la Argentina como en el resto de los países americanos donde fue adoptada tuvo un múltiple basamento ideológico que luego

⁴ Marcelino Ugarte (1855-1929). fue Gobernador de la Provincia de Buenos Aires entre 1902-1906, y 1914-1917.

⁵ Fermín García Marcos, “El aporte de José Arce al tema Malvinas”, <http://www.cari.org.ar/pdf/diplomaticos12.pdf>, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales N. 12 Nov. 1995: 21-28.

Federico Pégola, *Historia de la Medicina Argentina*, Bs. As. EUDEBA 2014, pp. 581-584.

derivaría en una serie de medidas concretas preconizadas por los reformistas. Ellas fueron, según lo establece Luis Manuel Peñalver⁶

“...autonomía universitaria; república de profesores, egresados y estudiantes; el gobierno y la elección universal de autoridades; la docencia libre; la libre escolaridad; la extensión universitaria; la dimensión americana”.

Este conjunto de ideas fue tomado y definido de una serie de pensamientos en boga en la época. Entre las influencias más notorias podremos mencionar el arielismo basado en la obra de José Enrique Rodó, las ideas de sobre ciencia y filosofía de José Ingenieros con sus obras *El Hombre mediocre* y *Las fuerzas morales*, las visitas de Ortega y Gasset y Eugenio D’Ors a la Argentina, la filosofía de Alejandro Korn, la institución de libre enseñanza creado por Giner de los Ríos en España, la acción de Alfredo Lorenzo Palacios y de Juan B. Justo, Ricardo Rojas con *La restauración nacionalista* que acusaba a los malos sistemas educativos, etc.

La llegada al poder del Partido Radical y la presidencia de Hipólito Yrigoyen determinó un preanuncio acerca de que la ola inmigratoria representada ahora por la clase media terminaría encontrando su lugar en el tejido social. Resultó importante al respecto la influencia del krausismo en la política radical de la época⁷ y el fracaso civilizatorio que implicó la Primer Guerra Mundial, tan analizada por los intelectuales de la época.

Finalmente la revolución rusa con la utopía de la redención de los humildes y el nacimiento del “hombre nuevo” promovida por el francés Helvetius en el Siglo XVIII, inspiró obras como *El sentido humanista del socialismo* escrita por Fernando de los Ríos.

Varios fueron los derivados de estas proposiciones. Uno de ellos fue la denuncia del imperialismo, otro el rechazo de la imitación de modelos extranjeros y la búsqueda del panamericanismo en la educación y en la política lo cual trajo aparejado el enfrentamiento con el imperialismo norteamericano y la solidaridad

⁶ El Dr. Carlos Tünnermann y su estudio sobre la reforma de Córdoba en Carlos Tünnermann Berheim, *Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba 1918-2008*, Córdoba, 2008, p. 22

⁷ Cf. Hugo Biagini, comp. *Orígenes de la democracia argentina: el trans fondo krausista*. Bs. As., Legasa, - Fundación Ebert, 1989.

obrero estudiantil. La formación de proyectos políticos como la Alianza Popular Revolucionaria Americana que propició Víctor Raúl Haya de la Torre desde el Perú es un epónimo de estas ilusiones de la juventud.

Con mayores o menores insistencias en algunos de estos puntos en toda Latinoamérica se coincidió en la mayoría de ellos⁸.

En resumen y según palabras de Risieri Frondizi la reforma tuvo:

“...una inspiración inicial de raíz liberal-burguesa y anticlerical... los reformistas advirtieron pronto la complejidad del problema universitario y su íntima conexión con el problema nacional. De ahí que la Reforma Universitaria se convirtiera para muchos en reforma social”⁹.

No es extraño que los conflictos comenzaran en la Universidad de Córdoba, sus detractores desde hacía tiempo que conocían los graves defectos de anquilosamiento científico y personal que reinaba en la institución y de la educación exclusivamente profesionalista destinada a que los hijos de la alta sociedad adquirieran su correspondiente título de “doctor”. Ya en 1805 el Deán Gregorio Funes propuso a la corporación enseñar en sus aulas la cosmografía copernicana. La respuesta del resto de los profesores fue no apartarse de la enseñanza del “peripato”, o sea, seguir enseñando el sistema aristotélico pese a todas las evidencias de la ciencia. Córdoba así se encerraba en sí misma ignorando al resto del universo intelectual de la misma manera que éste ignoraba a Córdoba¹⁰.

En su excelente introducción al libro de Tünnermann, Luis Manuel Peñalver enumera la mayoría de las exigencias de los estudiantes reformistas. Ellas fueron: libertad académica, misión social de la universidad que debe ocuparse de los problemas de su entorno, la extensión y la difusión cultural, la vinculación con el resto del sistema educativo nacional, la consustanciación de la universidad y la democracia, la enseñanza activa y experimental, la asistencia libre del estudiante a las clases, la docencia libre, la autonomía universitaria, la participación de

⁸ Cf. Dardo Cúneo, comp. *La reforma universitaria 1918-1930*, Venezuela, Biblioteca Ayacucho, [s.f.]

⁹ Citado por Bernheim Tünnermann, ob. cit, pp. 45-46.

¹⁰ Abel Luis Agüero y Edmundo Ignacio Cabrera Fischer, *Manual de Historia de la medicina argentina*, Bs. As., Ediciones de la Asociación Médica Argentina, 2014. p. 118.

profesores, egresados y estudiantes en la universidad y la gratuidad de la enseñanza¹¹.

Estas reformas así como sus basamentos ideológicos fueron criticadas por otro grupo compuesto por la mayoría de los profesores y algunos estudiantes universitarios. Su mayor debilidad “la de las proposiciones de la reforma” es que tal vez no se presentaron con una claridad y un programa lo suficientemente coherente entre todas las tendencias como para enfrentar muchos de los retos que luego fueron dañando la posibilidad de conquistar todas las demandas.

La correspondencia del Dr. Arce al Dr. Sanguinetti: Para poder comprender mejor la respuesta dada por Arce, cabe recordar que la Ley Avellaneda de 1885 ponía la enseñanza superior en manos del Estado sin establecer normas de calidad de enseñanza.

En la época de la Reforma existían en la Argentina universidades nacionales en Córdoba, Buenos Aires y La Plata, y como universidades provinciales las de Tucumán y el Litoral. Al producirse la Reforma Universitaria se cambiaron distintas disposiciones sobre el tipo de enseñanza y manejo de los temas universitarios, y en el momento en que se realizaba la encuesta se trataba en el Congreso de la República una nueva ley de enseñanza superior.

La ya aludida carta del Dr. José Arce se encuentra en su original en la Carpeta N. 8 del archivo Florentino V. Sanguinetti del Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas (en lo sucesivo Cedinci). La misma comienza dirigida al Sr. Director de la Revista Jurídica y de Ciencias Sociales Sr. Florentino Sanguinetti y se encuentra firmada por el Dr. Arce el 29 de septiembre de 1921. En ella Arce hace un balance de algunos hechos ocurridos como consecuencia de la Reforma los cuales eran:

1. Consecuencias de la Reforma. Al hablar del tema Arce manifiesta su temor de que la ley que pudiera ser aprobada pretenda:

“desandar una parte del camino recorrido y mucho me temo que en un Congreso abatido casi diariamente, en la consideración de las cuestiones que atañen a la política electoral llegada la discusión de ese proyecto nos ofrezcan

¹¹ Ob. cit., pp. 23-32.

una ley inferior a la Ley Avellaneda y menos progresista e interpretativa del ambiente universitario y sus necesidades, que el actual estatuto en vigor”.

Aprovecha esta contestación para justificar su gestión de 1918 como decano interino delegado por el rector:

“En el momento actual en que anónimo y por lo tanto cobardemente, se me calumnia por haber procedido así aprovecho la oportunidad que usted me ha brindado para decir públicamente, que me enorgullezco de mi conducta de entonces y proclamo bien alto la necesidad de mantener y vigorizar, si cabe, la reforma”.

Pasa luego a enumerar las mejoras efectuadas en la Facultad de Medicina desde que la Reforma Universitaria estaba en vigencia: mejora en la renovación de las cátedras y sus planes de estudio, aumento de las prácticas, docencia libre, cursos de perfeccionamiento, aumento de la investigación, mejora de la biblioteca, visita de profesores extranjeros, y otras notables mejoras. Para finalizar afirmando que:

“En nuestra Facultad la mayoría es reformista, y cualquier tentativa reaccionaria aun cuando venga del lado del Congreso, provocaría nuestra protesta”.

2. Docencia libre. En este ítem comenta Arce que la docencia libre en la Facultad de Medicina existía ya antes de la Reforma pero que los cursos posteriores a la misma se multiplicaron. Pese a eso marca una, para él, grave falencia que es la falta de remuneración de los docentes libres o al menos la falta de fondos necesarios para organizar mejor sus actividades. Para ello propone un sistema por el cual el docente libre cobre una asignación por su trabajo y otro tanto como gastos de la cátedra.

Pero como estas remuneraciones provenientes de la Universidad no alcanzarían a cubrir las necesidades expresa claramente: “el Congreso debe aumentar el subsidio destinado a **ayudar á** [sic] **costear** los gastos de la universidad”.

Remata este acápite con la siguiente frase:

“la docencia libre ha retoñado, florecido y fructificado; pero el árbol es débil aún; hay que ocuparse de él con especial cuidado; cuanto dinero se emplee en fomentarla, estará muy bien empleado”.

3. Seminarios. la primera reflexión que abre este acápite dice lo siguiente:

“en la Facultad de Ciencias Médicas, la enseñanza es eminentemente práctica; los gabinetes, laboratorios, salones de trabajos prácticos y hospitales, son sus seminarios. A pesar de esto, nos queda aún mucho por hacer, en el sentido de aproximarnos a lo que debe ser nuestra obra docente”.

Con un moderno pensamiento acerca de la enseñanza Arce sostiene que:

“...por pobre que sea [el seminario] desenvuelve la personalidad del alumno y le enseña el camino por donde a fuerza de trabajo y de constancia se llega a ser maestro...”

Resuenan como si fuera dicho en tiempos actuales el cuestionamiento de la enseñanza memorista, el comentario que remata el acápite:

“La universidad argentina debe abolir definitivamente de sus aulas, la enseñanza puramente verbalista”.

4. Régimen de exámenes. Es según Arce un tema “complejo y delicado”. En su apreciación la universidad tiene un muy mal sistema pues luego de aprobar un número estipulado de materias considera al candidato como habilitado para ejercer una profesión. En realidad, continúa este autor, si bien es cierto que la enseñanza de las materias pertinentes es necesaria para la formación básica:

“...conjuntamente y por encima de ello, [la Universidad] tiene el deber de enseñar a estudiar, a investigar, a informarse, a juzgar en una palabra a formarse una personalidad propia”.

En este sentido Arce también propone realizar exámenes de ciclos por asignaturas correlacionadas. Calcula al respecto que aproximadamente los grandes grupos de materias, para medicina, serían tres. Si el alumno demuestra solvencia en la evaluación ello sería una razón para suprimir los exámenes de cada materia por sí misma. El único requisito que se pediría para poder dar exámenes conjuntos serían

las declaraciones que por cada alumno que debería realizar el profesor a cargo de una cátedra integrada de que el educando ha cursado la materia.

5. Asistencia libre. La afirmación acerca de la asistencia libre con la que Arce inicia su estudio es lapidaria:

“No hay vida universitaria sin asistencia libre. Creo haber trabajado más que nadie para que esta disposición se incorporase al estatuto”.

Pasa entonces a recordar que en su vida de estudiante uno de los momentos más penosos para él fueron aquellos en los cuales docentes sin habilidad o sin vocación, para obligar a sus alumnos a que escucharan sus aburridas clases teóricas pasaban lista de asistencia: “...lista que tenía después gran importancia en el momento del examen”.

Terminados de contestar los puntos anteriores, que en el pensamiento de Arce son los más importantes, él mismo dice que no desea extenderse más para que lo que debe ser una encuesta no se transforme en un folleto.

Remata su misiva con las siguientes palabras

“...los estudiantes han demostrado con hechos, que pueden colaborar eficazmente, en la evolución y progreso de la Universidad. Han usado con tino y con inteligencia los poderes que les han sido atribuidos. Representan en todo sentido, el ‘porqué’ de la Universidad”.

Cree entonces oportuno el momento para crear la Casa del Estudiante que debe estar costeadada por la propia Universidad y donde funcionaría la Federación Universitaria y los distintos centros debidamente constituidos.

Finaliza saludando a Sanguinetti y acompañando la carta con algunos folletos en pro de la Reforma “que pueden tal vez servirle para los fines que persiguen con la encuesta iniciada”.

Reflexiones Finales

La respuesta del Dr. Arce al futuro abogado Sanguinetti presenta un material que permite efectuar diferentes elucubraciones. En primer lugar cabe poner de

manifiesto el carácter multifacético que presentaba el movimiento reformista. En efecto, como ya se ha dicho, se encolumnaban detrás de su estela personajes políticamente muy diferentes.

Para comprender este fenómeno tal vez sería de utilidad aceptar que en la Reforma Universitaria unos fueron los ideales y otras las modificaciones académicas que se solicitaban como consecuencia práctica de los mismos. Es probable suponer que el fárrago de sentimientos de superación y redención humana que integraban algo confusamente la veta ideológica de la Reforma, no fueran totalmente coherentes unos con otros. Se mezclaban así el arielismo con su defensa de los valores espirituales, con concepciones marxistas que consideraban a aquellos una superestructura de lo económico, o el deseo de otros de conseguir mejoras sin interrumpir el orden social aún imperante.

Tal vez sea que más que un programa ideológico de tipo partidario la juventud reformista presentó un abigarrado haz de ideas tendientes al mejoramiento universitario y, por extensión, a la fraternidad social. Por este hecho pudieron coincidir tras de ella personajes de distintas procedencias políticas. La Reforma pues no se encartó como un partido político sino como un “movimiento”, que acogió en su seno sin diferencias de clases o de fortunas a todos los que de buena voluntad adhirieran a los proyectos de cambio.

En el terreno de la práctica, las medidas a ser llevadas a cabo en la universidad fueron propiciadas por todos los grupos sin mayores disidencias pues eran, en su mayoría, justas y racionales. Tal vez esta unión de voluntades para llevar a cabo las modificaciones de los estatutos, la enseñanza basada en la práctica y no en el discurso hueco, la selección de profesores por sus méritos, y tantas otras cuestiones similares, contribuyó más a la unión de los reformistas, que los principios y basamentos de la ideología que los sustentaba.

En el caso específico del escrito presentado por Arce, cabe notar que este profesor, intencionadamente o no, se limitó a mencionar los logros materiales en los distintos aspectos de la enseñanza en la Facultad de Medicina de Buenos Aires. Es decir enumeró beneficios que ¿por causa de la Reforma habían permitido acercarse a la meta de estudiar mejor y tener en cuenta problemas reales con los que se enfrentaría el futuro educando. Fueron así mencionados temas como la docencia libre, los seminarios, los regímenes de examen y la libre asistencia a las clases teóricas.

Llama la atención en todos ellos la modernidad del pensamiento de Arce. En su defensa de la docencia libre agrega un elemento más a las pretensiones reformistas. El mismo es que los cursos deban contar con un presupuesto y que la labor del docente deba ser remunerada. Estos reclamos (y no solamente para la docencia libre) son todavía sostenidos en las universidades públicas. Haciendo recordar la frase de Alejandro Korn: “Hablar del sacerdocio de la medicina sin hablar de la remuneración del médico es una inmoralidad”.

Los seminarios y grupos de estudio son en los momentos actuales un recurso didáctico de primer orden. Hace ya casi una centena de años Arce valoraba su utilidad recalcando lo más destacado de ella: el que los educandos aprendan a buscar información, a cotejarla, a integrarla y finalmente a formar su propia opinión crítica del problema en cuestión.

Tal vez uno de los elementos más cuestionados en muchas carreras universitarias resulta ser en estos días el de la evaluación. El típico examen exclusivamente teórico (escrito u oral) es en la actualidad puesto en tela de juicio, pues en numerosas ocasiones solamente se evalúa en ellos la capacidad de memoria del educando pero no su capacidad de razonamiento ni sus habilidades y destrezas prácticas.

Pero aún Arce avanza más allá de lo que el título del acápite dice. En efecto, él propone la integración de la enseñanza en grupos correlacionados de materias a los fines de mejor integrar el conocimiento. En el campo de los estudios médicos recién en las últimas décadas se han impuesto los seminarios de correlación o los exámenes finales integrados para obtener el título académico. Lleva a admiración el pensar en la osadía que representaba el hecho de proponer un cambio tan radical de los estudios en el año 1921.

El hecho de sostener la asistencia voluntaria a las clases teóricas, si bien no es una innovación en la historia universitaria, pues así lo era en el comienzo de la *Universitas*, encarna el valor de romper con viejas mañas como compeler a los alumnos a asistir so pena de tener que pagar el precio de no hacerlo en el momento del examen.

Una observación la merece la propuesta de Arce de crear la Casa del Estudiante donde, además de tener sede los Centros de Estudiantes, se pudieran reunir los mismos para buscar soluciones y aportar ideas a problemas comunes.

Un último comentario lo merece la encendida defensa de su gestión con la cual Arce comienza su misiva. Más allá de los aciertos o errores que su decanato interino haya tenido y que no es tema de esta comunicación, cabe destacar la profunda declaración de fe reformista que Arce realiza. Ello refuerza la convicción de los autores en la superior personalidad de quien, estando ya en una cómoda situación académica, no vaciló en unirse a la aventura de la Reforma Universitaria.

Antecedentes de un contexto reformista – UNLP

Vilma A. Vega Monsalve

Después de la Primera Guerra Mundial, Europa quedó destruida y vista mundialmente como el pasado, contexto que generó un espacio y una oportunidad de descubrir y redescubrir los nuevos pensadores de occidente. Este proceso tuvo características políticas y culturales muy fuertes que fueron clave para que se diera lugar a una juventud reformista, ávida de encontrar planteos diferentes para abordar los problemas estructurales de América Latina y del Caribe. Entre las propuestas superadoras que fueron elaborando sobre el statu quo en el que se encontraban, se revelaba un espíritu animado por la convicción de transformación radical.

A través de un panorama de los condicionamientos históricos latinoamericanos, que influenciaron el surgimiento de nuevas ideas y la necesidad de una nueva reforma educativa que involucrara especialmente al nivel superior, se verán sus componentes culturales, políticos y sociales que fueron dándole sentido al objetivo de abrir la universidad a la sociedad a la vez que el estudiantado pugnara por una mayor participación en la vida institucional y académica, que sólo reproducía privilegio de los sectores más acomodados del poder oligárquico. Los protagonistas, su militancia y su copiosa producción intelectual fueron dibujando perfiles de referencia, a través de textos que revelan sus posicionamientos ideológicos que aún en la actualidad son material de revisión.

Este trabajo pretende analizar las características de un derrotero histórico muy particular que tuvo como principal escenario nuestro país, inicialmente a la ciudad de Córdoba, el cual rápidamente se extendió a otros lugares, como fue el caso especial de la Universidad Nacional de La Plata como una de las referencias ineludibles de la lucha por los principios reformistas. A la luz de un abordaje actual, es indudable la estrecha relación de aquellos principios –aún vigentes– y los que sostienen el derecho a la educación superior. En el rastreo de aquellas huellas este trabajo está interesado en promover un análisis dialéctico.

Antecedentes de un contexto reformista

Después de la Primera Guerra Mundial, Europa quedó destruida y vista mundialmente como el pasado, contexto que generó un espacio para descubrir y redescubrir los nuevos pensadores de occidente. En este se presentan ciertas circunstancias que marcan el ambiente para un repensar del ámbito educativo que luego se replicaría en América Latina.

Uno de los escenarios que caracterizó este nuevo panorama fue el **aspecto científico-cultural**, en el que se resalta el hecho de que ya no había confianza en el método científico, que aseguraba una conducción hacia el progreso y el bienestar de la humanidad, este declive quedó en evidencia cuando la “civilización” observa que los avances científicos habían servido para perfeccionar instrumentos de destrucción, alejándose del camino hacia esa civilización anhelada.

Por otro lado, en el **aspecto político**, en cuanto al orden liberal que se caracteriza por generar distancia entre la sociedad civil –marcada por intereses, conflictos y desigualdades– y la elite política –dominada por una ficción de que todos son libres e iguales, queriendo con ello generar un orden político “independiente” de los intereses de la sociedad civil, pero al mismo tiempo regirlos, genera entonces una **crisis en la democracia liberal** porque concibe un modelo alejado de la sociedad y de su legitimidad ante la misma realidad de la sociedad, esta crisis la menciona Patricia Funes quien expresa: “al salir de la guerra toda Europa se teñía de rojo, de esperanzas revolucionarias y horizontes bolcheviques o maximalistas. El efecto fue efímero, sin embargo, asestó un golpe al centro de las tradiciones individualistas, democráticas y liberales”¹.

Paralelamente, como ya se mencionó, ante una Europa desbastada, envejecida y decadente se empieza a distinguir un ambiente de nuevas ideas que aparecen desde los confines de la civilización occidental emergiendo el **juvenilismo** como un sujeto colectivo dentro de una sociedad, siendo ellos, los jóvenes, los únicos capaces de sacudir los espacios académicos buscando un nuevo modelo de intelectual, un cambio en la sociedad descrito así por Funes “la generación posbélica levantó la

¹ Patricia Funes, *Salvar la Nación. Intelectuales, Cultura y Política en los años veinte latinoamericanos*, Bs. As., Prometeo, 2006, p, 31.

bandera de la intervención social, interpelando a la clase obrera, las masas, el ejército, los indígenas, en nombre de la nación, de la revolución o de ambas”².

Una nueva generación de ideas se revela ante las estructuras tradicionales de la educación superior en Latinoamérica, específicamente en nuestro país la Universidad de Córdoba donde sus miembros directivos eran vitalicios y su cuerpo docente no tenía representación en su conducción; comienza a sentirse un clima de cansancio por parte de los estudiantes, quienes expresaban su descontento al ver un claustro universitario estancado y que no cumplía con los requerimientos académicos e institucionales que la sociedad en su avance exigía de sus profesionales. Todo esto dentro de un marcado perfil conservador que en una de sus grandes decisiones muestra su conservadurismo arraigado al ordenar el cierre del internado del Hospital de Clínicas en 1917 lugar donde los estudiantes del interior podían tener comida y techo asegurado. Esta clausura motiva directamente las protestas estudiantiles de donde parte la conformación del Comité Pro-reforma, el cual declara la huelga ante el rechazo de sus propuestas por parte del Consejo Superior.

¿Por qué un acontecimiento local transformó y acercó las intelectualidades de todo un continente?

Porque sus propuestas no sólo impactaban directamente en la Universidad de Córdoba sino en todos los claustros de estudios superiores; ya que con su lucha activa y ejemplo inspirador sus formulaciones contemplaban la participación de los estudiantes en el gobierno, la unidad de los pueblos latinoamericanos, la modernización de los planes de estudio, asistencia libre, periodicidad de cátedra, concurso para docentes, gratuidad en los estudios y la autonomía de la casa. Todos estos aún vigentes en la disputa y en la práctica. Otra de las razones es que este movimiento hizo un llamado al protagonismo de la juventud por su convicción de que la universidad, no es solamente un espacio para adquirir conocimientos pasivamente sino que se debe a una sociedad como generador de conocimientos y mentor de descubrimientos a la vanguardia de dicha sociedad, la cual está en constante cambio, se busca ser una universidad reformista, no reformada en constante autocrítica donde todos los sectores tengan voz y estén representados; pero esto no era tarea fácil porque también se buscaba una transformación en la sociedad en su manera de concebir a la universidad. Para esto se buscaron alianzas a través de

² Funes, ob. cit., p. 15.

una red de contactos internacionales, que ya venía encontrándose en distintos momentos como en el Congreso en Montevideo, Uruguay, en 1908 y años después en el Congreso en Ciudad de México en 1921 con la presencia de estudiantes bolivianos, brasileros, cubanos, chilenos, guatemaltecos y argentinos de distintas regiones del país, encuentros que revitalizan el movimiento reformista.

Todo este análisis, pensamiento y autocrítica estudiantil se empieza a dar en distintos lugares, entre esos el caso emblemático de la Universidad Nacional de La Plata.

¿Cómo se dio el proceso allí?

¿Qué mantiene los principios reformistas vigentes en este claustro?

El claustro universitario de La Plata, ubicado en la capital bonaerense tuvo un papel decisivo en la justa por la reforma universitaria. Enmarcado en un contexto tradicionalista donde en un principio se colocaba a la raza europea como la “civilizadora” y salvadora de la inculta América y ante este panorama empieza a fortalecerse el apoyo a la Reforma Universitaria que avanzaba en Córdoba, se van dando ciertos sucesos que marcan el camino hacia una reforma local.

Algunos de los pasos más significativos en el proceso reformista de La Plata inician con la dirección de Joaquín V. González, quien avanza en el área pedagógica al incorporar catedráticos e investigadores extranjeros, instaura la concesión de becas externas a estudiantes y graduados, organiza la extensión universitaria y con ello el claustro es ejemplo inspirador para otras casas de estudio del país, además del aporte cultural a la Ciudad de La Plata. Otro de los acontecimientos se da 1917 con la consolidación de la Federación Argentina de Estudiantes Universitarios, que presentó en La Plata requerimientos reivindicadores como: Reclamos por la asistencia libre a clase, reorganización del periodo lectivo respecto a la carga horaria semanal, calendario escolar, cursadas y exámenes, propuestas directamente relacionadas con las cordobesas. Y como aporte al ya mencionado interés y necesidad de que la sociedad también se reforme y crezca de la mano de sus universidades, surge entonces como asunto extraacadémico el apoyo voluntario de un grupo de estudiantes platenses al proyecto legislativo que introduce el divorcio en la Argentina.

En cuanto al perfil de estudiante platense un conjunto de alumnos latinoamericanos, pasan por las aulas desempeñado un papel importante dentro de

las actividades del claustro y de la sociedad que los recibió, esto se confronta con la imagen del estudiante nativo y pasivo –habido del conocimiento supremo que solo el nivel directivo nacional o extranjero estaba en capacidad de decidir e implementarse revelan allí la postura de Saúl Taborda quien concibe el protagonismo estudiantil como un factor prioritario para la evolución académica, él llega a postular la insurgencia juvenil como recurso indispensable para resolver todo el destino del país (*Consideraciones en torno a los proyectos de ley universitaria*, 1932).

En este tramo histórico el protagonismo directivo es de González quien deja en 1918 a su sucesor Rodolfo Rivarola y menciona en su mensaje final un destacado pensamiento tradicionalista que permite entre ver su resistencia a la reforma que amenazaba con implantarse en la casa de estudios bonaerense, él presenta a la universidad como “divorciada de la masa” estudiantil y a esta como la que debe limitarse a aprender y a obedecer frente a quienes “gobiernan enseñando”. A la juventud escolar platense la caracteriza como una “heterogénea extracción social” contaminada por “prejuicios y pasiones callejeras” por venenosos y agresivos sentimientos contra “la natural superioridad” de los docentes, quienes debían ejercer “sus virtudes o catequistas sobre el alma del neófito” En el mismo acto el entrante presidente califica al sufragio universal como una “elección a ciegas” e identifica al estudiante como un “alma virgen de experiencia”. Como si no fueran seres con capacidad para pensar y aportar desde su experiencia personal o desarrollar conocimientos, esperando inertemente a ser “iluminados” con el conocimiento único de los directivos y los docentes escogidos por los mismos. Entre tanto y como ejemplo se refleja en un medio escrito estudiantil, el pronunciamiento del dirigente porteño Gabriel del Mazo que sintetiza las propuestas de la reforma así:

“Todos nuestros viejos pleitos deben ser tratados: La abolición de los ‘círculos’ y de los ‘inmortales’ en los cuerpos directivos de la enseñanza, por medio de la representación en ellos de todos los profesores y de los estudiantes; la reforma del profesorado por la periodicidad de la cátedra y la docencia libre; la correlación de estudios y el intercambio de profesores; la libre concurrencia a clase; la modificación de los regímenes de promoción, los planes, los métodos, las orientaciones [...] Un congreso de estudiantes delinearía el marco en que habría de desplazarse el movimiento, dando el impulso, asegurando la continuidad del vuelo”³.

³ *La Gaceta Universitaria*, 26-4-1918.

Sumando a todo esto el 19 de junio a través de un acto multitudinario se divulga la adhesión a los cordobeses organizado por FULP –Federación Universitaria de La Plata, donde se destacó la intervención de Antonio Barraza quien señaló que: “el ser alumno de la universidad libre implica la obligación de pelear por la libertad en todos los campos– so pena de renunciar a los ideales o de ser desleal con uno mismo”. Para ese mismo mes el 23 de Junio impacta fuertemente la visita a la Ciudad de La Plata por parte de una delegación de estudiantes cordobeses guiados por FUBA (Federación Universitaria de Buenos Aires) quienes visitan centros universitarios para explicar las causas del movimiento.

Al analizar en conjunto todos estos pasos, se van concretando acciones por parte del estudiantado como son las premisas presentadas por los delegados platenses en el Primer Congreso, siendo estas muy cercanas a las cordobesas como son:

- La institución universitaria debe estar orientada en la preparación científica para la aplicación económica o profesional.
- Unificación de la legislación universitaria en lo que respecta al gobierno de las universidades y autonomía política de éstas.
- Participación de los estudiantes y egresados en el gobierno de la universidad.
- Asistencia libre.
- Periodicidad de la cátedra y concursos para las suplencias docentes.
- No reelección de presidentes o rectores y decanos sin un periodo intermedio.

Ahora más allá de todas estas propuestas dadas y planteadas en un contexto de pugna estudiantil ante el modelo tradicionalista y cerrado por parte de las directivas y elites académicas en medio de una sociedad poco acompañante de un movimiento que revolucionaba el pensamiento, las formas de acceso al conocimiento, la maneras de llegar a un nivel superior universitario y la responsabilidad e impacto que esto conlleva en el continente; la generación estudiantil de ese momento encabeza la lucha y es derrotero para las venideras.

En este contexto la Universidad de la Plata se posiciona como una de las protagonistas del proceso y que actualmente continúa dando una nueva batalla, ahora frente al riesgo de perder lo ganado en materia de derechos ante un nuevo marco nacional de fuerte dominio del capitalismo político y gobierno neoliberal, que incita a las universidades a interpelar con acciones colectivas en el área de derechos adquiridos reconstruyendo la memoria colectiva, acompañando procesos emancipatorios y cada vez más igualitarios, pensado en la producción de conocimiento como una herramienta de subjetividad ante un contexto que busca

arrasar con lo alcanzado históricamente en materia de derechos humanos. Fortaleciendo la idea de que el conocimiento es un bien público y social y no un aprendizaje fragmentado y mercantilizado.

La justa por la universidad pública y sus premisas adquiere plena vigencia ante un momento en que sus fundamentos, la sostenibilidad y el desarrollo de la misma son puestos en jaque. La universidad platense ha participado con distintas medidas de fuerza que ayudan a visibilizar este conflicto, siendo la responsable desde la interpelación, la problematización, la rigurosidad y teniendo siempre presente la contextualización teórica, las posiciones políticas e ideológicas para las líneas de trabajo que van acorde con el proyecto político e Institucional como una casa de estudios superiores que está en constante tensión ante sus propios avances y desafíos para estar al servicio del pueblo y de los avances de la sociedad, fortaleciendo las redes de trabajo. Afianzando la institucionalidad la práctica del derecho a la educación. La Universidad Nacional de la Plata propone una política que reconozca las luchas tradicionales de distintos sectores académicos y sociales en defensa de todo lo público y por otro lado reconoce y transmite activamente la idea de que el conocimiento es generador de igualdad y democracia. “Somos nuevos en ésta lucha pero a la vez somos históricos”⁴.

⁴ Verónica Cruz. Prosecretaria de Derechos Humanos de la UNLP. Primer Encuentro Nacional. Derechos Humanos y Educación Superior: Políticas, prácticas y dispositivos a 100 años de la Reforma Universitaria. 13 y 14 de Septiembre de 2018. Paraná, Argentina.

Mesa

Libros recientes sobre la Reforma

Presentación y comentario de libros sobre la Reforma

MIGUEL BRAVO TEDÍN, *Los cien pasos de la reforma universitaria*, Catamarca, Capañan ediciones artesanales, 2017, 170 pp.

En el contexto celebratorio del centenario de la Reforma Universitaria, este simpático libro nos ofrece una mirada novedosa sobre la cuestión cordobesa, de la pluma de un historiador que a la vez puede referirse a los hechos con un estilo narrativo por momentos humorístico. Comienza diciendo que es “hilar chiquito” poner los inicios del caso en la huelga del Clínicas, pues la aspiración reformista tenía lustros de existencia, desde que, a partir del último cuarto del siglo anterior se había puesto en duda la “docta” universidad. El autor transcribe unos encendidos párrafos de Sarmiento, dándole la razón en cuanto a la realidad y gravedad de la decadencia académica y la escasa o nula preparación que impartían sus aulas.

Otro rasgo interesante del libro es la estrecha conexión que establece entre la fundación de la Universidad de la Plata y las ideas, proyectos y realizaciones de su rector Joaquín V. González, que el autor califica de “pre-reforma” ya que, afirma acertadamente, todos los requerimientos de la reforma fueron establecidos por él, salvo el co-gobierno.

Un tercer rasgo de interés es la defensa de la actuación académica del primer rector reformista de Córdoba, el Dr. Jorge Orgaz, transcribiendo una entrevista realizada por el autor en 1958, donde el ex rector responde a una pregunta sobre la valoración de la reforma en su época y desde una perspectiva actual: “[Fue] Un movimiento liberal y democrático de reacción al clericalismo imperante en la Universidad y en la sociedad cordobesa toda, desde las familias tradicionales y cultas a las populares y más o menos ignaras” (p. 51). Su visión era un reformismo para mejorar la universidad, un movimiento político popular y no tradicional y un movimiento social parcialmente inspirado en el internacionalismo soviético. Esto da pie a que el autor ahonde en las relaciones (pocas veces explicitadas) entre los reformistas y los postulados de la Revolución Rusa de 1917.

También es poco transitado el recuerdo del caso de lo que Tedín denomina “el primer partido político reformista”, nacido en La Rioja en 1920, de la mano de Francisco Baigorri y José López González. Tedín además cuestiona al hijo de

Joaquín V. González, Julio, a quien llama “renegado” por su incomprensible silencio acerca de la universidad ideada por su padre.

La segunda parte del libro se dedica a la evocación de los ecos reformistas, a través del testimonio de Félix Luna y la puja ideológica de la “contrarreforma”, así como el resurgimiento de los ideales reformistas a partir de 1984. El autor considera que si bien los años de la Reforma fueron pocos (porque acabó en realidad en 1923) ella de algún modo ha continuado latente y viva (los cien años-pasos del título). Por eso el autor acompaña, en la parte final, una serie de entrevistas realizadas en junio de 2017 a un grupo de personalidades que de un modo u otro se fueron involucrando en los ideales reformistas: Hugo Oscar Juri (Rector de la Universidad de Córdoba), Federico Storani (político), Jorge Las Heras (Decano de Medicina de la Universidad Nacional de Chile) John Boretto (Decano de Ciencias Económicas), Brenda Austin (Diputada de UCR), Rosana Kaek (docente de literatura) y Joaquín Villa (Secretario de Política universitaria).

En el cierre, con el título “Conclusión reformista”, el autor considera que hay cosas definitivamente logradas, como la periodicidad y elección democrática de los cargos. Pero también recuerda que los muchos años de un Rector en la UBA terminó con denuncias de enriquecimiento ilícito, que en La Plata se galardonó a dictadores como Hugo Chávez o Fidel Castro, muy lejos de los ideales reformistas, los 26 años de mandato del Rector de la Rioja, etc. En suma, que aún queda mucho por hacer para acercarnos a los ideales de hace cien años.

El afecto del autor por el movimiento centenario se plasma en la última frase del libro, que es todo un alegato.

“En fin, la Reforma es el más bello empeño por hacer de la universidad una institución de excelencia, inquieta, vivaz, profunda, en beneficio y servicio de la sociedad y esa meta siempre difícil de cumplir a cabalidad es lo que convierte a la Reforma en algo vivo, presente y absolutamente necesario. ¡Por otros muchos cien años de Reforma Universitaria!” (p. 139).

Celina A. Lértora Mendoza

* * *

MARÍA CRISTINA VERA DE FLACHS – ANTONIO SILLAU PÉREZ, *Universidad, ideología y política. Tejiendo la historia de docentes y estudiantes en el contexto de la crisis liberal argentina, 1930-1943*, Córdoba. UNC, Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, 2017, 70 pp.

Los autores presentan en este breve escrito los resultados de una investigación puntual que se suma a las múltiples realizadas por Cristina Vera sobre la Reforma cordobesa. En este caso se trata de las disputas entre reformistas y anti-reformistas, en el complicado panorama político argentino de los años 30. El texto se divide en dos partes. En la primera se traza un panorama de la Universidad de Córdoba en la década mencionada, poniendo énfasis en el accionar del nacionalismo católico, factor clave, como dicen los autores, de las vicisitudes académicas de la época. Se analiza de qué modo el nacionalismo católico, a través de sus cuadros académicos, luchó contra los ecos de la Reforma intentando –y logrando– suprimir buena parte de sus efectos. También se analizan las repercusiones del golpe militar de 1930 en la Universidad y el programa político cordobés para las elecciones de 1932 y la huelga estudiantil de ese año, así como las repercusiones del triunfo electoral de Agustín P. Justo.

La segunda parte se centra en el accionar del nacionalismo católico en la política universitaria. En primer lugar, se reseña la creación del Instituto Santo Tomás de Aquino y la figura de Nimio de Anquín. También se toma en cuenta la última actuación pública de Deodoro Roca y los cambios de escena política a partir de 1936. En este proceso se involucraron docentes y alumnos de la universidad, tanto criticando como defendiendo la cesantía de Nimio de Anquín. Por último, se cierra el ciclo con la presencia del peronismo en la Universidad a partir de 1946 y la sanción de la nueva ley, que modificó profundamente la estructura universitaria argentina, muy lejos de los ideales reformistas del 18.

En las consideraciones finales se hace una concisa referencia a la posición de los universitarios cordobeses ante el conflicto mundial iniciado en 1939. La puja ideológica de nacionalistas y reformistas se centró entonces en la cuestión de la adhesión a las políticas de Franco y Mussolini (en mucho menor medida a las de Hitler) y la ambigüedad ideológica del nacionalismo católico, que les permitió hablar de un “totalitarismo cristiano”, dando a la palabra “totalitarismo” un sentido diferente al usual. Los reformistas, que en 1940 solicitaron el levantamiento de las medidas restrictivas a la actividad estudiantil debido a los sucesos violentos de 1938, temían un accionar político contrario a sus deseos.

Los autores concluyen:

“No estaban tan erradas dichas afirmaciones [de temor] pues después del golpe militar del 4 de junio de 1943 se pretendió utilizar los andamios reconstruidos después de 1930 que sepultó la reforma. En efecto, entonces se produjo un copamiento a la enseñanza en general, primaria, secundaria y especialmente a las universidades por parte de sectores clericales que combatieron el movimiento reformista, que estaba a la deriva en Córdoba después de la muerte de Deodoro Roca en 1942 [...] (p. 59).

En efecto, la reforma no pudo ofrecer resistencia a la propuesta hegemónica del peronismo triunfante y los logros reformistas tardaron muchos años en volver a circular en la universidad argentina.

A pesar de su brevedad, este libro es un significativo aporte a una época muy conflictivo y pocas veces estudiada con parsimonia, debido a que –como lo señalan los autores– la puja ideológica fue y sigue siendo fuerte y enconada. Es mérito de este trabajo haberse atendido a las fuentes de época (especialmente documentos de los agentes y noticias periodísticas) y una amplia bibliografía proveniente de diversos sectores académicos e ideológicos. Es pues, una obra para recomendar.

* * *

MARCELA B. GONZÁLEZ - MARÍA CRISTINA VERA DE FLACHS, *Actores De La Reforma Universitaria. Del espíritu de círculo al amanecer democrático en América*, Córdoba, Editorial INC, 2018.

Hace un tiempo, pensando que este año se conmemoran cien años de la Reforma Universitaria de 1918, decidimos retomar anteriores investigaciones sobre la historia de esa institución, lo que dio por resultado un primer artículo realizado en conjunto. Desde ese punto de partida encaramos una publicación de mayor envergadura y, aun sabiendo que la reforma de 1918 es uno de los temas más estudiados dentro de la Historia de la Universidad Nacional de Córdoba, nos planteamos hacer una nueva lectura contextualizando el protagonismo de los actores principales, estudiantes y docentes, en el medio y con las circunstancias. Por eso, si bien el período de nuestro estudio se focaliza en el año 1918, hemos rastreado los antecedentes del proceso y concluimos cuando la Universidad comienza a sentir los primeros inconvenientes de

la contrarreforma que hábilmente, y muy temprano, comenzó a tejer el rechazo a las propuestas del Manifiesto. Lo que se hizo más notorio en los años por venir, haciéndoles difícil a muchos de los jóvenes comprometidos con el movimiento permanecer en esa casa de estudios.

Deseamos con este texto repensar el período, rescatar la memoria y personalidad de los principales actores, trazando un breve panorama cultural sobre la época. En función de ello nuestro trabajo comienza con una consideración sobre el medio y las circunstancias en que se desarrolló la reforma, con el que procuramos ubicar al lector puntualizando las características del espacio que fue escenario de los hechos. Ideologías, asociaciones cívicas, políticas, culturales y la prensa de la época se incluyen con el fin de enmarcar el estallido reformista en el clima de ideas y la cultura de Córdoba. Identificamos a los docentes de las tres facultades entonces existentes, los que estuvieron como tales hasta la primera intervención enviada por el gobierno nacional a cargo del doctor José Nicolás Matienzo, los que éste designó, y los que quedaron después de la segunda intervención nacional encabezada por el ministro José Salinas.

Luego nos ocupamos de los estudiantes que firmaron el Manifiesto Liminar, de los 83 que tomaron el rectorado y las primeras autoridades de la Federación Universitaria de Córdoba, de los principales intelectuales reformistas, seguidos de unas breves consideraciones sobre los interventores y al terminar incluimos una Cronología.

El objetivo final fue superar la creencia que la Reforma fue el Manifiesto y la acción de un reducido grupo de intelectuales, rescatando la mayor cantidad de participantes, sus pertenencias y motivos en el marco del antagonismo modernidad-tradicionalismo y el rol emergente de la generación de 1914. Deseamos, en definitiva, aportar a la reflexión de la complejidad de la Reforma Universitaria y los principales actores en el quiebre de un proceso en el que la universidad demandaba abandonar el espíritu de círculo de su tradicional conducción, para abrirse hacia el nuevo mundo que emergía tras la guerra, interpretado por una corriente juvenilista pletórica de ideales.

Nuestras fuentes fueron documentos existentes en los archivos universitarios, periódicos locales (*La Voz del Interior*, *Los Principios*, *La República* que desaparecería ese año 18 y *La Opinión* de tendencia demócrata), folletos y revistas. Algunas de corta vida, pero de gran significación en su ámbito, donde dejaron sus

legados los más destacados intelectuales reformistas del 18, como Deodoro Roca, Arturo Capdevila, Arturo Orgaz, Martín Gil, Saúl Taborda y Enrique Martínez Paz. Además, obviamente, de la bibliografía especializada de la que damos cuenta al término de este libro.

Finalmente queremos agradecer especialmente al señor Rector Dr. Hugo Juri por apoyarnos con este emprendimiento. A las bibliotecas y archivos universitarios, junto a su personal, a los autores consultados y a los familiares de nuestros actores que nos permitieron avanzar en el conocimiento de los personajes involucrados en esta Historia. [Fragmento de la Presentación]

Marcela B. González - María Cristina Vera de Flachs

* * *

JUNTA PROVINCIAL DE HISTORIA DE CÓRDOBA, *IX Jornadas de Historia de Córdoba. "Hacia los cien años de la Reforma Universitaria"*, Córdoba, 2018, 378 pp.

Esta obra recoge las ponencias y conferencias presentadas en las Jornadas homónimas, que se realizaron en Córdoba, en octubre de 2017. La Presidente de la Junta, Dra. Marcela B. González, en las palabras pronunciadas en el Acto de inauguración, destaca que la reunión se propone rastrear en el pasado centenario de la Reforma del 18 los primeros pilares del triple eje universitario (docencia, investigación y extensión) que permite a la universidad involucrarse en la sociedad en la que está inserta. Destaca que fue un movimiento políticamente plural: socialistas, radicales y demócratas la apoyaron, no fue cuestión de un partido. "Fue una ideología que hizo propia una generación idealista, joven y sin anclajes partidarios excluyentes, que se autodenominó Generación de 1914[...]" pp. 15-16, que intentó y en buena medida consiguió reformar una universidad anclada en el pasado.

Por su parte, el Dr. Ramón Pedro Yanzi Ferreira, Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba, en su discurso inaugural, luego de trazar un breve y acertado panorama de la universidad desde sus tiempos coloniales, en el marco del proceso cultural, político y religioso que significó la acción española en el Nuevo Mundo, señaló algunos aspectos de la Reforma Universitaria, en primer lugar, que fue un

caso único, vanguardista y que luego fue replicado en otros lugares. afirmando que los valores que presidieron ese movimiento siguen vigentes.

La Presidente de la Comisión Académica de las Jornadas, Dra. María Cristina Vera de Flachs señaló, en sus palabras, que los paradigmas historiográficos se fueron transformando durante el siglo XX y que ello significó un cambio relevante en la manera de enfocar la historia de las universidades, tanto de América como de Europa, abandonando el enfoque puramente institucional para abordar otros aspectos igualmente relevantes, como su relación con la sociedad, los conceptos de educación, las ideologías. En ese sentido, los trabajos de las Jornadas representan enfoques que abren nuevas perspectivas.

La obra consta de cuatro partes que responden a los ejes temáticos de la convocatoria. El primer eje “Actores e ideología de la reforma”, consta de seis trabajos. El primero, de Celina A. Lértora Mendoza, trata la figura de Osvaldo Loudet, dirigente estudiantil de la Facultad de Medicina de UIBA y primer presidente de las FUA, aportando datos biográficos a partir del legaje del archivo de su Facultad.

Marcela B. González y María Cristina Vera de Flachs, trazan los últimos tramos de la acción política de Deodoro Roca, mostrando sus momentos de esperanza y los de decepción, su acercamiento a la política práctica concreta, mediante el proyecto de las Comunas o unidades urbanas para las cuales piensa una accionar municipal que permita al hombre alcanzar su plenitud; estas ideas, plasmadas en su última creación, el diario homónimo muestran de qué modo evolucionó el reformismo de Roca desde sus años juveniles.

Juan Manuel Bergallo expone la influencia que tuvo sobre el pensamiento reformista la visita de Ortega y Gasset a Córdoba en 1916, es decir, dos años antes del movimiento y en tiempos de gran convulsión universitaria, quejas y huelgas que anunciaban el desenlace. El autor considera que el influjo del pensamiento español y alemán representado por Ortega tuvo una influencia muy significativa en el ideario de los estudiantes, que buscaban nuevas formas de vida y de sociedad, mejores que las conocidas.

María Cristian Vera de Flachs y Antonio Sillau Pérez estudian los conflictos de docentes y estudiantes en el contexto de la crisis liberal argentina, es decir, el período de 1930^a a 1943. analizando desde las primeras luchas contra la Reforma

hasta la repercusión del triunfo electoral de Agustín P. Justo en la universidad. Un análisis especial les merece la cuestión del ideario católico y las polémicas suscitadas con Nimio de Anquín, culminando con el golpe de estado de 1943 y la irrupción del peronismo en la universidad, que marca el fin de esta historia.

María Cristina Vera de Flchas y Jorge Gaiteri proponen visitar la historia de la Asociación Córdoba Libre a la luz de nueva documentación, extraída de órganos de comunicación utilizados por la Asociación: La Montaña y un afiche en borrador encontrado en los documentos de Deodoro Roca que se están dando a conocer.

El último trabajo de este dossier es de Dévrig Mollès, Gastón Toselli y Pablo Souza, dedicado a analizar las posiciones y acciones de masones, progresistas y católicos en las luchas estudiantiles del 18, en función de observar la Reforma como un campo de análisis epistemológico.

El segundo eje, “Las ideas a través de la prensa” reúne tres contribuciones. La primera, de Paulina Brunetti y Lucía Astrada, trata la libertad de expresión y el conflicto sobre este tema en el decenio de 1918-1928, es decir, dentro del contexto reformista. En cambio, las otras dos se refieren a épocas actuales. Pablo Rubén Tanaglia y Bruno Vagliante estudian el tema de la prensa cordobesa en el período 2008 a 2015, mostrando qué y cómo se informa y se comenta sobre la Universidad Nacional de Córdoba, tomando especialmente el caso de *La voz del interior*. En tercer lugar, María Alaniz y Rodrigo Bruera, tratan un caso puntual informativo reciente, la llamada “reforma política” en la Universidad Nacional de Córdoba, con ocasión de la modificación electoral que establece la elección directa de las autoridades universitarias, en el contexto de un recambio gubernamental a nivel nacional.

Un tercer eje titulado “Aportes para entender algunos problemas de la Universidad del Siglo XX” consta de dos trabajos. Uno de Esteban Rafael Ortiz sobre la censura ideológica, que narra su caso personal en forma apologética. El segundo es de Aimé Aminahuel, que trata la coyuntura política del segundo peronismo entre 1973 y 1974 en la Universidad de Río Cuarto y la gestión de Augusto Klappenbach.

El eje siguiente, “Repercusiones de la reforma en América Latina” vuelve al tema central con cuatro trabajos enjundiosos. María Teresa de Sierra Neves trata en forma comparativa las tendencias generales en esos dos diferentes escenarios,

cuestión que involucra el hecho de que fueron precisamente los países que acogieron los dos primeros congresos de estudiantes americanos.

Armando Martínez Moya trata los movimientos estudiantiles en Guadalajara, proceso que guarda analogías con el movimiento cordobés aunque comienza a desarrollarse un decenio más tarde y que involucra, como en Argentina, a otros sectores que buscan desalojar a las elites tradicionales del poder y reemplazarlas por grupos más inclusivos, considerados más democráticos.

Álvaro Acevedo Tarazona y Andrés Correa Lagos se preguntan qué quedó del cambio en Colombia, luego de una centuria, para lo cual se traza una línea de cierta continuidad entre el “Manifiesto Liminar” y las reformas de 1935 y de la década del 70, que buscaron concretar algunos de los postulados argentinos, como el cogobierno.

Finalmente, Christian David Maya trata el surgimiento y desarrollo de la Universidad colombiana de Nariño, entre 1972 y 2009, considerándola con ciertas características reformistas en cuanto se propone generar una institución para la región y para el desarrollo alternativo.

Termina la obra con las dos conferencias de cierre. la de Enrique González González, de la UNAM, que plantea la necesidad de abordar con más y mejores estrategias la historia universitaria desde la colonia a la actualidad haciendo un voto por la historia social, que permite visualizar a estas instituciones en contextos más amplios y también con mejores posibilidades de comprender y valorar la función y la repercusión de las tareas universitarias en el contexto de las sociedades, sobre todo las emergentes, como las americanas.

Hugo Biagini aborda el tema del juvenilismo, una de las características más salientes, en su momento, de los movimientos estudiantiles, es decir, la pretensión de que la juventud, casi por el mero hecho de serlo, tiene posibilidades de cambio y el deber de producirlo. En este sentido, el autor considera el juvenilismo como una línea que recorre los movimientos de estos cien años.

La obra, como puede apreciarse es bastante vasta y variada. Algunos trabajos se enfocan estrictamente en el tema, otros se refieren a él más tangencialmente y algunos realmente no son enfocados en relación a la Reforma del 18, sino que se concentran en exponer otras acciones de grupos universitarios (docentes y/o

profesores) vinculados a otras expectativas que van desde la consolidación de una Universidad (caso Nariño) o una línea académica (caso Río Cuarto) hasta reivindicaciones personales que tienen poco que ver con la convocatoria. La decisión de incluir materiales tan dispares tiene un aspecto positivo, que es el de mostrar el deseo de una amplia inclusión temática e ideológica por parte de los organizadores, propiciando un ulterior nivel disputativo saludable. Por otra, el precio de ello es el desnivel no sólo de interés temático sino también de calidad y rigor investigativo, que resta algunos puntos a la obra. Desde la mirada de un recensor, no corresponde cuestionar estos criterios, sino simplemente señalarlos. En todo caso, sin duda la obra merece ser leída en su totalidad, aunque puedan ponerse reparos más o menos justificables a algunos de sus textos. La Junta de Historia de Córdoba muestra una vez más su vitalidad y su vocación y fuerza de convocatoria más allá de las fronteras provinciales, constituyéndose en una institución de referencia para los investigadores argentinos y latinoamericanos.

Mesa

Discusión con los ponentes

Panel final

Referencias

CL: *Celina Lértora*
NR: *Norma Riquelme*
VS: *Victoria Santorsola*
AA: *Abel Agüero*
LG: *Laura Guic*
AH: *Alejandro Herrero*

CL. En este cierre de las IX jornadas de Historia cuyo tema ha sido “La Reforma universitaria de 1918, a cien años de su realización. Proyecciones, evocaciones, y reflexiones”, estamos con cinco ponentes que ha participado en estas jornadas y que son: el Dr. Alejandro Herrero; la Dra. Laura Guic, el Dr. Abel Agüero, la Dra. María Victoria Santorsola y la Dra. Norma Riquelme; hay algunos otros ponentes que lamentablemente no pueden estar en este momento, pero los presentes han estado a lo largo de estas jornadas y han sido testigos de las discusiones, las reflexiones, las sugerencias de investigaciones ulteriores que hemos ido participando y compartiendo.

Desde mi punto de vista, como coordinadora de estas jornadas, encuentro que en el dossier de las presentaciones y también las presentaciones de libros y las referencias a investigaciones, nos dejan por lo menos cuatro temas centrales acerca de los cuales para hacer un cierre vamos a pedir la opinión y el punto de vista de los presentes. Voy a empezar ahora por el primero de esos puntos. El primero de estos temas y el más general que se planteó desde la primera mesa es: cómo hay que interpretar la reforma, si como una ruptura o como una continuidad. En el caso de ruptura, cuáles serían los términos de la misma y hasta dónde esa ruptura se vincula con las tres posibilidades explicativas de la Reforma que se han expuesto. Son ellas: una, el orden histórico que correspondería a la república conservadora y en realidad no habría ninguna ruptura, sino una continuidad, incluyendo una influencia del Partido y Movimiento Radical en la reforma y en general en la política universitaria de la época. Otra posición admite que sí hay una ruptura y ve la ruptura entre el tradicionalismo y el liberalismo anticlerical en muchos casos. Una tercera posición ve una ruptura o por lo menos una contraposición que se manifiesta en el 18 y posterioridad, entre el liberalismo (que también es secularista) y el nacionalismo

católico. Esto son los marcos ideológicos generales en los cuales se han movido las interpretaciones que se han dado en las ponencias.

Entonces pregunto a los presentes y les pido que cada uno sintéticamente de una opinión acerca de este punto, el que quiera puede comenzar...

NR. Pienso que la reforma quiso ser revolucionaria, pudo haberlo sido en el caso de que se hubieran realizado todas las propuestas. No obstante, la situación política no acompañó. En pocos años se había dado un tremendo retroceso, como lo marcaron los propios reformistas, en muchísimos escritos de ellos mismos diciendo: “de todas las plataformas que nosotros presentamos no llego a producirse ninguna”. O sea que en ese sentido no hubo ruptura

LG. En mi caso, no estudio la reforma en sí, sino los antecedentes, y parte de esta cuestión que aparece tiene que ver con qué ciclo político es, o a qué ciclo político pertenece la reforma. En mi caso, yo encuentro una continuidad con el ciclo conservador. Tal es así que lo que aparece como evidencia es la recuperación del movimiento reformista de 1871 aún en 1910, en continuidad con el ciclo conservador y luego en 1926, que es ya del ciclo radical, pero donde hay una conexión y una reivindicación con ese círculo dirigente patricio al que nos referíamos en la ponencia. Así que en principio y en continuidad y desde una perspectiva eminentemente política, lo que advierto –por lo menos lo que las fuentes muestran– sería una continuidad y eso compartíamos en la mesa que nos tocó a nosotros.

AH. En relación a lo que decía Laura, lo vinculo al trabajo de Muzzopappa; él planteaba muy bien el tema de los saberes como variables, sí hay un cambio o no. Y en su trabajo trata de mostrar que sí eran los mismos saberes y que el gran cambio para él venía con el peronismo. Cuando uno analiza y se ubica en las universidades de La Plata, Córdoba y Buenos Aires, se puede seguir la continuidad en este sentido, como cuando se analiza el programa de Joaquín V. González, que transforma de provincial a nacional la universidad de La Plata. Ahí ya aparece un nuevo saber, aparece muy claramente hasta en el presupuesto, ya que el mayor presupuesto está destinado a las carreras vinculadas con el trabajo, con veterinaria y agronomía, luego cuando J. V. González deja la presidencia en el 18 esto continua por lo menos hasta 1930, época que yo lo estudié. Por lo tanto hay toda una impronta que continua en la universidad. Entonces, si uno lo ve desde un punto del vista de un cambio de saber que se incorpora a la universidad, los saberes vinculados con el trabajo ya están

antes de la reforma, por lo tanto la reforma no viene a romper; es más, no toca ese tema, hasta donde yo se. He escuchado en alguna otra jornada sobre la reforma, a quienes dicen que en otros países, cuando se habla de la década del 20 sobre la universidad argentina, no se habla de la reforma universitaria sino que se habla de la universidad de La Plata como un modelo de universidad vinculada al trabajo. Ese el tema de cómo se recepciona en otros países.

VS. Yo creo que la reforma es un período de transición, opino que hay una convergencia de saberes y eso es lo que yo estudio en los programas, tres universidades, Córdoba, Buenos Aires y La Plata. Como dijo Alejandro, ya se da en primera década, antes del 20. Y es verdad, se plantea en el relato cristalizado que Córdoba es la clerical, Buenos Aires es la profesional y La Plata es la científicista. Ahora, para mí, estos son relatos armados a partir de una tradición y es como que provienen más del sentido común, aunque tienen alguna base objetiva, Cuando uno empieza a mirar con lupa cada uno de estos casos, realmente se da cuenta que no hubo un ruptura total con los saberes porque los programas siguen siendo los mismos en Córdoba y en Buenos Aires y los cambios que se dan después. Esto es lo que presentamos nosotros junto con Moure y Acosta, aunque este trabajo responde más a la cuestión de tipo estatutaria que a los saberes en sí.

CL. Estamos viendo diferentes miradas: de política, estatutarias, reivindicaciones concretas...

AA. Yo pienso que tomar el tema diciendo ruptura o continuidad es extremista, porque no se rompió nada; tampoco fue todo iguala antes y después, hubo una modificación, es cierto. Esa modificación tampoco la podemos tomar como los clericales contra los liberales porque esa lucha viene de mucho antes, ya viene desde la ley 1420, por ejemplo, el matrimonio civil y otra serie de cosas que son de la generación del 80. Sí es así esa disputa, esa pelea, como se quiera entender, ya es familiar para nosotros porque viene de antes. Lo que yo creo es que hay que diferenciar entre los ideales un tanto difusos que manifestó la reforma y los hechos concretos que consiguió. Entonces, en los hechos concretos que la reforma consiguió sí hubo cambios: el cogobierno de la universidad, las cátedras libres, la asistencia obligatoria a las clases de los profesores, una serie de cosas que son interesantes. En cuanto a la ruptura que podría haber pasado en lo ideológico, no pasó. Entonces, es más que nada algo que es en parte un cambio que incluso, y –con esto termino– hasta en eso difieren los mismos protagonistas de la reforma, porque ellos dicen, ellos no vienen a cambiar todo, ellos vienen con ciertas reivindicaciones

muy claritas para la universidad; lo demás, lo ideológico más general, se verá después.

CL. De estas intervenciones surge que esta mirada extremista que de alguna manera se menciona en todas las ponencias, se debe a que la historiografía la ha presentado así. Pareciera ser más un producto de la historiografía que de la mente misma de los actores mismos, hasta donde podamos conocer.

Esta primera tanda de respuestas lleva a una segunda cuestión, que me parece importante plantear para continuar profundizando y es el tema de cuáles fueron las influencias, si fueron estas influencias ideológicas, si tuvieron que ver con movimientos externos como la Revolución Rusa o como otros movimientos de tipo político en América o Europa. Es decir, cuáles fueron los contextos de adhesión que pudieron tener alguna influencia concreta. En lo que están todos de acuerdo es que hubo reivindicaciones concretas, y que eso fue lo más importante y lo más visible en los agentes. También estas referencias a estas posibles influencias nos lleva al punto que mencionó Alejandro: es importante ver cómo se vio la reforma en otros países, pero también cómo sirvieron, en relación con la Argentina, algunos intentos de reforma en otros países. Porque en principio no pareciera que los agentes argentinos se hubieran basado en un modelo sino que ellos mismo fueron modelos de otros. Entonces me parece que es un tema que vale la pena insistir, porque a pesar que se ha escrito bastante sobre esto, pareciera estar muy cercado ideológicamente por los intereses del propio historiador.

Me gustaría que en esta reunión ustedes dieran su opinión y como cada uno se sienta inspirado...

NR. Si querés vuelvo a empezar yo... Yo creo que nada se da en la historia de la humanidad porque sí, todo esto siempre tiene un contexto ideológico, siempre hay una crisis... Entonces el cambio generacional de principio de siglo está dentro de la influencia que va a llevar a la reforma. Evidentemente esos cambios tocaron a nuestros jóvenes, tocaron a los porteños, que tuvieron muchísimo que ver en el movimiento cordobés porque fueron allá a apoyar a los reformistas, y fueron conformando el mundo de ideas en cual los reformistas se habían metido, con la idea de cambiar una cuestión intrauniversitaria porque el problema empezó siendo intrauniversitario para transformarse de a poco en el movimiento. Entonces, para mí, hay un contexto que necesariamente se presta a un cambio.

LG. A mí me gustaría continuar en este sentido y matizar esto pensando en lo que decía Celina, de las construcciones que se hacen de este “grito” de Córdoba, de los antecedentes y la recepción posterior. Pareciera que cuando uno empieza a estudiar la reforma en los procesos más amplios, empieza a revisar las fuentes y mucho de lo que se dice o se cita después no se constata. Cuando uno va y revisa los artículos, – cuestión que hemos mostrado en las ponencias– no aparece esto que se dice o que se nombra; son construcciones y tienden a reivindicaciones de las banderas de la reforma del grito de Córdoba. Se ha tomado este proceso y se ha tomado un eje u otro y reivindicado posteriormente; entonces el relato fue posterior, por eso es interesante y por eso vuelvo a esto que decías: escuchar a quienes han formulado el Manifiesto Liminar, a los que actuaron, a los discursos, a los escritos. Desde esta perspectiva a mí me gustaría recuperar el aporte histórico-filosófico, esto es como volver a las fuentes, volver a documentarnos y resalta las mismas citas de quienes documentaron en su momento la reforma revisar esta cuestión por lo menos.

AH. A mi me parece que siguiendo con el tema de cómo se construye la historia, de los mitos, un contexto más reciente tiene mucho que ver con esto que es realmente el campo de la historia y estoy hablando de la historia que empezó hace muy poco tiempo. Siempre hubo historiadores muy buenos de la década del 30, del 40, del 50, pero realmente hubo una transformación de la historia a partir del último ciclo democrático, sobre todo en la segunda década del 90 y a partir del 2000 se notó más como cada cinco años, en distintos temas de historia (estoy hablando de historia argentina) se iba renovando. Y el tema de las universidades, para ser más concreto, tiene una particularidad: los historiadores siempre hablamos de la educación y nos rasgamos las vestiduras, pero la historia de la educación no se estudia, hay muy pocos historiadores que estudian historia de la educación. Entonces éste es otro tema pendiente; es más, hay otras nuevas historias argentinas donde uno puede apreciar que no aparece la educación, entre otras cosas porque hay pocos historiadores de la educación o no están vinculados con la familia de esos historiadores que hacen esas ediciones. Hace muy poco tiempo que los historiadores en Buenos Aires sabemos, gracias a actores como aquí presente Norma Riquelme, qué nuevas cosas hay sobre la Universidad de Córdoba y hay un montón de antecedentes sobre la universidad y también lo que pasaba en la política, cómo era la política en la década de 1880, de 1890, que no era lo que uno se imaginaba, eran todos mitos. Entonces uno en realidad sabía sobre Córdoba lo que decía J. B. Justo, que éramos los protagonistas de la reforma en Buenos Aires. Es decir, éste es otro contexto que es muy importante tener en cuenta, porque apreciamos que sabemos muy poco y hay mucho de mito. Y en relación al contexto propiamente dicho del 18, sin duda hubo

acontecimientos muy fuertes, la Revolución Mexicana, la Revolución Rusa, la Primera Guerra Mundial, el tema de la crisis del liberalismo (esta utopía de los siglos XVIII y XIX, que el comercio une a los pueblos, mientras que comercio es igual a guerra). Crisis del liberalismo, crisis del positivismo... Entonces el contexto implicó un montón de acontecimientos y de crisis, a su vez los que mencionabas de Ugarte que habla primero de Hispanoamérica y después de Latinoamérica, que son figuras que vienen desde antes y algunos como Rodó, que sería de la anterior generación, que tenían mucho peso. Ese sería entonces el gran contexto donde hay que ver como lo traducen estos acontecimientos, estas crisis, estos protagonistas.

Una pregunta en relación a esto del contexto, que siempre me planteo y nunca pude responder, es la siguiente: cuando uno estudia los tiempos nuevos de Ingenieros; él habla de una democracia funcional, él dice que la ve en la Revolución Rusa y después dice que en la Argentina ya se da por la reforma universitaria. La democracia funcional es que se vote según los intereses, en la universidad votan los estudiantes. Por qué concebimos a la democracia de modos diversos, no la democracia de la república argentina, sino otro tipo de democracia; ese es un tema que no apareció en las jornadas pero que podría...

CL. Por cierto es un tema interesante, no ha aparecido mucho el tema de la democratización, que sin embargo efectivamente es un concepto que aparece en algunos de los documentos; pero no hubo ponencias y no hubo una discusión al respecto. Creo que lo vamos a tratar enseguida, porque de alguna manera esto surge de lo estamos diciendo. Quisiera terminar este bloque y vamos a estas cuestiones de los silencios, de lo que no hablamos pero que también deberíamos hablar: es un tema que quería plantear al final.

Los que faltan intervenir, si quieren continuar...

AA. Intervengo yo, en realidad, como dice el Dr. Herrero, hay cuestiones que pudieron influir y llevar a un cambio. Hubo muchas, cambio de ciclos, inclusive la ocupación norteamericana de Cuba y Puerto Rico que inicia el peligro de una colonización de Norteamérica sobre América Latina y también algo que no sé si vale la pena haber investigado, pero por lo menos curiosamente habría que mirarlo; hay muchos cambios en Europa en ese mismo momento. ¿No habrá alguna influencia de los pintores, de los cubistas, de las ideas impregnadas de cuestiones freudianas en todo esto que poco a poco fueron formando un *background* que ni siquiera los mismos reformistas creían que influía sobre ellos, pero han influido? Habría que

verlo, porque no nos olvidemos que sí miramos el conjunto, conjunto de la civilización occidental por lo menos, éste es un momento de mucha crisis en todos lados, es un momento de mucha, mucha crisis. Se acaba también, digamos, el orden imperialista mundial, pese a que acá hay imperialismo porque Estados Unidos empieza a invadir; pero en muchos lugares de Europa el imperialismo lleva estas crisis que desangran a los países y que hacen ver que tener colonias no vale la pena, incluso porque si se sentaban a hacer los números, parece mejor dejarlas libres y seguir las explotando cultural y comercialmente. Así que son muchas cosas que habría que ver todavía y bueno, no se pueden ver en dos días de jornadas. Habría que pacientemente buscar si no hubo otros elementos aparte de los que ya todos pudimos mencionar.

NR. Es un cambio generacional, es lo que decía yo, hay un cambio absoluto en la forma de pensar, nunca es total hay rotura y hay permanencia pero hay un cambio generacional que toca absolutamente todo y que generalmente empieza por el arte porque el arte no tiene nada que explicar.

AA. Claro, porque expresa sentimiento.

VS. Yo creo que hay un dato histórico en estas generaciones del 80 al 20: nosotros estamos recibiendo una gran masa inmigratoria que duplica la cantidad de habitantes en la República Argentina; entonces tal vez nosotros, con una determinada idea, con una determinada hipótesis, vamos a buscar solo aquellos elementos que tendrían que ser lógicamente una relación causa-efecto, con las modificaciones, rupturas, continuidades de acuerdo a la cultura de cada uno. Pero hay otras relaciones que se dan que tienen que ver con este intercambio. Hoy plantea el Dr. Silva el tema de los ingenieros es decir quienes eran los que construían acá los edificios, quienes son los que construían acá los ferrocarriles; entonces estamos hablando de un intercambio natural que se dio justamente por esta gran masa inmigratoria. Esta gran masa inmigratoria –los historiadores lo saben muy bien– implica toda un intercambio y una influencia de distintas prácticas, saberes, conocimientos... Y nuestra pregunta siempre es: cómo se conforman esas ideologías; cómo se conforma concretamente esa influencia que viene de la Revolución Rusa; porque a nosotros nos afecta más allá de nuestra clase política, que quisiera estar en contacto. Más allá de todos estos intereses, hay algo que es natural y se da en las bases y que tiene que ver también con esto que decía Alejandro, con respecto a la necesidad de mirar con lupa a la educación, porque ahí podemos encontrar algunas respuestas y entonces ahí podemos ver que hay una influencia de los grandes sucesos mundiales, buenos o

malos, dentro de nuestra historia. Y yo he pensado, mientras escuchábamos las ponencias, que en educación no nos fue tan mal; tal vez nuestra perspectiva es algo peyorativa, pero Argentina ha sido líder dentro de Latinoamérica y lo sigue siendo aún... pero la impronta educacional argentina ha sido algo muy importante y en el momento que se da esto, nosotros estábamos recién creciendo en una política universitaria distinta. Tampoco teníamos políticas universitarias, porque solo teníamos la Universidad de Córdoba; en Buenos Aires empezamos a tener una práctica antes de establecer una política realmente educativa, perdón una política universitaria y que como dice Alperin Donghi que es un eslabón del Estado, al decidir cuál es la función real de las universidades dentro de una sociedad. De hecho la universidad de Buenos Aires se conforma de la unión de todas las escuelas que había. Y nosotros íbamos a tientas con todo esto, no digo en el saber, digo en la construcción de una política universitaria.

CL. Creo que es muy importante a tener en cuenta que todos pensamos a la reforma como un movimiento de Latinoamérica, y que es verdaderamente notable que Argentina haya sido un poco la cabeza del modelo de ciertos movimientos de reforma, teniendo en cuenta precisamente que Argentina tenía menos trayectoria académica que otros países de América Hispánica, tal vez sacando Chile y Uruguay; que si pensamos la cantidad de universidades de la época colonial de 27 universidades que había, en lo que es el territorio argentino solo teníamos una, contra Colombia que tenía 3 o 4; Perú, México tenían universidades reales, más importantes que Córdoba. Quiero decir que en la época independiente había otros países que podía presentar una trayectoria universitaria en muchos tipos de universidades, es decir, de universidades clericales, de universidades de órdenes religiosas, de universidades formadas por el gobierno del rey, de universidades mixtas; o sea había muchos modelos y nosotros solo teníamos una. De modo que evidentemente me parece –y ahora vamos a pasar a consultarlo– que hubo un pragmatismo, que este resultado fue producto de una contingencia histórica. No teníamos una gran trayectoria, por lo tanto tampoco teníamos una teoría acerca de los modelos de universidad como podía haber en otros lados, como de hecho lo hubo en México, porque no teníamos más que una experiencia y la experiencia de la Universidad de Buenos Aires fue muy corta, se cortó con el período de la anarquía y recién se reinstaura el régimen universitario en todo el país en 1860. Entonces estamos hablando de un régimen que llevaba sólo cincuenta años y con solo una ley importante, la Ley Avellaneda. Y ahora la pregunta, teniendo en cuenta esto que ha sido señalado por varios trabajos ahora y en las ponencias. Sí tenemos estos dos ejes reivindicatorios, uno, el pragmático –de los modelos de educación– y por otro lado

teníamos reivindicaciones que podríamos llamar utópicas, vinculadas un poco al pacifismo, al panamericanismo, pero que no venía del ámbito de la política universitaria sino más bien del ámbito de las ideas, entonces acá aparece un mix en el cual no siempre se distingue bien estos elementos. Esto sería una pregunta para plantearnos: si ustedes, cada uno de ustedes, están de acuerdo con que hubo estos dos elementos y cómo los ve jugar porque evidentemente el juego no ha sido tampoco igual en todos los lugares, ni en todas las carreras, ni en todos los actores. La pregunta es cómo ven desde la perspectiva de cada uno, lo que han estudiado más específicamente

Tenemos estos ejes de reivindicación, lo que llamaríamos la visión pragmática: el co-gobierno, la libertad de cátedra, la elección de las autoridades, el concurso para las cátedras, o sea todo lo que son estas reivindicaciones prácticas y pragmáticas. Esto es un eje, eje que pareciera haber surgido de la práctica, porque no había un manejo de la política universitaria, ni discusión teórica al respecto. Pero por otro lado había reivindicaciones muchos más amplias, más difusas, reivindicaciones de la unidad panamericana, etc., y estas reivindicaciones no vienen de la política propiamente, dicha ni mucho menos de una política universitaria que no existía. Vienen del ámbito de las ideas, pero parece que ambas cosas juegan. Por eso, la pregunta que surge para la mesa si están de acuerdo que hubo estos dos ejes, estos dos tipos, estas dos modalidades de reivindicarlo en concreto y más para el futuro y más inclusivamente con otras reivindicaciones sociales, etc., cómo juega este mix en los estudios que cada uno ha hecho

VS. Me viene a la mente, cuando decías esto, lo siguiente: me parece que hay en el planteo del grupo Trece de diciembre se da esta tensión; por un lado los grandes ideales que son buscar, conocer y poseer la verdad, como las bases del movimiento, y de repente pasa a un plan de acción, que significa esta relación de poseer, conocer y buscar la verdad y la propuesta es atender a todos los estudiantes sin diferencias, por ejemplo.

CL. La pregunta era justamente qué conexión ven porque en principio parecieran estar las dos cosas, cómo se conecta el gran principio de poseer la verdad, la libertad y la reivindicación concreta del “quiero que el rector sea elegido libremente, que dure tantos años, que no pueda ser reelecto, que no se eternice en el cargo”. Entonces hay como hiato entre una cosa y otra, que faltaría llenar con alguna explicación historiográfica. Esta es la idea que quiero comentar...

NR. Yo creo que la cosa empezó siendo: “no quiero que el rector dure 20 años”, eran absolutamente pragmáticas, luego le dan forma ya existía mucho camino hecho antes del 18; he estudiado más lo previo a la reforma e insisto en que existía la carrera libre, en que existían los concursos... entonces hay cosas que son esencialmente previas. Y de vuelta al realismo, etc. Eso estaba en los “aires del tiempo”, esas son corrientes; empiezan con la Guerra de Cuba y se afirman cada vez más. Estados Unidos había sido para nosotros el nombre de la democracia, Sarmiento amaba el régimen americano porque era la democracia soñada para nosotros, pero eso se quiebra en el 98. Entonces a partir de ahí hay una tendencia hacia esos temas. Las tesis, por ejemplo, corren como corren las corrientes de la época

AH. Quería comentar un poco, en un cuadro más amplio, algo que estuve estudiando bastante tiempo, que es el normalismo, es decir otro nivel educativo y ahí no se da eso que se ha señalado. Al contrario, se da toda una continuidad, el ejemplo es Estados Unidos. Por lo menos, yo lo leo en distintas revistas de asociaciones o en revistas oficiales de las redes educativas de la Provincia de Buenos Aires, de la Nación y de otras provincias también. Salta una continuidad del ejemplo Estados Unidos, aunque eso no quiere decir que en algunos temas puntuales elijan en ciertos campos educativos a Suecia. Por ejemplo J. B. Justo no está en contra de Estados Unidos. Entonces estudio a Alicia Moreau hasta que se casa con Justo; ella indica a Estados Unidos al nivel del magisterio.

NR. Entonces el tema era el magisterio, nosotros no teníamos maestras.

AA. Yo tengo algunas cosas que decir, en primer lugar ideología o política universitaria. La Universidad de Córdoba es de origen jesuita, que después se transformó en universidad sin perder nunca su impronta jesuita. La Universidad de Buenos Aires se forma porque Rivadavia quería contentar a sus partidarios poniendo una universidad para que sus hijos fueran doctores y porque a Córdoba no iban. La Universidad de La Plata que es muy posterior, se hace con la propia ciudad de La Plata, la ciudad positivista de América y la Universidad de La Plata es la universidad positivista de América. Se haya hecho o no realidad después, eso fue más o menos la idea de los creadores, con lo cual podríamos decir que la única que realmente debería haber tenido un política universitaria es La Plata, porque Buenos Aires era para profesionalizar a la muchachada porteña y Córdoba era para mantener la prosapia colonial de una gran universidad vieja, que se mantenía así. De todas maneras, viendo después estas cosas, hay que pensar que la juventud quería una

renovación, esa renovación puede haber sido primero pragmática. Ya no quiere más un grupo grande de gente muy vieja que hace una academia, que maneja una universidad y que cuando uno de los académicos fallece o se pone viejo y ya deja de pertenecer al nivel activo queda como emérito. Son los mismos académicos que dentro de su seno eligen al otro académico que va a pensar igual que ellos, o sea que nunca va haber posibilidades de un pensamiento disidente. A partir de eso se busca una confirmación ideológica y la confirmación ideológica estaba en el aire, todas las ideas anti-imperialistas, toda la lucha obrera y la Revolución Rusa. Claro, como incluso aquellos que decían –como en un artículo que leí– en una sexta parte de la tierra reina paz y el verdadero gobierno, al hablar de la Unión Soviética. No sé si estaban tan de acuerdo en ser comunistas, como en hacer una idealización que te dé el paraíso vuelto a la tierra.

LG. Algo breve respecto de estas dos dimensiones que vos propones Celina, me parece que un punto es que estos estudiantes del 13 de diciembre de 1871 y la construcción que se hace de este movimiento después, ya no es un movimiento sino proclamado por ellos como revolucionarios. Veo que desde ahí la perspectiva de los actores pareciera haber una orientación ideológica. Ahora lo que sí aparece es esta cuestión pragmática, diría fáctica. Ante el suicidio de un estudiante lo primero que sale es la movilización al cementerio y después de ahí a tomar la Universidad de Buenos Aires. Ese es un dato que yo no tenía, o sea, tomaron la Universidad, de eso no hay fotografía, como en Córdoba que tienen esa documentación, pero sí se sabe lo que sucedió y esto generó bastantes cuestiones. ¿Quiénes tomaron la Universidad? No cualquiera, no todos los universitarios, sino este grupo selecto de universitarios hijos de este linaje patricio que referíamos cuándo hablábamos de este grupo reformista. O sea, sí bien ellos se autoproclaman revolucionarios y parecieran ser la voz de todos los estudiantes, son un sector, son un grupo y tienen poder para llevar estos ideales a prácticas concretas, como por ejemplo la publicación de ese órgano del 13 de diciembre que es su periódico.

CL. Es importante hablar de estas dos dimensiones, porque cuando nos preguntamos sí esto ha surgido, es una pregunta que surge a cada momento, por supuesto en otras reuniones sobre la reforma. También surge la pregunta ¿qué quedó de la reforma? Para muchos parece haber un consenso de que el movimiento reformista en lo que tuvo de ideológico, de idealista, de grandes proyectos, no logró éxito, ni siquiera porque hubiera después un retroceso, sino que nunca se logró llegar, por ejemplo a una generación americana, no se logró la Liga, no se logró tampoco impulsar en Argentina –para hablar más de nuestro caso– algunos de los objetivos que eran muy

importantes en las proclamas sociales, procesos de democratización del tipo más general, en la apertura a las mujeres, a la apertura de nuevas formas de reconocimiento social, por ejemplo de los temas familiares: el divorcio, los hijos naturales. Eran todas cosas que estaban en el ambiente, pero que no se lograron a nivel de reforma de tipo universitario.

Lo pragmático, eso más grueso, más fuerte, más inmediato, eso parece en general haber tenido más éxito.

Para cerrar esta mesa quisiera plantear que en estos estudios historiográficos en los cuales parece haber un cierto consenso general, también se manifiestan algunas lagunas, algunos silencios, algunos baches, algunos huecos. Yo por lo menos detecto en estas jornadas, y como dijo Abel no se puede tratar todo en dos días de trabajo. Hay una cantidad de conceptos que se esgrimieron en la época y que están en los documentos: democracia, libertad, ayuda social. Podríamos decir en términos generales, que hay muchas frases que podrían significar ahora asistencialismo entendido en el buen sentido, formación de formadores, se hizo referencia al normalismo, hay una preocupación en los documentos por la formación primaria y secundaria...

Y con esto quisiera que muy brevemente vayamos cerrando: cuál consideran ustedes que sería el silencio a destapar, de que habría que ocuparse ahora para continuar con estas tareas; brevemente para terminar.

NR. Yo no acuerdo con que la reforma haya traído la democratización de la universidad, para nada.

CL. O sea, ¿qué estudiarías y profundizarías, este asunto de la democratización?

NR. Yo creo que la reforma trajo un montón de mitos.

CL. Entonces tu propuesta sería desmitificar.

AA. Yo pienso otra cosa. En las ciencias administrativas se distinguen los planes de los programas. Los planes son las afirmaciones de los ideales, y los programas son la forma de llevarlos a cabo. Yo creo que sí aplicamos esta visión a la reforma, la reforma tuvo programas y tuvo planes muy dudosos, digamos. De esta manera lo

que quedó de la reforma fueron los programas y los planes no, ¿por qué? Porque los planes como son generales difícilmente encuentran quienes se opongan a eso,

CL. Pero también como se realiza...

AA. Y que alguien se oponga ahora, después cómo la democratizamos: votan los profesores, votan los alumnos, vota la gente del pueblo que...

CL. El problema es pasar del plan al programa.

AA. Claro.

CL. Mientras el plan está muy cercado...

AA. Con un buen programa echamos abajo el plan mismo.

CL. Alguna otra propuesta...

LG. En términos de pensar la transformación o la reforma planteada, a mi me gustaría indagar más en el gobierno de la educación, desde el gobierno de la universidad. Trabajar más estos documentos, estas memorias de los rectores para ver esa recepción de como ellos veían a estos estudiantes reformistas.

AH. Insisto en que hubo una transformación en estos últimos 20 años entre la educación y la universidad. Serían muchos los aspectos a considerar, en principio que cada universidad es un mundo y tiene su contexto, y hay que ver los vínculos.

VS. Comparto con Norma que hay que deconstruir un relato para poder mirar; no deconstruir totalmente, no digo que todos los contengan un despropósito. Pero para reescribir esto hay que mirar determinados elementos. Estoy de acuerdo con los documentos, hay que volver a mirar los documentos, y después nos volvemos a juntar nosotros, qué hacemos con la interpretación de estos documentos.

CL. Quisiera añadir para cerrar, que además de releer los documentos principales sería importante incorporar más documentos que sin duda los hay y no los estamos visualizando.

IX JORNADAS DE HISTORIA

De esa manera podríamos poner en cuestión la concepción heredada y ver si tenemos algunas nuevas miradas sobre la reforma dentro de otros 100 años.

Muchas gracias por haber estado en esta mesa y con esto cerramos estas jornadas y esperamos próximamente que las Actas con todas las intervenciones estén al alcance del público para que estas discusiones tengan una mayor apertura y puedan continuar.

ÍNDICE

<i>Celina A. Lértora Mendoza</i> Presentación	5
La reforma antes de la Reforma Universitaria de 1918: discusión y debates	9
<i>Laura S. Guic</i> Ciencia y política: el contexto universitario de los antecedentes de la Reforma. El caso de José María Ramos Mejía	11
<i>Héctor Muzzopappa</i> La Reforma Universitaria: cumplimiento y consumación del orden conservador	19
<i>Facundo Di Vincenzo</i> Trayectoria y pensamiento de Víctor Raúl Haya de la Torre en el Perú en el contexto de los proyectos de Reforma Universitaria (1916- 1922)	29
<i>Alejandro Herrero</i> Comentarios	43
Antecedentes, causas y primeras manifestaciones de la Reforma	47
<i>Amalia Bores e Inés Bores</i> Causas que propiciaron que fuera la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) generadora del movimiento reformista de 1918	49
<i>Norma Dolores Riquelme</i> Tendencias liberales y católicas en la universidad. Entre las promesas y desencantos de un nuevo siglo	53
<i>Celina A. Lértora Mendoza</i> Camino a la Reforma. El Centro de Estudiantes de Medicina UBA y el II Congreso de Estudiantes Americanos, 1910	89
<i>Abel L. Agüero y Celina A. Lértora Mendoza</i> Osvaldo Loudet y el Centro de Estudiantes de Medicina UBA, 1911-1916	107

IX JORNADAS DE HISTORIA

Sucesos, actores y ecos de la Reforma	121
<i>María Cristina Vera de Flachs</i>	
Mujeres universitarias cordobesas en los movimientos estudiantiles del Siglo XX	123
<i>María Victoria Santorsola, Fernando Luján Acosta y María Moure</i>	
La reforma universitaria de 1918. La actuación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires	141
<i>Enrique Daniel Silva</i>	
La Reforma Universitaria del 18 y la formación de ingenieros	153
<i>Abel Agüero y Adriana Inés Prado</i>	
José Arce y la Reforma Universitaria	179
<i>Vilma A. Vega Monsalve</i>	
Antecedentes de un contexto reformista - UNLP	181
Publicaciones recientes sobre la Reforma	199
Reseñas	201
Mesa de discusión con los ponentes	211
Mesa	213